PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Lepaera 2015 – 2022

PDM-OT; Es una herramienta con enfoque en Ordenamiento Territorial, que representen una guía real para las comunidades y municipalidades en la gestión del desarrollo local y municipal, sea con fondos propios, fondos de la transferencia o de cualquier cooperante nacional o externo.

PRESENTACION

En el año 2012 La MANCOMUNIDAD PUCA inicia la gestión para que nuestro municipio se incluyera en el proceso de planificación para el desarrollo local que promueve la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) ahora Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Honduras. Fue así, que se tomó la decisión de dirigir y ejecutar todas las acciones para implementar la metodología del proceso con la participación de nuestras comunidades, organizaciones locales, técnico(as) municipales, técnicos(as) de la mancomunidad, centros educativos, y demás actores. Iniciando para nuestro municipio una nueva ruta, conscientemente planificada, participativa y reflexiva hacia el desarrollo sostenible. Logrando, que con el esfuerzo y la determinación de las comunidades la construcción de sus propios Planes de Desarrollo Comunitario (PDC).

Como municipalidad no dudamos de emprender y disponer nuestros recursos para iniciar el proceso denominado Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL II) que impulsa la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en Honduras. Esfuerzo promovido por la secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), el cual estamos muy agradecidos por su iniciativa y apoyo en la ejecución de este proceso.

Ahora, nuestro municipio cuenta con un Estudio Demográfico y Socioeconómico de Línea Base que nos da los parámetros para medir cuales son nuestros avances en el desarrollo local, esta herramienta es de importante uso para todos los demás gobiernos municipales que vendrán en el futuro. Nuestra planificación para el desarrollo local está marcada por los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), Planes de Desarrollo Zonal, Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), Plan de Inversión Municipal Multisectorial y Plurianual (PIMP) de donde se desprende el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA), Siendo esta la plataforma sobre la cual se construye el Plan de Desarrollo del Municipio 2015-2022 (PDM).

Es el momento de tomar y construir nuestro destino, de trazar nuevas rutas y emprender el desarrollo sostenible que todos anhelamos. El Plan de Desarrollo Municipal se enmarca y es coherente con La Visión de País y Plan de Nación y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El PDM contiene acciones en ordenamiento territorial, Salud y Nutrición, Educación, Recursos Naturales y Ambiente, Grupos Vulnerables, Vivienda, Agua y Saneamiento, Economía, Seguridad Alimentaria, Tierra, Participación, Seguridad Ciudadana, Infraestructura Social y Turismo.

Finalmente el agradecimiento a la JICA, a la (SGJD), a la MANCOMUNIDAD PUCA, personal Municipal, Lideres y lideresas de las comunidades, organizaciones locales, Centros educativos, regidores municipales , Instituciones de Gobierno que participaron en el proceso de formulación de esta herramienta a través de la metodología FOCAL por su esfuerzo desinteresado para hacer posible que el municipio de Lepaera cuente con un PDM, y sobre todo que las mismas comunidades ahora tengan su propio Plan de Desarrollo, por el cual todos estamos dispuestos a enfocar los recursos existentes en el municipio identificando y priorizando las necesidades, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población e incidir para que los recursos gubernamentales , no gubernamentales y de la cooperación sean orientados a la ejecución para que este plan sea una realidad para todos.

_____

Edgar Antonio Murillo
Alcalde Municipal.

MUNICIPALIDAD DE LAS Lepaera, LEMPIRA
HONDURAS C. A.
Teléfono: 2655-5090
e-mail: Lepaera2016@yahoo.com

FOCAL H
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Lepaera

2015 – 2022

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo.....6
Introducción..... 8
I. Marco de Referencia..... 9
1.1 Antecedentes históricos..... 9
1.2 Ubicación geográfica..... 10
1.3 Contexto biofísico..... 12
Clima..... 13
1.4 CARACTERISTICAS BIOLOGICAS..... 14
1.5 AREAS TURISTICAS.....17
1.6 JUSTIFICACION.....18
1.7 Beneficiarios(a)..... 21
1.8 Metodología..... 21
1.9 Periodo 25
II. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO..... 26
2.1 Principales Indicadores..... **26**
Población..... 26
Salud..... 27
Servicios Básicos..... 28
Vivienda..... 29
Educación..... 29
Economía..... 31
Situación Económica..... 31
Participación..... 31
2.2 Infraestructura existente..... **32**
Electricidad..... 32
Telefonía y Tecnología…..... 32
Social..... 33
Educativa..... 33
Productiva..... 35
2.3 Institucionalidad para el desarrollo..... **35**
2.4 Principales Potencialidades y Problemas..... 39
III. PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO.....42
Visión Compartida y Misión..... 42
Elaboración planes zonales Territoriales..... 45
Elaboración del Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual..... 85
- Proyectos estratégicos priorizados por línea estratégica (F I-19)..... 86
- Proyectos de desarrollo social y productivo priorizados por cada plan zonal..... 100
(FI-20, F I-21)..... 100
- Proyectos de infraestructura priorizados por cada plan zonal (I-22)..... 121
- Bloque proyectos estratégicos.....131
- Bloque proyectos sociales.....139
- Bloque proyectos productivos.....146
- Bloque proyectos de infraestructura social.....148
- Preparación del Plan de Inversión Anual para el primer año de ejecución.....154
Organización para la gestión del plan..... **160**

4.1 Estructura Organizativa..... 160
4.2 Equipo técnico.....
4.3 Papel Institucional.....
4.4 Gestión de recursos.....
4.5 Plan de comunicación.....
4.6 Viabilidad.....
4.7 Limitantes y riesgos.....
Costos y financiamiento.....
Financiamiento del Plan de Inversión Plurianual.....
Seguimiento y evaluación.....
Seguimiento.....
Evaluación.....
ANEXOS.....
Análisis FODA (F-12 F-13).....
Identificación y priorización de proyectos zonales.....
Listados de asistencia y certificaciones .....
Galería de fotos.....

Introducción

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del Municipio de Lepaera, Lempira, el cual incluye una lista de proyectos priorizados por las comunidades detallados en Planes Zonales Territoriales, Plan de Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) entre otros planes o programas especiales que fueron revisados y actualizados, herramientas que ayudaron a la formulación de un banco de proyectos llamado Plan de Inversión Municipal

Multisectorial y Plurianual (PIMMP) con una vigencia de siete (7) años del cual se tendrán que ir desagregando año por año el Plan de Inversión Municipal Anual hasta a lograr el cumplimento del PDM,

La base de este plan son los Planes de Desarrollo Comunitario, obtenidos del Levantamiento de información Demográfica y Socioeconómica de Línea Base por cada aldea y caserío del municipio; previamente capacitados Técnicos Municipales y Líderes Comunitarios, quienes asumieron la facilitación en el levantamiento de la línea base y la preparación de los Planes de Desarrollo Comunitarios en asambleas públicas en sus comunidades; posteriormente, realizaron asambleas para la priorización y preparación de planes a nivel zonal y plan estratégico, de estos resultados se preparó el plan plurianual, del cual se derivan los planes de inversión anual.

Este documento contiene, resumen ejecutivo, introducción, y seis capítulos de los cuales se describen a continuación:

Capítulo I: Trata sobre el marco referencial, que incorpora los antecedentes históricos del municipio, la ubicación geográfica, el contexto biofísico, la justificación del proceso, los beneficiarios, la metodología y el periodo previsto para la ejecución del plan de inversión plurianual.

Capítulo II: Se describe el diagnóstico socioeconómico del municipio, que incluye los principales indicadores, la infraestructura básica, la institucionalidad existente en apoyo al desarrollo y las principales potencialidades y problemas.

Capítulo III: Detalla el Plan de Desarrollo del Municipio, que incluye la visión compartida del municipio, las líneas y proyectos estratégicos, proyectos sectoriales, los planes de zonas territoriales, el plan de inversión plurianual y el anteproyecto de plan de inversión anual para el 2020.

Capítulo IV: Trata sobre la organización para la gestión del plan, mostrando las condiciones a nivel de organización social comunitaria, la organización municipal, el papel institucional, la gestión de recursos, el plan de comunicación, la viabilidad de las ideas de proyectos y las limitantes y riesgos en la gestión del plan.

Capítulo V: Se resumen los costos globales del plan por eje temático y por comunidad, así como las potenciales fuentes de financiamiento.

Capítulo VI: Da a conocer los mecanismos de seguimiento que se aplicarán para establecer el logro de los productos previstos en el plan y los alcances de los objetivos mediante la evaluación de los resultados. Creemos que el presente plan es un instrumento valioso para la gestión del desarrollo a nivel de las comunidades y el municipio, sea con fondos propios, de la transferencia del gobierno central, de cualquier cooperante nacional o externo.

Resumen Ejecutivo

El Municipio de Lepaera, está ubicado en el occidente del país y al norte del Departamento de Lempira, al costado noroeste del refugio de vida silvestre Montaña de Puca, comunicado por calle pavimentada, siendo parte del corredor turístico "Lenca" La cabecera municipal de este municipio es la ciudad Lepaera, Ubicada en las coordenadas geográficas, 14°47'00"N 88°35'00"O, se encuentra a 1000 metros sobre el nivel del mar.

De igual forma en Lepaera existe dos joyas naturales, que forma parte del patrimonio del municipio, como ser la Montaña Puca y la Micro Cuenca Hidroeléctrica Rio Claro.

El municipio este bañado por varios ríos y quebradas sobre saliendo las siguientes: Rio Jagua, Rio Matailaca; Quebrada Yargual, Quebrada El Zapote y Quebrada Honda, Quebrada Matay. Las cuales bañan el municipio.

Por tal ubicación y el recurso natural permite la instalación de servicios de primera necesidad para población, en la producción agropecuaria, y el acceso a tecnología. Por el alto índice de desarrollo humano y la alta escala de producción de café en la zona alta, y la producción de granos básicos en su mayoría en la zona baja del municipio.

Lepaera Lempira cuenta con una población de 29297 habitantes distribuidos en 54 aldeas incluyendo caseríos. Del total, 14837 (50.54%) son mujeres y 14460 (49.36%) hombres. Existen un promedio de 4.75 personas por vivienda.

La población menor de 5 años es de 3442 (11.75%) del total; la población ubicada en el rango de 5 a 12 años es de 5889 (20.10%); la población ubicada en el rango de 13 a 18 años es de 5108 (17.44%); la población ubicada en el rango de 19 a 30 años es de 5983 (20.42%); la población ubicada en el rango de 31 a 50 años es de 5538 (19.01%); y la población ubicada en el rango de 51 años y más es de 3307 (11.28%). Lo que muestra una pequeña población joven que en los próximos años espera contar con nuevas fuentes de trabajo, mejores servicios públicos, entre otros aspectos.

Los nacimientos para el año 2011 fueron de 351 niños. Existen 346 (4.12%) madres solteras en el total de las viviendas. La tasa de mortalidad materna durante el parto y el postparto para el 2010 fue de 4 o 0.05%. La mortalidad infantil fue de 2 niños menores de 5 años. El total de niños (as) nacidos en el año 2010 fue de 1456. La taza de desnutrición en menores de 5 años es de 0.00% (censo año 2001).

Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población están las IRAS que afectaron al 49.21%, Dengue Clásico 23.49%, Paludismo 1.32%, Dengue Hemorrágico 1.32%, Chagas 0.26%, Alcoholismo 1.32%, Discapacidad en Niños 4.01%, Tuberculosis 0.46%, Cáncer 0.33%, Diarreas 7.04%, De la Piel 2.43%, y Otros 8.82%.

El 57.06% de la población recibe el servicio de agua por medio de acueducto, el 42.94 % de la población hace uso de vías alternas como pozo y quebrada para obtener el vital líquido.

La cobertura del servicio sanitario es del 24.18%. La cobertura de viviendas con letrinas es del 53.95%. El uso de letrinas corresponde al 52.44%, lo que hace un total real de población con disposición de excretas.

La cobertura de energía eléctrica domiciliar es de 49.80%.

La población estudiantil se conforma de la siguiente manera:

Niños en edad escolar 13264 (45.27%). Niños en edad escolar que actualmente estudian 7659 (57.74%). Niños en edad escolar que actualmente no estudian 5605 (42.26%). Niños en edad preescolar 1391 (10.49%). Niños que están estudiando preescolar 560 (40.26%). Niños en edad de estudiar primaria (7 a 12 años) 4498 (33.91%). Niños que estudian primaria 3992 (88.75%). Niños en edad de estudiar plan básico (13 a 15 años) 2555 (19.26%). Niños que actualmente cursan plan básico 638 (24.97%). Niños en edad de estudiar diversificado (16 a 18 años) 2242 (16.90%). Niños que actualmente cursan diversificado 173 (7.72%). Niños en edad de estudiar universidad (19 a 23 años) 2578 (19.44%). Jóvenes que actualmente estudian en la universidad 58 (2.25%).

Población que representa fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años) 4797 (36.17%). Población fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia en la universidad 811 (6.11%). Total, de niños en edad preescolar (5 a 6 años) 587. Total, de niños que estudian primaria 5517. Total, de niños que estudian secundaria 1456.

La población estudiantil que ha logrado llegar al nivel diversificado es de 100% de la que está en edad para cursar ese nivel, lo que indica que la profesionalización y calificación del recurso humano del municipio es el esperado para impulsar el desarrollo local.

Las principales actividades económicas se dividen en oficios y profesiones, se mencionan: albañiles, agricultores, jornaleros, vigilantes, amas de casa, abogados, odontólogos enfermeras y maestros.

La población en edad de trabajar (PET) representa el 71.37% (20909) de la población total. La población económica activa (PEA) representa el 48.59% (10160) del total de población. La población económicamente inactiva (PEI) representa el 51.41% (10749) del total de población.

Así mismos el apoyo de los medios de comunicación ha hecho que se organicen varios Grupos de este rubro. Existen organizaciones de mujeres que participan activamente en la creación de micro empresas como; gallinas ponedoras, pollos de engorde, venta de tajadas de plátano, venta de café, venta de miel, venta de cerdos y cultivo de parcelas agrícolas con el fin de la generación de ingresos económicos. Se cuenta con (22) talleres de carpintería y 10 de mecánica y (1) Cooperativa de apicultores creada por los que se dedican a ese rubro.

D mismo existe la apertura a la sociedad civil mediante la participación en los programas, proyectos y actividades que se realizan en el municipio, estructurando diferentes organizaciones como; CODECOS, Juntas de agua, AJAAM, CODEM, CODEL,Red de Mujeres,

Red de Jóvenes, Asociaciones de padres de Familia, Gobiernos Escolares, AECO,s, CONDE, Asociación de Horticultores, Caficultores, Apicultores, Cajas Rurales, Micro empresas y la Comisión Ciudadana de Transparencia que es la que se encarga de velar por la transparencia del gobierno local, organizaciones e instituciones en la ejecución de programas y proyectos en el municipio y ha reflejado un municipio altamente transparente en el manejo de los recursos, en cada una de las organizaciones del municipio también se reflejado la equidad de género.

Contamos con un gobierno local Comprometidos con el desarrollo del municipio y un personal técnico municipal capacitado. Actualmente el municipio pertenece a una mancomunidad, (Mancomunidad PUCA). En donde se integran 5 municipios como ser: La iguala, Talgua, Las Flores, San Rafael, La Unión y Lepaera Que son un factor importante para implementar estrategias de desarrollo para el municipio.

MARCO DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNCIPIO

1.1 Surgimiento del Municipio.

Considerado pueblo autóctono desde 1538 con habitantes entre indígenas Lencas, Toltecas o Chortíes, que se cree que llegaron a este pueblo procedentes del reino de Cuscatlán, huyendo de los conquistadores españoles; al pie de la Montaña de Puca. Entre los años 1536 a 1538, cuando los españoles fundaron la ciudad de Gracias, ya existía Lepaera, al igual que otros municipios, los cuales según referencias recorrió el cacique Lempira. Celebra su Feria Patronal el 25 de Julio.

1.2 Fecha de Fundación del Municipio.

La primera Municipalidad fue electa por votación popular en 1877. El título de ciudad le fue conferido por decreto No 81 del 8 de octubre de 1956 por el Congreso Nacional y puesto en vigencia el 16 de mayo de 1957.

1.3 Origen del Nombre del Municipio.

Lepaera en la lengua NAHUATL, significa Simio Grande, según la leyenda; de la montaña de Puca bajaban a las cercanías de un asentamiento indígena lenca, una manada de monos aulladores y entre ellos, un simio de gran tamaño que dirigía de monos muy numerosos; las jóvenes indígenas que acarreaban agua de la quebrada les temían, situación que obligo a la tribu a retirar las viviendas un poco al norte y al lugar del asentamiento inicial, llamaron Lepaera.

1.4 Primeros Pobladores del Municipio.

De acuerdo al documento más antiguo que se maneja en el archivo Municipal, según expedientes se encuentra información desde 1870; y el comienzo poblacional de Lepaera data de 1640, que fue cuando vivieron los primeros pobladores, pero se desconoce cuáles fueron en si las primeras familias, pero en sí de 1870 en adelante se reconocen según viejos documentos, reconociéndose así las primeras familias como ser las Familias: Quintanilla, Alcántara, Moreno, Gómez, Toledo, Umaña, Gonzales, Pérez, Benítez, Castro, Cruz, Lara, Inestroza, Alvarado, Bueso, Teruel, Arqueta, López, Tejada, Martínez, Hernández y Ferrera. Eran personas de mucho respeto y admiración por sus pobladores, ellos implementaban sus principios cristianos. Algunas familias eran procedentes del Sur de Lempira, dichas familias se han establecido en diferentes comunidades y la mayor parte de las familias siguieron procreando su familia estableciéndose en el Casco urbano de Lepaera en ese momento Lepaera solo contaba con un barrio, el parque, dos Centros educativos y el Mercado.

1.5 Primeras Comunidades del Municipio.

Según datos históricos las primeras comunidades del Municipio son las ahora conocidas como Lepaera y la Comunidad de La Estancia, porque este era un lugar en donde todas las personas que viajaban a Santa Rosa de Copan; allí se quedaban a dormir para avanzar por la mañana era la primera estancia en donde se quedaban por eso le pusieron ese nombre. , también las comunidad de Tejeras, Las Pilas, El Chagüite, El Matazanito, Tontolito; lógicamente estas comunidades antes eran pequeños caseríos que con el tiempo se fueron poblando y hoy en día son comunidades. La mayoría de las comunidades que hay en el municipio poco a poco se han ido poblando en sus inicios estas comunidades eran tierras de extenso bosque con caminos de herradura no había acceso para vehículo; existían comunidades de la zona Baja como ser: Misiora, Lagunas de Pajapas, Rinconada, San José de Pajapas, Plan del Socorro que pertenecen a un título de condueños. También en la zona media, en las comunidades de Loma Alta, El Corcho, La Sierra Vieja, Playitas, Ocote Chacho, Plan Grande, que conformaron poco a poco la extensión territorial del municipio.

1.6 Fecha que Recibió Categoría de Municipio.

En 1845 fue reconocido como Municipio, eligieron la primera municipalidad en 1867, a la fecha han gobernado el municipio 28 alcaldes, desde Ricardo Pacheco a el actual Alcalde Municipal, en 1926 se creó el Distrito de Lepaera compuesto por los Municipios de: Lepaera, Las Flores, Talgua, La Unión y el Conal (Ahora San Rafael) como su ciudad central Lepaera, en 1966 obtiene la categoría de Ciudad.

1.7 Costumbres del Municipio.

Entre las costumbres más arraigadas, está la celebración al héroe nacional de quien lleva el nombre el departamento El Cacique Lempira, la fecha de celebración es el día 20 de Julio de cada año por lo cual se desplazan a la vecina ciudad de Gracias Lempira. A la vez los diferentes centros educativos de este Bello municipio realizan desfiles en honor al Cacique Lempira.

1.8 Tradiciones del Municipio.

Como una tradición muy arraigada esta la celebración de sus Ferias patronales que se celebran el 25 de Julio honor al Patrón Santiago Apóstol en donde se realizan una serie de actividades desde el inicio del mes como ser: Desfile de Carroza con temas alusivos a la Institución, Celebración de la Santa Misa en honor al Patrón Santiago ,Noches Culturales, Carnaval Bailable, Encuentros Deportivos, Alborada, Festival de Danzas Folklóricas, Exposición Ganadera, Jaripeo Profesional, Feria del Café, Coronación de la Reyna de la feria y La Reyna Infantil, Venta de comidas Típicas ,Quema del Toro, show de Luces Quema de Pólvora y Presentación de Grupos Rancheros y 25 de Enero día del Sr. De Esquipulas en donde se realizan en los diferente hogares rezos en honor al Santo patrón, también es una tradición la celebración de la Semana santa y la Navidad en esta misma época se desarrolla un evento muy especial para los católicos como ser las Posadas en donde se lleva a algunos hogares la imagen de La virgen María y José. En esta misma época existe la costumbre de robarse la imagen del niño Dios, la cual es entregada el siguiente año con todos los honores, realizando una dramatización al momento de la entrega, lo cual atrae mucho a la población católica.

1.9 Gastronomía Actual y Existente en el Municipio.

Con respecto a comidas y bebidas típicas se pueden mencionar: Ticucos, yuca con chicharrón, empanadas de frijoles, quesillo y lorocos, arroz con pollo, tamales, torrejas, empanadas de ayote, montucas, tamalitos, atole de elote, se bebe: Chilate, chicha, atole de piña, café de ovada, fabricado de maíz y maicillo tostado, atole chuco, horchata de semillas de ayote, frescos naturales como de (naranja, maracuyá, tamarindo, mora, piña etc.) y café de palo ya que aquí se produce el mejor del país.

1.10 Patrimonio Histórico del Municipio.

Lepaera es un lugar Llamativo, Pintoresco y agradable al visitante, las calles son estrechas y muy decorativas, es decir que le dan su distinción a esta ciudad, Cuenta con una iglesia muy antigua, sobre la misma está escrita la fecha JVLYO 28 1640. A la vez la Municipalidad de Lepaera es considerada un patrimonio histórico, aunque se ha ido reformando, estas reformas las han realizado los diferentes alcaldes que han llegado tal es el caso del Dr.

Marco Antonio Donaire, El Sr. Jesús Ruiz Velásquez, Prof. Herminio García Hernandez, Profesor Lucio Argueta y el alcalde actual que hizo unas reformas.

Como patrimonio histórico también tenemos una ermita que está ubicada en el barrio Calvario de la ciudad, a la vez también se conserva una iglesia que fue construida por los españoles en 1640, esta iglesia está ubicada en la comunidad de San José Pajapas.

1.11 Primeros servicios Públicos del Municipio.

El municipio de Lepaera desde sus inicios prestaba los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, manejo de desechos sólidos, ,aseo de sitios públicos, mantenimiento de calles, protección de micro cuencas, mercados y rastro publico municipal con modelo de gestión directa, en ese entonces los servicios públicos no contaban con una oficina especializada para la provisión de los servicios era manejado su administración, operación y mantenimiento por administración tributaria y en la parte de operación y mantenimiento es manejada por dos fontaneros el agua potable y un empleado con contratación temporal para atender el alcantarillado sanitario y con actividades mixtas de recolector de desechos que atienden los servicios Alcantarillado Sanitario, la operación y mantenimiento del servicio de recolección de desechos sólidos es a través de contratación temporal.

1.12 Personajes relevantes por su aporte y prestigio al Municipio.

Dentro de los personajes por su aporte brindado al desarrollo del Municipio de Lepaera Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo, Profa. Rosa Isabel Del Cid Presidente Red de mujeres, Comité Vial el cual sirve para plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permiten generar conciencia a los ciudadanos para lograr objetivos a favor de la seguridad vial .siendo el Presidente el Sr. Edgar Antonio Murillo y Vicepresidente Simón Edulfo Ramírez , CODEM es el Comité de Desarrollo Municipal el cual se organizó con el Objetivo de velar por el desarrollo del Municipio, siendo el presidente el Sr. Edgar Antonio Murillo, Junta Local de Productores de Café, dicha organización vela por la mejores condiciones de los productores de café, siendo el presidente el Sr. Lucio Orellana, Red de Comunicadores Infantiles y Juveniles siendo su actividad principal el fortalecimiento de capacidades de los jóvenes, niños y niñas siendo el presidente Alfonzo Tejada quien maneja las dos redes. por el momento, La Junta de Agua ,cuyo objetivo principal es mejorar el abastecimiento de agua potable del municipio de Lepaera, siendo el presidente El Sr. Marco Antonio Donaire, AJAAM ,que es la asociación de Juntas de Agua ,las cuales se organizaron con el propósito de velar por la protección de las Cuencas productoras de Agua ,brindar un adecuado mantenimiento los sistemas de agua existentes en el municipio el presidente es

el sr. Javier Martínez, Redes Educativas, en donde se atienden los diferentes problemas que tienen los maestros del municipio en el tema de Educación, Asociación de Ganaderos de Lepaera, Se organizó con el objetivo de Velar por el bienestar de los productores de ganado del municipio.

1.13 Actividades Económicas que sustentan a la población del Municipio.

El cultivo, recolección y procesado del café representa la principal actividad Económica en Lepaera, seguido del comercio. El café causa que la ciudad se vaya haciendo más prospera y por lo tanto expandiéndose. Cuenta con varias ferreterías, abarroterías, una estación para servir combustibles fósiles en la entrada de la ciudad. También cuenta con electricidad, servicios de comunicación móvil. El agua se obtiene de la perforación de pozos y de algunas fuentes que nacen en los alrededores. Las actividades del sector Productivo están orientadas al cultivo de café, con una producción de 140,000 quintales al año, como cultivo principal para cubrir las necesidades de seguridad alimentaria, se cultivan granos básicos (maíz y fríjol), hortalizas para comercio interno, además de la crianza de ganado especialmente en la zona media donde se combina con el aprovechamiento de madera.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

2.1 Ubicación del Municipio en el Departamento.

Lepaera es un municipio que se encuentra al norte del departamento de Lempira, en el occidente de Honduras. Su cabecera está ubicada al pie de la Montaña de Puca, en la altiplanicie de terreno pantanoso.

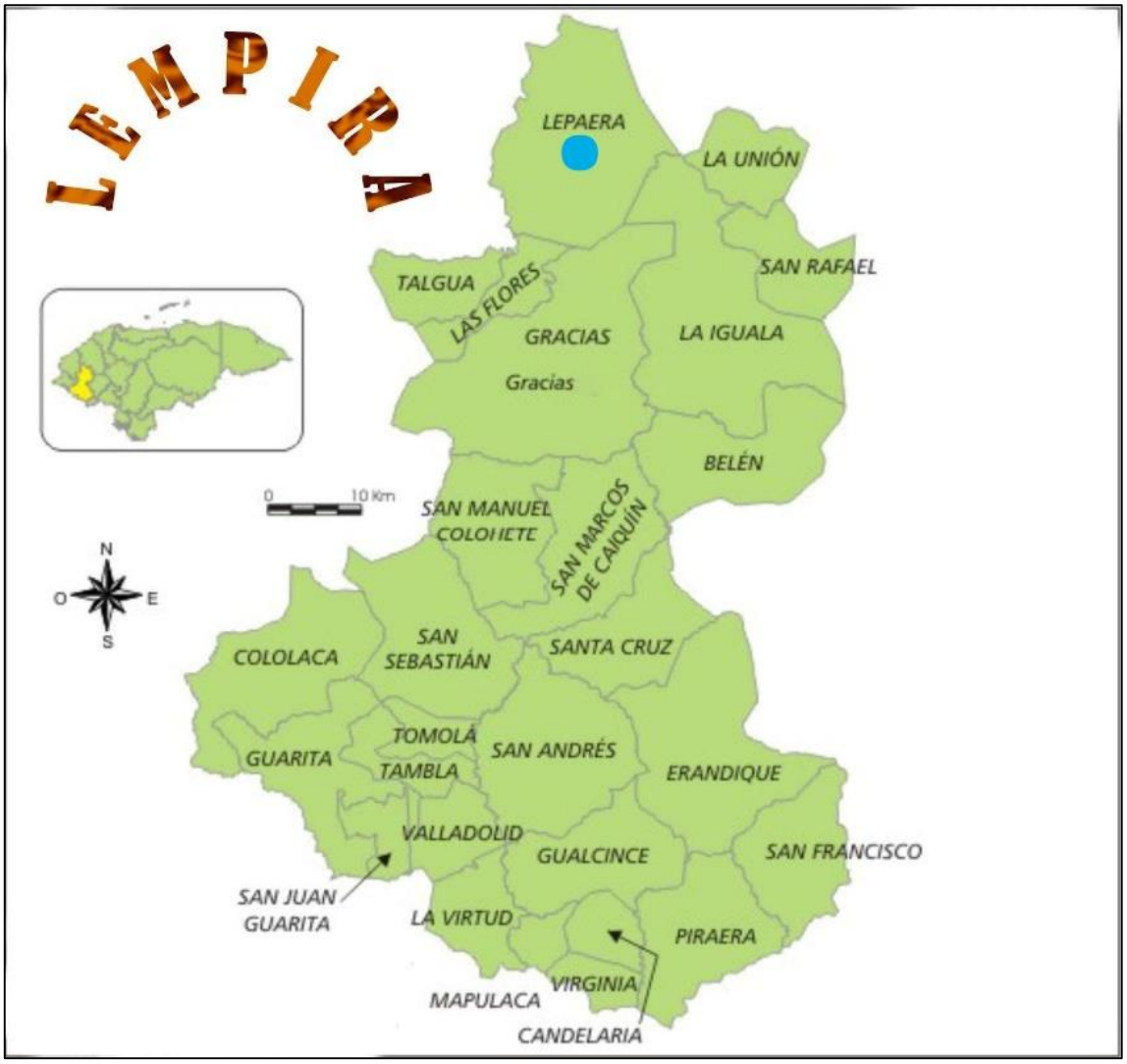

2.2 Límites Territoriales del Municipio.

Lepaera es un municipio que Lepaera tiene los siguientes límites:

- Norte: Con el Municipio de Atima y Naranjito, Departamento de Santa Bárbara.
- Sur: Con los Municipios de Gracias y Las Flores, Departamento de Lempira.
- Este: Con el Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira.
- Oeste: Con el Rio Jicatuyo, Departamento de Copán.

2.3 Extensión Territorial del Municipio.

El municipio de Lepaera, tiene una extensión territorial de 318.7 Km2. Una población distribuida en 54 Comunidades o Aldeas y 67 Caseríos.

2.4 Altura del Municipio.

Casi toda la extensión territorial del municipio son elevaciones topográficas Que conforman la parte norte de la cordillera de Puca u Opalaca, siendo la parte denominada "Cerro Azul" el punto más alto con 2,234 metros sobre el nivel del mar según Coordenadas UTM.

2.5 Coordenadas del Municipio.

El municipio está ubicado en las coordenadas geográficas, 14°47'00"N 88°35'00"O.

2.6 Desglose de Aldeas, Colonias, Barrio y Caseríos del Municipio.

Municipio Lepaera	Comunidades o Aldeas	Caseríos
Barrios del Municipio:	1. El Aguacatal	1. El Cañal
El Centro.	2. Matazanito	2. El Tontolito
El Calvario.	3. Misiora	3. Moaca
San Juan.	4. Plan Grande	4. El Roblar
Las Delicias.	5. El Rosario	5. El Caliche
	6. El Barrio	6. Corrales
	7. Alegrías	7. Ocote Caído
	8. Tejeras	8. Matailaca
	9. Loma Alta	9. Rio Claro
	10.Colonia San José	10. El Cerrón
	11.Gualan	11. Buena Vista
	12.Las Dantas	12. Potrerillos
	13.Playitas	13. Las Marimbas
	14.La Estancia	14. San Carlos
	15.Cementera	15. Llano Redondo
	16.Brisas del Ocotillo	16. Quebrada Honda
	17.La Libertad	17. Las Piñas
	18.Regadillos	18. El Llano
	19.Colonia de Jagua	19. El Tablón
	20.Aldea Nueva	20. Telele
	21.Cerritos 1	21. Canmaya
	22.Consolación	22. Pinos Caídos
	23.Coros	23. La Tejera
	24.El Capucal	24. La Tecolota
	25.El Carmen	25. Las Guayabas
	26.El Chagüite	26. Santa Fe

	27.El Triunfo	27. El Arbolito
	28.Jagua	28. Los Licona
	29.La Lima	29. Vado Ancho
	30.Lagunas del Pedernal	30. La Laguna
	31.Las Crucitas	31. Ocote Raído
	32.Ocote Chacho	32. Los Guineos
	33.Plan de la Púa	33. El Roblar
	34.Plan del Jarro – Santa Eduviges	34. Los Rincones
	35.Plan del Ocotal	35. El Campo
	36.Plan del Roble	36. Los Chiles
	37.San Matías	37. Las Juntas
	38.Santa Rita	38. El Juniapal
	39.Yuena	39. Tocoro
	40.Yuenita	40. La Arada
	41.Plan del Socorro	41. La Galera
	42.La Sierra	42. El Chepel
	43.Ocotillo	43. Barrio Nuevo
	44.Mercedes Pecanera	44. El Guamal
	45.El Belloto	45. El Guineo
	46.Buenos Aires	46. Los Diaz
	47.Tierra Colorada	47. Los Portillos
	48.Cerritos 2	48. Los Rincones
	49.Lagunas de Pajapas	49. El Castillo
	50.San José de Pajapas	50. El Chichipate
	51.El Edén	51. Tontolitos
	52.Las Pilas	52. El Matazanito
	53.Rinconada	53. El Granzal 1
	54.Arenales	54. El Granzal 2
		55. Los Rodríguez
		56. La Jagua
		57. Cerro de Coros
		58. Capucal
		59. El Jícaro

		60. El Pacayal
		61. Nuevos Horizontes
		62. Cerro Azul
		63. Triunfo
		64. Colonia de Jagua
		65. Las Mesetas
		66. El Hato
		67. La Sierra

CONTEXTO BIOFÍSICO:

I. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

1.1 Topografía del Municipio.

Se encuentra emplazado en la Montaña Puca, también sobresalen los cerros el presidio, El zompopero y Lepaerita, No existe ningún valle, ni altiplanos significativos; pero en algunas leves Depresiones se encuentran ubicadas las poblaciones de Lepaera, El Edén, Tierra Colorada, Arenales y Plan del Roble. Está rodeada por muchos bosques, se encuentran fincas cafetaleras, Queda en una cota sobre el nivel del mar muy propio para el cultivo de este. Y en general el resto del municipio es muy montañoso.

1.2 Principales Ríos y Quebradas que cruzan El Municipio.

El municipio este bañado por varios ríos y quebradas sobre saliendo las siguientes: Rio Jagua, Rio Matailaca y Rio Jagua; Quebrada Yargual, Quebrada El Zapote y Quebrada Honda, Quebrada Matay. Las cuales bañan el municipio.

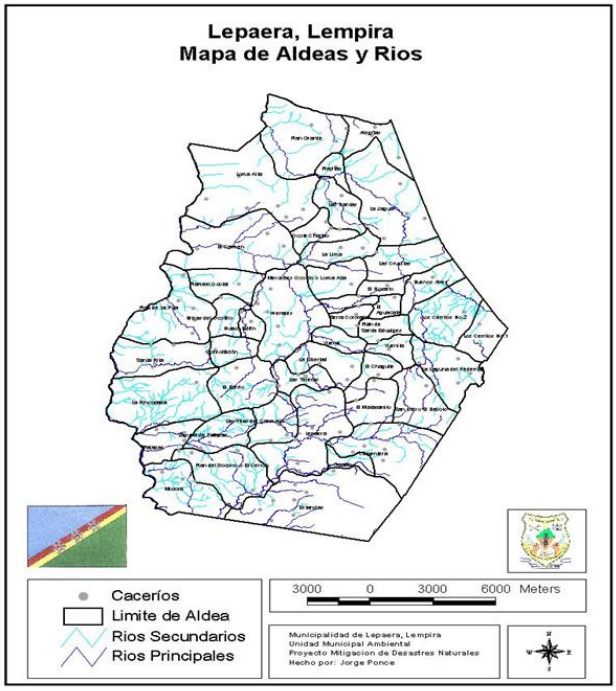
Lepaera, Lempira
Mapa de Aldeas y Rios
Caceríos
Limite de Aldea
Rios Secundarios
Rios Principales
3000 0 3000 6000 Meters
Municipalidad de Lepaera, Lempira
Unidad Municipal Ambiental
Proyecto Mitigacion de Desastres Naturales
Hecho por: Jorge Ponce

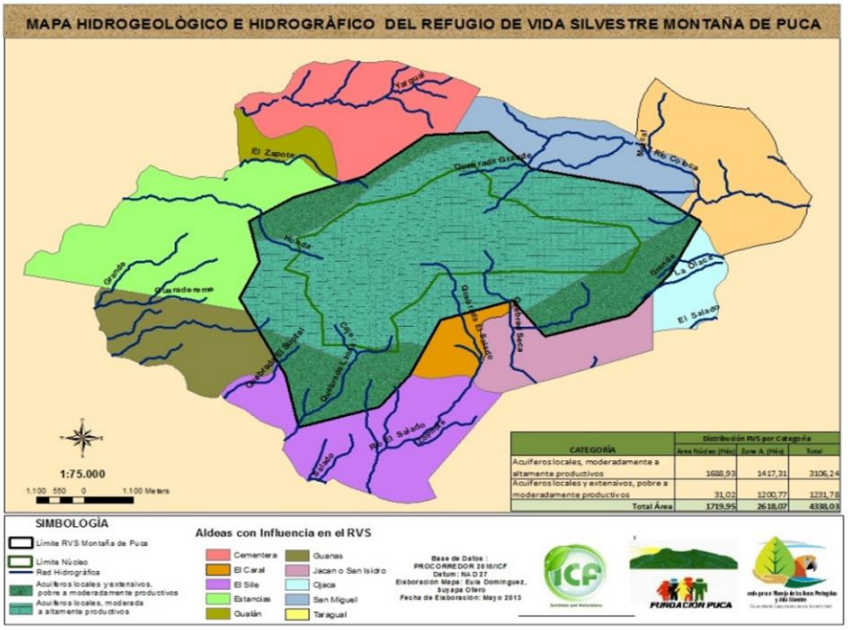
MAPA HIDROGEOLÒGICO E HIDROGRÀFICO DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA
1:75.000
SIMBOLOGÍA
Límite RVS Montaña de Puca
Límite Núcleo
Red Hidrográfica
Acuíferos locales y extensivos, pobre a moderadamente productivos
Acuíferos locales, moderada a altamente productivos
Aldeas con Influencia en el RVS
Cementera
El Carol
El Sile
Estancias
Gualán
Guanas
Jacan o San Isidro
Ojaca
San Miguel
Taragual
Base de Datos
PROCORREDOR 2010/ICF
Datum: NAD 27
Elaboración Mapa: Eva Dominguez, Suyapa Otero
Fecha de Elaboración: Mayo 2013
FUNDACION PUCA

1.3 CLIMA

1.4 Clima Predominante en el Municipio.

Los climas predominantes que se manifiestan en nuestro municipio son:

Tropical Húmedo. Es un clima cálido, pero con presencia regular de lluvias: Las temperaturas varían muy poco durante todo el año.

Tropical Húmedo y Seco. En este caso, las temperaturas varían de forma moderada, pero suelen ser cálidas a calurosas.

1.4 Tipos de Suelo en el Municipio.

En el municipio cuenta con dos tipos de zonas alta / media / baja donde se puede apreciar tres tipos de suelos que son: vocación forestal, tierra árida (loma) y tierra fértil donde se puede producir todo tipo de cultivo en especial el café. En los sectores de la zona alta los suelos son relativamente fértiles, pero frágiles, donde se cultivan principalmente el café y hortalizas además se ubican las áreas productoras de agua y zonas de reserva forestal y vida silvestre. La Zona Alta es la productora de café, La zona media es de vocación ganadera y sus bosques predominan las especies coníferas. La zona Baja es la productora de Granos Básicos.

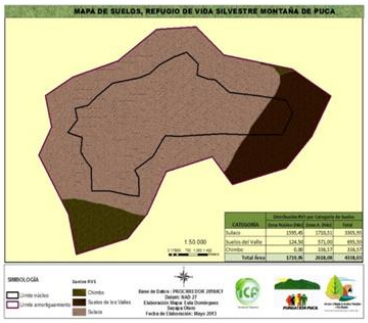

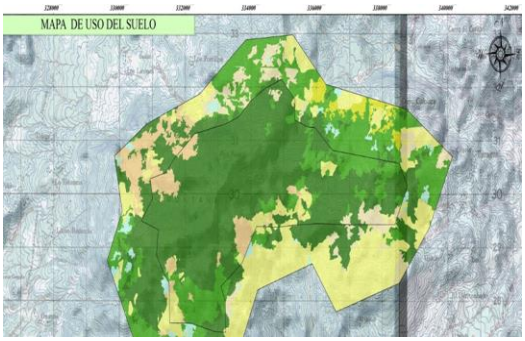

Uso Suelo	Área (Has)
Bosque Latifoliado	1807.08
Bosque de Pino	64.20
Bosque Mixto	1043.99
Guamiles	228.41
Matorrales	256.73
Pastizales y Sabanas	105.83
Sistemas Agroforestales	831.79
Total	**4,338.03**

1.5 Tipos de Estaciones del año en el Municipio.

Las estaciones que se dan el municipio son:

Otoño: Se da en diciembre a febrero con: sus hojas amarillentas cayendo lentamente de los árboles, bajo el gozo que produce un clima agradable, es algo que se vive en casi todo el municipio

Verano: Marzo a mayo: se trata de la época más calurosa del año, con las temperaturas más altas.

Invierno: Junio a noviembre, es el periodo donde se experimentan las temperaturas más bajas y en los meses donde se registran la mayor cantidad de lluvias.

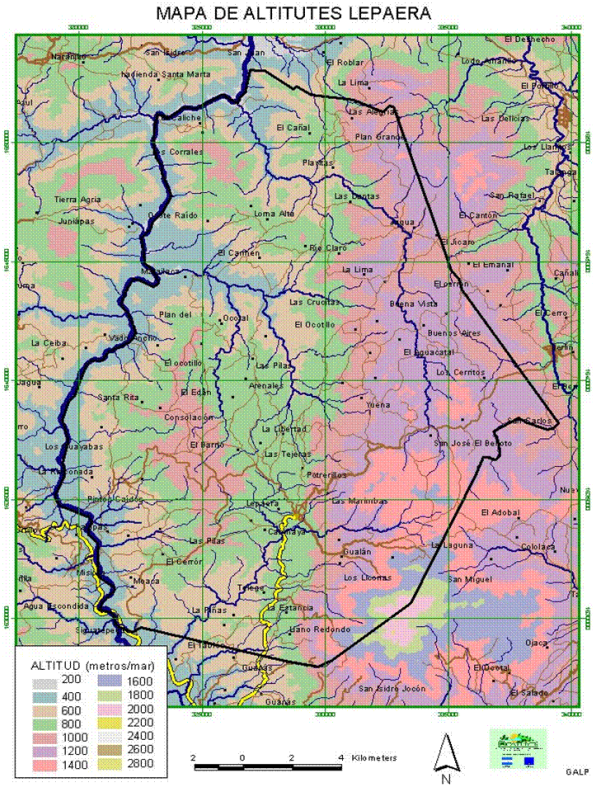

II. CARACTERISTICAS BIOLÓGICAS.

2.1 Principales Zonas de Vida del Municipio.

El municipio cuenta con principales zonas de vida con temperaturas agradables para todo tipo de vida silvestre; tenemos la Montaña Puca que se localiza al Sur Este del casco urbano. También está la Micro Cuenca Rio Claro que es un área adecuada para cualquier tipo de vida silvestre, así como zonas privadas con bosque que son adecuados para diversidad de seres vivos.

Así como hay un trabajo continuo en reforestación en áreas a lo largo del municipio lo cual ayudara a la recuperación y ampliación de muchas zonas de vida.

2.2 Subcuenca a la que Pertenece el Municipio:

El municipio de Lepaera pertenece a las siguiente sub cuencas:

Sub Cuenca	**Municipio**	**Departamento**
Mejocote	Lepaera	Lempira
Jicatuyo	Lepaera	Lempira
Gualcarque	Lepaera	Lempira

2.3 Describir Principales Micro Cuencas del Municipio.

El municipio de Lepaera cuenta con las siguientes micro cuencas:

Micro Cuenca	**Sitio**	**Municipio**
El Suptal de la Hicotea	El Suptal de la hicotea	Lepaera
Quebrada Honda	Chilguarape	Lepaera
Quebraditas de Puca	Quebraditas de Puca	Lepaera
Fuente de Sabino	El Cuabano	Lepaera
Fuente de Chomito	El Cuabano	Lepaera
El Cuabano	El Cuabano	Lepaera
El Carreto	El Carreto	Lepaera
Las Pavas	Las Pavas	Lepaera
La Lombriz	La Lombriz	Lepaera
El Granzal	El Granzal	Lepaera
El Pizote	El Pizote	Lepaera
El Pizote 2	El Pizote	Lepaera
El Pizote 3	El Pizote	Lepaera
Los Guineos	Yargualito	Lepaera
Buena Vista	Buena Vista	Lepaera

El Matazanito	El Matazanito	Lepaera
La Guama	La Guama	Lepaera
Las Garzas	Las Garzas	Lepaera
El Guamal 3	El Guamal	Lepaera
El Guamal	El Guamal	Lepaera
El Guamal 3	El Guamal	Lepaera
Las Moras	Las Moras	Lepaera
Santa Eduviges	La Rosa	Lepaera
La Montaña	El Tiro	Lepaera
El Aguacatal	El Aguacatal	Lepaera
El Chicacastal	Chicacastal	Lepaera
El Ocotillo	Los Guineos	Lepaera
El Conal	El Conal	Lepaera
Buenos Aires	Buenos Aires	Lepaera
Río Claro	Río Claro	Lepaera
El Zarral	El Zarral	Lepaera
El Zapote	El Zapote	Lepaera
Coros Arriba	Coros	Lepaera
Pénjamo	Pénjamo	Lepaera
Plan Grande	El Chorro	Lepaera
La Laguna	Santa Rita	Lepaera
La Montañita	La Montañita	Lepaera
Guancires	Consolación	Lepaera
Los Mangos	Los Mangos	Lepaera
Paso del Gusano	Paso del Gusano	Lepaera
Los Lirios	Los Lirios	Lepaera
Malaca	Malaca	Lepaera
Poso del Ocote	Laguna de Pajapas	Lepaera
Poso del Higo	Laguna de Pajapas	Lepaera
Las Lagunas	Laguna Blanca	Lepaera
El Cerrón	El Jicón	Lepaera
La Montañita 1	La Montañita	Lepaera
La Montañita 2	La Montañita	Lepaera
La Montañita 3	La Montañita	Lepaera
El Analito	El Analito	Lepaera
El Granzal 2	El Granzal	Lepaera
El Silacayote	El Silacayote	Lepaera

2.4 Áreas Protegidas del Municipio.

- Refugio de Vida Silvestre Montaña Puca.
- Micro Cuenca Rio Claro.

RIO CLARO

2.5 Zonas de Reserva Biológica del

Refugio de Vida Silvestre Montaña Puca.

- Micro Cuenca Rio Claro.

2.5 Tipo de Vegetación Predominante en el Municipio.

El municipio se enmarca en tres regiones importantes:

Bosques. En la parte central se encuentra el bosque de pino y roble que su uso principal es madera para construcciones y leña de consumo familiar y la industria cafetalera, Bosque Latifoliado, Bosque de Pino, Bosque Mixto, Guamiles, Pastizales y Sabanas y Sistemas Agroforestales. Existe una variedad de árboles los más comunes en los cerros y montañas del municipio son: Pino, Roble Amarillo y Blanco, Cedro, Laurel, Guamo, Esquín, Zapotillo. Entre los árboles frutales, tenemos lo que es: Piña, Naranja, Limón, Aguacate, Mango, Patastillo o Güisquil, Jocotes, Ayote, Izote, Almendro.

Nombre Común	**Nombre Científico**	**Ubicación**	**Situación**
Pino	Pinus maximinoi	Cuenca Alta	Ralo

Pino	Pinus tecunumanii	Cuenca Alta	Ralo
Lesquín	Liquidambar stiraciflua	Alta y media	Remanentes
Tatascan/ con	Perimenyum strigilosum	Cuenca Alta	Ralo
Roble Amarillo	Quercus sp	Cuenca Alta	Mixto
	Plumeria alba	Alta y media	En Peligro
Cordoncillo	Piper aduncum	Alta y media	Ralo
Guamos	Ingas sp	Media y baja	Sombra de café
Roble	Quercus sp	Cuenca baja	Ralo, mixto
Pino	Pinus Oocarpa	Cuenca baja	Mixto/roble
Jicarillo		Cuenca baja	Mixto/espinos
Laurel	Coria alliadora	Cuenca alta	En peligro
Aguacatillo		Cuenca alta	Casi extinguido
Naranjo		Cuenca alta	Mixto/ingas
Sucunango		Alta y media	Ralo
Madriado	Glirisidia sepium	Zona baja	Cercos vivos
Caulote	Guasuma ulmifolia	Baja y media	Silvo pastoril
Jiote	Bursera simarrua	Alta y media	Cercos vivos
Copinol	Iminea courbaril	Zona baja	Sombra perm.

Otras Especies De Árboles Comunes:

Mecate, manchador, jobo, izote, ciprés, limo, cutujumo, carapul, achote, marañom, aceituno, lechoso, morro, capulín, carreto, tecuaz, malcinco, isoco, guacacoyo, panecillo, san juan, acacia, nance, bálsamo, pimiento, zorra, saúco, sauce, pitarrillo, guarumo, chepel, mozote, pito, chimis, limón, cidra, mango, marañon, zapote, paterna, sucte, aguacate, guayabo, copalillo, Matazano, higo, manzano, jiote, anona, cañamito, guachipilín, esquino, calomar, nogal, tontolo, cedro.

2.6 Fauna

Existe gran variedad de fauna en nuestro Municipio lo que lo hace un municipio atractivo, aunque algunas especies están en peligro de extinción, el gobierno local hace grandes esfuerzos por mantener las zonas donde predominan la mayor parte de animales esta labor se realiza a través de la **Unidad de Medio Ambiente, Fundación Comunitaria Puca y el ICF.** Se encuentra animales como ser: Venados, Tepezcuinte, Coyote, Ardillas, Conejos, Guatusas, Armadillo; Serpientes como ser: Devanadora, Cascabel, Coral, Castellana, Zumbadora; Entre Las Aves: Los Gorriones o Colibrí, Zopilotes, Sanates, Gavilán, Zorzal, Chiringuizas, Tucanes y Loros o Pericos. Entre los animales domésticos encontramos los más comunes como ser: Caballos, Vacas, Cerdos, Perros, Gatos, Gallinas, Patos, Jolotes.

Animales Silvestres de la Zona. (Mamíferos)

Nombre	**Localización**	**Situación**
Venado	Núcleo y bosque seco	En peligro de extinción por cacería
Tepezcuintle	Cuevas y arrecifes	En peligro, destrucción del hábitat
Guatusa	Cuevas, fincas y milpas	En peligro por cacería furtiva
Mapache	Milpas, amortiguamiento	Estable, abundancia de alimentos
Tacuazín	Solares, potreros y guatales	Estable, por su alta reproducción
Coyote	Lomas y montaña	En peligro por incendios
Armado	Zona alta, milpas y fincas	Peligro por destrucción de hábitat
Zorrillo	Desde la zona baja hasta la zona alta	Se desconoce
Gato Montes	Toda la Micro Cuenca	Estable por ser carnívoro
Mico León	Zona alta, núcleo	Estable, herbívoro y frutas.
Lepacil	Zona de amortiguamiento	Estable, carnívoro fugaz
León	Amortiguamiento y núcleo	En peligro de extinción
Tigrillo	Remanentes de bosque	En peligro por deforestación
Mono Aullad	Zona núcleo	En peligro por deforestación
Chancho monte	Zona alta de la cuenca	Peligro por cacería
Erizo	Toda la cuenca	Muy pocos por deforestación
Ardilla	En toda la cuenca	Estable, come de todo
Comadreja	Solares y fincas	Carnívoro, fugaz
Conejo	Potreros y solares	Herbívoro, amenazado
Zarigüeya	Quebradas y bosque alto	Amenazado por deforestación
Ratón	Solares, fincas y casas	Se considera plaga dañina
Murciélagos	Cuevas y árboles centenarios	Controlador de insectos, dañino

Inventario de Aves.

Nombre	Localización	Situación
Gavilán	Toda la Micro cuenca	Estable, abundancia de alimento
Guaco	Zona media y baja	Estable, carroñero y rapaz
Lechuza	Toda la cuenca	Estable, abundante alimentación
Pavillo	Zona alta y núcleo	Amenazado por deforestación
Pava	Se desconoce	Se desconoce
Quetzal	Remanentes de Montaña	En peligro por alimento
Tecolote	Zona núcleo y alta de la cuenca	Estable por ser nocturno
Piampas	Zona media de la cuenca, fincas	En aumento, no está amenazada
Urupas	Fincas, zona media de la cuenca	Estable, vive en colonias
Oropéndolas	Fincas, Zona media alta	Estable, alta reproducción
Zanate	Milpas y fincas	En aumento, puede ser dañino
Chojín	Fincas y guamiles	No se conoce
Tijul	Potreros y guamiles	Estable, no es perseguido
Zorzal	Fincas y bosques urbanos	Estable, no significa peligro
Chorcha	Fincas y zona media alta	Estable, come frutas y semillas
Jorototo	Árboles secos, fincas y bosque	Estable, se reproduce en 18 días
Carpintero	Árboles secos, toda la cuenca	Poco amenazada, es nómada
Perico	Nidos en bosque de coníferas	En peligro por incendios
Loro	Zona baja, bosque seco	En peligro por incendios y caza
Jilguero	Zona alta de la cuenca, núcleo	Amenazado por deforestación
Gualchoca	Zona alta de la cuenca	En peligro por cazadores
Codorniz	Zona alta y media	Estable por fugaz y alta reproducción
Garza	Zona media y baja, potreros	Estable
Torreja	Zona baja bosque de pino	En peligro por incendios
Zopilote	Toda la cuenca	En aumento por carroñero y basura
Cuervo	Zona media - baja	Estable, ave rapaz
Tucán	Toda la micro cuenca	Peligro por incendios y deforestación
Tanuna	Toda la Cuenca	Estable a pesar de los incendios
Gorrión	Parte media y alta	Se ha refugiado en los jardines
Chequeque	Milpas y fincas	Se ha aumentado, puede ser nocivo
Jabonera	Potreros, milpas y fincas	Estable, muy fugaz
Azulona	Toda la cuenca	En peligro por anidar en pastizales
Golondrina	Zona media alta, por temporadas	Estable

Animales Acuáticos.

Nombre	**Localización**	**Situación**
Cangrejos	Piedras y lodo de los ríos	En peligro por disminución de agua
Guapotes	Toda la cuenca, posas	En peligro por contaminación del agua
Juilines	Debajo de las piedras de ríos	En Peligro por disminución de caudal
Olominas	En toda la cuenca, posas	En peligro por contaminación
Tilapia	Peceras y quebradas	Aumento en estanques, pocas en el río
Plateadas	Zona baja, corrientes de agua	En peligro por pescadores y venenos
Camarones	Zona baja y media	En peligro por veneno y contaminación
Jutes	Algunas quebradas	En peligro por disminución de fuentes
Tortugas	Lagunas y charcos	En peligro por secarse las lagunas

Reptiles y Anfibios. Así como los animales silvestres, Aves y otras especies hay algunos que se encuentran en peligro de extinción. por lo cual se están tomando medidas que con llevan a la protección en el Municipio.

Nombre	**Localización**	**Situación**
Coral	Toda la cuenca	Estable por ser sedentario
Devanador	Zona baja y humedales	En peligro por incendios
Mica	Zona media y alta	Estable
Zumbadora	Toda la cuenca	En aumento por ser depredadora
Timbo	Riveras de ríos y zona núcleo	Estable
Víbora	Zona baja	Se desconoce
Bejuquillo	Zona media y alta	Se desconoce
Charancaco	Toda la cuenca, especia abajo	Estable, insectívoro y depredador
Lagartija	Toda la cuenca	Se acomoda a la zona
Cuijin	Toda la cuenca	Cambia de color y tamaño según
Alacrán	Hogares, piedras, zona baja	Se desconoce
Sapos	Lagunetas y charcos	En aumento o estable.
Ranas	Humedales y quebradas	Estable o en aumento
Garrobos	Zona baja especialmente	Ha disminuido la población

2.7 Minería en el Municipio

En nuestro Municipio no existen lugares de explotación Minera.

2.8 Principales cultivos

Los habitantes del municipio son personas muy laboriosas que se dedican a la agricultura especialmente al cultivo del café además del maíz, frijoles, arroz, cacao, plátano, huertos familiares. Las actividades del sector Productivo están orientadas al cultivo de café con una producción de 142,000 Quintales, como cultivo principal para cubrir las necesidades de Seguridad Alimentaría, se cultiva granos básicos (maíz y fríjol), hortalizas para comercio interno y consumo en tres comunidades y crianza de ganado especialmente en la zona media donde se combina con el aprovechamiento de madera.

En la zona productora de Granos Básicos, ubicada mayormente en la región oeste del municipio, se cultivan aproximadamente 1650 m z de maíz y 825 m z de frijol rojo por 550 familias de las 53 comunidades, todas ubicadas en el municipio de Lepaera., Lempira, por tanto, existe una demanda de apoyo en asistencia técnica y financiera, aporte para la construcción de infraestructura y pago de asistencia técnica.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.		
Zona Baja	**Zona Alta**	**Zona Media**
Maíz	Café	Café
Frijol	Maíz	Maíz
Caña de Azúcar	Plátano	Frijol

2.9 Plantas comestibles y medicinales

Existen gran variedad de Plantas comestibles y medicinales que son usadas por la mayor parte de la población de Lepaera, podemos decir que estas plantas son usadas en su mayoría por la población Rural es decir en un **85%** y un **15%** la zona Urbana.

Plantas Comestibles. Malanga, yuca, juniapa, pacaya, amargos, pitos, camote lechuga silvestre siguampero flor de izote.

Plantas Medicinales. Ruda, apazote, yanten, altamisa, curarina, flor de octubre, hoja de tres puntas, orégano y manzanilla, Limón, canela, eucalipto, pimienta, moringa, chaya.

A continuación, inventarios de plantas comestibles y medicinales:

Nombre	**Importancia**	**Localización**	**Localización**
Venadillo	Medicinal	Zona alta	En Guatales y rastrojos
Guate	Comestible	Media y alta	En rastrojos y solares
Quilete	Comestible	Zona alta	En potreros y cafetales
Albahaca	Condimento	solares	En fincas y guatales
Diente de León	Comestible	Guatales	Afrodisíaco y Bebida
Pacaya	Comestible	Fincas de café	Rica en vitamina C
Juniapa	Comestible	Riveras de ríos	Zonas Húmedas
Berro	Comestible	Pantanos	Planta Acuática
Bahu	Comestible	Pantanos	Tubérculo comestible
Mimbre	Industria	Zona Alta	Planta Epifita
Chicuelote	Comestible	Zona Núcleo	Alimento de fauna
Calaguala	Medicinal	Zona Alta	Planta Parásita
Jengibre	Medicinal	Zona media	Tubérculo Industrial
Zacate limón	Medicinal	Zona Alta	Solares de las casas
Hiedra	Medicinal	Fincas de Café	Liana, quemaduras
Zarzaparrilla	Medicinal	Potreros	Hierba Medicinal
Cola de Caballo	Refresco	Pantanos	Para hacer fresco
Escobilla	Uso casero	Solares y calles	Para barrer la casa
Anís	Medicinal	Caminos	Condimento
Uña de gato	Medicinal	Guamiles	Bejuco, liana
Incencio	Medicinal	Solares	Para la tos, hierba
Ruda	Medicinal	Jardines	Para los nervios
Orégano	Condimento	Planta de jardín	Para los consomés
Mora	Fruta	Zona alta	Para bebida refrescante
Verdolaga	Comestible	Pantanos y guatales	Ensaladas verdes
Napoleón	Ornamental	Jardines	Parra y liana
Papalote	No se sabe	Pantanos	Planta Acuática
Chiles	Condimentos	Solares	Comercial y alimento
Llantén	Medicinal	Potreros y solares	Hierba de hoja ancha
Urusul	Alimento	Potreros	Alimento del Ganado
Apazote	Medicinal	Potreros y solares	Dolor de estomago
Zábila	Medicinal	Zonas bajas y media	Para el hígado
Hierba de pollo	Medicinal	Calles y potreros	Para el catarro
Tomatillo	Alimento	Guatales y solares	Ensaladas y sopas
Siguampero	Comestible	En los árboles	Liana, fruto en baya
Macuses	Verdura	Zonas húmedas	Agregar a las sopas

Amargos	Comestible	Zona Núcleo	Se come con sal
Camacas	Alimento	Zona alta	Comida de aves
Hoja Blanca	Medicinal	Solares y fincas	Para dolor de estomago
Flor d octubre	Medicinal	Potreros	Dolor de estomago
Granadillo	Fruta	En las fincas	Liana fruto comestible
Chichicaste	Arbusto	En las fincas	Dañino para la piel

III. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Los habitantes del Municipio de Lepaera son de razas indígenas Lencas, Toltecas o Chortíes. En la actualidad los rasgos culturales y étnicos se conservan en el municipio, sobre todo en el casco urbano, mientras que en las aldeas la actividad cultural se enfoca hacia la producción del cultivo de maíz, frijoles, mayormente el café, y en menor escala a la ganadería. El cultivo, recolección y procesado del café representa la principal actividad en Lepaera, seguido del comercio. El café causa que la ciudad se vaya haciendo más prospera y por lo tanto expandiéndose. Cuenta con varias ferreterías, abarroterías, una estación para servir combustibles fósiles en la entrada de la ciudad. También cuenta con electricidad, servicios de comunicación móvil. El agua se obtiene de la perforación de pozos y de algunas fuentes que naces en los alrededores. La gente de nuestro municipio es sociable se identifican por su amabilidad y por una población servicial.

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 2013, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) el municipio está bien debajo del promedio nacional que es de 0,638. El municipio de Lepaera, (0,468) cuenta con cierta actividad comercial y una importante producción de café y hortalizas, ocupando el lugar No. 248. Lepaera, registra una tasa de desnutrición (20%) y una tasa de analfabetismo (25%), tomando en cuenta que esta diferencia de desarrollo social entre los municipios, se debe primordialmente a un desarrollo socioeconómico en sus áreas urbanas, de manera que la tasa anteriormente establecida existe más en las áreas rurales.

3.1 Manifestación de Relaciones Sociales entre los Pobladores del Municipio

Lepaera es un municipio con un dinamismo social constante, la participación de la población en el desarrollo de eventos sociales, cabildos abiertos, eventos deportivos, ejecución de proyectos, ferias u otro tipo de evento.

Las manifestaciones se desarrollan de acuerdo a la o las actividades que acompañen para alcanzar los objetivos planteados encaminados hacia el desarrollo del municipio, a continuación, se describen las distintas organizaciones, pero a la vez daremos a conocer cuál es el Rol de la municipalidad.

3.2 Formas de Organización en el Municipio

Existen diferentes formas de organización entre los pobladores de Lepaera ha contribuido para mejorar el desarrollo del municipio, en las cuales doy a conocer a continuación:

Formas de Organización Municipio de Lepaera

Nombre de la Organización	**Responsable**	**Profesión u Oficio**	**Dirección**
Asociación de CODECOS	Zoila Delcid	Maestra de Educación Primaria	Tejeras Lepaera
Dirección Distrital de Educación.	Laynd Edgardo Mateo Villanueva Director Distrital	Maestro de Educación Primaria	Barrio Centro, Lepaera
Instituto Alberto Galeano Trejo	Oscar Arnaldo Ortega Director I.A.G.T	Licenciado en Ciencias sociales	Barrió Calvario.
Mancomunidad Puca	Gerente: José Francisco Lara Márquez	Ingeniero Agrónomo	Barrio Centro, Lepaera
Junta De Agua, Lepaera	Marco Antonio Donaire	Médico General	Barrio Centro, Lepaera
Asociación de Juntas de Agua AJAAM	José Javier Martínez	Agricultor	Yuenita, Lepaera
EUROSAN	Renán Interiano	Ingeniero Agrónomo	Barrio Calvario
PROMUSAN	Geovanny Villeda	Ingeniero Agrónomo	Barrio Calvario
Programa Para una vida Mejor	Juan José Bautista	Maestro de educación Primaria	Barrio El Calvario
PRAF	Brenda Azucena Del cid	Promoción Social	Barrio Centro
Red de Salud. Descentralizada	Yessenia Imelda Carvajal	Lic. En enfermería	Lepaera, Lempira
OCDIH	Blanca Tulia Flores	Bach. En Promoción Social	Barrio San Juan Lepaera
Comisión Ciudadana de Transparencia	Eusebia Cruz Lopez	Comisionada/Comisión Ciudadana de Transparencia	Barrio Calvario
CODEM	Presidente	Alcalde Municipal	Barrio Calvario Lepaera.

3.3 Valores

A nivel de la Municipalidad se han establecido los siguientes valores, con el fin primordial de que el municipio de Lepaera se desarrolle y mejore en la prestación de servicios hacia la población; los cuales son de mucha practica en la ciudadanía.

- Honradez y Transparencia:

En el manejo de los fondos municipales con la finalidad de satisfacer las necesidades del pueblo y garantizar la buena administración de los recursos municipales.

- Participación:

En los diferentes espacios de asociación regional y nacional para la gestión de fondos que promuevan la ejecución de proyectos.

- Inclusión:

De los diferentes sectores en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones municipales para lograr una participación más activa de la sociedad civil organizada.

- Unidad y Equidad:

Las distintas acciones de la Corporación Municipal, consientes que para lograr el desarrollo es necesaria la unidad de todos sin distingos de colores políticos, razas o religión.

Existen a la vez los Valores propiamente de la población y de los cuales existe un eslogan que dice: Lo mejor de Lepaera, Su Gente sus valores son los siguientes:

- ✓ La Honestidad.
- ✓ La Hospitalidad
- ✓ La Honradez
- ✓ Respeto mutuo
- ✓ La Solidaridad
- ✓ La Bondad
- ✓ La Humildad.
- ✓ Integridad

3.4 Grupos Étnicos existentes en el Municipio

En el municipio de Lepaera no existen grupos étnicos, pero si podemos decir que los habitantes del municipio de Lepaera son de descendencia Lenca y estas se ven reflejadas en las características físicas, vestimenta y de lenguaje de sus pobladores. Existen comunidades que todavía poseen muchas costumbres como ser la comunidad de Matazanito, El Chagüite y Aldea Nueva en Cerritos 2.

Patrimonio Arqueológico y Lingüístico del Municipio

Lepaera es un lugar Llamativo, Pintoresco y agradable al visitante, las calles son estrechas y muy decorativas, es decir que le dan su distinción a esta ciudad, Cuenta con una iglesia muy antigua que fue construida por los españoles, sobre la misma está escrita la fecha JVLYO 28 1640, Casi en la misma época fue construida la iglesia católica de la comunidad de San José de Pajapas, la cual se conserva, ya que no ha sido restaurada desde entonces**.** Las Ferias patronales se celebran el 25 de Julio, día de Santiago Apóstol y 25 de enero día del Sr. De Esquipulas. Se conservan además viviendas con estructura de los años 1,920 que el material es de adobe, bahareque los pobladores les dicen embarradas, porque es así como ellos las construyen.

3.6 Principales Religiones en el Municipio

Destacan tres religiones en nuestro municipio que son católica, evangélica y adventista, en la actualidad existen en todo el municipio 20 iglesias católicas 25 hermitas, 35 iglesias evangelicas,4 iglesias adventistas,10 iglesias amigos. Anteriormente era mínima la cantidad de iglesias evangélicas ya que la religión católica era la que prevalecía, a partir del año 2010 hubo una disminución de feligreses que asistían a la Iglesia católica. los cuales optaron por integrarse a las diferentes iglesias de denominación evangélica.

3.7 Formas de Recreación en el Municipio

Principalmente para recreación de todos los ciudadanos es el futbol; ya que en el Municipio de Lepaera se cuenta con un Equipo de Futbol Adulto en la Liga Nacional de Ascenso de Honduras. Aparte están los juegos tradicionales en estos buscamos la recreación de los niños: Rayuela, trompo, saltar la cuerda, tasos, papelote, yoyo, mables etc. Los pobladores cuentan con sitios en donde recrearse como ser: canchas de Fútbol, Parques, parques o plaza, existen alrededor de 35 canchas de futbol en el municipio, en el Casco urbano existe 2 canchas sintéticas, en la zona rural existen 4 canchas sintéticas.

Otra forma de recreación que encuentran los jóvenes y adultos en algunas comunidades como ser; Juego de Cartas o Naipe, Juego de villar, pero los niños si tienen más formas de recrearse como ser con actividades que ya han ido desapareciendo en el área Urbana pero que en la zona rural se conservan.

3.8 Juegos Tradicionales en el Municipio

Estos Juegos como la palabra lo dice son una tradición en algunos municipios tal es el caso del municipio de Lepaera que estas actividades bonitas de recrearse no pasan de moda. Entre los cuales tenemos; Rayuela, Capirucho, tasos, Saltar la cuerda, El Trompo, Los Maúles, Yaxis este juego más que todo en los centros educativos, para dichos juegos se han establecido temporadas especiales en las cuales todo mundo adopta la práctica de estos juegos.

3.9 Principales Celebraciones Patronales y de otra índole en el Municipio

El municipio de Lepaera celebra sus Ferias Patronal en honor al Patrón Santiago el 25 de Julio y el 25 de enero día del Señor de Esquipulas. Sobresaliendo los eventos más importantes entre la misa, bautismos, alboradas, quema de toros, coronación de la reina de la feria, además de otras tradiciones comprendidas. son épocas muy concurridas, donde se realizan muchas actividades lo cual genera recursos económicos a la población, además de eso se atraen turistas que visitan de otros municipios.

4.0 Áreas turísticas

El desvío para la ciudad cabecera se localiza a 15 km de Gracias Lempira sobre la carretera que dirige a Santa Rosa de Copán. Es un lugar muy llamativo, pintoresco y agradable al visitante. Las calles son estrechas y muy decorativas, es decir que le dan su distinción a esta ciudad. Uno de sus principales atractivos es la iglesia católica, cabe resaltar que es muy antigua, sobre la misma está escrita la siguiente fecha: JULYO 28 1640. La gente es muy amable y atenta.

Cuenta con un hotel muy cómodo y reconocido en la zona. Se puede encontrar en varios establecimientos café molido comúnmente conocido como Café de Palo, el cual es muy aromático y de buen sabor. Hay servicios de TV por cable, internet.

El casco urbano del municipio está al pie de la Reserva Forestal Montaña Puca, además encontramos la Micro Cuenca Hidroeléctrica Rio Claro. Se puede contemplar una pintoresca Plaza llamada La Amistad, contiguo a la Plaza se aprecia un Puente Hamaca llamado La Amistad; y un Mirador para poder apreciar lo pintoresco del municipio.
Una de las principales formas de acercar a nuestros visitantes es la seguridad que se brinda. es la seguridad que se brinda.

JUSTIFICACION

Importancia en la elaboración del Plan.

El Presente plan de desarrollo municipal del Municipio de Lepaera Dpto. de Lempira fue elaborado con participación comunitaria será la herramienta fundamental para el desarrollo local del municipio; fortaleciendo la gestión local considerando decisiones que inciden en las condiciones de calidad de vida de los habitantes mediante la participación y el empoderamiento serán la inspiración para el desarrollo local.

Indicadores Socioeconómicos a mejorar

Entre los principales indicadores socioeconómicos a mejorar encontramos como importante, la calidad de Salud y nutrición, Educación, Infraestructura, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Vivienda, Recursos Naturales para mejorar estos aspectos depende del nivel de participación alcanzada, partiendo de la identificación y capacitación de los líderes comunitarios, quienes asumieron la responsabilidad en la facilitación y elaboración de la
línea base y de los Planes de Desarrollo Comunitario, que representan la base para la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal.

Principales efectos e impactos en la población con los temas que se impulsan

Con la formulación de los Planes de Desarrollo Comunitarios se identificaron por cada comunidad las deficiencias y potencialidades existentes, así como el consolidado de la situación general del municipio, en el marco de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el Plan de Todos para una Vida Mejor; como se observa en la siguiente tabla:

BENEFICIARIOS

Quienes se benefician con este plan

El Municipio de Lepaera, cuenta con una población de 29,297 habitantes de los cuales 14,837 son mujeres y 14,460 son hombres, distribuidos en 54 Aldeas y 120 caseríos según datos de línea base.

La puesta en marcha de este plan beneficia a todas las comunidades y por consiguiente a sus habitantes; Particularmente aquellos proyectos que tienen dimensión de estratégicos. También hay proyectos que son focalizados en grupos e individual que impactan de manera indirecta sobre otras personas.

Nivel de Participación

Debe manifestarse que la particularidad que tiene este plan en su construcción es que fue totalmente participativo las ideas plasmadas corresponden al pensar y sentir de los involucrados, teniendo esta característica el plan las decisiones y proyectos deben ser participativos convirtiéndose el gobierno local en facilitadores de los procesos, acompañar las diferentes acciones que emprendan las mismas comunidades a través de las diferentes instancias que controlaran y darán seguimiento a la ejecución.

METODOLOGÍA

Metodología Aplicada

La metodología utilizada para la elaboración del plan de desarrollo municipal es totalmente participativa, donde se ha adquirido un alto nivel de compromiso de las comunidades, la municipalidad y todos los actores que realizan acciones en diferentes sectores para el desarrollo local.
Este proceso fue desarrollado mediante las siguientes fases:

Fase I: Preparatoria

- Elaboración y concertación de la propuesta metodológica.: en donde se clasifico el personal técnico encargado del levantamiento de la información, a la vez se le brindo capacitación a los líderes comunitarios para que se involucraran en el proceso de levantamiento de fichas.
- Preparación de la propuesta técnica, plan general de trabajo y presupuesto. En dicha actividad se realizaron reuniones con diferentes Instituciones y organizaciones existentes en la comunidad.
- Socialización de la propuesta con equipo técnico, Instituciones presentes en la zona y corporación Municipal: en dicha actividad se socializo ante la corporación municipal, Instituciones presentes dicha propuesta en donde se definió el tipo de metodología a utilizar en el levantamiento de información de línea base.
- Negociación de apoyo técnico con otras instituciones y proyectos: se realizaron dos reuniones para definir el apoyo técnico con la Institución Vida Mejor, Salud, Chamba Comunitaria en donde se les dio las instrucciones correspondientes al trabajo a realizar.
- Elaboración de material de capacitación.: Se elaboraron Carteles, Fichas de Trabajo, se sacó la impresión de manuales que fueron distribuidos de acuerdo a los grupos de trabajo.

Fase II: Inducción a nivel de los municipios:

- Socializar la propuesta con las Corporaciones Municipales y negociación carta de compromisos (certificación punto de acta) La UTM y el coordinador del proyecto FOCAL II presenta la propuesta ante la corporación en una reunión de corporación, dicha propuesta es aceptada por la corporación Municipal, dando fe .
- Constitución del equipo técnico municipal líder del proceso: se conforma el equipo para liderar el proceso, dicho equipo va de la siguiente manera: Técnico Mancomunidad, Técnico UTM, Coordinador Proyecto Focal y colaboradores que serán los encargados de darle seguimiento todo el proceso
- Elaboración propuesta plan de trabajo a desarrollar en cada municipio: Esta propuesta fue concertada con cada uno de los técnicos involucrados en dar seguimiento a este proceso y además el técnico de la Mancomunidad dio a conocer la planificación a desarrollar en los municipios que estan el en proceso, dicha propuesta fue aceptada e implementada.
- Elaboración plan mínimo de comunicación: Siempre para darle seguimiento al proceso se procedió a realizar una reunión con el equipo técnico a la elaboración del plan mínimo de comunicación, en dicho plan van insertadas las actividades que se realizaran como equipo técnico, se plasman las fechas en cada acción se realizara y ante quien serán presentadas.
- Identificación de líderes sociales que formarán el equipo comunitario facilitador: al realizar el proceso de capacitación se hace la identificación de liderez y lideresas para conformar el equipo comunitario esto se hace en coordinación con los técnicos de Salud y de vida mejor ya que ellos conocen las potencialidades de cada uno de ellos.
- Realización de talleres de capacitación a los equipos técnicos municipales y comunitarios sobre la metodología para levantamiento de línea base y preparación de los PDC. (Tres módulos de capacitación de 8 horas por módulo) Atravez del de la mancomunidad y del proyecto FOCAL II se realizaron estos ocho módulos de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades Locales ,esto para lograr que los Técnicos se empoderen del proceso y den un efecto multiplicador y poder presentar en tiempo y forma un documento de Línea base y los 55 PDC en tiempo y forma.

Fase III. Levantamiento de Línea Base:

Se levantó línea base con apoyo de líderes comunitarios dirigidos por técnicos municipales donde en cada comunidad se realizó levantamiento casa por casa de datos demográficos y socioeconómicos llevando un control de calidad permanente hasta lograr obtener las boletas llenas para posteriormente vaciarlas a una base digital que fue recopilada por la Secretaria de Interior y Población (SEIP), donde actualmente contamos con una Base de datos en un portal Electrónico en la Página www.focal2.seip.gob.hn.

Fase III: Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario

- Se elabora un mapeo de la organizaciones e instituciones existentes que interviene en la comunidad. para dicha actividad lo que se hizo fue llamar a los liderez comunitarios y con ellos identificar las organizaciones e instituciones presentes en cada comunidad

-Identificación y concertación de los ejes temáticos de análisis y las variables determinantes.

- Disponer de los indicadores de línea de base por cada comunidad, en el marco de los ODM y la ERP.

- Preparación del plan de trabajo del equipo líder comunitario (I-1)

- Levantar los listados de los participantes en cada jornada (I-2) en cada una de las reuniones se levanta listado de participantes para su respectiva verificación

- Levantar cuadro sobre instituciones y organizaciones existentes en la comunidad (I-3)

- Realización de jornadas comunitarias para preparar análisis sobre situación socioeconómica, análisis problemático local, análisis de actividades y potencialidades productivas, alternativas planteadas como ideas de proyectos y su priorización,

consolidación del Plan de Desarrollo Comunitario, y listados de los participantes por evento realizado (Formatos desde I-4 hasta el I-12)

-Socialización y validación de la propuesta de plan y papel de los Patronatos en su gestión (certificación de los puntos de actas de aprobación de los planes en asamblea comunitaria).

Fase IV: Elaboración planes zonales

- Validar mapa de zonificación del municipio (I-4) se hace la debida revisión del mapa zonal para no repetir comunidades ya que la cercanía de las comunidades podría afectar para definición de limites

- Selección de los representantes zonales: se seleccionan 2 representantes por cada comunidad, y hay zonas que tiene hasta 12 comunidades son de 20 a 24 representantes por zona.

- Realización de talleres zonales por municipio para la priorización de proyectos zonales. (I-13, I-14) y levantamiento de listados (I-16)

- Preparación programación de los planes zonales sobre la base de los proyectos priorizados (I-15)

- Socialización y aprobación de los planes zonales por la Corporación Municipal (certificación de punto de acta) se llevo a cabo la socialización de los planes zonales en donde el equipo técnico presente ante la corporación municipal en pleno, exponiendo sobre cuál fue la metodología utilizada para la elaboración de los planes zonales.

Fase V: Construcción (revisión) de la visión compartida y proyectos estratégicos

- Diagnóstico general del municipio por eje temático (I-17 / FODA) para la elaboración del FODA se procedió a invitar a todas las organizaciones e instituciones presentes en el

municipio, se les explico sobre el significado de la Palabra como ser: Fortalezas, Oportunidades Debilidades y amenazas y que esto definiéndolo muy bien para que cada institución de acuerdo a su temática que intervienen en la Institución donde laboran y según los 14 ejes Temáticos para lo cual se les explico que es necesario elaborar un FODA por cada eje temático, realizándose de esa manera.

1. - Elaboración de ***la visión compartida*** del municipio: para la elaboración de la Visión Compartida del municipio se procedió a invitar a las instituciones presentes en la zona , se les dio una breve exposición de como elaborar la Visión Compartida y que para eso es necesario que se analicen 6 problemas mas sobresalientes en el municipio por cada Eje Temático y de allí pasarlo a positivo, es así como se procedió a elaborar la Visión Compartida con la opinión de cada uno de los participantes.
1. Definición de las líneas estratégicas. Seguidamente se procedió a definir las líneas de acuerdo al análisis realizado, quedando de la siguiente manera: **Educación, Salud**, **Seguridad Alimentaria, Recursos Naturales y Ambiente, Infraestructura, y Turismo.**

2. Definición de los objetivos por cada línea: En esta misma Jornada dándoles seguimiento al tema se procedió a la definición de los objetivos estratégicos de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas.

- Identificación, priorización y programación de proyectos estratégicos (I- 9, I-9/A, I-18) En esta fase se procede a identificar y priorizar Las ideas de proyecto de Mayor Impacto, los cuales son llevados a su respectivo cuadro para ser colocado el presupuesto por cada proyecto.

Fase VI: Elaboración del Plan de Inversión Municipal Plurianual

- Preparación de la programación del plan con los siguientes resultados anteriores:
- Proyectos estratégicos priorizados por línea estratégica utilizando la herramienta (F I-18) siempre haciendo análisis a nivel de la Instituciones y organización que estuvieron presentes.
- Proyectos de desarrollo social y productivo priorizados por cada plan zonal
  Utilizando la herramienta (FI-19,F I-20)
- Proyectos de infraestructura priorizados por cada plan zonal (I-21)
- Preparación del Plan de Inversión Anual para el primer año de ejecución (I-22)
- Levantamiento listado de representantes y de la Corporación Municipal que participaron en la concertación del Plan de Inversión Municipal Plurianual (I-23)

Fase VII: Consolidación y redacción del plan.

- Elaboración de presupuesto consolidado
- Redacción del plan con sus anexos: (ver guía metodológica)

- Planes de Desarrollo Comunitario (I-12)
- Planes Zonales de Desarrollo Territorial (I-15)
- Plan de Inversión Municipal Plurianual (I-18 al I-21)
- Plan de Inversión Anual (I-22).

Fase VIII: Socialización, revisión final y edición

- Jornada para la socialización y validación de los planes con las Corporaciones Municipales y los representantes comunitarios en cabildo abierto (papel de la Corporación y los Patronatos en la gestión) se realiza la Jornada en donde se invitan los liderez comunitarios de las 54 comunidades, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en donde se hace la socialización de los diferentes planes que fueron elaborados en todo el proceso.
- Revisión final del documento: es necesario que el Plan pase el proceso de revisión para identificar cuáles son las deficiencias de dicha herramienta para así poder enmendar cualquier error ya sea en su redacción o de ortografía.
- Edición y entrega de los documentos. Ya culminado el documento se procede a su edición y entrega del mismo a la corporación municipal

Fase IX: Implantación del Plan
- Elaboración de fichas y perfiles de proyectos
- Preparación y concertación de planes operativos de inversión anual municipal (cada año)
- Jornada de socialización con entes de gobierno y de la cooperación
- Gestión de proyectos
- Ejecución de proyectos

Fase X: Seguimiento y Evaluación
- Los Patronatos en asambleas comunitarias analizan trimestralmente los avances en la ejecución del plan y reportan a la UTM.
- La Corporación Municipal mensualmente analiza los avances en la ejecución del plan y anualmente evalúa los resultados alcanzados.
- Jornadas de evaluación con representantes zonales una vez al año y reformulan el plan en los casos necesarios.

- Para realizar este proceso de planificación donde se capacitaron de 3-5 líderes de cada comunidad, los cuales desarrollarían las asambleas comunitarias en cada una de sus comunidades.

- Se realizaron un total de 24 talleres de capacitación y 90 asambleas comunitarias, con la participación de más de 160 líderes representantes de las diferentes organizaciones y más de 4,500 ciudadanos, a través de talleres de capacitación, foro y asambleas comunitarias.

En cada una de las asambleas comunitarias y talleres se reflexionaba sobre la situación socioeconómica actual de la comunidad, observados en el documento de línea base y de esa manera se recapacitaba en cuanto a la situación en la que reencuentra el municipio, Surgiendo así potenciales ideas de proyecto las cuales pasaban a la Priorización y presupuestario. Se desarrollaron los diferentes formatos de organizaciones e instituciones existentes que intervienen en la comunidad, se concertó la zonificación municipal, el nombramiento de los representes ante la asamblea zonal, desarrollando las asambleas zonales, el taller sobre planificación estratégica

PERIODO

El presente Plan de Desarrollo está contemplado ejecutarse en un periodo de (7) años del 2019 al 2026, dentro de este término de tiempo se ha contemplado los proyectos por tema, determinando la inversión aproximada por año.

Se adjunta cuadro de inversión por año.

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

POBLACIÓN

Población Total

Según los resultados obtenidos finalizando línea base socioeconómica, nos indica que la población total del municipio es de **29297** habitantes distribuidos en edades de 1 a 65 años y más.

1.2 Promedio de Personas por Vivienda

El promedio de personas por vivienda en el municipio es de 4.75.

1.3 Clasificación de Personas por Rangos de Edades y Sexo

Rangos de Edades	No. de personas		Clasificación por género			
	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
Menores de 1 año	829	2.83	423	2.85	406	2.81
De 1 a 4 años	2613	8.92	1343	9.05	1270	8.78
De 5 a 6 años	1432	4.89	739	4.98	693	4.79
De 7 a 12 años	4457	15.21	2206	14.87	2251	15.57
De 13 a 15 años	2725	9.30	1347	9.08	1378	9.53

De 16 a 18 años	2383	8.13	1176	7.93	1207	8.35
De 19 a 23 años	2781	9.49	1381	9.31	1400	9.68
De 24 a 30 años	3202	10.93	1679	11.32	1523	10.53
De 31 a 40 años	3362	11.48	1725	11.63	1637	11.32
De 41 a 50 años	2206	7.53	1105	7.45	1101	7.61
De 51 a 64 años	1911	6.52	1009	6.80	902	6.24
De 65 años y más	1396	4.76	704	4.74	692	4.79
Total	**29297**	**99.99**	**14837**	**100.01**	**14460**	**100.00**

Comportamiento Migratorio y Hacia Donde

El comportamiento que la población adopta depende de la situación económica de los países, pueblo o región de origen El Municipio de Lepaera en cuanto al tema de emigración se puede decir que si hay una buena cantidad de personas que se ha desplazado hacia otro país, otra parte de la población que se ha desplazado a otro municipio del país, así como otro porcentaje ha decidido trasladarse de una comunidad a otra también por condiciones de reunificación familiar**.**

SALUD

2.1 Acceso de la Población a los Servicios de Salud

El municipio de Lepaera cuenta con nueve centros de salud, 1 en el casco urbano y 8 en el área rural. La mayoría de la población de diferentes comunidades pueden asistir sin recorrer distancias retiradas. Cada centro de salud cuenta con su personal médico tanto enfermeras como médicos generales.

La población accede a este servicio de forma gratuita y recibe medicamentos de igual manera; en caso de emergencias estos son trasladados a los principales centros de atención en Gracias Lempira y Santa Rosa de Copan.

Además, se cuenta con una Clínica materno Infantil en donde se le da atención inmediata a las mujeres embarazadas y niños menores de edad que presentan problemas por enfermedades de cualquier índole. Próximamente contaremos con un Policlínico el cual se está construyendo con apoyo del gobierno de Japón por medio de JICA.

CENTROS DE SALUD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	
Establecimientos o Centros de Salud	Comunidades Atendidas, incluyendo sus Caseríos
E.S Lepaera	1. Lepaera 2. Chagüite 3. Gualan 4. La Estancia 5. Matazanito 6. Las Pilas 7. Misiora 8. Plan del Socorro 9. Yuena 10. Cementera 11. Plan del Roble 12. Consolación
E.S Tejeras	1. Plan del Ocotal 2. Tejeras 3. Brisas del Ocotillo 4. Arenales 5. El Edén 6. El Barrio 7. La Libertad
E.S Lagunas del Pedernal	1. El Belloto 2. Lagunas del Pedernal 3. Cerritos 1 4. Cerritos 2 5. Buenos Aires 6. Aldea Nueva 7. Yuenita
E.S Ocotillo	1. Ocotillo 2. Tierra Colorada 3. Aguacatal 4. Mercedes Pecanera 5. San Matías 6. Plan del Jarro / Santa Eduviges 7. El Rosario
E.S Jagua	1. El Triunfo 2. La Colonia 3. Regadillos 4. Coros 5. Jagua 6. La Lima 7. Capucal 8. Las Crucitas
E.S El Carmen	1. El Carmen 2. Ocote Chacho 3. Loma Alta 4. El Corcho

	5. Los Chiles 6. Matailaca 7. La Sierra 8. Las Dantas
E.S Plan Grande	1. Plan Grande 2. Colonia San José 3. Playitas 4. Alegrías
E.S Rinconada	1. Rinconada 2. Lagunas de Pajapas 3. San José de Pajapas 4. Santa Rita
E.S Plan de la Púa	1. Plan de la Púa
	2.

2.2 Opinión de la Calidad de los Servicios de Salud

Existen en Lepaera los servicios de Salud Descentralizados, atendiendo los 7 municipios de la mancomunidad Puca y Según personal Médico existente en el municipio se considera que se da atención a un 100%.

La población a la cual se le entrega su respectivo medicamento según el cuadro básico manejado por la Secretaria de Salud, en caso el caso de personas que no pueden asistir al centro de Salud debido a que es una persona con discapacidad o padece de una enfermedad que impide su movilización, en ese caso el personal realiza visitas domiciliarias periódicas para poder llevar un control adecuado en el manejo de sus enfermedades.

El recurso Humano con el que se cuenta dala mejor atención posible a la población.

El personal contratado para el funcionamiento de los establecimientos de salud, son 122 recursos humanos, con contrato permanente son 13.

Se cuenta con 1 CIS que cuenta con los servicios de Consulta General, Atención Odontológica y servicios clínicos laboratorios, 7 UAPS en la zona alta que cuenta con los servicios de Consulta General, Atención Odontológica ambulatoria, y 2 EAC que prestan consulta general y atención odontológica ambulatoria, y 1 Clínica Materno Infantil.

En cuanto a salud, el municipio de Lepaera ha avanzado mucho gracias a la gestión de nuestro alcalde. Todos los habitantes tienen la facilidad de tener la asistencia básica sin trasladarse a otros municipio o ciudades.

2.3 Situación de la Salud Reproductiva

Hoy en día en nuestro municipio existen familias que junto con su pareja utilizan métodos de planificación que no solo ayudan a controlar el número de hijos o hijas que desean tener, el uso de los mismos métodos para su propia salud. En el levantamiento realizado podemos ver los siguientes resultados:

PLANIFICA CON SU PAREJA		
Respuesta	**Cantidad**	**%**
Si	909	14.73
No	5251	85.09
SR	11	0.18

Se puede observar que el número de familias que planifican junto con su pareja hay un 14.73 % siendo estas 909 siendo estas muy pocas en consideración con las que no planifican que son el 85.09% que equivale a 5251 personas; al mismo tiempo hay que observar quien es más grande la cantidad de mujeres que se han operado. El siguiente cuadro demuestra los principales métodos:

TIPO DE MÉTODO QUE UTILIZAN			
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**%**
1	Diu	131	1.12
2	Inyección	467	7.57
3	Ninguno	5265	85.32
4	Operación	179	2.90
5	Pastilla	76	1.23
6	Preservativo	5	0.08
7	Ritmo	48	0.78
Total		6171	99%

Se puede observar que existe una cantidad de 5265 es decir el 85.32% que no utilizan ningún método y el método más utilizado ha sido la inyección con un 7.57% seguido por la operación con un 2.90% y luego la Pastilla que representa el 1.23% de un total de 6171 Familias, hay que resaltar que la mayoría de mujeres que han sido operadas son mujeres ya mayores de los 40 años datos brindados en boleta aplicada en el Municipio.

QUIEN SE OPERO		
Respuesta	**Cantidad**	**%**

Ambos	2	1.12
Femenino	170	94.97
Masculino	7	3.91
Nadie	0	0.00
Total	179	100%

Numero de Madres Solteras Existentes

En el municipio hay aproximadamente 4.12% (346) madres solteras, esto según información recopilada del levantamiento de la boleta a nivel de todo el Municipio, estas se encuentran en su mayoría desempleadas o pertenecen a grupos organizados

Número de Niños que Nacieron el Año Pasado

En el año nacieron un total de 1456 niños, el siguiente cuadro nos da detalle de los nacimientos en las familias durante el año.

NACIMIENTOS EN LA FAMILIA EN EL AÑO					
Total	Total, Femenino	Total, Masculino	Total, Niños 0-12	% Total Niños con nacimientos	Promedio Edad de la madre
351	163	188	8502	4.13%	26

Frecuencia de Quienes Atienden los Partos

QUIEN ATENDIO LOS PARTOS					
Enfermera	Partera	Medico	Ella Sola	El Marido	Otra
83	16	262	14	8	4

Número de Muertes Maternas y de Niños Menores de 5 años

El numero de madres que murieron antes, durante o postparto fue de 0.05% (4). Y hubo 2 muertes femeninas de niños menores de 5 años.

MUERTES MATERNAS DURANTE EL AÑO		
Respuesta	**Total**	**%**
No	6156	99.76%
Si	4	0.06%
SR	11	0.18%

Enfermedades Mas frecuentes

Incidencia De Enfermedades En Viviendas Y Población Afectada

Enfermedades más Frecuentes

Enfermedades	# de viviendas donde se manifestó	% del total de viviendas	# Personas afectadas	% del total de la población
IRAS	748	49.21	748	49.21
Dengue Clásico	357	23.49	357	23.49
Paludismo	20	1.32	20	1.32
Dengue Hemorrágico	20	1.32	20	1.32
Chagas	4	0.26	4	0.26
ZIKA	0	0	0	0
Chincungunya	0	0	0	0
Hipertensión Arterial	0	0	0	0
Diabetes	0	0	0	0
Asma bronquial	0	0	0	0
Epilepsia	0	0	0	0
Neumonía	0	0	0	0
Consume de Alcohol	20	1.32	20	1.32
Consume de Drogas	0	0	0	0
Tuberculosis	7	0.46	7	0.46
Cancer	5	0.33	5	0.33
Diarreas	107	7.04	107	7.04
De la Piel	37	2.43	37	2.43
Discapacidad	61	4.01	61	4.01
Otros	134	8.82	134	8.82
Total	1520	100.01	1520	100.01

Cuadro #4

3.1 Número de Viviendas con Agua y viviendas con otros servicios públicos

TIPO DE SERVICIO	# DE VIVIENDAS RECIBEN SERVICIO		PROMEDIO DÍAS RECIBEN SERVICIO
	Total	%	
Agua domiciliar con pozo propio	557	9.03	7 días
Agua domiciliar con pozo comunal	490	7.94	7 días
Acarrea agua de rio o quebrada fuente	349	5.66	7 días
Agua domiciliar por acueducto	3521	57.06	7 días
Agua de llave publica	1391	22.54	7 días
Reservorio de agua lluvia	101	1.64	7 días
Total	6409		

Este es un servicio que es de vital importancia para los pobladores del municipio de Lepaera, este servicio es uno de los que más problemas ha ocasionado específicamente en el casco urbano por que a medida que la población aumenta el agua se escasea y la fuente de agua ya no dan abasto y es por esa razón que se está construyendo una nueva red de distribución.

Las comunidades de Buenos Aires, Consolación Cerritos No.1 y Las Dantas No cuentan también con un sistema de agua directo por la distancia en donde se encuentra la fuente más cercana, otra razón importante es que existen pocas fuentes de agua, en temporadas de sequía no logran abastecer en su totalidad a su población.

En la tabla podemos ver que la mayoría de las comunidades abastecen a sus pobladores por medio de agua domiciliar por acueducto siendo un total de 3,521 viviendas, en menor cantidad los que acarrean agua de rio o una quebrada cercana siendo estas 349 viviendas, en el caso de las 557 viviendas que se abastecen de agua de pozo son propios no comunales y a pesar de los fallidos intentos de excavar para encontrar más fuentes de agua, no se ha podido encontrar aun una fuente que abastezca a las comunidades más afectadas en periodos de sequía.

Quienes Administran el Sistema de Agua y su Eficiencia

En el municipio los encargados de administrar el sistema de agua son las juntas administradoras de agua que son seleccionados por la misma población de la las cuales están organizadas en todo el municipio afiliadas a una junta municipal llamada AJAM. En los casos de viviendas donde abastecen por agua de pozo son personales y no son utilizados por los demás miembros de la población. En el casco urbano el sistema de agua es administrado también por la Junta de Agua denominada JAASAL. Dichas juntas o organizaciones muestran excelente eficiencia en su desempeño.

comunidad

Viviendas con Alcantarillado

Las viviendas que cuentan con alcantarillado son las que pertenecen al casco urbano del municipio las cuales son:

COMUNIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS
Lepaera Barrio Centro	180
Lepaera Barrio San Juan	126
Lepaera Barrio Calvario	120
Lepaera Barrio Delicias	75
Total	501

4 viviendas con Letrinas y Cuantos las usan

En el Municipio existe un gran número de viviendas que cuentan con letrina, en este caso son 3329, así como existen 2818 que no cuentan con su letrina; a la vez la cantidad de 3236 dan uso a su respectiva letrina. Es importante aclarar que la mayoría estas viviendas se encuentran en las zonas consideradas como zonas rurales, en el área urbana la mayor parte de las viviendas tienen su respectivo baño.

VIVIENDAS CON LETRINA		
Respuesta	**Total**	**%**
0	24	0.39%
No	2818	45.67%
Si	3329	53.95%
Total	6171	

USO DE LA LETRINA		
Respuesta	**Total**	**%**
0	24	0.39%
No	2911	47.17%
Si	3236	52.44%
Total	6171	

5 Mencionar la Recolección de Basura y su Eficiencia

En el Municipio se hace la recolección de basura a nivel del casco urbano con un tren de aseo y con 2 vehículos (Volqueta) que la Municipalidad ha designado, el municipio no cuenta con planta de desechos sólidos ni con un crematorio, existe una zona que se encuentra próxima al casco urbano donde se depositan los desechos, pero sin un manejo adecuado de estos.

RECOLECCION DE BASURA		
Respuesta	**Total**	**%**
0	24	0.39%
No	3254	52.73%
Si	2893	46.88%
Total	6171	

3.6 Aseo de Calles

En el Municipio existe un servicio directo de aseo de calles se hace de forma permanente en dos jornadas en el casco urbano, los empleados de la municipalidad se desplazan por las calles 6 días a la semana dos veces al día, manteniendo las calles limpias. El tren de aseo lo hace 4 días por semana, en la mayoría de comunidades las personas de cada vivienda se encargan del aseo de sus calles, la queman o la entierran.

ASEO DE CALLES		
Respuesta	**Total**	**%**
0	24	0.39%
No	4330	70.17%
Si	1817	29.44%
Total	6171	

Cantidad de Viviendas con Energía Eléctrica o Solar

En el municipio al momento de realizar esta encuesta de line base 3073 viviendas reciben el servicio de Energía eléctrica, 3074 no reciben el servicio. En cuanto a la energía Solar cuentan solamente las comunidades y caseríos que no tienen luz eléctrica en este caso las comunidades de Plan de la Púa, Brisas del Ocotillo, El Corcho, y Plan del Ocotal.

VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA DOMICILIAR		
Respuesta	**Total**	**%**
0	24	0.39%
No	3074	49.81%
Si	3073	49.80%
Total	6171	

VIVIENDA

4.1 Comportamiento de la Tenencia de la Vivienda y Análisis sobre este Comportamiento

La mayoría de familias cuenta con una vivienda propia lo cual representa el 91.4% del total de viviendas y en menor cantidad la vivienda propia pagando que representa el 0.84 esto es un fenómeno importante debido a que demuestra que la mayoría de hogares ha sido o es de familias que iniciaron en el Municipio y han cedido terrenos para sus hijos para establecerse con sus respectivas familias y eso se demuestra debido a que en un terreno existen hasta tres o cuatro viviendas.

TENENCIA DE LA VIVIENDA		
Respuesta	**Total**	**%**
Alquilada	320	5.19%
Prestada	131	2.12%
Propia pagando	52	0.84%
Propia Totalmente pagada	5644	91.4%
SR	24	0.39%
Total	6171	

4.2 Condiciones de las Viviendas Ocupadas y porque

La mayoría de las viviendas se encuentran en condiciones regulares consideradas así debido a que en algunos caso es falta de repello o piso de tierra y eso lo demuestra con el 54.56% de las viviendas encuestadas y las que han sido identificadas como viviendas en malas

condiciones son aquellas que tiene problemas estructurales o problemas con el techo, en su mayoría las viviendas son de paredes de adobe y en algunos caso de bahareque y en pequeño número hay viviendas construidas con bloque o ladrillo.

CONDICIONES DE LA VIVIENDA		
Respuesta	**Total**	**%**
Alquilada	320	5.19%
Prestada	131	2.12%
Propia pagando	52	0.84%
Propia Totalmente pagada	5644	91.4%
SR	24	0.39%
Total	6171	

4.3 Condiciones de las Viviendas Desocupadas y Porque

Existen muchas viviendas que se encuentran desocupada y esto porque hay algunas personas que por problemas personales han emigrado de una comunidad a otra y dejan la casa abandonada y otras viviendas, pero en menor escala que han emigrado hacia los Estados Unidos. Existen gran número de viviendas que se encuentran en condiciones regulares y otro gran porcentaje se encuentra en proceso de construcción y un pequeño número se encuentra en malas condiciones.

4.4 Deficiencias más Evidentes en las Viviendas

Se puede observar que uno de los principales problemas con lo que cuenta las viviendas en el municipio es la falta de repello interno y externo que representa el 52.66%, seguido de viviendas con falta de cielo falso con el 14.14% y viviendas que no tienen ningún problema según lo expresado por los habitantes representa el 6.23.

PROBLEMAS DE LA VIVIENDA		
Problema	**Total**	**%**
No tiene Repello	4068	20.63%
No tiene Repello externo	3912	19.84%
No Tiene Repello Interno	2404	12.19%
Piso de tierra	3288	16.67%
Falta de Cielo Falso	2788	14.14%

Problemas Estructurales	877	4.45%
Techo en mal estado	1154	5.85%
Ninguno	1229	6.23%
Total	19720	

EDUCACIÓN

Deserción y Repitencia Escolar

Según oficina de educación presente en el Municipio en base a informe presentado en noviembre del año 2017 la deserción escolar el índice se encuentra en Cero y número de jóvenes que repiten el año son un total de 17 a nivel de todos los centros educativos existentes.

5.2 Cantidad y Taza de Analfabetismo

La taza de analfabetismo en el municipio es de 13.3931%, dando una cantidad de 7573 el total de personas que no saben leer ni escribir.

5.3 Material Didáctico y Tecnología

La mayoría de las escuelas no cuentan con clases de computación, debido a que no existe equipo para poder brindar la enseñanza a los niños y niñas, el equipo que se maneja es para el personal es decir maestros específicamente en los centros básicos y otros centros educativos y la oficina de la Dirección Distrital de Educación ubicada en el casco urbano. Todos los centros educativos son abastecidos con libros de Primero a Noveno grado para cada uno de los estudiantes, el material que se utiliza se encuentra desfasado ya que son libros que se manejan desde hace 5 años, actualmente se implementaran libros enviados por la secretaria de educación para actualizar el material y se incluyen libros de trabajo para dinamizar el proceso de enseñanza.

Aparte que el material didáctico es proporcionado por los mismos alumnos haciendo esfuerzos por conseguirlos, y esfuerzo de los propios maestros para poder obtenerlos y así mejorar la calidad de educación.

4 Infraestructura de los Centros Educativos

En cuanto a la infraestructura de los centros educativos podemos mencionar que son pocos, un **40%** de ellos que cuentan con condiciones óptimas para el impartimiento de educación. El resto de centros educativos poco a poco se mejora su infraestructura con gestión y ejecución de proyectos mediante instituciones competentes en conjunto con la municipalidad, así mejoramos las condiciones y calidad de educación en el municipio.

Recurso Humano y Mobiliario

El recurso humano en educación podemos mencionar que esta a un 70%, brindando educación de calidad a los estudiantes del municipio, cabe mencionar que hay maestros que tienen la responsabilidad de impartir sus clases a 5 grados diferentes en sus escuelas. Por otro lado, el mobiliario y equipo en los centros educativos es limitado en un 60% de los centros educativos.

Comportamiento de las Sociedades de Padres de Familia

En la mayoría de los Centros educativos que hay en el municipio cuentan con Asociación de Padres de Familia (APF) y todas se encuentran registrados en Sistema Administración de Centros Educativos (SACE) y cada una de ellas cuenta con su propio plan de trabajo y tienen una participación efectiva en los centros educativos brindado apoyo a los docentes y velando por el bienestar de los estudiantes.

Análisis Sobre la Situación de los Jóvenes y Niños en Edad Escolar

Por lo común la edad que es común para realizar los estudios en los niños y jóvenes se encuentran en un rango de 5 a 23 años. El numero de niños en edad preescolar (5 12 años) es de 1391 (10.49%); numero de niños que están estudiando preescolar es de 560 (40.26%); numero de niños en edad de estudiar primaria (7 a 12 años) es de 4498 (33.91%); numero de niños que estudian primaria es de 3992 (88.75%); numero de niños en edad de estudiar plan básico (13 a 15 años) es de 2555 (19.26%); numero de niños que actualmente cursan plan básico es de 638 (24.97%); numero de niños en edad de estudiar diversificado (16 a 18 años) es de 2242 (16.90%); numero de niños que actualmente cursan diversificado 173 (7.72%); numero de jóvenes en edad de estudiar universidad (19 a 23 años) es de 2578 (19.44%); jóvenes que actualmente estudian en la universidad es de 58 (2.25%).

Distribución de niños y jóvenes en edad escolar según el grado de escolaridad (de 5 a 23 años).

EDUCACIÓN POR RANGO DE EDAD Y SEXO EN EDAD PARA ESTUDIAR						
Rango	**Cantidad**	**%**	**Cant. Hombres**	**%**	**Cant. Mujeres**	**%**
5-6 años	1391	10.49%	687	10.17%	704	10.82%
7-12 años	4498	33.91%	2283	33.79%	2215	34.04%
13-15 años	2555	19.26%	1290	19.09%	1265	19.44%
16 a 18 años	2242	16.90%	1161	17.18%	1081	16.61%
19-23 años	2578	19.44%	1335	19.76%	1243	19.10%
Total	13264		6756		6508	

Distribución por Nivel Escolar

Distribución de niños y jóvenes en edad escolar según el grado de escolaridad (de 5 a 23 años).

Grado académico	**# personas en edad escolar**	
	Cant.	**%**
Niños en preescolar	687	10.17%
Niñas en preescolar	704	10.82%
Total	**1391**	**20.99%**
Niños en primer grado	459	12.18%
Niñas en primer grado	456	11.72%
Total	**915**	**23.90%**
Niños en segundo grado	589	15.64%
Niñas en segundo grado	512	13.16%
Total	**1101**	**28.80%**
Niños en tercer grado	582	15.45%
Niñas en tercer grado	526	13.51%
Total	**1108**	**28.96%**
Niños en cuarto grado	448	11.89%
Niñas en cuarto grado	458	11.77%
Total	**906**	**23.66%**
Niños en quinto grado	365	9.69%
Niñas en quinto grado	389	9.99%

Total	**754**	**19.68%**
Niños en sexto grado	361	9.58%
Niñas en sexto grado	372	9.56%
Total	**733**	**19.14%**
Niños en plan básico	491	13.03%
Niñas en plan básico	642	16.50%
Total	**1133**	**29.53%**
Niños en diversificado	291	7.72%
Niñas en diversificado	296	7.61%
Total	**587**	**15.33%**
Varones en Universidad	38	1.01%
Hembras en Universidad	52	1.34%
Total	**90**	**2.35%**
Total, niños – jóvenes	**4311**	**106.36%**
Total, niñas – jóvenes	**4407**	**105.98%**
Total	**8718**	**212.34%**

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

Cuantos Están Estudiando y Cuantos no Estudian

Son un total de 8718 jóvenes que estudian en edades de 5 a 23 años. Un total de 5605 que son jóvenes niños y niñas no estudian o han dejado sus estudios para dedicarse a realizar trabajos de diferente índole.

Motivos por los Cuales los Niños no Estudian

En nuestro municipio la mayoría de niños que no estudian es por falta de recursos económicos, la pobreza es el principal motivo según versiones de padres de familia ya que en la mayoría de los casos hay niños que tiene que trabajar para aportar un poco en el hogar para la compra de alimentos y ropa. Este fenómeno se da más que todo en la zona rural. Otro problema que afecta mucho es que hay niños que son hijos de madres solas y estas no alcanzan para las múltiples necesidades que se presentan una vez que los niños son matriculados.

IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS A NIVEL EDUCATIVO

6.1 Como se Manifiesta la correlación entre los niños que estudian y no estudian según genero

Acceso a la educación primaria y secundaria por género

Género	En edad Primaria (de 7 a 12 años)	Estudia primaria %		Estudia Primaria de los que tienen edad (de 7 a 12 años)		En edad secundaria (de 13 a 15 años)	Estudia secundaria		Estudia Secundaria de los que tienen edad (de 13 a 15 años)	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
Niños	2283	2283	33.79	2283	33.79	1290	1290	19.09	1290	19.09
Niñas	2215	2215	34.04	2215	34.04	1265	1265	19.44	1265	19.44
Total	4498	4498	67.83	4498	67.83	2555	2555	38.53	2555	38.53

Equidad en el acceso al sistema educativo según genero

Género	En edad de estudiar (de 5 a 23 años)	Estudian o han estudiado	%
Varones	6756	6756	99.99
Mujeres	6508	6508	100.01
Total	13264	13264	

NIVEL DE EDUCACIÓN POR SEXO EN EDAD DE ESTUDIAR						
Nivel Educativo	Cantidad total	%	Cant. Hombres	%	Cant. Mujeres	%
PE	666	5.02	329	0.05	337	5.18
1	1173	8.84	607	1.00	566	8.70
2	1456	10.98	812	0.57	644	9.90
3	1680	12.67	927	0.39	753	11.57
4	1472	11.10	753	0.24	719	11.05
5	1310	9.88	677	0.17	633	9.73
6	2770	20.88	1370	0.26	1400	21.51

B	1616	12.18	731	0.12	1400	13.60
D	629	4.74	289	0.04	340	5.22
U	129	0.97	56	0.00	73	1.12
Total	13264		6756		6508	

Haciendo un análisis en cuanto a la correlación que existe entre los niños y niñas que estudian a la vez lo que no estudian; no es halagador ver la gran cantidad de niños y jóvenes que no estudian que en este caso existe un promedio de 13264 niños que se encuentran estudiando y un total de 5605 que no estudian y en el caso de las mujeres son 6508 niñas estudiando y un promedio de 6 niñas que no se encuentran estudiando aunque número es menor en cuanto a los que no estudian existe un menor número de mujeres que se encuentran estudiando.

6.2 Cual es el Criterio o Costumbre que predomina en el Municipio para que se manifieste ese comportamiento

A nivel del municipio, así como se maneja a nivel nacional existe el criterio general de que todos deben aportar a sus familias en el trabajo de campo, básicamente en la zona rural, en la zona urbana no se encuentra tan remarcado el machismo lo cual impide a las mujeres trabajar y las limita a estar en el hogar o a las niñas a estudiar se puede decir que existe cierto libertinaje que provoca en muchos casos la deserción estudiantil.

ECONOMIA

7.1 Tipos de Cultivos que Predominan en la Producción Agrícola

Lepaera se ha caracterizado por ser un municipio con una excelente producción en el rubro del café y fue premiado con la Tasa de la excelencia por su calidad, también predomina el cultivo de maíz y frijoles. El maíz este se encuentra en todo su territorio las zonas de mayor producción son las que están ubicadas en la zona baja como ser: Laguna de Pajapas, Rinconada, Santa Rita, Consolación, San José de Pajapas y Plan del Socorro, seguido está el frijol y las Hortalizas estas últimas se producen en las comunidades de Cementera, Gualan y El Chagüite.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.		
Zona Baja	**Zona Alta**	**Zona Media**
Maíz	Café	Café
Frijol	Maíz	Maíz
Caña de Azúcar	Plátano	Frijol
		Hortalizas

Especies Pecuarias Existentes

La Ganadería es la que predomina en el municipio, pero en una escala media se producen Cerdos, pollo de engorde, gallina ponedora y cultivo de peces.

CANTIDAD DE ANIMALES	
Tipo	**Cantidad**
Bovino	6000
Caprino	750
Ovinos	320
Porcino	2000
Piscicultura	15
Apicultura (Colmenas)	300

Productos Artesanales que Sobresalen

En el municipio sobresalen diferentes productos artesanales y que son comercializados en el mercado local entre ellos tenemos : la fabricación de Dulce de panela, en la comunidad de Tejeras, El Edén, Plan del Socorro, Consolación y Misiora. La fabricación de vinos en las comunidades de El Edén y El Matazanito. El ladrillo de barro, la teja de barro, petate, Tumbías y bordados en telas como ser delantales y manteles de mesas estas en las comunidades de Matazanito, Misiora, Playitas aparte de estas comunidades existen otras que lo hacen, pero uso personal.

Que Productos Agrícolas se Industrializan

En el municipio se industrializan estos productos: Café, Leche, Miel, Plátano los cuales son utilizados para comercialización.

7.5 Servicios que se les Brinda a los Productores en Asistencia Técnica

Acompañamiento técnico en campo usando las buenas prácticas agrícolas. (Labranza mínima, cero quemas, manejo de rastrojos, uso restringido de químicos altamente tóxicos, no contaminación de fuentes de agua). Esta asistencia se les brinda especialmente a las comunidades ubicadas en la zona baja como ser: Laguna de Pajapas, Misiora, Plan del Socorro, Consolación, Rinconada, Santa Rita y Plan de la Púa. En la zona media El Carmen, Loma Alta, Playitas, Las Dantas, Plan Grande y Ocote Chacho; También DICTA (Dirección de Ciencia y Tecnología) que brinda asistencia técnica en la producción de Granos Básicos y Ganadería atiende la mayor parte de productores de todo el municipio.

7.6 Que Capacitación y Créditos se Ofrecen y por parque de Quien

Capacitaciones:

- ✓ Manejo agronómico de hortalizas con enfoque agroecológico.
- ✓ Generalidades de las hortalizas.
- ✓ Cómo obtener semillas de hortalizas para siembra.
- ✓ Fertilización química/orgánica.
- ✓ Principales plagas y enfermedades.
- ✓ Buenas prácticas agrícolas en granos y hortalizas.
- ✓ Preparación de suelos (Labranza mínima).
- ✓ Selección de semilla (Parámetros de selección).
- ✓ Marcos de siembra (Densidad poblacional).
- ✓ Fertilización (Cultivos de cobertura, Abonos verdes).
- ✓ Obras de conservación de suelos (Curvas a nivel, Barreras vivas y Diques).
- ✓ Manejo postcosecha de granos básicos.
- ✓ Importancia de la cosecha temprana de los granos básicos.
- ✓ Manejo de plagas de almacén.
- ✓ Uso y Manejo del silo metálico.
- ✓ Generalidades de las hortalizas.
- ✓ Cómo obtener semilla de hortalizas para siembra.
- ✓ Fertilización química/orgánica.
- ✓ Principales plagas y enfermedades.

Los que brindan servicio de capacitación son: Capacitación: Mancomunidad PUCA, PROMUSAN, EUROSAN, MUNICIPALIDAD, USAID, OCDIH, COCEPRADIL, DICTA, IHCAFE. Crédito: BANRURAL, Banco de Occidente, Hermandad de honduras, COMPROIL y PILARH. También existen prestamistas privados en el municipio.

Existencia de Agiotistas en el Municipio y que Taza de intereses cobran, que plazos y que condiciones

Si existen, pero en menor escala, no hay muchas personas que se dediquen ya que por la baja en el precio del café se redujo considerablemente y ya hoy en día ya pocos lo hacen.

7.9 Tipo de Infraestructura para la Producción Existente

La Mayoría de los productores cuentan con la infraestructura adecuada según el rubro al que se dedican. Cuentan con establos para el ganado con sus respectivas piletas o bebederos. Cuentan con pequeños beneficios para el tratamiento de café una vez realizada la corta del Grano, cuentan con bodegas en donde guardar el producto especialmente los grandes productores, ya que los pequeños lo venden directamente, en cuanto a los productores de Maíz y frijol cuentan con rastrojos en donde guardar el grano. Además, la municipalidad cuenta con maquinaria para el mantenimiento de las carreteras las cuales se mantienen en buenas condiciones lo cual es necesario para que los productores saquen sus productos al mercado local e internacional.

7.10 Existencia de Transporte y las Condiciones

Los productores trasladan sus productos por sus propios medios, pero cuando existen cantidades grande y ya con previo contrato el comprador lo va a traer directamente al lugar donde lo venden, tal es el caso del café y el maíz. En cuanto a la venta de otro tipo de producto utilizan las empresas de transporte normal que son 2 empresas de transporte que son empresa Díaz y una empresa de Taxi y moto taxi, las cuales son de condiciones adecuadas para brindar el servicio a quien lo requiere.

7.11 Condiciones para el Turismo

Lepaera es un municipio con mucho potencial en el tema de turismo, ya dentro de poco se inaugurará un proyecto Hidroeléctrico que está ubicado en la comunidad de las Dantas y presenta excelentes condiciones turística además existen un lugar hermoso como ser la Reserva Forestal Montaña Puca, que cuenta ya con senderos para que puedan ir a disfrutar de un lugar fresco, lleno de colorido con aves hermosas y muchos animales en peligro de extinción. El casco urbano es pintoresco con su Iglesia Católica Colonia, a aparte de dos puentes colgantes, un mirador y su plaza La Amistad, los cuales son atractivos con los cuales se hace turismo en el municipio.

Principales Mercados donde colocan la Producción

Existen 2 mercados locales en donde se coloca la producción. El principal mercado está en el casco urbano del municipio donde se comercializa con granos básicos, hortalizas y otros

rubros de mercado. En el tema del café el mercado es a nivel internacional ya que el municipio de Lepaera es uno de los mayores productores de café del occidente de Honduras.

Fuerza de Trabajo Existente que más Predomina

La fuerza de trabajo del municipio la maneja el Hombre en un mayor porcentaje y la mujer ya que hoy en día hay un porcentaje grande de mujeres solas y como se observa a continuación estos porcentajes casi están iguales en cuanto a trabajo.

La fuerza de trabajo que predomina es la masculina con un total de 10472 que representan el 50.08% y la fuerza femenina es de 10437 personas con el 49.92% para un total de 20909 personas en todo el municipio que son los que día a día sacan adelante a sus familias.

FUERZA DE TRABAJO SEXO		
Sexo	**Total**	**Porcentaje %**
Masculino	10472	50.08%
Femenino	10437	49.92%
Total	20909	

Nivel de Empleo, Sub Empleo y Desempleo

Existe una gran cantidad de fuerza de trabajo en el Municipio, la tasa de desempleo tiene total de 10749 personas se encuentran sin trabajo representando el 51.41%, existen personas que si trabajan tienen un total de 48.59% y otro porcentaje de personas que generan empleo debido a que se dedica a la agricultura un 31.40%, demostrándonos la situación del municipio en el aspecto laboral.

TRABAJA ACTUALMENTE		
Respuesta	**Total**	**Porcentaje %**
No	10749	51.41%
Si	10160	48.59%
Total	20909	

TRABAJA TIERRA PROPIA		
Respuesta	**Total**	**Porcentaje %**

No	1938	51.41%
Si	4220	48.59%
Total	6158	

Salario e Ingreso Promedio por Familia

El salario promedio de la mayoría de personas que habitan en el Municipio de Lepaera se encuentra en el rango de 2001 – 4000 Lps con un total de 2307 familias representando el 40.14% en relación al salario mínimo la mayoría se encuentra por debajo de él, demostrándonos que el siguiente rango es de 0 a 1000 Lps con un total de 596 familias con un 10.37%.

INGRESOS MENSUALES FAMILIARES		
Respuesta	**Total**	**%**
Menor a 1000.00	596	10.37%
1001-2000	1314	22.86%
2001-4000	2307	40.14%
4001-8000	1135	19.75%
8001-12000	284	4.94%
12001-20000	78	1.36%
20001-30000	13	0.23%
30001-50000	6	0.10%
50000 y mas	1	0.02%
SR	13	0.23%
Total	5747	

7.16 Remesas Familiares

La mayoría de familias no recibe remesa que representa el 15.85% y Rango de 0.01 a 1,000.00 Lps con el 23.17%; Rango de 1,000.00 a 2,000.00 el 26.83%; Rango de 2,000.01 y más el 34.15%.

Demostrando que no existe una tasa migración de personas elevada hacia otros países, lo que sí se puede mencionar que hay una tendencia a elevar estos datos porque hoy en día hay muchas personas que por falta de oportunidades de salir adelante optan por viajar hacia Estados Unidos.

RANGO DE REMESAS

Respuesta	Total	%
0.01-1000.00	19	23.17%
1000.01-2000.00	22	26.83%
2000.01 y mas	28	34.15%
SR	13	15.85%
Total	82	

Ajustan los Ingresos para Alimentarse los Tres Tiempos

En el área rural hay bastante déficit alimenticio, muchas familias están sin alimentos esto de acuerdo a línea base levantada por el proyecto FOCAL. La mayoría de familias según sus ingresos y sus cultivos se alimentan los 3 tiempos de comida con un 89.47% dos tiempos 5.61% 1 tiempo 0.96% muchas familias contestaron de esa forma debido a que cuentan con animales domésticos y cultivos para abastecer.

TIEMPOS DE ALIMENTOS		
Respuesta	**Total**	**%**
1 tiempo	59	0.96%
2 tiempos	346	5.61%
3 tiempos	5521	89.47%
SR	245	3.97%
Total	6171	

Promedio de Personas por Familia que Trabajan la Tierra

La mayoría de personas que pertenecen a la familia son personas que si trabaja su propia tierra ya que 4220 que equivale al 68.38% y no cuentan con su propia tierra que equivale a un 31.40 % que son 1938 que no trabajan en tierra propia, es decir que tiene que andar alquilando.

TRABAJA TIERRA PROPIA		
Respuesta	**Total**	**%**
No	1938	31.40%
Si	4220	68.38%
SR	13	0.21%
Total	6171	

Comportamiento de la Tenencia de la Tierra que Trabaja la Familia

Existe una buena cantidad de Personas que alquilan la tierra para la siembra de sus cultivos en este caso Granos básicos que equivale a un 23.27% que son 1436 familias, pero si hay una mayoría de familias que tienen su lote de tierra donde cultivar que representa el 55.50%, 3425 cuenta con tierra propia pagada y prestada tiene 1.81%.que equivale a 112 personas y lo mejor es que en la mayoría de las comunidades se produce los suficientes alimentos para el consumo familiar.

TIPO TENENCIA DE LA TIERRA		
Respuesta	**Cantidad**	**%**
Alquilada	1436	23.27%
Comunal	65	1.05%
En Litigio	5	0.08%
No Tiene	1016	16.46%
Prestada	112	1.81%
Propia Pagando	99	1.60%
Propia totalmente	3425	55.50%
SR	13	0.21%
Total	6171	

Se Producen los Suficientes Alimentos para el Consumo Familiar

Podemos observar que las familias que producen alimentos suficientes para el consumo familiar esto ayuda a que las familias puedan alimentarse los tres tiempos de comida representada por el 68.25%, el porcentaje que no es suficiente para su consumo es del 31.53%.

PRODUCEN ALIMENTO PARA AUTOCONSUMO		
Respuesta	**Cantidad**	**%**
No	1946	31.53%
Si	4212	68.25%
SR	13	0.21%
Total	6171	

Calificación del Recurso Humano

Lepaera es un municipio en donde sus habitantes se esmeran por contar con una educación de calidad, es por esta razón que cuenta con calidad y cantidad de profesionales que hoy en día han sabido poner en alto nuestro municipio, contando con los siguientes profesionales: Licenciado en diferentes áreas como ser Matemática, en Pedagogía, Deportes Lenguas y otros, Mercadotecnia, Abogados, Odontólogos, ingeniería Civil e ingeniería agronómica, Obreros, Técnicos, Agricultores, Personal de Oficio Domestico, Bachilleres, Doctores, Docentes, y Estudiantes. El Mayor número lo ocupan las Amas de Casa, seguido por estudiantes y le siguen agricultores según resultados de levantamiento de boleta de línea base.

PARTICIPACIÓN

8.1 Instancias y Mecanismos de Participación Promovidas en la Gestión Pública del Municipio

Se cuenta con las organizaciones que permiten la participación de la población; y en las acciones ejecutadas por la Municipalidad entre ellas encontramos: Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal, Patronatos, Consejo de Desarrollo Municipal, que velan por el cumplimiento de todos los mecanismos transparentes de toda gestión pública.

8.2 Comportamiento de la Participación según el Genero

La mayor participación existente en el municipio está representada por las mujeres 1021 en total y los hombres también existe una cantidad de 942 en total que es muy significativo también, pero en toda organización siempre es mayor la cantidad de mujeres que participan.

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES					
Cantidad	**Hombres**	**%**	**Cantidad**	**Mujeres**	**%**
1	756	80.25%	1	827	81.00%
2	138	14.65%	2	118	11.56%
3	24	2.55%	3	42	4.11%
4	8	0.85%	4	24	2.35%
5	5	0.53%	10	10	0.98%
11	11	0.17%			
Total	942		1021		

8.3 Espacios de Participación que Brinda el Gobierno Local

En el Municipio de Lepaera se brindan espacios de participación a través de los cabildos abiertos, los cuales se cumplen según lo establece la ley como ser la realización de 5 en un año y en caso de ser necesario se realizan más, también se realizan los Cabildos abiertos Juveniles una vez al año, allí se le da espacio a los jóvenes para que den a conocer sus propuestas ante la Corporación Municipal, se realizan también Asambleas Comunitarias, participación de representantes de las Comunidades en Sesiones de Corporación en caso que amerite la presencia.

8.4 Voluntad Política Existente por la Corporación y el alcalde

Es característica de la Corporación Municipal y El Alcalde la atención a las diferentes organizaciones, líderes y lideresas existentes en las comunidades, se puede observar que existe voluntad debido a que están muy comprometidos con el proceso y ofreciendo su completa colaboración con la disposición de equipo logístico y personal para poder elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y cualquier otra herramienta de participación ciudadana que se requiera para el buen desempeño municipal, manteniendo siempre toda voluntad y relaciones políticas enfocados junto con la corporación enfocados en el desarrollo del municipio.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Lepaera se conecta al resto del país a través de una carretera pavimentada, a 12 Km de distancia de la carretera principal que comunica a la ciudad de Santa Rosa de Copan y la ciudad de Gracias, Lempira. Existe una segunda vía de importancia que conecta este municipio con el departamento de Santa Bárbara, es una carretera de tierra en regular

estado, es utilizada para el ejercicio comercial, por otra parte, las vías de acceso a las aldeas del municipio se encuentran en regular estado en la mayor parte del año.

A continuación, se describe la infraestructura básica existente en el municipio de Lepaera y las principales limitantes en las áreas:

VIAL

1.1 Longitud de Carreteras Primarias, secundarias, caminos de penetración y su estado

El área de cobertura de las carreteras es de un 95% del municipio. Debido a que el pavimento actual presenta condiciones de deterioro Y es necesaria la construcción de un nuevo proyecto de pavimentación. En vista que su vida útil ya paso.

Nuestra Municipio Cuenta con carretas de acceso hacia las diferentes comunidades en estado Bueno hacia la zona Media, que son aproximadamente 13 comunidades, en estado regular hacia la zona baja que son como 20 comunidades y buen estado en la zona alta que son aproximadamente 20 comunidades de acceso del municipio en general en lo que corresponde a las tres zonas existentes su carretera es de tierra Todas las Carreteras son vecinales, son de tierras y material selecto.

Podemos decir que Lepaera cuenta con 280 Kmtrs aproximadamente con carreteras en bueno y regular estado. ya que de los 318.7 kmtrs todavía existen caminos de herradura, pero especialmente para acceso a los diferentes caseríos.

N.º	**CARRETERAS**	**LONGITUD**	**CONDICIÓN O ESTADO**
1	Primarias	25.10 kmtrs	Se encuentra pavimentado desde el desvió hasta Lepaera 12.00 km y el resto hasta el casco urbano y seguido es de balastro se encuentra en buenas condiciones.
2	Secundarias	180 kmtrs	Son carreteras de balastro que se encuentran en buenas condiciones en temporada de invierno se convierten en carreteras de malas condiciones debido a que se labra y dificulta el acceso.
3	Caminos De Penetración	100 kmtrs	Se encuentran en malas condiciones son camino estrechos que donde el acceso es en caballo o mula debido a las condiciones del terreno.

Descripción y numero de comunidades que no están comunicadas

En el municipio el 100% de las comunidades y caseríos están comunicados

ELECTRICIDAD

En cuanto al servicio de electrificación, el municipio de Lepaera cuenta con el **90%** de sus comunidades electrificadas. Existen en este momento un **10%** de comunidades que no cuentan con el servicio de electricidad. Se cuenta con energía Eléctrica en un 90%, 50 comunidades electrificadas y 5 en proceso de electrificación que no cuentan con este servicio. Tal es el caso de las comunidades de Las Dantas, Playitas y Los chiles en dichas comunidades se está ejecutando un Proyecto de Energía Limpia, denominado Central Hidroeléctrica Rio Claro, que es un proyecto único e innovador a ejecutarse en el Occidente del país, sus características son propicias para mejorar la economía de las comunidades beneficiarias y podemos decir que con la construcción de este proyecto estarán en un 95% completado el servicio de electrificación en nuestro municipio.

Longitud de líneas de conducción primarias y secundarias existentes en el Municipio

De 280 Kmtrs electrificados existe un aproximado el 224 Kmtrs de línea de extensión Primaria y 56 kmtrs de línea de extensión secundaria.

2.2 Número de Estaciones de Distribución

En el municipio no se cuenta con una estación de distribución eléctrica, porque el municipio es alimentado por la estación que se encuentra en el municipio de Las Flores, Lempira. Pero si se cuenta con una estación hidroeléctrica la cual alimenta 3 comunidades.

2.3 Comunidades no atendidas con el Servicio Eléctrico

Existen 2 comunidades como ser: Plan de la Púa y Brisas del Ocotillo; pero las mismas cuentan con el servicio de paneles solares

TELEFONIA Y CORREOS

3.1 Disponibilidad de Líneas Telefónicas Domiciliarias

En la actualidad se han instalado alrededor de 625 servicios telefónicos a nivel domiciliario, pero solo funcionan 174 es decir el 2.82%, y el 64.92% de la población que cuenta con servicio de telefonía celular.

Número de Abonados a Hondutel

En el municipio solo hay 174 abonados a Hondutel.

Teléfonos Comunitarios

En el municipio no se cuenta con teléfonos comunitarios, porque con el avance de la tecnología la mayoría de personas usa teléfono

Agencias de Servicios de Hondutel

En el municipio se cuenta con una agencia u oficina de Hondutel.

Agencias de Servicios de Honducor

En el municipio no se cuenta con Servicios de Honducor.

Otras Agencias de Telefonía Existente

Otras agencias existentes son las compañías de telefonía celular del país, TIGO Y CLARO.

SOCIAL

En lo referente social, el municipio posee edificios a nivel religiosos tantos católicos como evangélicos, centros comunales, centros educativos, centros de recreación, saneamiento básico, cementerios, se cuenta con 1 plaza en el casco urbano, canchas sintéticas en el casco urbano y zona rural, campos de Futbol y una cancha de usos múltiples ubicada en la municipalidad.

4.1 Existencia de Centros Comunales en el Municipio

En el municipio existen 12 centros comunales los cuales son utilizados para la realización de diferentes reuniones comunitarias o para las reuniones de índole educativa.

4.2 Numero de Canchas de Futbol en el Municipio

En el municipio existen una aproximadamente unas 20 campos de futbol estos localizados en la comunidades de: Cerritos 1, Cerritos 2, Yuena, Yuenita, Lagunas del Pedernal, El Belloto, El Chagüite, El Carmen, Loma Alta, Ocote Chacho, Playitas, Plan Grande, La Estancia, Las Pilas, Gualan, Cementera, Tejeras, Laguna de Pajapas, Consolación, en La Libertad en donde existe una cancha sintética y un campo de futbol a la vez en el casco urbano existen 2 canchas sintéticas, un campo de futbol y un Estadio Municipal.

4.3 Numero de Canchas de usos multiples en el Municipio

En el municipio existen aproximadamente 7 canchas de uso múltiple. Hace poco tiempo en el municipio de Lepaera se inauguró un área con las siguientes características lo que la convierte en Cancha de usos múltiples: un parque con característica especial ya que cuenta con máquinas para hacer ejercicios, una cancha de basquetbol y área especial con tobogán

y columpios especialmente para los niños. También existe una cancha para eventos sociales y deportivos ubicada en la municipalidad.

4.4 Numero de Iglesias en el Municipio

En el municipio de Lepaera existen iglesias católica y evangélica, son las que más predominan, pero a la vez existen 2 iglesias adventistas una en la comunidad de Rinconada y otra en el Casco Urbano. A continuación, se dan a conocer las iglesias existentes en el municipio.

Comunidad	No. De Iglesias Católica	No. De Iglesias Evangélicas
Lepaera	2	6
Cementera	1	1
Gualan	1	1
Misiora	1 capilla	1
Plan del Socorro	1	1
Plan del Roble	1capilla	1
Las Pilas	1	1
La Estancia	1	1
Chagüite	1	1
Matazanito	1 capilla	1
Yuena	1	1
Consolación	1	1
El Carmen	1	1
La Sierra	1	0
Mataylaca	0	0
Ocote chacho	1	1
El corcho	1 capilla	0
Loma alta	1	1
Las dantas	1	1
Los chiles	1	1
Rinconada	1	1
Lagunas	1	1
San José	1	1
Santa Rita	1	1
Jagua	1	3
Coros	1	1

Colonia	0	0
Crucitas	1	1
El triunfo	1	1
Capucal	1	1
La lima	1	1
Regadillos	1	1
Pedernal	1	1
Cerritos 2	1	1
Buenos aires	1	1
Yuenita	1	1
Belloto	1	1
Cerritos 1	1	1
L. Pedernal	1	1
Ocotillo	1	1
Tierra Colorada	1	1
Mercedes Pecanera	1	1
Aguacatal	1	1
Juniapal	1	1
El Rosario	1	1
Santa Eduviges	1	1
TOTAL, LEPAERA	46	49

4.5 Centros de Recreación en el Municipio

En el caso urbano existe una bella Plaza La Amistad, Un Mirador, Un Parque Vida Mejor y dos Puentes Colgantes que son un atractivo para nuestro municipio y en la zona Rural existen pequeños parques en las siguientes comunidades:

N.º	COMUNIDADES
1	Jagua
2	Tejeras
3	La Estancia
4	El Edén
5	El Chagüite
6	La Libertad
7	Rinconada
8	El Carmen
9	Lagunas del Pedernal
10	Plan Grande

4.6 Hogar de Ancianos en el Municipio

No existe por el momento una estructura de esa naturaleza, pero si existe el predio para su construcción en vista que fue priorizado.

4.7 Hogar de Niños en el Municipio

No existe un local propiamente para albergue de niños por el momento.

4.8 Centros de Rehabilitación en el Municipio

No existe una estructura propia para rehabilitación, la mayoría de personas reciben asistencia en Gracias Lempira (CRILE) y Santa Rosa de Copan (Teletón) para lo cual todos los años el municipio realiza una maratón para brindar su apoyo económico para ambos centros de rehabilitación.

4.9 Clubes Rotarios en el Municipio

Existe en el municipio un Grupo conformado por diez miembros que son colaboradores del Club Rotario que hay en Santa Rosa de Copan, los cuales apoyan en la gestión de fondos para pequeños proyectos de agua y saneamiento y en campañas para la recolección de fondos para la Teletón y CRILE. Los Colaboradores son los siguientes:

- Ítalo Hernán Castañeda.
- Juan Ramón Reyes.
- Isaías Reyes
- Delmy Bermúdez
- Melvin Antonio Aragón.
- Marco Antonio Posadas.

4.10 Comedores Infantiles en el Municipio

En el municipio de Lepaera solamente existe un comedor Infantil ubicado en la comunidad de El Rosario específicamente en la escuela de la comunidad. Este comedor está siendo asistido directamente por PROMUSAN, bajo la supervisión de la Municipalidad y Los maestros de la escuela.

4.11 Guarderías Infantiles en el Municipio

No existen guarderías infantiles en el municipio.

4.12 Cementerios en el Municipio

Existen varios cementerios en el municipio, las comunidades que cuentan con cementerio son: El Belloto, El Carmen, El Chagüite, Consolación, El Edén, Las Crucitas, Rinconada, Jagua y El Casco Urbano, Las comunidades que no cuentan con cementerio dan uso en el que está en el Casco Urbano.

4.13 Áreas Turísticas en el Municipio

Dentro del municipio se consideran como zonas turísticas El Mirador Edgar Murillo, Plaza La Amistad, Puente Hamaca La Amistad, Puente Hamaca Lucio Argueta, La Cascada de Las Dantas en donde se está construyendo una Central Hidroeléctrico Rio Claro, la cual será una excelente zona Turística, La Reserva Forestal Montaña Puca está ubicada en una zona montañosa en donde existen aves exóticas que han emigrado de la montaña El Celeque como ser: El colibrí esmeralda, tucanes y otras aves de bellos plumaje, variedad de flores entre ellas La Orquídea.

SALUD

En cuanto a salud, el municipio de Lepaera ha avanzado mucho gracias a la gestión de nuestro alcalde. Todos los habitantes tienen la facilidad de tener la asistencia básica sin trasladarse a otros municipio o ciudades.

Centros de Salud Existente en el Municipio

El Municipio de Lepaera cuenta con 9 Centros de Salud en el área Rural y Casco Urbano, a continuación, detallamos los establecimientos de salud y sus comunidades correspondientes:

Establecimientos o Centros de Salud	Comunidades Atendidas, incluyendo sus Caseríos
E.S Lepaera	13. Lepaera 14. Chagüite 15. Gualan 16. La Estancia 17. Matazanito 18. Las Pilas 19. Misiora 20. Plan del Socorro 21. Yuena 22. Cementera 23. Plan del Roble 24. Consolación
E.S Tejeras	8. Plan del Ocotal 9. Tejeras 10. Brisas del Ocotillo 11. Arenales 12. El Edén 13. El Barrio 14. La Libertad
E.S Lagunas del Pedernal	8. El Belloto 9. Lagunas del Pedernal 10. Cerritos 1

	11. Cerritos 2 12. Buenos Aires 13. Aldea Nueva 14. Yuenita
E.S Ocotillo	8. Ocotillo 9. Tierra Colorada 10. Aguacatal 11. Mercedes Pecanera 12. San Matías 13. Plan del Jarro / Santa Eduviges 14. El Rosario
E.S Jagua	9. El Triunfo 10. La Colonia 11. Regadillos 12. Coros 13. Jagua 14. La Lima 15. Capucal 16. Las Crucitas
E.S El Carmen	9. El Carmen 10. Ocote Chacho 11. Loma Alta 12. El Corcho 13. Los Chiles 14. Matailaca 15. La Sierra 16. Las Dantas
E.S Plan Grande	5. Plan Grande 6. Colonia San José 7. Playitas 8. Alegrías
E.S Rinconada	5. Rinconada 6. Lagunas de Pajapas 7. San José de Pajapas 8. Santa Rita
E.S Plan de la Púa	3. Plan de la Púa

5.2 Hogares Maternos Infantil en el Municipio

Se cuenta con un Hogar Materno Infantil ubicado en Barrio Las Delicias, Lepaera; que es donde se hospedan las mujeres mientras esperan el momento de dar a Luz para que los niños y las mujeres embarazadas no corran ningún riesgo al momento de dar a luz.

5.3 Numero de Hospitales en el Municipio

En nuestro Municipio por el momento no existe ningún Hospital solamente la Clínica Materno Infantil en donde se cuenta con personal capacitado para el tipo de atención a realizar como Ser: Pediatra, Medico General, Enfermeras, Camillero, Ambulancia y Personal de Aseo y Seguridad a tiempo completo cubren tres turnos A, B, C.

Próximamente se concluirá la Policlínica que atenderá a todo tipo de pacientes provenientes los municipios de La Unión, San Rafael, Talgua, La Iguala, Atima Santa Barbara y El Municipio de Lepaera.

5.4 Cantidad de Clínicas Odontológicas

En Lepaera solo existe una Clínica Odontológica que se encuentra en el Centro de salud del Casco Urbano, próximamente será concluida una más en la comunidad de El Cotillo Tierra Colorada, además podemos decir que en todos los centros de Salud de nuestro municipio se está prestando atención odontología a niños(as) y embrazadas. Y existen 3 clínicas Odontológicas privadas en la Ciudad de Lepaera.

5.5 Cantidad de Clínicas Privadas

En el casco urbano se cuenta con 5 Clínicas Privadas en donde atienden todo tipo de pacientes. 3 están ubicadas en el Barrio Centro, 2 en el Barrio San Juan y existen dos laboratorios para la realización de todo tipo de examen.

EDUCATIVA

En materia educativa nuestro municipio tiene la ventaja que en la mayoría de las comunidades hay centros educativos funcionales y con la infraestructura básica para funcionar de buena manera, teniendo como resultado una amplia cobertura de este servicio a la ciudadanía. Existen 21 centros de Educación básica Oficial Rural, 1 centro de Educación Básica Oficial Urbano,1 Centro Básico PROHECO URBANO, 1 Centro Básico Oficial Urbano, 11 Pre básica Oficial Rural, 2 Pre básica Oficial Urbana, 8 Pre básica PROHECO Rural,1 Pre básica PROHECO Urbana, 36 centros de Educación Preescolar. Todos estos distribuidos en las diferentes comunidades del municipio.

El 3% de alumnos que asisten desde el pre-kinder hasta la universidad está en escuelas privadas, la mayoría de la población estudiantil está en los centros educativos públicos que representa un 38%. Solo el 18% de la población terminan su primaria completa y 14% terminan su secundaria. El 6% de la población llegan a la universidad.

6.1 Centros Educativos Existentes: Preescolar, Escolar, Básico, Diversificado y Universidad

A continuación, detallamos los centros educativos con que cuenta el municipio.

Educacion Básica Oficial Rural

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	15 DE SEPTIEMBRE	LEPAERA	CERRITOS N.º 1
2	ALONSO VILLANUEVA AMAYA	LEPAERA	LA COLONIA JAGUA
3	BLANCA VELIA CACERES	LEPAERA	REGADILLOS
4	CRISTOBAL COLON	LEPAERA	BUENOS AIRES
5	CONGOLON	LEPAERA	COROS
6	MARCO A GUILLEN	LEPAERA	SANTA RITA
7	EL ADELANTO	LEPAERA	ALEGRIAS
8	EL PROGRESO	LEPAERA	PAJAPAS
9	EL SABER	LEPAERA	EL CORCHO
10	FIAT LUX	LEPAERA	YUENA
11	FRANCISCO MORAZAN	LEPAERA	EL BELLOTO
12	FROYLAN TURCIOS	LEPAERA	LAS CRUCITAS
13	HONDURAS	LEPAERA	AGUACATAL
14	JACOBO CARCAMO	LEPAERA	PLAYITAS
15	JOSE ARNALDO POSADAS	LEPAERA	PLAN DEL SOCORRO
16	JOSE MARIA MORELOS	LEPAERA	MISIORA
17	JOSE TRINIDAD REYES	LEPAERA	CERRITOS N.º 2
18	JUAN CARABANTE H	LEPAERA	COLONIA SAN JOSE
19	JUSTO JOSE HERRERA	LEPAERA	LA LIMA
20	LA INDEPENDENCIA	LEPAERA	EL MANZANO
21	MARCO ANTONIO ARAGON	LEPAERA	EL ROSARIO
22	MARCO TULIO RODRIGUEZ	LEPAERA	SANTA EDUVIGES
23	MARIA MANUELA CRUZ	LEPAERA	YUENITA
24	MARTINIANO DIAZ	LEPAERA	SAN MATIAS
25	PEDRO DE ALVARADO	LEPAERA	PLAN DEL OCOTAL
26	RAMON AMAYA AMADOR	LEPAERA	BRISAS DEL OCOTILLO
27	RAMON ROSA	LEPAERA	EL OCOTILLO
28	RENACIMIENTO	LEPAERA	EL BARRIO
29	REPUBLICA DE COLOMBIA	LEPAERA	LAS DANTAS
30	REPUBLICA DE HONDURAS	LEPAERA	LAGUNAS DE PAJAPAS
31	SIMON BOLIVAR	LEPAERA	TIERRA COLORADA

Educacion Básica Oficial Urbana

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	MANUEL BONILLA	LEPAERA	LEPAERA

Educacion Básica PROHECO Urbana

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	MARCO ANTONIO GOSSELIN	LEPAERA	BARRIO LAS DELICIAS

Educacion Básica PROHECO Rural

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	6 DE MAYO	LEPAERA	QUEBRADA HONDA
2	UNION LIBRE	LEPAERA	ALDEA NUEVA
3	15 DE JULIO	LEPAERA	SIERRA VIEJA
4	BRISAS DEL PUCA	LEPAERA	EL CASTILLO CEMENTERA
5	DALILA DIAZ	LEPAERA	EL CIMIENTO
6	JOSE NEPTALI PEREZ	LEPAERA	PINOS CAIDOS
7	GEOVANY PEREZ	LEPAERA	EL TONTOLITO
8	LEMPIRA CONGOLON	LEPAERA	LOS CHILES
9	LUCIO ARGUETA	LEPAERA	MATAYLACA
10	PROF. HERMIIO GARCIA	LEPAERA	EL TABLON
11	LUCIO ARGUETA HNDZ	LEPAERA	LA TEJERA RINCONADA
12	RAMON VILLEDA MORALES	LEPAERA	EL TRIUNFO
13	HERMINIO GARCIA HERNANDEZ	LEPAERA	LLANO REDONDO
14	BUENA VISTA	LEPAERA	BUENA VISTA
15	ARTURO LARA PANIAGUA	LEPAERA	EL CAPUCAL

Educacion Centros Basicos

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	14 DE JULIO	LEPAERA	ARENALES
2	14 DE JULIO	LEPAERA	LAGUNAS DEL PEDERNAL
3	DIONISIO DE HERRRERA	LEPAERA	EL CARMEN
4	JUAN LINDO	LEPAERA	CHAGUITE
5	JERONIMO J REINA	LEPAERA	RINCONADA
6	JOSE TRINIDAD REYES	LEPAERA	JAGUA
7	MIGUEL HIDALGO	LEPAERA	LA ESTANCIA
8	JOSE CECILIO DEL VALLE	LEPAERA	LA LIBERTAD
9	ALFONSO XIII	LEPAERA	OCOTE CHACHO
10	CRISTOBAL DE OLID	LEPAERA	GUALAN
11	DESPERTAD	LEPAERA	EL EDEN
12	EL ESFUERZO	LEPAERA	PLAN DE LOS ROBLES
13	FÉLIX REYES PAZ	LEPAERA	MERCEDES PECANERA

14	HERNAN ACOSTA MEJIA	LEPAERA	LAS PILAS
15	J ARCADIO PINEDA	LEPAERA	TEJERAS
16	JUAN LINDO	LEPAERA	CEMENTERA
17	LEMPIRA	LEPAERA	CONSOLACION
18	LORENZO MATEO CRUZ	LEPAERA	MATAZANITO
19	MARCO AURELIO SOTO	LEPAERA	PLAN DE LA PUA
20	EUSEBIO ALVARADO JUAREZ	LEPAERA	PLAN GRANDE
21	REPUBLICA DE CUBA	LEPAERA	LOMA ALTA

Educacion Pre-Básica Oficial Urbana

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	JOSE TRINIDAD CABAÑAS	LEPAERA	LEPAERA
2	DR JOSE ARNALDO POSADAS	LEPAERA	BARRIO SAN JUAN

Educacion Pre-Básica Oficial Rural

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	MIS IDEAS	LEPAERA	GUALAN
2	ZENOBIA RODAS DE LEON	LEPAERA	LA ESTANCIA
3	TESORO ESCONDIDO	LEPAERA	LAGUNAS DEL PEDERNAL
4	HERMINIO HERNANDEZ	LEPAERA	LAS PILAS
5	EL HONDUREÑITO	LEPAERA	EL CARMEN
6	LEMPIRA	LEPAERA	MATAZANITO
7	MIS PRIMEROS PASOS	LEPAERA	EL EDEN
8	CARRUSEL DE NIÑOS	LEPAERA	JAGUA
9	MARINA LARA PANIAGUA	LEPAERA	ARENALES
10	ESFUERZO	LEPAERA	LA LIBERTAD
11	NUESTRO FUTTURO	LEPAERA	TEJERAS

Educacion Pre-Básica PROHECO Urbana

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	ALFA Y OMEGA	LEPAERA	BARRIO LAS DELICIAS

Educacion Pre-Básica PROHECO Rural

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	JOSE NEFTALI PEREZ	LEPAERA	EL CASTILLO CEMENTERA
2	PROF. LUCIO ARGUETA	LEPAERA	EL TONTOLITO
3	LIC. ISAIAS REYES	LEPAERA	QUEBRADA HONDA
4	JORGE ALBERTO CALIX	LEPAERA	EL TABLON
5	LIC. JOSE OBDULIO SUAREZ	LEPAERA	SIERRA VIEJA
6	HERMINIO GARCIA HERNANDEZ	LEPAERA	LLANO REDONDO
7	MARCO ANTONIO GOSSELIN	LEPAERA	PINOS CAIDOS
8	LIC. ERICK MAURICIO RODRIGUEZ	LEPAERA	EL BARRIO

Educacion CEPREB

NO.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	MARIA JERONIMA LOPEZ	LEPAERA	COLONIA JAGUA
2	MUNDO INFANTIL	LEPAERA	EL CHAGUITE
3	RENACER	LEPAERA	AGUACATAL
4	HERMINIO GARCIA HERNANDEZ	LEPAERA	PLAN DEL SOCORRO
5	LUCIO ARGUETA	LEPAERA	EL OCOTILO
6	CASITA MUSICAL	LEPAERA	BUENOS AIRES
7	CAMINANDO HACIA EL FUTURO	LEPAERA	CONSOLACION
8	MIS PRIMEROS PASOS	LEPAERA	BRISAS DEL OCOTILLO
9	SONRISAS DEL MAÑANA	LEPAERA	LAS CRUCITAS
10	NIÑOS EN ACCION	LEPAERA	PLAN DE LA PUA
11	NUEVOS HORIZONTES	LEPAERA	SANTA EDUVGES
12	ESPERANZA EN EL FUTURO	LEPAERA	COROS
13	LUCIO ARGUETA HERNANDEZ	LEPAERA	EL ROSARIO
14	LUCIO ARGUETA	LEPAERA	CEMENTERA
15	SAN JOSE	LEPAERA	PAJAPAS
16	BRISAS DEL MAÑANA	LEPAERA	LA LIMA
17	NUEVA LUZ	LEPAERA	LAS DANTAS
18	MUNDO INFANTIL	LEPAERA	LA TEJERA
19	PETALOS DEL SABER	LEPAERA	EL MANZANO
20	MUNDO INFANTIL	LEPAERA	LAGUNAS DE PAJAPAS
21	MUNDO INFANTIL	LEPAERA	CERRITOS 2
22	ESTRELLAS DEL FUTURO	LEPAERA	OCOTE CHACHO
23	UNA LUZ EN MI CAMINO	LEPAERA	CERRITOS 1
24	DILIA ARGELIA PINO	LEPAERA	SANTA RITA
25	ESTELA LIZETH MUÑOZ	LEPAERA	EL CAPUCAL
26	ENSEÑANZAS DEL MAÑANA	LEPAERA	PLAN DEL OCOTAL
27	PETALOS DEL SABER	LEPAERA	SAN MATIAS
28	MARTA ELISA GAVARRETE	LEPAERA	LA RINCONADA
29	HERMINIO HERNANDEZ GARCIA	LEPAERA	TIERRA COLORADA
30	RENACER	LEPAERA	PLAN DE LOS ROBLES
31	NUEVO ESFUERZO	LEPAERA	MOACA
32	NUEVA LUZ	LEPAERA	MERCEDES PECANERA
33	SONRISAS DEL MAÑANA	LEPAERA	COLONIA SAN JOSE
34	AMOR Y PAZ	LEPAERA	MSIORA
35	NUEVO AMANECER	LEPAERA	PLAYITAS
36	RENACIMIENTO	LEPAERA	REGADILLOS

Centros de Formación Artesanal

En el municipio no existen centros de formación artesanal, pero existe apoyo de parte de Instituciones como CONEANFO que brinda capacitación a jóvenes en diferentes temas

como ser: Instalación de Tablas Yeso, carpintería, electricidad y otros talleres ocupacionales de formación artesanal. Se han formado aproximadamente 30 jóvenes en diferentes áreas y ya estos jóvenes están prestando sus servicios a la población.

Centros de Alfabetización

No existen Centros de Alfabetización en el municipio. Hace algunos años funcionaba EDUCATODOS (maestro en casa) que formaban adultos, adolescente y niños que por una u otra razón no pudieron completar sus estudios, con ese sistema fueron muchas las personas que se prepararon. Hoy en día los diferentes centros educativos dentro de su curricular educativa contempla la alfabetización de adultos, lo cual ha ayudado mucho.

6.4 Centros de Educación a Distancia

Existe un centro de educación a distancia que se llama IHER en donde se preparan los jóvenes en el área de ciclo común, séptimo, octavo, noveno grados, bachillerato en ciencias y letras, con esto se da la oportunidad de seguir los estudios aj jóvenes y adultos. Hasta el momento con esta nueva modalidad de estudio se han preparado 100 jóvenes desde que inicio especialmente del área Rural. También en el Instituto Alberto Galeano Trejo esta la educación a distancia mas conocido como ISEMED, donde se prepara a jóvenes en diferentes grados y modalidades aparte de diferentes carreras educativas.

6.5 Centros de Formación Profesional / Técnica

No existen Centros de Formación Profesional Técnica en el municipio.

6.6 Centros de Formación Artística y Cultural

No Existen Centros de Formación Artística, pero si existe una organización que está trabajando con jóvenes dándoles formación artística en diferentes áreas, ellos se reúnen dos veces por semana en la Municipalidad, esta institución se denomina DINIS.

PRODUCTIVA

7.1 Sistemas de Irrigación Existentes: Distritos o Individuales

El Municipio cuenta con 3 comunidades que están usando sistemas de irrigación como ser: Rinconada, El Matazanito y El Carmen este apoyo lo reciben directo por la municipalidad y la Unión Europea.

7.2 Centros de Acopio

Existen 2 mercados municipales ubicados en el casco urbano del municipio, también se cuenta con un centro de acopio de Granos Básicos el cual tiene su propia Junta Directiva ya funcional.

7.3 Viveros

En el Municipio se cuenta con un Vivero municipal al cual se le está dando mantenimiento, se cuenta con el personal para el cuido y con el apoyo del ICF, La Fundación Comunitaria Puca. La Municipalidad cuenta con el Técnico de la UMA quien realiza la respectiva supervisión, además próximamente se estará iniciando con un vivero nuevo por parte del proyecto EUROSAN.

7.4 Cantidad de Rastros Públicos y Privados

En El Municipio Existe un Rastro Publico, que es administrado por la Municipalidad, el cual es utilizado los días Jueves y Domingo.

7.5 Cantidad de Microempresas y Agroindustrias

Se cuentan con un total de 19 Microempresas ubicadas en el área urbana y rural, 3 cajas rurales, 1 Asociaciones de Agricultores y productores ubicadas en Lepaera. También 2 agro industrias que son: AGADEL Procesadora de lácteos, COPAEBOL Productora de miel.

7.6 Secadores de Granos

En el Municipio se cuenta con 3 Secadores de Granos específicamente café administradas por Las Cooperativas, La flor de Café, INLOHER, y una secadora de café privada. También hay 4 productores que tienen secadoras de café a nivel personal

INSTITUCIONALIDAD E INVERSION PARA EL DESARROLLO

DESEMPEÑO MUNICIPAL

Somos un Municipio autónomo y con un amplio sentido humano, en donde propiciamos y generamos oportunidades de desarrollo, en los ámbitos: social, político, religioso y económico, A fin de mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes mediante el manejo eficiente de los recursos y los patrimonios municipales asignados. Nuestros gobiernos municipales son pioneros en la gestión del desarrollo humano, mediante la implementación de políticas que promuevan, la participación ciudadana, el bienestar social y el acceso a los servicios básicos en cada uno de los y las habitantes del municipio de Lepaera. Fomentamos los valores de la Honradez y Transparencia en el manejo de fondos con la finalidad de satisfacer las necesidades del pueblo y garantizar la buena administración de los recursos. Participación en los diferentes espacios de asociación regional y nacional para la gestión de fondos que promuevan la ejecución de proyectos. Inclusión de los diferentes sectores en la planificación, ejecución y evaluación de las

acciones municipales para lograr una participación más activa de la sociedad civil organizada. Unidad y equidad en las diferentes acciones de la Corporación Municipal, consientes que para lograr el desarrollo es necesaria la unidad de todos sin distingos de colores políticos, razas o religión. Todo por el desarrollo indispensable de todo el municipio de Lepaera.

1.1 Principales Indicadores de Desempeño Municipal

La Corporación Municipal está integrada por diez miembros electos mediante voto popular, que corresponde a un Alcalde, Vice Alcalde y ocho Regidores, pertenecientes a diferentes partidos políticos del municipio 4 del partido Libertad y refundación 6 partido nacional, Cada uno ejerce su mandato constitucional por un período de cuatro años. Sesiona dos veces al mes, en forma ordinaria y extraordinaria cuando es necesario. Las sesiones ordinarias se celebran cada 15 días y eventualmente sesiones extraordinarias para tratar asuntos especiales que requieren respuesta inmediata y oportuna, los regidores firman las actas de las sesiones que asisten como requisito para pagos de sus dietas, la Secretaria Municipal debe de extender constancia de asistencia, La Corporación Municipal tiene reglamento interno que le permita regular todas las acciones de sus miembros y es aplicado en cada una de la reuniones de corporación municipal sometiéndose todos los corporativos a la disciplina y control de reglamento.

Las estrategias que utiliza la corporación para hacer públicas las secciones es invitar a los ciudadanos a las sesiones, ante la presencia permanente a las sesiones de las figuras de sociedad civil(CCT,CM,OMM y CODEM, Los mecanismos que utiliza para dar a conocer los acuerdos y resoluciones, es a través de medios radiales, envió a interesados y galería municipal pega las ordenanzas o resoluciones, las comisiones de trabajo que tiene creadas la corporación municipal son las siguientes: (educación, salud, infraestructura, medio ambiente, patrimonio y asuntos financieros y presupuestarios y todos los regidores atienden estas temáticas por sectores y zonas asignadas, en la gestión del 2013 la municipalidad celebro 06 cabildos abiertos, 2015, 05 cabildos abiertos 2016 y lo que va del 2017 y 2018 8 cabildos abiertos, esto reitera y confirma que el gobierno local toma decisiones acompañada con la legitimidad de la sociedad civil y que brinda los espacios y aperturas necesarias para que expresen su pensar y sentir y se incorporen con alta participación para contribuir al desarrollo del municipio esto tiene como resultado de que existan condiciones de trabajar con el gobierno local y la sociedad civil, considerando la corporación municipal que la relaciones son algo distantes con la sociedad civil.

Otros Indicadores de Desempeño:

a) La Municipalidad cuenta con una Corporación municipal comprometida y que vela por el desarrollo del Municipio.
b) Se cuenta con un alcalde Municipal con una capacidad de Gestión excelente lo que hacer crecer el municipio aceleradamente.
c) La Municipalidad cuenta con una organización Municipal bien estructurada que permite facilitar muchos procesos promoviendo eficiencia y eficacia.
d) Los gastos de funcionamiento están cubiertos en su totalidad sin sobrepasar el límite establecido por la Ley de Municipalidades debido a sus ingresos Corrientes.
e) La municipalidad cuenta con ingresos corrientes para ejecutar proyectos el cual se incrementa con la transferencia que el Gobierno Central realiza.
f) La Municipalidad cuenta con personal apto y capaz para el cargo al cual se les ha asignado ya que debido a su correcto manejo apoyando a la corporación Municipal ha permitido que se reciba eficiencia fiscal.

Incidencia en la Población y el Territorio del Municipio

Los regidores de la corporación municipal a parte de estar en las comisiones de trabajo realizan otras actividades siguientes, visitan comunidades y presentan iniciativas de proyectos comunitarios, visitan escuelas, visitan centros de salud, visitan las juntas de agua, apoyan al alcalde en gestión de convenios con instituciones públicas y privadas, apoyan al alcalde en gestiones con donantes y representan a la municipalidad en reuniones, los roles y funciones que tienen los regidores en relación a los servicios meta del programa son los siguientes analiza y decide los modelos de gestión (la forma en que se proveen) los servicios, analiza y aprueba los contratos o convenios de gestión, conoce y aprueba los planes para brindar los servicios, conoce los estudios y aprueba tarifas para los servicios, conoce y da seguimiento a los resultados de la gestión de los servicios reportados por el alcalde e implementa cabildos abiertos para rendir cuentas sobre los servicios y priorización de proyectos de PDM.

La corporación municipal emite instrumentos jurídicos tales como estudios, reglamentos, ordenanzas, resoluciones y acuerdos para mejorar los servicios locales del municipio, como ordenanza de limpieza y barrido de calles, chapeado de solares baldíos, protección y conservación de la micro cuenca limitada, estudio y diseño de sistema de alcantarillado sanitario, Agua potable y Tren de aseo, Ordenanza de línea base de mujeres en estado de embarazo y ordenanza para el control y regulación de fugas y desperdicio de agua potable, el papel de los regidores con relación a la mancomunidad PUCA aprueban la decisión de mancomunarse, aprueban el monto a pagar a la mancomunidad, analiza los planes de la mancomunidad, asisten a sesiones de la mancomunidad, presentan iniciativas a la

mancomunidad y forman parte de la asamblea de la mancomunidad, con la descentralización de los servicios de salud en el municipio las actividades de los regidores han aumentado nombrando un enlace municipal que es la comisión de salud para que se integre a trabajar con la red de salud, vínculos con el gestor Municipalidad de Lepaera, identificación de necesidades y prioridades en las diferentes unidades de salud del municipio (3 CESAMOS, 7 CESARES y ya en funcionamiento de la Clínica Materno Infantil, CMI)

Los regidores de la corporación municipal de Lepaera conocen los resultados de la encuesta de satisfacción de los servicios de salud brindados por la comisión de salud y la red de salud y el resultado de monitoreo de desempeño, el proceso de descentralización de la salud requiere de mayor información y socialización de los procesos de descentralización, cuando se le pregunta de cuan satisfecho esta con el nuevo esquema de manejo del servicio de salud por la municipalidad la respuesta es muy satisfecho a nivel de gestor pero cuando esta misma pregunta se le hace a los usuarios expresan que requieren más conocimiento más información y mejor atención y medicamentos, finalmente a los regidores les gustaría que la municipalidad hiciera para mejorar los servicios de salud 1. Mayor socialización del proceso de descentralización, 2. Mayor abastecimiento de medicamentos y Mejor atención al paciente, La corporación municipal brinda apoyo al servicio de la educación en los siguientes Aspectos, Transporte de material educativo/alimentos, Transporte de alumnos, Apoyo a comités escolares, Formulación de proyectos educativos, Mantenimiento de edificios escolares, Equipamiento-mobiliario y Pago de maestros y personal administrativo, becas y biblioteca pública municipal.

Mayor abastecimiento de medicamentos y Mejor atención al paciente, La corporación municipal brinda apoyo al servicio de la educación en los siguientes Aspectos, Transporte de material educativo/alimentos, Transporte de alumnos, Apoyo a comités escolares, Formulación de proyectos educativos, Mantenimiento de edificios escolares, Equipamiento-mobiliario y Pago de maestros y personal administrativo, becas y biblioteca pública municipal.

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO

En el municipio existe presencia de instituciones públicas, privadas de cooperación que apoyan las acciones de la administración municipal, especialmente en temas como fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

2.1 Describir Existencia de Instituciones en el Municipio, Públicas y Privadas

INSTITUCIONES PÚBLICAS:

- **FONDO CAFETERO NACIONAL**

El Fondo Cafetero Nacional brinda financiamiento y ejecuta programas de "Construcción, Mejora y Mantenimiento de los Caminos en las Zonas Cafetaleras", Impulsa programas y proyectos especiales de inversión y desarrollo social para las zonas cafetaleras de Honduras. Además, brinda apoyo a las organizaciones de productores de café representadas en el Fondo Cafetero Nacional.

- **FUNDACION COMUNITARIA PUCA**

La Fundación Comunitaria Puca se crea en el año de 1998, haciendo valer la iniciativa local de conservar sus recursos naturales y de aplicar medidas correctivas hacia la alta vulnerabilidad ambiental mostrada a consecuencias del huracán Mitch. Tal iniciativa nace de algunos líderes y lideresas de las comunidades ubicadas en la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca. Puca es un área protegida conservada con la participación activa de los habitantes que la rodean, los cuales han logrado crecer y desarrollarse mediante la implementación de actividades sostenibles y acompañados por las autoridades locales que ha permitido mejorar la protección y conservación de los recursos existentes dentro del área, para el goce y disfrute de las generaciones futuras.

- **CEPUDO**

Es una asociación sin fines de lucro. Esta legalmente registrada en la Secretaria de Gobernación y Justicia bajo el número 2005001245. Empezó como una pequeña organización tratando de ayudar a las madres solteras o viudas a tener un ingreso desde sus propias casas pudiendo siempre cuidar a sus hijos. CEPUDO daba talleres para capacitar a estas mujeres. Poco a poco ha ido creciendo.

- **VIDA MEJOR**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida a familias en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad por medio de programas y proyectos que respondan de manera concreta a las necesidades apremiantes. Fomentar una mejor calidad de vida en las familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, y así asegurar el acceso a la educación de las niñas y niños de Honduras. Promover la generación de ingresos complementarios y el desarrollo de capacidades, en la población desempleada o con bajos

niveles de producción para el autoconsumo, de las áreas urbanas y rurales. Se favorecerá prioritariamente a la población con menores ingresos económicos y en situación de pobreza y pobreza extrema. La manera de operar, será a través del cofinanciamiento de proyectos de obras y servicios intensivos de mano de obra, presentados en formato de perfil de proyecto por los pobladores de la sociedad civil, autoridades locales o gubernamentales, regionales.

- **AJAM**

Asociación de Juntas de Agua del Municipio.

INSTITUCIONES PRIVADAS:

- **PLAN EN HONDURAS**

Plan Internacional Inc. y Plan Honduras, es una organización no gubernamental cuyo Propósito es trabajar para lograr un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Buscamos el compromiso de la ciudadanía y construimos alianzas para:

- Empoderar a los niños, niñas, jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de las realidades que viven los niños y niñas.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a las crisis y la adversidad.
- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.

- **USAID**

Es la institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar. Es un organismo independiente aunque recibe directrices estratégicas del Departamento de Estado. Directamente o a través de agencias subsidiarias su objetivo es el de reforzar la política exterior estadounidense, cooperando con los países receptores en las áreas económica, agrícola, sanitaria, política y humanitaria.

- **UNICEF**

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia o Unicef (United Nations International Children's Emergency Fund)[1] es un programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con base en Nueva York y que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. Es uno de los miembros y la comisión ejecutiva de la United Nations Development Group. Originalmente fue creado en 1946 con el nombre de United Nations International Children's Emergency Fund (Unicef), en español: Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, para ayudar a los niños de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. En 1953, Unicef se convierte en organismo permanente dentro del sistema de la ONU, encargado de ayudar a los niños y proteger sus derechos. Su nombre fue reducido al nombre actual, pero se mantuvo el acrónimo original.

- **COCEPRADIL**

El Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Lempira.

- **CONEANFO**

La Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), nace en 1998 mediante decreto legislativo No. 313-98 y decreto ejecutivo No. 0572-SE-99 como un organismo descentralizado del gobierno de la República de Honduras. Prioriza la atención a la población hondureña que no tiene acceso al subsistema educativo formal del país, orientando sus acciones hacia el desarrollo integral de la niñez y la juventud hondureña. Desde su creación, la CONEANFO ha orientado junto con socios y aliados estratégicos, el rumbo de la Educación Alternativa No Formal (EANF) en el país, cumpliendo así con su rol de rector del subsistema educativo no formal.

- **CEPROD**

Se dedica a la Investigación, Promoción y Capacitación para el Desarrollo, documentación y difusión de los logros y experiencias adquiridas por el Centro y por otras instituciones similares sobre la realidad socioeconómica y cultural de Honduras, el resto de Centroamérica y otros países en vía de desarrollo.
Forman parte del CEPROD un conjunto de profesionales e investigadores hondureños con experiencia en Dirección y Administración de Proyectos, Consultorías, Investigación y Capacitación Participativa.

- **HEIFER**

Es una organización humanitaria, sin fines de lucro, dedicada a acabar con el hambre en el mundo y salvar la tierra, entregando a las familias pobres del planeta, ganado, árboles, capacitación y otros recursos para que sean autosuficientes. Desde sus inicios en 1944, Heifer ha trabajado directamente con 12 millones de familias en más de 125 países y 38 estados de Estados Unidos.

- **OCDIH**

se define como una organización de sociedad civil, facilitadora de procesos de desarrollo integral con poblaciones vulnerabilidades, mediante acciones dirigidas a combatir las causas que provocan la pobreza y marginalidad, procurando ayudar a satisfacer las necesidades básicas de las personas y el logro de las aspiraciones de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes e indígenas desde una perspectiva de derechos. Fundada el 6 de diciembre de 1993 y legalizada mediante personería jurídica el 15 de junio de 1994.

- **JICA**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) está promoviendo el desarrollo de sus actividades con una orientación hacia el trabajo de campo, haciendo foco en la seguridad humana y adoptando un abordaje de mayor eficacia, eficiencia y celeridad. JICA, de acuerdo con la Carta de la Cooperación para el Desarrollo, trabajará por la seguridad humana y por el crecimiento de calidad. JICA, junto con sus socios, tomará la iniciativa para forjar lazos de confianza en el mundo; trabajando por un mundo libre, pacífico y próspero, donde la gente pueda encontrar un mejor futuro y explorar sus diversos potenciales.

PROGRAMAS O PROYECTOS, SU POBLACIÓN, OBJETIVO Y TIPOS DE SERVICIOS QUE BRINDAN

- **PROMUSAN**

Objetivo: Consiste en la aplicación de acciones de Seguridad Alimentaria Nutricional a partir de las demandas de las necesidades de las comunidades y grupos vulnerables, estableciendo los objetivos, estrategias, líneas de acción, cronograma de actividades y presupuesto que se requiera.

Servicio que brinda: Contribuir a mejorar la vida de las familias más pobres y vulnerables del municipio, generalizando la disponibilidad y acceso de los alimentos básicos, suficientes, estables, de buena calidad, de manera integral, necesario para el desarrollo humano.

- **UNICEF**

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Servicios que brinda:

- Desarrollo de la primera infancia.
- Educación inclusiva y de calidad.
- Protección de la niñez frente a la violencia.
- Inclusión social y monitoreo de los derechos del niño

- **CRIANDO CON AMOR**

Objetivo: Brindar estimulación temprana a niños en sus primeros años de vida para fortalecimiento de sus capacidades y desarrollo oportuno. Lograr que el niño sea estimulado desde el vientre de la madre mediante practica de estimulación prenatal.

Servicios que brinda:

- Exámenes físicos a los niños para comprobar el estado de desarrollo.
- Prácticas de estimulación para analizar el desarrollo motriz cognitivo social y lenguaje del niño.
- Educación a madres y a otras personas de la comunidad.
- Instalación de salas de juegos infantil.
- Clases de cuidados prenatales a embarazadas y Asus parejas.
- Donación de pañalera con insumo para el cuidado del recién nacido.
- Protección mediante la denuncia de violencia domestica infantil.
- Preparación de guías de familia de la comunidad.

2.3 Instancias Creadas en el Municipio y su Funcionalidad

- **Municipalidad.**

La Municipalidad como órgano de Gobierno del territorio municipal, tiene mucha incidencia en la población y esto por lo consiguiente demanda que las instituciones con presencia en el territorio municipal, coordinen actividades que acompañen para alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal. La municipalidad de Lepaera, Lempira aportará los mecanismos legales dentro de la Ley, para facilitar y dinamizar los proyectos identificados en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **Organización y Participación Ciudadana.**

Una de las organizaciones que ha tenido estado de cerca de la Municipalidad de Lepaera es el Consejo de Representantes de la Sociedad Civil, ente que es nombrado por los representantes de todas las organizaciones del municipio, este consejo se elige cada dos años, su función es apoyar a la Comisión de Transparencia

- **Consejo de Desarrollo Municipal**

Durante este periodo se eligió El Consejo de Desarrollo Municipal, pero este no funciono, por falta de seguimiento y planificación de sus acciones y el poco compromiso de los miembros electos.

- **Otros tipos de Estructuras Sociales del Municipio**

Existen otras estructuras sociales que sin duda han sido un gran soporte para el manejo de los recursos hídricos y el fortalecimiento de las estructuras sociales y de participación en

ciudadana del municipio, la Asociación de Juntas administradoras de Agua y La Asociación Lepaerense de CODECOS, son entre otras las organizaciones más grandes fortalecidas durante esta gestión municipal, además el apoyo logístico que se le ha brindado a la Red de Mujeres que velan por el respeto de los derechos de la mujer.

SOCIEDAD CIVIL

El municipio de Lepaera, Lempira cuenta con organizaciones comunitarias que impulsan el desarrollo dentro de la comunidad.

3.1 Cantidad y Tipo de Organizaciones Existentes, Funcionalidad e incidencia en el Desarrollo

Durante esta gestión, la Municipalidad de Lepaera ha logrado atraer una serie de organizaciones financieras internacionales, así como ONGs nacionales quienes han contribuido al desarrollo de diferentes proyectos sociales que han beneficiado grandemente al municipio, con muchas de las organizaciones se han firmado convenios a mediano plazo o cartas de entendimiento puntuales a la acción que realizan, garantizando la responsabilidad de ambas partes y que los recursos financieros lleguen a la población meta destinada.

Entre estas se mencionan las siguientes:

Patronatos Comunitarios:

Organizaciones representativas de las comunidades, importante para el desarrollo de las mismas, a nivel de las asambleas de estas organizaciones se deciden asuntos de interés comunitario; sus líderes son electos democráticamente y deben representar los intereses de sus comunidades ante la municipalidad y otras instancias de desarrollo.

Juntas de Agua:
Es la organización comunitaria encargada del buen manejo y administración de los acueductos, tanto en la construcción de los mismos como en su operación; también, centran su interés en el buen funcionamiento organizacional y administrativo de las mismas Juntas, así como en la protección, control y manejo de las fuentes productoras de agua, son apoyadas directamente por la municipalidad y por las instituciones afines a la protección de los recursos naturales.

Sociedad de padres de Familia:
Brindan apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños mediante diversas actividades realizadas a nivel del centro educativo, la comunidad y en la familia son los que impulsan las actividades que se desarrollan dentro de la misma.

Cajas Rurales:
Son organizaciones que promueven el ahorro entre sus miembros y el producto del mismo lo utilizan para brindar préstamos a sus propios socios.

Organización de iglesias:
Son organizaciones de la iglesia católica conformados por barrios, con el propósito de evangelizar a la comunidad y al mismo tiempo apoyar el desarrollo comunal.

Comités de Salud:
Estos grupos se encargan de apoyar diversas actividades relacionadas con el mejoramiento de la salud familiar comunitaria como ser: talla y peso a niños menores de 5 años operativos de limpieza juntamente con promotores y comunidad en general.

Cuadro de Organismos e Instituciones en el Municipio

ORGANISMOS/INSTITUCIÓN DE COOPERACIÓN/ONG	**EJECUTAN PROYECTOS EN EL MUNICIPIO**		**COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD**		
	SI	**No**	**SI**	**NO**	**TIPO DE RELACION**
Plan en Honduras:	x		x		convenio

Atención a la niñez, apoyo en infraestructura					
CONEANFO *Educación preescolar acelerada y capacitación ocupacional*	x		x		Carta de entendimiento
IHCAFE *Asistencia Técnica a los cafetaleros*	x		x		Cartas de entendimiento
PILARH *Financiamiento y Asistencia Técnica*	x			x	Ninguna
Mano a Mano *Asistencia Humanitaria a familias pobres*	x			x	Ninguna
PNUD Programa Naciones Unidas para el Desarrollo) *Asistencia financiera y técnica de proyectos hidroeléctricos*	x		x		Carta de entendimiento
INTERNATIONAL AID *Asistencia en proyectos saneamiento básico.*	x		x		Carta de entendimiento
FUNDEIN *Financiamiento para becas educativas*	X		X		Carta de entendimiento
ICF (Instituto de Conservación Forestal) *Delimitación y conservación de micro cuencas*	X		X		Convenio y coordinación con la UMA
OCDIH: *Asistencia Técnica, Capacitación a Gobiernos Locales y Sociedad Civil*	x		x		Convenios puntuales de Cooperación
Fundación Comunitaria Puca: *Protección Ambiental* *Coordinación de proyectos ambientales en el municipio*	x		x		Convenio
Asociación de Ganaderos y Agricultores: *Financiamiento y apoyo a pequeños ganaderos y agricultores*	x		x		Ninguna
Sociedad de Maestros *Apoyo a programas de educación*	x			x	Ninguna
Asociación de Caficultores: *Apoyo técnico a caficultores*	x			x	Ninguna
Comités de Desarrollo Comunitario *Identificación de Necesidades y Gestión de Proyectos*	x		x		Ninguna

INVERSIÓN SOCIAL

Tipo y Montos de Inversión Social que Ejecutaron en el Municipio

La inversión social en el municipio es muy limitada, el siguiente cuadro es ilustrativo de los niveles de inversión año 2018.

No.	**Proyecto**	**Monto Pagado**
1	Proyecto de construcción de escuela en la comunidad Mercedes Pecanera.	4,950.00
2	Proyecto de ampliación de alcantarillado en Barrio San Juan, Lepaera Lempira.	30,345.00
3	Proyecto de electrificación en la comunidad de Consolación.	300,000.00
4	Reparación de tramo carretero de Lepaera Lempira hacia Cerritos 2.	15,000.00
5	Reparación de tramo carretero de Lepaera Lempira hacia Misiora.	15,000.00
6	Reparación de tramo carretero de Lepaera Lempira hacia Cementera.	15,000.00
7	Reparación de tramo carretero de Aldea El Chagüite hacia Aldea Santa Eduviges.	15,000.00
8	Construcción de Centro de Salud en la Comunidad de Rinconada.	484,253.25
9	Reparación de tramo carretero de Aldea de El Barrio hacia Aldea El Edén.	15,000.00
10	Proyecto de electrificación en Colonia San Jose, Plan Grande.	225,000.00
11	Mantenimiento y reparación de obras de electrificación en casco urbano y rural.	321,953.55
12	Proyecto de agua en Lepaera Centro.	762,700.96
13	Ampliación de alcantarillado en Lepaera Centro.	195,165.00
14	Construcción de cancha deportiva en la Aldea La Libertad.	9,350.00
15	Mejoras y adiciones al Centro Cultural de Lepaera Lempira.	115,778.81
16	Construcción de Centro Comunal en la Aldea Tejeras.	63,590.00
17	Mantenimiento y reparación de equipo red vial.	671,230.15
18	Construcción de puente hamaca entre Barrio El Centro y Barrio San Juan, Lepaera Lempira.	1,182,587.73
19	Construcción de clínica odontológica en la comunidad de El Ocotillo.	321,084.00
20	Construcción de techado y piso en escenario de escuela Jerónimo J. Reina en la comunidad de Rinconada.	128,950.00
21	Construcción de cocina de centro de capacitación en barrio Las Delicias, Lepaera Lempira.	123,700.00
22	Proyecto de balastreo de la comunidad de Tejeras a la comunidad del Chacho.	100,000.00

23	Proyecto de electrificación en la comunidad Mercedes Pecanera.	900,000.00
24	Construcción de biblioteca en la comunidad de Jagua.	200,000.00
25	Proyecto de electrificación en Barrio Gramales Aldea de Gualan.	230,000.00
26	Proyecto de electrificación en Barrio La Quebradona Aldea Las Pilas.	250,000.00
27	Construcción de biblioteca pública en Barrio San Juan, Lepaera Lempira.	45,000.00
28	Alcantarillado en la comunidad de Tejeras.	85,000.00
29	Reparación de tramo carretero de la comunidad de Regadillos a la comunidad de Coros.	57,500.00
30	Construcción de puente hamaca que une el Municipio de San Juan de Opoa en la aldea de San Jose de Pajapas.	21,900.00
31	Mejoras y adiciones a la Plaza La Amistad, Lepaera Lempira.	276,650.00
32	Mantenimiento y reparación de carreteras del municipio.	599,617.00
33	Electrificación en las comunidades de Las Dantas, Playitas y Los Chiles.	1,050,000.00
34	Electrificación del barrio Quebrada Honda, La Estancia, Lepaera Lempira.	20,000.00
35	Pavimentación de calle, iniciando frente a casa del Sr. Rigoberto Perez, concluyendo frente a casa del Sr. Francis Marcelino Diaz, barrio El Centro.	100,079.00

Fuentes de Inversión y Ejecutores

Las principales fuentes de inversión dentro de la municipalidad se encuentran la trasferencia del Gobierno Central a la Municipalidad; otra fuente son los impuestos Municipales que la población paga por servicios prestados y finalizando con donaciones que realiza Fuentes Financieras externas para la ejecución de proyectos.

PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, ANÁLISIS DE FORTALEZAS.

Descripción del Análisis FODA del municipio.

Mediante el análisis participativo con las comunidades, Autoridades Locales e instituciones aplicando un diagnostico FODA se logró identificar las Amenazas, las debilidades, Fortalezas y oportunidades del territorio en cada eje temático Planteado. Este diagnóstico refleja los siguientes aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos relevantes para la ejecución del plan de Desarrollo Municipal.

A continuación, Análisis FODA por Eje Temático y un FODA general que presenta las condiciones reales del municipio.es mediante esta herramienta que nos damos cuenta la realidad de nuestro municipio ya que si identificamos nuestras fortalezas ,oportunidades ,debilidades y amenazas nos damos cuenta que a veces nos enfocamos en cosas de menor importancia y descuidamos factores o elementos importantes que son necesarios para que los municipios crezcan y se encaminen hacia un proceso de desarrollo, mejorando la calidad de Vida de la población en general.

F O D A

MUNICIPIO DE LEPAERA LEMPIRA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
✓ Población Grande. ✓ Patrimonio Definido de Café. ✓ El 99% de las Comunidades tienen carreteras en regular estado. ✓ Comunicación Vial terrestre con Santa Rosa y Gracias en Buen estado. ✓ Comunicación con otros Departamentos Como ser: Santa Bárbara y Copan. ✓ Estructuración de La Municipalidad. ✓ Producción de Granos Básicos. ✓ Área Territorial con una extensión de **318.7** Kms2. ✓ Tierras Fértiles ✓ Escuelas en Todas las Aldeas. ✓ Centros de Salud en 7 Comunidades y 1 en el casco urbano ✓ Se cuenta con un Comité de Desarrollo Comunal en cada Aldea.(**CODECO)** ✓ Alto porcentaje de Recurso Hídrico. ✓ En el Área Urbana se Cuenta Con Calles en Buen Estado. ✓ Los pobladores Mantienen Vínculos de Respeto y Unidad a los Valores Morales. ✓ Excelente Patrimonio. ✓ Cuenta con una Autonomía Municipal. ✓ Lideres Idóneos.	*Existencia de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales * Crecimiento de la Economía Cuando llega la Temporada del Café en el Municipio. *Cualidad de Mantener un Comercio Pulido. *Contar con Fondos Para Financiar Becas a Alumnos. *Ubicación Geográfica. *Presencia Institucional. *Interés de La Población en Superarse. *Accesibilidad en las diferentes comunidades. *El Municipio esta compuesto por **53** aldeas. *Hay Raíces autónomas.	*Territorio muy frágil. *Territorio Quebrado *Poca diversificación de cultivos. * Contaminación del Medio Ambiente. *Fanatismo Político. *Carencia de Mercado para la exportación de productos locales. *El olvido de los poderes del estado.	*Perdida de cosechas. *Limitación o n o continuidad de los proyectos debido a la mala administración y a la falta de fondos financieros. *Decisiones Políticas que pueden afectar el desarrollo del Municipio. *Debido a la falta de comunicación la delincuencia se fomenta más. *La deforestación. *La contaminación del agua. *Política Sectaria. *La drogadicción. *Poco mantenimiento de vías de comunicación. *La emigración de jóvenes a otros países. *Llegada de nuevos pobladores con anti valores, (maras y drogas).

PLANES DE ZONALES TERRITORIALES.

Para la elaboración de los Planes Zonales se realizó la consolidación del mapa de zonificación del municipio comprendido en el formato correspondiente (FI-4), Seguidamente se seleccionó los representantes de cada zona quienes fueron priorizaron los proyectos zonales, levantando así mismo los listados de sus participantes.
Seguidamente se pasó a la preparación de los planes zonales sobre la base de los proyectos priorizados utilizando el formato (FI-14) en estos cuadros se incluyen todos los primeros tres proyectos de cada comunidad, por cada eje temático, según la prioridad definida en la asamblea zonal. Y finalmente la socialización y aprobación de los planes zonales por la Corporación Municipal certificándolos en punto de acta.

A la vez se incluyen los mapas zonales según cada zona y se adjunta.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

III. PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

3.1 Visión Compartida

Ser un municipio líder, con capacidad de gestión que impulse procesos de desarrollo integral y sostenible en un marco de transparencia, igualdad, equidad, apolítico y laico; enfocado en garantizar servicios de educación, salud y Seguridad Alimentaria con altos estándares de calidad al alcance de toda la población, además de asegurar la infraestructura básica que permita el posicionamiento del municipio como un destino turístico, preservando los recursos naturales como una fuente de vida.

Misión

Promover y fortalecer la integración de los diferentes sectores sociales, coordinando acciones encaminadas a elevar el índice de desarrollo humano en los grupos más vulnerables, haciendo énfasis en la educación, salud, producción, manejo de recursos

Líneas estratégicas

3. **Seguridad Alimentaria**
4. **Salud y Nutrición**
5. **Recursos Naturales y Ambiente.**
6. **Infraestructura**
7. **Educación**
8. **Turismo**

Líneas y Objetivos estratégicos y Ejes temáticos de Desarrollo Territorial.

Línea: Seguridad Alimentaria.

Objetivo:

- Brindar Condiciones dignas a familias que viven en extrema pobreza.
- Formación de capacidades en temas de uso y manejo de alimentos de consumo humano para la implementación en los hogares del municipio.
- Dinamizar La producción Local, volviéndola más atractiva a propios y visitantes
- Implementación de Huertos Escolares y a nivel de las familias.
- Adopción de buenas prácticas agrícolas para mejorar la producción.
- Vigilancia y cuidado de la Salud y nutrición de los niños y niñas.

Línea: Salud y Nutrición

Objetivos:

- Disminuir el índice de Morbilidad Materno Infantil.
- Disminución de las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Reducir el índice de desnutrición infantil en el municipio.
- Aumentar el acceso a los servicios de salud atravez de los equipos de salud familiar.
- Brindar condiciones dignas a familias que viven en extrema pobreza.
- Reducir el índice de desnutrición en el municipio.
- Mejorar la infraestructura física y equipamiento de las unidades de salud.

Línea: Recursos Naturales y Ambiente

Objetivos:

- Impartir Charlas educativas en centros de educación sobre protección y conservación del medio ambiente.
- Lograr que las ordenanzas municipales se cumplan.
- Incorporar a los entes reguladores del medio ambiente internos y externos.
- Identificar problemas ambientales y evaluar ideas de mejoramiento.
- Socializar o dar a conocer la ley de protección del medio ambiente con los dueños de terrenos que cultivan cerca o en áreas protegidas.
- Dar fortalecimiento y seguimiento al programa de ordenamiento territorial.
- Implementar procedimientos para el uso de los desechos sólidos y líquidos.
- Implementar medidas de prevención de incendios forestales.
- Proteger las micro cuencas
- Fomentar el uso de abonos orgánicos.
- Reducir la contaminación de excretas.
- Mejorar el Uso y manejo de basura a través de la construcción de un Relleno Sanitario en el Casco Urbano

Línea: Infraestructura

Objetivos:

- Contribuir en el mejoramiento de la red Vial del Municipio de Lepaera a través de la implementación de estrategias de gestión para construcción de puentes y mejoramiento de calles.
- Motivar a nuestras autoridades locales, darle seguimiento a la pavimentación de calles en nuestro municipio.
- Brindar a la población una infraestructura educativa digna para el proceso enseñanza aprendizaje.
- Contribuir a las condiciones físicas y equipamiento apropiadas en los centros de salud del municipio.
- Contar con un lugar apropiado y de fácil acceso en donde los habitantes de Lepaera encuentren sus productos de consumo en un solo lugar.
- Contar con un espacio físico adecuado en donde los ancianos, personas con discapacidad y niños abandonados reciban un trato especial,

Línea: Educación.

Objetivos:

- Responder a la demanda educativa para garantizar el acceso, cobertura en los diferentes niveles educativos.

- Gestionar el apoyo con diferentes sectores que garanticen la mejora de indicadores educativos.
- Utilizar eficientemente los diferentes recursos humanos, materiales y económicos que se asignen al sector educación con el involucramiento de las diferentes estructuras de participación comunitaria.
- Velar porque todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar terminen los diferentes ciclos escolares, garantizando que la educación debe ser gratuita, equitativa y de calidad.
- Eliminar las disparidad de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables incluidas aquellas con discapacidad.
- Implementar proyectos de mejora de la infraestructura Educativa a nivel general

Línea: Turismo.

Objetivos:

- Satisfacer las necesidades de información mediante el acceso a la misma además de su control y constante actualizacion.
- Promocionar el potencial turístico del municipio y apoyo en la organización de diferentes eventos.
- Ser Parte de la gestión y planificación de proyectos turísticos que beneficien al municipio.
- Desarrollar proyectos que permiten el uso de los recursos Naturales de manera consiente y sostenible, estableciendo criterios que permitan la realización de los mismos.

3.1 Planes de Zonas Territoriales.

Para la elaboración de los Planes Zonales se realizó la consolidación del mapa de zonificación del municipio comprendido en el formato correspondiente (FI-4), Seguidamente se seleccionó los representantes de cada zona quienes fueron priorizaron los proyectos zonales, levantando así mismo los listados de sus participantes.
Seguidamente se pasó a la preparación de los planes zonales sobre la base de los proyectos priorizados utilizando el formato (FI-14) en estos cuadros se incluyen todos los primeros tres proyectos de cada comunidad, por cada eje temático, según la prioridad definida en la asamblea zonal. Y finalmente la socialización y aprobación de los planes zonales por la Corporación Municipal certificándolos en punto de acta.
A la vez se incluyen los mapas zonales según cada zona y se adjunta.

Ejes temáticos de análisis y propuestas para el desarrollo
Comunitario y preparación de planes Zonales

Ejes Temáticos	Variables de Análisis
1. Ordenamiento territorial	Límites territoriales, fuentes de agua, quebradas y ríos, zonas productoras de agua, uso forestal, ubicación vías de comunicación, zonas vulnerables, tenencia de la tierra, áreas relevantes de uso específico, servicios básicos, asentamientos humanos, biodiversidad existente
2. Salud y Nutrición	Incidencia de enfermedades, desnutrición, mortalidad materna, mortalidad infantil, atención de partos.
3. Educación	Niños en edad escolar, niños actualmente estudian por nivel, niños cursan o cursaron un grado, niños estudian ahora, niños no estudian.
4. Recursos Naturales y Ambiente	Uso de leña para cocinar, bosque, fauna, contaminación existente.
5. Grupos Vulnerables	Niñez, Juventud, Mujeres, Tercera Edad.
6. Vivienda	Tenencia, condiciones, hacinamiento, baños, letrinas, familias por vivienda, problemas de la vivienda, materiales de construcción, energía para cocinar.
7. Agua y Saneamiento	Cobertura y calidad del servicio de agua, disposición de la basura, aseo de calles, disposición de excretas.
8. Economía	Producción, distribución, consumo, empleo, ingresos, acceso al financiamiento, migración, remesas, producen para la venta, profesiones, oficios, ocupaciones.
9. Seguridad Alimentaria	Ingresos ajustan para alimentarse, producción de alimentos, satisfacen autoconsumo.
10. Tierra	Acceso a la tierra, tenencia de la tierra de los que la trabajan.
11. Participación	Mujeres, hombres.
12. Seguridad Ciudadana	Violencia, robos, homicidios.
13. Infraestructura Social	Vial, electricidad, escuelas, centros de salud, centros comunitarios.
14. Turismo	Atractivos, recreación, infraestructura.

3.2 Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual (PIMP)

Con el levantamiento de línea base y sus indicadores obtenidos las comunidades elaboraron sus Planes de Desarrollo Comunitario, de estos planes los líderes comunitarios prepararon Planes Zonales, Extrayendo tres proyectos por cada eje temático de cada comunidad, en el proceso se actualizaron los planes existentes en la municipalidad: Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con Instituciones y la instancia ciudadana. Luego se agruparon las ideas de Proyectos según sectorización dada por la metodología FOCAL II, **Proyectos Sociales, Proyectos Productivos y Proyectos de Infraestructura,** luego se convocó a la Instancia Ciudadana para determinar que ideas de proyectos entrarían al Plan de Inversión Plurianual según tabla de proporción socializada y aprobada por autoridad municipal que se elaboró en base a la experiencia en ejecución de proyectos con fondos corrientes y de transferencia en los dos últimos años. Al igual fueron insertadas las ideas de proyectos del plan estratégico de Desarrollo. Estas ideas de proyectos fueron vaciadas a cuadros del PIMPM, de acuerdo a lo que determino la tabla para su respectiva distribución.

PLANES ZONALES TERRITORIALES

ZONA I

F-10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Reubicación de personas que viven cerca de la micro cuenca	-La Estancia -Lepaera	30					X	X	X	X	Lps. 425,000.00	Lps. 90,000.00
2	Señalizar salidas para la comunidad	-Gualán -Cementera	1500					X	X			Lps. 20,000.00	Lps. 5,000.00
3	Delimitar el área de fuente de agua para reforestación	-Cerritos 1 -Cerritos 2	324					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 5,000.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de poli clínica en el casco urbano	Todas las Comunidades del Municipio	29,297					X	X			Lps. 900,000.00	Lps. 100,000.00
2	Construcción de un centro de salud	-Yuenita -Yuena -Chagüite	1,205					X	X	X	X	Lps. 200,000.00	Lps. 0.00
3	Construcción de centro de salud	-Cerritos 1 -Cerritos 2 -Aldea Nueva -Buenos Aires	1,268					X	X	X	X	Lps. 140,000.00	Lps. 10,000.00
4	Fortalecimiento al personal de salud	Zona 1	9,978					X	X	X		Lps. 35,000.00	Lps. 15,000.00
5	Mejoramiento y equipamiento del centro de salud del municipio	-Lepaera -Chagüite -Matazanito -Gualán -Cementera -La Estancia -Las Pilas	7,565					X	X	X		Lps. 50,000.00	Lps. 20,000.00
6	Apoyo con alimento a niños menores de 5 años	-Lagunas del Pedernal -El Belloto	103					X	X			Lps. 10,000.00	Lps. 0.00
7	Dotar sopas fortificadas a niños con bajo peso	-Gualán -Cementera -Matazanito	201					X	X	X	X	Lps. 60,000.00	Lps. 10,000.00
8	Capacitación sobre higiene y contaminación	-Gualán -Cementera	636					X	X	X		Lps. 6,500.00	Lps. 900.00
9	Brindar alimentación adecuada en los niños	-Yuena -Yuenita	102					X	X	X	X	Lps. 18,100.00	Lps. 17,100.00
10	brindar charlas sobre la utilización de métodos de planificación para la prevención de embarazos	-La Estancia -Lepaera	3674					X	X	X	X	Lps. 250,000.00	Lps. 50,000.00

11	Capacitación sobre higiene y contaminación	-Matazanito -Yuena	154					X	X	X		Lps. 1,700.00	Lps. 1,500.00
12	Educar a madres sobre preparación de alimentos	-Cementera -Gualán -Matazanito	140					X	X	X	X	Lps. 10,000.00	Lps. 3,800.00
13	Charlas a los padres sobre la desparasitación de los hijos y como preparar los alimentos	-Belloto -Lagunas del Pedernal	1,470					X	X	X		Lps. 10,180.00	Lps. 0.00
14	Charlas de planificación familiar	-Belloto -Lagunas del Pedernal	1,470					X	X	X		Lps. 10,180.00	Lps. 0.00
15	Charlas sobre prevención de enfermedades iras, dengue clásico y diarreas	-Chagüite -Yuenita	828					X	X	X	X	Lps. 15,500.00	Lps. 15,500.00
16	Dar charlas a las comunidades sobre cómo prevenir dichas enfermedades tales como: diarrea, fiebre etc.	-Aldea Nueva -Cerritos 2	353					X	X	X		Lps. 3,040.00	Lps. 200.00
17	Brindar charlas y concientizar a las personas sobre la elaboración y consumo de los alimentos	-Aldea Nueva -Cerritos 2	353					X	X	X		Lps. 3,140.00	Lps. 100.00
18	Implementar charla sobre la importancia técnica, desembrar huertos familiares	-Buenos Aires -Cerritos 2	766					X	X	X		Lps. 10,000.00	Lps. 5,000.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: EDUCACION

PRIORIDAD	**NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO**	**COMUNIDAD**	**# DE BENEFICIARIOS**	**AÑO EJECUCIÓN**								**COSTO APROXIMADO**	**APORTE COMUNITARIO**
				15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**		
1	Construcción de aulas escolares en el centro educativos	-Cementera -Gualán	507					X	X	X	X	Lps. 1,400,000.00	Lps. 0.00
2	Construcción de biblioteca	-Cerritos 2 -Cerritos 1 -Aldea Nueva -Buenos Aires	1162					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00

3	Construcción de aulas	-Cerritos 2 -Buenos Aires -Cerritos 1	536					X	X	X	X	Lps. 490,000.00	Lps. 10,000.00
4	Construcción de techado y cerca de cancha multiusos con su respectivo escenario e iluminación	-La Estancia -Lepaera	820					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 20,000.00
5	Construcción de comedor infantil	-La Estancia -Lepaera	665					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 20,000.00
6	Creación de carrera Universitaria en Lepaera	Todas las Comunidades del Municipio	29,297					X	X	X	X	Lps. 800,000.00	Lps. 0.00
8	Construcción de 3 aulas educativas	-Matazanito -Chagüite	186					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
9	Construcción de biblioteca	-El Belloto -Lagunas del Pedernal	275					X	X	X	X	Lps. 350,000.00	Lps. 50,000.00
10	Construcción de aulas	-Lagunas del Pedernal -Cerritos 1 -Cerritos 2	847					X	X	X	X	Lps. 190,000.00	Lps. 10,000.00
11	Reparación de 4 aulas escolares	-Gualán -Cementera	454					X	X	X	X	Lps. 800,000.00	Lps. 0.00
12	Construcción de comedor infantil	-El Belloto -Chagüite	176					X	X	X	X	Lps. 150,000.00	Lps. 50,000.00
13	Construcción de una bodega y una cocina	-Gualán -Cementera	358					X	X	X	X	Lps. 290,000.00	Lps. 10,000.00
14	Mejoramiento de aulas	-Lagunas del Pedernal -Cerritos 2 -Cerritos 1 -Aldea Nueva	1009					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 0.00
15	Remodelación del centro de educativo	-Cerritos 1 -Cerritos 2 -Aldea Nueva	779					X	X	X	X	Lps. 70,000.00	Lps. 30,000.00

16	Creación de carrera técnica para centro educativo	-Chagüite -Belloto -Yuenita -Yuena -Lagunas del Pedernal	2173						X	X		Lps. 2,500.00	Lps. 500.00
17	Ampliación de aulas escolares en escuela miguel hidalgo para hacer centro básico	-La Estancia -Lepaera	665					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 20,000.00
18	Construcción de kínder	-Cerritos 1 -Aldea Nueva -Cerritos 2	158					X	X	X	X	Lps. 230,000.00	Lps. 20,000.00
19	Construcción de un salón multiusos en el centro educativo	-El Belloto -Lagunas del Pedernal -El Chagüite	1812					X	X	X	X	Lps. 150,000.00	Lps. 50,000.00
20	Erradicar el analfabetismo	-Yuenita -El Chagüite	181					X	X	X		Lps. 7,000.00	Lps. 1,000.00
21	Apoyo con becas educativas a niños con escasos recursos	-Cerritos 1 -Aldea Nueva	60					X	X	X	X	Lps. 115,000.00	Lps. 0.00
23	Construcción a tercer ciclo del centro de educación básica existente en la comunidad	-Buenos Aires -Cerritos 2 -Aldea Nueva	482					X	X	X	X	Lps. 70,000.00	Lps. 20,000.00
24	Instalar una sala de computación	-Cementera -Matazanito	246					X	X	X	X	Lps. 155,000.00	Lps. 5,000.00
26	Construcción de centro de computación	-Cerritos 2 -Cerritos 1 -Aldea Nueva	678					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 0.00
27	Donación de materiales tecnológicos en centros educativos	-Lepaera -La Estancia	810					X	X	X	X	Lps. 35,000.00	Lps. 5,000.00
28	Apoyo con becas educativas a alumnos con excelencia	-Matazanito -El Chagüite	45					X	X	X	X	Lps. 500,000.00	Lps. 0.00
29	Apoyo con becas escolares a alumnos con excelencia	-Cementera -Gualán	100					X	X	X	X	Lps. 120,000.00	Lps. 0.00
30	Apoyo con becas educativas	-Yuena -Yuenita	125					X	X	X	X	Lps. 120,000.00	Lps. 0.00
32	Construcción de área recreativa	-Buenos Aires -Cerritos 2	320					X	X	X	X	Lps. 180,000.00	Lps. 20,000.00

33	Apoyo con uniformes y útiles escolares en los niños	-Yuena -Yuenita	146					X	X	X	X	Lps. 196,000.00	Lps. 0.00
34	Bonos y becas para los alumnos de alto índice académico	-Lepaera -La Estancia	331					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 0.00
36	Capacitaciones a padres sobre importancia de la educación	-Yuenita -Yuena	481					X	X	X		Lps. 2,500.00	Lps. 1,000.00
37	Campaña para concientizar a los niños que culminen su carrera profesional	-El Chagüite -Yuenita	393					X	X	X		Lps. 3,000.00	Lps. 500.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

PRIORIDAD	**NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO**	**COMUNIDAD**	**# DE BENEFICIARIOS**	**AÑO EJECUCIÓN**								**COSTO APROXIMADO**	**APORTE COMUNITARIO**
				15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**		
1	Continuidad de viveros municipales y comunales	Todas las Comunidades del Municipio	29297					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00
2	continuidad compra de terrenos de fuente de agua	-Lepera -Cementera	3151					X	X	X	X	Lps. 900,000.00	Lps. 100,000.00
3	Reforestar zonas aledañas a la fuente de agua	-La Estancia -Cementera	3216					X	X	X	X	Lps. 26,000.00	Lps. 1,600.00
4	Hacer campañas de reforestación a la microcuenca	-El Chagüite -Yuena	1086					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps. 1,000.00
5	Dar protección a las fuentes productoras de agua	-Yuenita -Yuena	481					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 500.00
6	Siembra de árboles ala orillas de carretera pavimentada el desvió que conduce a las flores	-Lepaera -La Estancia	3674					X	X	X	X	20,000	10,000
7	Apoyo a las familias con eco fogones	-Gualán -Cementera	220					X	X		X	40,000	10,000

8	Solicitar a la municipalidad para la donación de eco fogones	-Buenos Aires -El Belloto -Yuenita -Matazanito	398					X	X	X	X	307,000	15,000
9	Campañas de reforestación	-Gualán -Matazanito	1108					X	X	X	X	142,000	2.040
10	Reforestación de árboles en zonas deforestadas 2,500 arboles	-El Belloto -Lagunas del Pedernal -Cerritos 1	1903					X	X	X	X	19,000	1,900
11	construir agujero para manejo de basura	-Cementera -Gualán	1846					X	X	X	X	2,500	5,00
12	Capacitación sobre el uso adecuado del agua	-Cerritos 2 -Aldea Nueva	353					X	X	X	X	0.00	0,00
13	Comité de vigilancia para la protección del bosque	-Gualán -Cementera	1852					X	X	X	X	10,000	0.00
14	Formar comité de vigilancia para evitar la desforestación	-Chagüite -El Belloto	1285					X	X	X	X	2,000	0.00
15	No contaminar el medio ambiente por quema de basura	-Yuena -Yuenita	481					X	X	X	X	0.00	0.00
16	Plantación de viveros para fortalecimiento de las áreas recreativas y protegidas	-Aldea Nueva -Cerritos 2	353					X	X	X	X	2,000	1,000
17	Campañas de limpieza en toda la comunidad	-Matazanito -El Chagüite	1024					X	X	X	X	1,000	1,000
18	Brindar asesoría técnica para la elaboración de químicos orgánicos	-La Estancia -Lepaera	3739					X	X	X	X	8,000	2,000
19	Capacitar sobre el uso racional de leña	-Cementera -Gualán	676					X	X	X	X	4,000	200
20	Operativos de limpieza y talleres de reciclaje de la basura	-Cerritos 1 -Cerritos 2	271					X	X	X	X	3,200	1,500
21	Concientizar a la comunidad en hacer campañas de limpieza y protección al medio ambiente	-Aldea Nueva -Cerritos 1	446					X	X	X	X	500	100
22	Construir pilas para aguas mieles	-Yuenita -Yuena	481					X	X	X	X	1,500	500
23	Charla a los productores sobre el uso de químicos	-Cerritos 1 -Cerritos 2	241					X	X	X	X	1,000	0.00
24	Ordenanza municipal para mayor vigilancia de bosque	-Buenos Aires -Cerritos 2	341					X	X	X	X	2,500	500

25	Charla sobre la utilización de recursos orgánicos	-El Chagüite -Yuenita	961					X	X	X	X	2,500	500

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑES / JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

PRIORIDAD	**NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO**	**COMUNIDAD**	**# DE BENEFICIARIOS**	**AÑO EJECUCIÓN**								**COSTO APROXIMADO**	**APORTE COMUNITRIO**
				15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**		
1	Compra de terreno para construcción de espacios de recreación	-Yuena -Yuenita	255					X	X	X	X	Lps. 130,000.00	Lps. 20,000.00
2	Construcción de un área recreativa en el municipio	-Lepaera -La Estancia -Matazanito -Gualán	3077					X	X	X	X	Lps. 700,000.00	Lps. 100,000.00
3	Construcción de un acilo de para ancianos	-Comunidades de todo el Municipio	29297					X	X	X	X	Lps. 900,000.00	Lps. 100,000.00
4	Mas alimentación en niños	-Cerritos 2 -Aldea Nueva	220					X	X	X	X	Lps. 23,200.00	Lps. 0.00
5	Construcción de área recreativa en la comunidad	-Aldea Nueva -Cerritos 2 -Buenos Aires	842					X	X	X	X	Lps. 140,000.00	Lps. 10,000.00
6	Impartir talleres para fortalecer grupos de jóvenes y mujeres	-Lepaera -La Estancia -Gualán -Matazanito -El Chagüite	961					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
7	Talleres de bisutería, panadería, sastrería y carpintería a mujeres y jóvenes	-Cerritos 1 -Aldea Nueva	85					X	X	X	X	Lps. 6,000.00	Lps. 1,800.00
8	Bono para niños discapacitados	-La Estancia -Cementera -Matazanito -El Chagüite	32					X	X	X	X	Lps. 142,000.00	Lps. 0.00

9	Apoyo económico a los niños discapacitados y a mujeres que sufren violencia domestica	-Yuena -Yuenita	178					X	X	X	X	Lps. 7,000.00	Lps. 1,000.00
10	Donación de bolsa solidaria	-Yuenita -Lagunas del Pedernal -Cerritos 2 -Yuena	98					X	X	X	X	Lps. 36,400.00	Lps. 0.00
11	Apoyo con el bono a la tercera edad	-Cerritos -Aldea Nueva -Buenos Aires	55					X	X	X	X	Lps. 444,000.00	Lps. 0.00
12	Apoyo con bono a la tercera edad	-Gualán -Cementera	106					X	X	X	X	Lps. 636,000.00	Lps. 0.00
13	Brindar alimentos y medicinas permanentes a ancianos	-La Estancia -Lepaera	194					X	X	X		Lps. 135,000.00	Lps. 1,000.00
14	Apoyo a los niños en las escuelas con becas educativas	-Cerritos 1 -Aldea Nueva	262					X	X	X	X	Lps. 150,000.00	Lps. 0.00
15	Apoyo para creación de micro empresas	-Lagunas del Pedernal -El Belloto -Cerritos 1	985					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 0.00
16	Motivar y dar participación a los jóvenes	-Yuenita -Lagunas del Pedernal	76					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 0.00
17	Formar y fortalecer grupos de jóvenes mujeres	-Cementera -Gualán	130					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 0.00
18	Organizar red de mujeres y red de jóvenes	-La Estancia -Lepaera	1196					X	X	X	X	Lps. 0.00	Lps. 1,000.00
19	Involucrar a jóvenes y mujeres en organizaciones	-Cerritos 2 -Aldea Nueva	61					X	X	X	X	Lps. 560.00	Lps. 0.00
20	Capacitación sobre igualdad de género a jóvenes y mujeres	-Yuenita -Yuena	392					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 0.00
21	Charla para prevención de embarazos a adolescentes y dotación de métodos de planificación familiar a mujeres	-Gualán -Cementera	1021					X	X	X	X	Lps. 6,200.00	Lps. 0.00
22	Charlas sobre embarazo en adolescentes y dotación de métodos de planificación familiar a mujeres	-Matazanito -El Chagüite -El Belloto	376					X	X	X	X	Lps. 16,100.00	Lps. 1,100.00

23	Charla sobre prevención de violencia doméstica en mujeres	-El Belloto -Lagunas del Pedernal	775					X	X	X	X	Lps. 5,120.00	Lps. 0.00
24	Apoyo con bono de la tercera edad	-Matazanito -Chagüite -El Belloto	93					X	X	X	X	Lps. 683,600.00	Lps. 0.00
25	Charla de primeros auxilios	-Gualán -Cementera	184					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 800.00
26	Reducir el consumo de bebidas alcohólicas	-Buenos Aires -Cerritos 2	231					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 0.00
27	Charla sobre higiene personal	-Buenos Aires -Cerritos 2	473					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00

F-10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: VIVIENDA

PRIORIDAD	**NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO**	**COMUNIDAD**	**# DE BENEFICIARIOS**	**AÑO EJECUCIÓN**								**COSTO APROXIMADO**	**APORTE COMUNITARIO**
				15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**		
1	Mejoramiento y construcción de viviendas	Matazanito, Cementera, Yuenita, Yuena	608					X	X	X	X	Lps. 699,200.00	Lps. 60,800.00
2	Construcción de 24 viviendas	Lepaera, Gualán	24					X	X	X	X	Lps.2,552,000.00	Lps. 120,000.00
3	Construcción de viviendas	Belloto, Lagunas del Pedernal, Cerritos 1, Cerritos 2, Aldea Nueva	63					X	X	X	X	Lps.3,747,000.00	Lps. 565,000.00
4	Reparación de viviendas en mal estado	Aldea Nueva, Buenos Aires	8					X	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps. 00.00
5	Reparación total de 29 viviendas	Chagüite, El Belloto	165					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 45,000.00
6	Mejoramiento y ampliación de viviendas	La Estancia, Lepaera	300					X	X	X	X	Lps. 570,000.00	Lps. 80,000.00

7	Solicitar apoyo a la municipalidad para mejoramiento de viviendas	Buenos Aires, Lagunas del Pedernal	40					X	X	X	X	Lps. 20,.000.00	Lps. 5,000.00
8	Ampliación de viviendas	Yuenita, Buenos Aires	18					X	X	X	X	Lps. 125,000.00	Lps. 5,000.00
9	Construcción de techos	Yuena, El Belloto, Cerritos 2	43					X	X	X	X	Lps. 300,000.00	Lps. 35,000.00
10	Construcción de 118 baños	La Estancia, Lepaera	260					X	X	X	X	Lps. 430,000.00	Lps. 44,000.00
11	Construcción de pisos	Cerritos 1, Cerritos 2, El Belloto	73					X	X	X	X	Lps. 130,000.00	Lps. 25,000.00
12	Pisos en Viviendas	Gualán, Cementera, Matazanito	65					X	X	X	X	Lps. 320,000.00	Lps. 90,000.00
13	Construcción de letrinas	Gualán, Matazanito, Cerritos 1, Aldea Nueva	91					X	X	X	X	Lps. 290,000.00	Lps. 40,000.00
14	Construcción de repellos	Yuena, La Estancia, Cementera	273					X	X	X	X	Lps. 285,000.00	Lps. 85,000.00
15	Construcción de baños	Yuenita, Buenos Aires	68					X	X	X	X	Lps. 60,000.00	Lps. 6,000.00

F-10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Compra de terreno para proyecto de agua en el municipio	Lepaera, Matazanito	2,407					X	X	X	X	Lps.230,000.00	Lps. 56,000.00
2	Construcción de un proyecto de agua potable	Bueno Aires, Cerritos 2	296					X	X	X	X	Lps.1,950,000.00	Lps. 50,000.00
3	Construcción de un nuevo sistema de agua potable en el casco urbano del municipio	Lepaera, Cementera	3,151					X	X	X	X	Lps. 380,000.00	Lps. 20,000.00
4	Mejoramiento y manejo de agua potable	Cementera, Gualán	1,852					X	X	X	X	Lps. 160,000.00	Lps. 50,000.00
5	Dotación de filtros de agua para 520 familias	La Estancia, Gualán	2,000					X	X	X	X	Lps. 60,000.00	Lps. 00.00
6	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua	Chagüite, Matazanito, Yuenita	1,404					X	X	X	X	Lps.1,590,000.00	Lps. 210,000.00
7	Proyecto de alcantarillado en la comunidad	Belloto, Cerritos 1	642					X	X	X	X	Lps. 70,000.00	Lps. 5,000.00
8	Campaña de limpieza (reciclaje)	Cementera, Gualán, Matazanito	2,354					X	X	X	X	Lps. 9,000.00	Lps. 2,500.00
9	Capacitaciones para fortalecer las juntas de agua existentes en el municipio	Lepaera, La Estancia, Gualán, Matazanito	4782					X	X	X	X	Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
10	Construcción de 74 letrinas	Buenos Aires, Yuenita	74					X	X	X	X	Lps. 350,000.00	Lps. 15,000.00
11	Reducción de aguas mieles	Belloto, Cerritos 1, Lagunas del Pedernal, Aldea Nueva	1,177					X	X	X	X	Lps. 23,000.00	Lps. 10,000.00
12	Implementar charla sobre el uso del agua	Yuena, Yuenita	481					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps. 480.00

13	Implementar basureros	Buenos Aires, Cerritos 2	680					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 500.00
14	Capacitación sobre enfermedades que genera el mal tratamiento que se le da al agua	Yuenita, Yuena	329					X	X	X	X	Lps. 520.00	Lps. 00,00
15	Construcción de un pozo para la oxidación de aguas mieles	Cerritos 2, Cerritos 1	617					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
16	Capacitación sobre el uso de filtros de agua	Cementera, Gualán	626					X	X	X	X	Lps. 2,500.00	Lps. 500.00
17	Reducir la contaminación por el uso inadecuado de letrinas	Lagunas del Pedernal, El Belloto	649					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 800.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

PRIORIDAD	**NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO**	**COMUNIDAD**	**# DE BENEFICIARIOS**	**AÑO EJECUCIÓN**								**COSTO APROXIMADO**	**APORTE COMUNITARIO**
				15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**		
1	Creación de microempresas de soldadura, carpintería y pintura	La Estancia, Lepaera	2,705					X	X	X	X	Lps. 149,000.0	Lps. 1,000.00
2	Generar oportunidades de empleo	El Belloto, Lagunas del Pedernal	1,018					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
3	Crear cooperativas en la comunidad	Cementera, Gualán	6,66					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 4,000.00
4	Asistencia para producción de granos básicos	Lepaera, La Estancia, Gualán, Matazanito	7,410					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00
5	Asistencia a la producción de huertos familiares	Lepaera, La Estancia, Gualán, Matazanito	6,908					X	X	X	X	Lps. 35,000.00	Lps. 10,000.00
6	Microempresas para exportar verduras	Cementera, Gualán	756					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 1,000.00

7	Microempresa de elaboración de tajadas	Matazanito, Chagüite, Lepaera, El Belloto	3,188					X	X	X	X	Lps. 10,000.00	Lps. 10,000.00
8	Creación de microempresas	Cerritos 1, Buenos Aires	125					X	X	X	X	Lps. 70,000.00	Lps. 40,000.00
9	Apoyo a las microempresas en la elaboración y consumo de sus productos	Aldea Nueva, Cerritos 1, Cerritos 2	627					X	X	X	X	Lps. 18,000.00	Lps. 2,000.00
10	Talleres sobre la sastrería, panadería, belleza, embazados y carpintería	Yuena, Chagüite	347					X	X	X	X	Lps. 8,000.00	Lps. 3,700.00
11	apoyo a la feria agroalimentaria del casco urbano	Lepaera, La Estancia, Matazanito, Gualán	4,782					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
12	Apoyo con semilla mejorada a los pequeños y medianos productores	Aldea Nueva, Cerritos 2, Buenos Aires, Lagunas del Pedernal, El Chagüite	500					X	X	X	X	Lps.107,000.00	Lps. 11,000.00
13	Apoyo al pequeño productor	Matazanito, Yuenita	50					X	X	X	X	Lps. 85,000.00	Lps. 35,000.00
14	Buscar proveedores para mejorar la comercialización del producto	El Belloto, Chagüite, Lagunas del Pedernal	1,752					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
15	Técnicas de agricultura	Gualán, Cementera	1,266					X	X	X	X	Lps. 7,000.00	Lps. 1,000.00
16	Asistencia técnica	Yuenita, Yuena	329					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
17	Implementar nuevas técnicas para que sea mejor la producción	Aldea Nueva, Cerritos 2	206					X	X	X	X	Lps. 15,000.00	Lps. 00.00
18	Apoyo al pequeño productor	Cerritos 1, Cerritos 2	241					X	X	X	X	Lps. 70,000.00	Lps. 10,000.00
19	Mejoramiento al comercio local	Matazanito, El Chagüite	774					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 5,000.00
20	Mejoramiento del comercio local	Cementera, Gualán	906					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00

21	Capacitación para formar microempresas	Yuenita, El Chagüite	757					X	X	X	X	Lps. 3,560.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

PRIORIDAD	**NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO**	**COMUNIDAD**	**# DE BENEFICIARIOS**	**AÑO EJECUCIÓN**								**COSTO APROXIMADO**	**APORTE COMUNITARIO**
				15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**		
1	Plantación de 200 árboles frutales	El Belloto, Cerritos 2	700					X	X	X	X	Lps. 15,000.00	Lps. 7,000.00
2	Creación de microempresas favoreciendo a familias desempleadas	La Estancia, Lepaera	2,205					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 00.00
3	Taller sobre la elaboración de alimentos	Gualán, Cementera	170					X	X	X	X	Lps. 13,200.00	Lps. 12,000.00
4	Taller sobre la elaboración de merienda	Matazanito, Chagüite	874					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
5	Charla de higiene para la preparación de alimentos	El Belloto, Buenos Aires	180					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 2,200.00
6	Crear microempresas	Yuenita, Yuena	481					X	X	X	X	Lps. 75,000.00	Lps. 25,000.00
7	Creación de huertos familiares	Yuenita, El Belloto, Matazanito	126					X	X	X	X	Lps.485,000.00	Lps. 65,000.00
8	Plantación de árboles frutales	Yuena, Yuenita	494					X	X	X	X	Lps. 6,000.00	Lps. 6,000.00
9	Siembra de hortalizas en la comunidad	Yuena, Yuenita	494					X	X	X	X	Lps. 6,000.00	Lps. 6,000.00
10	Charlas sobre la higiene en los alimentos	Cerritos 1, Aldea Nueva	451					X	X	X	X	Lps. 2,500.00	Lps. 400.00
11	Brindar charlas sobre la producción alimentaria	Lepaera, La Estancia, Matazanito	4,176					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 2,000.00
12	Capacitación a cada familia para la importancia de huertos familiares	Chagüite, El Belloto	751					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 1,000.00
13	Bono tecnológico al pequeño productor	Matazanito, Chagüite	784.00					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 00.00
14	Mayor asistencia técnica	Yuenita, Yuena	336					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00

15	Huertos familiares	Gualán, Cementera	440					X	X	X	X	Lps. 8,000.00	Lps. 2,000.00
16	Implementación de huertos familiares	Cerritos 1, Aldea Nueva	50					X	X	X	X	Lps. 33,000.00	Lps. 12,000.00
17	Capacitación a las personas sobre los productos cosechados en comunidad	Lagunas del Pedernal, El Belloto	559					X	X	X	X	Lps. 19,000.00	Lps.1,000.00
18	Brindar capacitaciones y asistencia técnica de cultivos para autoconsumo	Lagunas del Pedernal, El Belloto	567					X	X	X	X	Lps. 9680.00	Lps. 00.00
19	Capacitación a la población para consumir los productos cosechados	Cerritos 2, Aldea Nueva	295					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 660.00
20	Siembra y mantenimiento de plantas escolares	Chagüite El Belloto	751					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 1,000.00
21	Implementación de semilla mejorada	Cementera, Gualán	706					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 1,000.00
22	Gestionar charlas sobre la importancia de huertos familiares	Buenos Aires, Cerritos 2	341					X	X	X	X	Lps. 25,000.00	Lps. 5,000.00

f-10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Solicitar el alquiler de terrenos municipales para la siembra de granos básicos	Cerritos 2, Aldea Nueva, Cerritos 1	666					X	X	X	X	Lps. 1,800.00	Lps. 00.00
2	Apoyo para la compra de terreno para comercio zonal	Aldea Nueva, Cerritos 1, Cerritos 2	779					X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 100,000
3	Legalización de tierras	Lepaera, La Estancia	2,149					X	X	X	X	Lps. 50,000	Lps. 10,000
4	Apoyar a las familias en la titulación de tierras	Aldea Nueva, Cerritos 1	30					X	X	X	X	Lps. 45,000	Lps. 5,000
5	A. Capacitación a 27 familias para trabajar en técnicas agrícolas y poder trabajar su propia parcela de tierra	Chagüite, Matazanito	646					X	X	X	X	Lps. 7,000	Lps. 3,000

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Realizar talleres de capacitación sobre organización, liderazgo y autoestima	La Estancia, Lepaera	1,674					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
2	Charlas sobre derechos humanos	Cementera, Gualán	1,806					X	X	X	X	Lps. 67,000.00	Lps. 5,000.00
3	Charlas sobre equidad de genero	Cementera, Gualán	1,230					X	X	X	X	Lps. 70,700.00	Lps. 2,000.00
4	Ingreso de organizaciones en la comunidad	Yuenita, Yuena	481					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
5	Charlas sobre equidad de genero	Lagunas del Pedernal, Cerritos 1, Cerritos 2, Buenos Aires	227					X	X	X	X	Lps. 5,240.00	Lps. 2,200.00
6	Charla sobre autoestima y equidad de género a la población masculina y femenina	Chagüite, Matazanito	252					X	X	X	X	Lps. 6,000.00	Lps. 620.00
7	. Dar capacitación sobre autoestima	Lepaera, La Estancia	1969					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 500.00
8	Involucrar a la pequeña y mediana empresa en todo evento que realice	Aldea Nueva, Cerritos 2	221					X	X	X	X	Lps. 14,000.00	Lps. 1,000.00
9	Capacitación para integrarse en las diferentes organizaciones	Yuenita, Yuena	481					X	X	X	X	Lps. 3,560.00	Lps. 00.00
10	Charlas de motivación a mujeres, que se den cuenta de lo importante que es estar involucrado en organizaciones	El Belloto, El Chagüite	784					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 200.00

11	Incentivar a los jóvenes a que participen en reuniones	Lagunas del Pedernal, El Belloto	681					X	X	X	X	Lps. 3,440.00	Lps. 00,00
12	Motivar a los jóvenes e inculcarles valores	Buenos Aires, Cerritos 2	330					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 300.00
13	Capacitar a la población femenina	Lepaera La Estancia	1,115					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 500.00
14	Participación a jóvenes en reuniones o eventos	Yuena, Matazanito	160					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 500.00
15	Capacitar y brindar charlas a jóvenes para que se involucren en organizaciones	Buenos Aires, Cerritos 1	219					X	X	X	X	Lps. 3,500.00	Lps. 1,500.00
16	Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de pertenecer a organizaciones comunales	Aldea Nueva, Cerritos 2	37					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
17	Organización y capacitación a grupos de jóvenes	Gualán, Cementera	263					X	X	X	X	Lps. 800.00	Lps. 100.00
18	capacitar fuerzas vivas de la comunidad	Cementera, Gualán	90					X	X	X	X	Lps. 4,500.00	Lps. 300.00

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

PRIORIDAD	**NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO**	**COMUNIDAD**	**# DE BENEFICIARIOS**	**AÑO EJECUCIÓN**								**COSTO APROXIMADO**	**APORTE COMUNITARIO**
				15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**		
1	Construcción de posta policial de Lepaera centro	Todas las comunidades del municipio	29,297					X	X	X	X	Lps. 70,000.00	Lps. 30,000.00
2	solicitar Construcción de posta policial y más elementos de la policía	El Belloto, Lagunas del Pedernal	1,477					X	X	X	X	Lps. 310,000.00	Lps. 10,000.00
3	Construir centro de rehabilitación	Yuenita, Yuena, El Chagüite	1,205					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 00.00
4	Visitas frecuentes de la policía nacional	Cementera, Gualán	1,840					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 00.00

5	Solicitudes a la policía nacional para realizar visitas constantes	Chagüite, Matazanito, El Belloto, Yuena	2,038					X	X	X	X	Lps. 19,000.00	Lps. 00.00
6	Charla de autoestima	Chagüite, Yuenita	642					X	X	X	X	Lps. 9,020.00	Lps. 00.00
7	Mayor vigilancia por parte de la policía	Cerritos 1, Aldea Nueva, Cerritos 2	779					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 2,000.00
8	Reducir el uso de bebidas alcohólicas mediante ordenanza municipal	Yuena, Chagüite, Matazanito	1,356					X	X	X	X	Lps.13,000.00	Lps. 00,00
9	Regulación de bebidas alcohólicas atreves del establecimiento de orden	La Estancia, Lepaera	3,278					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
10	Charla sobre violencia domestica	Cerritos 1, Cerritos 2	291					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 500.00
11	Brindar charlas sobre las drogas y daños que causa	La Estancia, Lepaera	1.374					X	X	X	X	Lps. 6,000.00	Lps. 00.00
12	Control de bandas anti sociales	Lagunas del Pedernal, El Belloto	1,477					X	X	X	X	Lps. 6,000.00	Lps. 00.00
13	Regulación de bebidas alcohólicas	Gualán, Cementera	1,436					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 00.00
14	Incrementar la vigilancia policial	Yuenita, Yuenita	484					X	X	X	X	Lps. 6,000.00	Lps. 1,000.00
15	Organización y capacitación a las fuerzas vivas de la comunidad sobre valores morales	La Estancia, Lepaera	770					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 00.00
16	Subsidio a la seguridad ciudadana	Lepaera, La Estancia	300					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 10,000.00
17	Fortalecimiento a la policía municipal y grupos de seguridad de la comunidad	Lepaera, La Estancia	3,50					X	X	X	X	Lps. 60,000.00	Lps. 20,000.00
18	Regulación de grupos antisociales	Gualán, Cementera	1,916					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
19	No permitir el uso de armas a personas menores de edad	Buenos Aires, Cerritos 2	381					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps. 0,00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de mercado y terminal de buses en B° Tocoros	Comunidades de todo el municipio	29,297					X	X	X	X	Lps. 900,000.00	Lps. 100,000.00
2	Construcción de biblioteca	Chagüite, El Belloto, Yuenita, Yuena	1,332					X	X	X	X	Lps. 300,000.00	Lps. 100,000.00
3	Construcción de casa de la cultura en B° el centro	Lepaera, La Estancia, Gualán, Cementera, Matazanito, El Chagüite	6,752					X	X	X	X	Lps. 850,000.00	Lps. 150,000.00
4	Construcción de casa comunal	La Estancia, Lepaera	3,674					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 00.00
5	Construcción de centro comunal	El Belloto, Yuenita, Yuena	990					X	X	X	X	Lps. 475000.00	Lps. 75,000.00
6	Construcción de casa comunal	Buenos Aires, Cerritos 1, Aldea Nueva	7,077					X	X	X	X	Lps.370,000.00	Lps. 70,000.00
7	Construcción de cancha de futbol	Chagüite, Yuenita, Yuena, El Belloto, El Matazanito	2,216					X	X	X	X	Lps. 49,000.00	Lps. 2,900.00
8	Construcción de la cancha de futbol	Cementera, Gualán	1,206					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 5,000.00
9	Construcción de cancha multiusos	Cerritos 2, Cerritos 1, Buenos Aires, Aldea Nueva	1,268					X	X	X	X	Lps.140,000.00	Lps. 10,000.00

10	Ampliación del alumbrado publico	Yuenita, Yuena	4,81					X	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps. 20,000.00
11	Ampliación del proyecto de electrificación	Matazanito, El Chagüite	1,226					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
12	Ampliación y mejoramiento de energía y alumbrado publico	Gualán, Cementera	1,852					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
13	Construcción de alcantarillado	La Estancia, Lepaera	1,770					X	X	X	X	Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
14	Crear una carrera técnica y construir cubículos para impartir clases	La Estancia, Lepaera	470					X	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps. 00,00
15	Construcción de centros de recreación	Matazanito, El Chagüite	1,226					X	X	X	X	Lps. 180,000.00	Lps. 20,000.00
16	Balastreo y ampliación de calles	Yuena, El Chagüite, Yuenita	1,205					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps. 2,000.00
17	Ampliación y mejoramiento de calles	Matazanito, El Chagüite, El Belloto, Lagunas del Pedernal,	2,703					X	X	X	X	Lps. 56,000.00	Lps. 14,000.00
18	Mejoramiento y balastreo de calles	Cementera, Gualán	1,856					X	X	X	X	Lps. 140,000.00	Lps. 5,000.00
19	Construcción de cerca para el campo de futbol	Lagunas del Pedernal, El Belloto, Cerritos 1, Cerritos 2	2,094					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
20	Mejoramiento de la escuela	Yuena, Yuenita	137					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
21	Mejoramiento del alumbrado público de caseríos y barrios de la comunidad	Aldea Nueva, Cerritos 2	353					X	X	X	X	Lps. 98,000.00	Lps. 2,000.00
22	Construcción de cancha de futbol	Cerritos 1, Cerritos2, Aldea Nueva, Buenos Aires	942					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
23	Balastreo y ampliación de calles	Cerritos 2, Buenos Aires	680					X	X	X	X	Lps. 230,000.00	Lps. 23,000.00
24	Construcción de parque de juegos	Cementera, Gualán	806					X	X	X	X	Lps. 35,000.00	Lps. 5,000.00
25	Mejorar el campo de futbol del manzano B° San Juan	Lepaera, La Estancia, Gualán,	4,078					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 20,000.00

		Matazanito, Chagüite											
26	Mejoramiento de la iglesia católica	Lagunas del Pedernal, El Belloto, El Chagüite, Cerritos 2	1,566					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
27	Mantenimiento de cunetas en la calle	El Belloto, Lagunas del Pedernal, Cerritos 2	1,668					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019 / LUGAR DE ASAMBLE: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TURISMO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Proyecto hidroeléctrico rio claro	Lepaera, Las Dantas, Playitas	2,379									Lps.700,000.00	Lps. 100,000.00
2	Construcción de senderos hacia la montaña de PUCA	La Estancia, Lepaera, Gualán, Cementera	1,769									Lps.100,000.00	Lps. 00.00
3	Construcción de senderos turístico de reserva forestal montaña de PUCA	Lepaera, La Estancia Gualán, Cementera	5,526									Lps.100,000.00	Lps. 00.00
4	Promover el turismo urbano y rural	Lepaera, La Estancia, Gualán, Cementera	5,526									Lps.700,000.00	Lps. 100,000.00
5	Darles mantenimiento a sitios con potencial turístico	Gualán, Cementera, Lepaera, La Estancia	5,480									Lps.500,000.00	Lps. 100,000
7	Realización de gira a sitios con potencial turístico	Gualán, Cementera	120									Lps. 4,000.00	Lps. 00.00

ZONA 2

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Delimitar el área de fuentes de agua para su reforestación	La Libertad, San Matías	1,620					X	X	X	X	Lps. 500.00	Lps.500
2	Delimitar el área correspondiente a la comunidad	La Libertad, San Matías, Chagüite	2,344					X	X	X	X	Lps. 2,000	Lps.1,000
3	Delimitar las calles en la comunidad	La Libertad, San Matías, El Chagüite, Tejeras	3,582					X	X	X	X	Lps. 1,500	Lps.1,000
4	Delimitación territorial entre tierra colorada y San Matías	Tierra Colorada, San Matías	356					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 1,000

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de clínica odontológica	El Rosario, El Aguacatal, San Matías, Tierra Colorada, El Ocotillo, Santa Eduviges	1,827					X	X	X	X	Lps. 300,000	Lps. 50,000
2	apoyo con equipo odontológico	Ocotillo, El Rosario	848					X	X	X	X	Lps. 55,000	Lps. 10,000
3	Construcción de techo en E.S Tomas Bautista	El Rosario, Tierra Colorada, El Aguacatal	979					X	X	X	X	Lps. 150,000	Lps. 20,000
4	Charla sobre alimentación balanceada	San Matías, El Aguacatal, Tierra Colorada, Santa Eduviges	78					X	X	X	X	Lps. 6.000	Lps. 0.00
5	Construcción de techo del centro de salud	El Aguacatal, Santa Eduviges	687					X	X	X	X	Lps. 50,000	Lps. 00.00
6	Capacitación sobre higiene y nutrición infantil	Jagua, Coros, El Capucal, Regadillos	208					X	X	X	X	Lps. 5,120	Lps. 00.00
7	Organización de brigadas medicas	Regadillos, Coros	444					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 00.00
8	Charlas en la comunidad para prevención de enfermedades comunes	San Matías, Mercedes Pecanera	523					X	X	X	X	Lps. 2,000	LPS. 00.00

9	**Seguimiento de charlas de planificación familiar**	**L a Libertad, San Matías**	**792**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 3,000**	**Lps. 0.00**
10	**Concientizar a los padres sobre higiene antes de consumir los alimentos**	**La Libertad, San Matías**	**1,620**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 1,000**	**Lps. 00.00**
11	**Capacitación sobre la higiene y la contaminación**	**Las Crucitas, El Rosario**	**856**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 10,780**	**Lps. 00.00**
12	**Dar charlas sobre crecimiento adecuado a los niños**	**Mercedes Pecaneras, El Ocotillo**	**543**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 0.00**	**LPS. 00.00**
13	**Capacitación sobre higiene y nutrición infantil**	**La Lima, Las Crucitas**	**. 651**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 3,000**	**Lps. 00.00**
14	**Taller de primeros auxilios**	**El Ocotillo, Mercedes Pecaneras**	**417**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 2,000**	**Lps. 00.00**
15	**Charla sobre dieta en pacientes diabéticos HTA**	**Tierra Colorada, El Ocotillo**	**15**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 1,000**	**Lps. 00.00**
16	**Charlas educativas sobre enfermedades bacteriales**	**Las Crucitas, El Rosario**	**462**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 1,900**	**Lps. 00.00**
17	**Operativos de limpieza**	**Las Crucitas, El Rosario**	**412**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 500**	**Lps. 00.00**

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de biblioteca	Tierra Colorada, El Rosario	531					X	X	X	X	Lps. 90,000	Lps. 10,000
2	Ejecutar la construcción de un comedor infantil	La Libertad, San Matías	555					X	X	X	X	Lps. 290,000	Lps. 10,0000
3	Construcción de cancha polideportiva en CEB	Jagua, Las Crucitas	242					X	X	X	X	Lps. 170,000	
4	Apoyo con becas educativas	Mercedes Pecaneras, El Ocotillo, Tierra Colorada	100					X	X	X	X	Lps. 50,000	Lps. 0.00
5	Ejecutar la construcción de kínder	San Matías, El Aguacatal	212					X	X	X	X	Lps. 360,000	Lps. 40,000
6	Construcción de cocina en escuela	El Rosario, Tierra Colorada	240					X	X	X	X	Lps. 50,000	Lps. 00.00
7	Apoyo con mobiliario para la escuela	El Rosario, Tierra Coloradas	240					X	X	X	X	Lps. 15,000	Lps. 00.00
8	Construcción de parque infantil del CEB	Regadillos, Alegrías	191					X X	X X	X X	X X	Lps. 30,000	Lps. 00.00
9	Donación de mobiliario para CPRED	Santa Eduviges, El Aguacatal	464					X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 00.00
10	Construcción de cerca perimetral	Tierra Colorada, El Aguacatal	483					X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 20,000
11	Ejecutar construcción de un salón multiusos	La Libertad, San Matías	555					X	X	X	X	Lps. 150,000	Lps. 50,000

12	Construcción de sanitario y pila de escuela	Tierra Colorada, El Ocotillo, El Aguacatal	969					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 10,000
13	Ampliación de grado de diversificado en el centro básico	Jagua, Las Crucitas, La Lima, El Capucal	886					X	X	X	X	Lps. 130,000	Lps. 00.00
14	Construcción de aulas para ampliar centro educativo	El Ocotillo, Mercedes Pecanera	397					X	X	X	X	Lps. 150,000	Lps. 30,000
15	Apoyo para la compra de área verdes de la escuela	El Ocotillo, Mercedes pecanera	477					X	X	X	X	Lps. 70,000	Lps. 10,000
16	ampliación de aula para escuela	El Rosario, El Aguacatal	529					X	X	X	X	Lps. 150,000	Lps. 00.00
17	Apoyo con becas educativas	Jagua, Las Crucitas, Coros, El Capucal	295					X	X	X	X	Lps. 175,000	Lps. 0.00
18	Apoyo con becas educativas	Regadillos, Alegrías	191					X	X	X	X	Lps. 6,000	Lps. 0.00
19	Donación de mobiliario para escuela	Santa Eduviges, El Aguacatal	100					X	X	X	X	Lps. 200,000	Lps. 00.00
20	Mejoramiento de estructura de la escuela	El Capucal, Coros	200					X	X	X	X	Lps. 8,000	Lps. 2,000
21	Equipamiento de mobiliario e insumos en escuelas	El Capucal, Coros	300					X	X	X	X	10,000	0.00
22	Falta de material didáctico	Mercedes Pecanera, El Ocotillo	506					X	X	X	X	10,000	2,000
23	Más plazas para los maestros	San Matías, El Ocotillo	678					X	X	X	X	45,000	0.00
24	Apoyo con uniformes	La Lima, Las Crucitas	206					X	X	X	X	50,000	0.00
25	Dar capacitaciones sobre la educación a los padres	La Lima, Las Crucitas	839					X	X	X	X	2,000	0.00
26	Bono educativos a niños de escasos recursos	San Matías, EL Ocotillo	529					X	X	X	X	90,000	0.00
27	Reunión con padres de familia para que tomen conciencia de los derechos de los niños	La Libertad, San Matías	701					X	X	X	X	1,000	0.00
28	Construcción de muro perimetral del CEB	Regadillos, Alegrías	191					X	X	X	X	50,000	0.00

29	Construcción de muro perimetral del CEB	Coros, El Capucal	254					X	X	X	X	8,000	2,000
30	Reparación de techos de CPRED	Santa Eduviges, El Aguacatal	111					X	X	X	X	50,000	00.00
31	Apoyo con ventiladores para escuela	El Ocotillo, Mercedes Pecanera	397					X	X	X	X	2,000	320

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Compra de fuente de agua	Santa Eduviges, El Aguacatal	709					X	X	X	X	Lps. 240,000	Lps. 60,000
2	Compra de terreno con fuente de agua para su reforestación	El Ocotillo, Tierra Colorada	650					X	X	X	X	Lps. 40,000	LPS. 10,000
3	Reforestación en área de nacientes de agua	San Matías, El Ocotillo	678					X	X	X	X	Lps. 2,500	Lps. 00.00
4	Ejecutar proyectos de construcción de eco fogones	La Libertad, San Matías	1,620					X	X	X	X	Lps. 280,000	Lps. 20,000
5	Ayuda a las familias con eco fogones o eco hornillas	Jagua, La Lima, Coros, Regadillos	1,249					X	X	X	X	Lps. 270,000	LPS. 00.00
6	Construcción de alcantarillado	Mercedes Pecanera, El Ocotillo	803					X	X	X	X	Lps. 70,000	Lps. 10,000
7	Capacitación a los habitantes sobre protección del bosque	Jagua, La Lima, Coros	1,484					X	X	X	X	Lps. 14, 000	Lps. 00.00
8	Campañas de limpieza en toda la comunidad	El Capucal, Coros	444					X	X	X	X	Lps. 1,500	Lps. 500
9	Reforestación de ríos	Tierra Colorada, El Ocotillo	607					X X	X X	X X	X X	Lps. 4,000	Lps. 1,000

10	Plan de manejo para la protección y reforestación del bosque	Las Crucitas, El Rosario	906					X	X	X	X	Lps. 20,000	Lps. 10,000
11	Capacitar a los habitantes sobre la protección del bosque	Regadillos, Alegrías	310					X	X	X	X	Lps. 3,220	Lps. 00.00
12	Construcción de un incinerador de basura	Las Crucitas, El Rosario	906					X	X	X	X	Lps. 20,000	Lps. 5,000
13	Charla para reducir la contaminación	San Matías, El Ocotillo	678					X	X	X	X	Lps. 3,840	Lps. 00.00
14	Plantación de viveros para reforestación de zonas afectadas	La Libertad, San Matías	1,620					X	X	X	X	Lps. 1,500	Lps. 1,500
15	Talleres en la comunidad para evitar la deforestación masiva	El Ocotillo, Mercedes Pecanera	803					X	X	X	X	Lps. 0.00	Lps. 0.00
16	Dar charlas sobre deforestación y siembra de arboles	Mercedes Pecaneras, El Ocotillo	803					X	X	X	X	Lps. 800	Lps. 200
17	Dar charlas sobre el manejo adecuado de la basura	Mercedes Pecaneras, El Ocotillo	803					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 1,340
18	Evitar la caza de animales en peligro de extinción	La Libertad, San Matías	1,620					X	X	X	X	Lps. 0.00	Lps. 0.00
19	Capacitación a los habitantes sobre protección del bosque	La Lima, Coros	749					X	X	X	X	Lps. 11,000	Lps. 00.00
20	Capacitar en escuelas sobre la importancia del medio ambiente y su cuidado	Jagua Coros El Capucal	374					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 00.00
21	Capacitar en escuelas sobre importancia del medio ambiente y su cuidado	Regadillos, Alegrías	3,10					X	X	X	X	Lps. 200	Lps. 00.00
22	Dar tratamiento adecuado a las aguas mieles	Santa Eduviges, El Aguacatal	125					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 1,000
23	Taller sobre el uso racional de leña y tala de bosques	El Ocotillo, Tierra Colorada, El Aguacatal, El Rosario	340					X	X	X	X	Lps. 5,150	Lps. 00.00
24 *25*	Talleres en la comunidad para evitar la deforestación masiva	El Ocotillo, Tierra Colorada	650					X X	X X	X X	X X	Lps. 8,000	Lps. 1,720
26	Evitar consumir insecticidas en fuentes de agua	El Aguacatal, El Rosario	412					X	X	X	X	Lps. 0.00	Lps. 0.00
27	Charlas sobre el uso racional de leña	San Matías, El Ocotillo	678					X	X	X	X	Lps. 3,840	Lps. 00.00

28	Dar tratamiento adecuado a las aguas mieles	Santa Eduviges, El Aguacatal	478					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑEZ/ JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de área recreativa	La Libertad, San Matías	310					X	X	X	X	Lps. 300,000	Lps. 200,000
2	Construcción de área recreativa	Mercedes Pecaneras, El Rosario	284					X	X	X	X	Lps. 250,000	Lps. 0.00
3	Crear fortalecer y apoyar a grupos de mujeres y jóvenes	Jagua, Las Crucitas	923					X	X	X	X	Lps. 108,000	Lps. 0.00
4	Implementar charlas sobre valores y educación sexual en mujeres y jóvenes	La Libertad, San Matías	1,444					X	X	X	X	Lps. 7,500	Lps 0.00
5	Implementar bono para la tercera edad	La Libertad, San Matías	207					X	X	X	X	Lps. 600,000	Lps. 0.00
6	Apoyo con bono para la población de la tercera edad	Las Crucitas, El Rosario	31					X	X	X	X	Lps. 42,400	Lps. 0.00
07	Apoyo con bono a la tercera edad	La Lima, Las Crucitas	90					X	X	X	X	Lps. 120,000	Lps.0.00
8	Apoyo con bono a la población de la tercera edad	El Capucal, Coros	25					X	X	X	X	Lps. 60,000	Lps. 0.00
9	Apoyo con bolsa solidaria para la tercera edad	El Ocotillo, Mercedes Pecanera, Tierra Colorada, Santa Eduviges	161					X	X	X	X	Lps. 230,000	Lps.0.00
10	Apoyo con bolsa solidaria al adulto mayor	Jagua, Regadillos	38					X	X	X	X	Lps. 18,000	Lps. 0.00

11	Brindar ayuda a niños en estado de desnutrición	San Matías, El Ocotillo	49					X	X	X	X	Lps. 30,000	Lps. 0.00
12	Apoyo a niños con algún tipo de discapacidad	Jagua, Crucitas, Coros, El Capucal	337					X	X	X	X	Lps. 110,000	Lps. 0.00
13	Taller de derechos de la niñez	Tierra Colorada, El Ocotillo	221					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps.0.00
14	Prohibir la venta de bebidas alcohólicas y otras drogas a menores de edad	Regadillos, Alegrías	310					X	X	X	X	Lps. 0.00	Lps.0.00
14	Solicitar ayuda alimentaria a la tercera edad	El Aguacatal, El Rosario	72					X	X	X	X	Lps. 20,000	Lps. 0.00
15	Taller sobre violencia domestica a jóvenes y mujeres	El Aguacatal, San Matías, El Rosario	259					X	X	X	X	Lps. 4,700	Lps. 0.00
16	Taller de prevención de embarazo en adolescentes	El Ocotillo, Mercedes Pecanera	373					X	X	X	X	Lps. 3,360	Lps. 0.00
17	Dar capacitaciones a jóvenes y mujeres sobre oficios	Mercedes Pecanera, El Ocotillo	96					X	X	X	X	Lps. 53,000	Lps. 0.00
18	Talleres de aprendizaje de diferentes oficios a mujeres y jóvenes	Las Crucitas, La Lima	350					X	X	X	X	Lps. 65,000	Lps. 0.00
19	Crear y fortalecer grupos de mujeres y jóvenes	Coros, Capucal	309					X	X	X	X	Lps. 7,000	Lps. 0.00
20	Realizar talleres para mujeres y jóvenes en aprendizaje y oficios	Regadillos, Alegrías	331					X	X	X	X	Lps. 2,700	Lps. 0.00
21	Capacitación a las madres sobre el cuidado en niños menores de cinco años	La Lima, Las Crucitas	320					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 0.00
22	Taller de sastrería	Santa Eduviges, Tierra Colorada	189					X	X	X	X	Lps. 43,000	Lps. 0.00
23 *24*	Talleres a mujeres y jóvenes para aprendizaje de diferentes oficios	El Capucal, Coros	385					X X	X X	X X	X X	Lps. 7,000	Lps. 0.00
25	Charla sobre prevención de embarazo y planificación familiar a adolescentes y mujeres	Tierra Colorada, El Ocotillo	80					X	X	X	X	Lps. 2,500	Lps. 0.00
26	Apoyo a madres solteras	La Lima, Las Crucitas	184					X	X	X	X	Lps. 70,000	Lps. 0.00

27	Brindar charla sobre higiene personal	El Ocotillo, Mercedes Pecanera	327					X	X	X	X	Lps. 0.00	Lps. 0.00
28	Brindar charlas a niños para que participen en actividades	El Aguacatal, Santa Eduviges	179					X	X	X	X	Lps. 2,680	Lps. 0.00
29	Capacitación en las escuelas sobre las drogas	Santa Eduviges, Tierra Colorada	195					X	X	X	X	Lps. 200	Lps. 0.00

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de 14 vivienda	La Libertad, San Matías	102					X	X	X	X	Lps. 1,232,000.00	Lps. 210,000
2	construcción de 30 viviendas	EL Aguacatal, Tierra Colorada, Mercedes Pecaneras	64					X	X	X	X	Lps. 2,640,000.00	Lps. 450,000.00
3	Mejoramiento y construcción de 27 viviendas	Jagua, Las Crucitas, Coros, El Capucal, Regadillos	52					X	X	X	X	Lps. 2,376,000.00	Lps. 405,000.00
4	Mejoramiento de 22 viviendas	La Libertad, San Matías	885					X	X	X	X	Lps. 1,936,000.00	Lps. 330,000.00
5	Apoyo con material para construcción de techos	El Rosario, El Ocotillo	90					X	X	X	X	Lps. 190,000.00	Lps. 20,000.00
6	Electrificación en las distintas viviendas que a un no poseen alumbrado eléctrico	Jagua, Coros, El Capucal	33					X	X	X	X	Lps. 145,000.00	Lps. 15,000.00
7	Electrificación a distintas viviendas que a un no tiene alumbrado eléctrico	Regadillos, Alegrías	45					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Remodelación de tubería madre(Chicastal) cuenca de agua	El Ocotillo -Tierra colorada	486					X	X	X	X	Lps. 73,000	Lps. 12,000
2	Ampliación del sistema del proyecto de agua	-La libertad -San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 400,000	Lps. 100,000
3	Compra de naciente de agua	-El aguacatal -El Rosario	431					X	X	X	X	Lps. 99,000	Lps. 10,000
4	Seguir ampliando el proyecto de agua potable	-Mercedes pecaneras -El Ocotillo	317					X	X	X	X	Lps. 50,000	Lps. 20,000
5	Remodelación de tubería madre para cuenca de agua	-El Rosario -El Aguacatal -Ocotillo	362					X	X	X	X	Lps. 170,000	Lps. 30,000
6	Compra de terreno para naciente	-San Matías -La Libertad	206					X	X	X	X	Lps. 175,000	Lps. 25,000
7	Construcción de tanque de agua almacenador	El Rosario El Ocotillo El Aguacatal -Mercedes pecaneras	848					X	X	X	X	Lps. 300,000	Lps. 50,000
8	Mejoramiento , y mantenimiento del agua potable	Las Crucitas -La Lima -Jagua	1758					X	X	X	X	Lps. 425,000	Lps. 65,000
9	Construcción de tanque de agua	-Tierra colorada -Aguacatal	121					X	X	X	X	Lps. 80,000	Lps. 20,000

10	Ampliación de tubería del naciente al tanque	-Tierra colorada -Aguacatal	121					X	X	X	X	Lps. 35,000	Lps. 5,000
11	Mejoramiento y mantenimiento de agua potable	-Regadillos -Coros	444					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 2,000
12	Mejoramiento y mantenimiento de agua potable	-Santa Eduviges -Aguacatal	256					X	X	X	X	Lps. 170,000	Lps. 30,000
13	Ejecutar proyectos de alcantarillado para la comunidad	-La Libertad -San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 330,000	Lps. 20,000
14	Construcción de alcantarillado	-Tierra colorada -El Aguacatal	121					X	X	X	X	Lps. 8,000	Lps. 2,000
15	Cerca perimetral de fuente de agua potable	-San Matías -La Libertad	206					X	X	X	X	Lps. 70,000	Lps. 30,000
14	Creación de tanque de almacenamiento para agua comunitario	Capucal Regadillos	161					X	X	X	X	Lps. 8,000	Lps. 2,000
15	Creación de un muro perimetral en el pozo publico	-Regadillos -Capucal	161					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 10,000
16	Brindar el tratamiento adecuado al agua del consumo humano	San Matías -La Libertad	206					X	X	X	X	Lps. 1,500	Lps. 500
17	Creación de depósitos para basura en diferentes puntos clave de la comunidad	-Las crucitas -La Lima -Jagua	1,312					X	X	X	X	Lps. 120,000	Lps. 3,000
18	Construcción de pozo séptico para aguas mieles	El Ocotillo	486					X	X	X	X	Lps. 65,000	Lps. 35,000
19	Construcción de letrinas	Mercedes pecaneras	200					X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 10,000
20	Dotación de filtros	-el aguacatal -tierra colorada -el rosario	453					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 1,000
21	Implementación del tren de aseo	Coros -jagua	283					X	X	X	X	Lps. 80,000	Lps. 20,000

22	**Creación de depósito para la basura en diferentes puntos clave de la comunidad**	**Coros -Jagua**	**283**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 2,000**	**Lps. 1,000**
23	**Creación de depósito para basura en diferentes puntos clave de la comunidad**	**El Capucal Regadillos**	**161**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 1,000**	**Lps. 1,000**
25	**Campanas de limpieza y reciclaje**	**Las Crucita -La lima**	**557**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 2,000**	**Lps. 1,000**
27	**Campana de limpieza y reciclaje**	**Jagua -Coros**	**735**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 2,000**	**Lps. 1,000**
28	**Solicitar a las autoridades supervisión continua a las fuentes de agua**	**La Libertad -San Matías**	**1428**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 1,500**	**Lps. 500**
29	**Brindar charla sobre el uso adecuado de la basura**	**Mercedes pecaneras -Ocotillo**	**317**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 2,000**	**Lps. 1,000**
30	**Construcción de pozo séptico para aguas mieles**	**-El rosario -El Aguacatal**	**10**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 20,000**	**Lps. 5,000**
31	**Reducir la contaminación ambiental**	**Santa Eduviges -San Matías**	**40**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 40,000**	**Lps. 10,000**
32	**Recolección de basura**	**-Santa Eduviges Santa Eduviges**	**256**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 1,400**	**Lps. 100**
33	**Creación de junta de agua**	**El Capucal -Regadillos .,**	**161**					**X**	**X**	**X**	**X**	**Lps. 1,000**	**Lps. 1,000**

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Taller de panadería y sastrería	Santa Eduviges -San Matías	50					X	X	X	X	Lps. 30,000	Lps. 2,000
2	Capacitaciones sobre técnicas de trabajo	La Libertad -San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 2,500	Lps. 500
3	Dotación de hornos eléctricos	El Rosario Aguacatal	3					X	X	X	X	Lps. 18,000	Lps. 3,000
4	Dotación de molinos para moler maíz	El Rosario -El Aguacatal	3					X	X	X	X	Lps. 50,000	Lps. 1,000
5	Construcción de hornos	Santa Eduviges -San Matías	20					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 2,000
6	Microempresa y taller de panadería y repostería	San Matías -La Libertad	15					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 2,000
7	Crear talleres de repostería y panadería	El Ocotillo -Tierra colorada	47					X	X	X	X	Lps. 18,000	Lps. 2,000
8	Implementar taller de mecánica	Tierra colorada -EL aguacatal	2					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 1,000
9	Apoyo para microempresa de repostería	Tierra Colorada -El Ocotillo	1					X	X	X	X	Lps. 3,500	Lps. 500
10	Apoyo para el mantenimiento de fincas de café	Tierra de colorada El Ocotillo	15					X X	X X	X X	X X	Lps. 1,000	Lps. 0.00
11	Mejoramiento de la calidad de producción de parcela	La Libertad -San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000

12	Implementar ayuda técnica para mejoramiento de parcela	El Aguacatal -El Rosario	120					X	X	X	X	Lps. 10,000	Lps. 5,000
13	Apoyo con préstamo solidario para proyecto de emprendedurismo	-El Rosario -El Ocotillo -Mercedes pecaneras	120					X	X	X	X	Lps. 377,000	Lps.3,000
14	Implementación de pequeñas granjas	San Matías -La Libertad	10					X	X	X	X	Lps. 7,000	Lps. 3,000
15	Implementar proyectos de regadillo por goteo	Las Crucitas -La Lima	557					X	X	X	X	Lps. 10,000	Lps. 5,000
16	Micro préstamos a micro empresas	Jagua Coros	400					X	X	X	X	Lps. 69,000	Lps. 2,000
17	Apoyar al pequeño agricultor	La Lima -Las Crucitas	50					X	X	X	X	Lps. 69,000	Lps. 1,000
18	Micro préstamos a la micro empresa	Los regadillos -Capucal	81					X	X	X	X	Lps. 19,000	Lps. 1,000
19	Apoyo al pequeño productor	Las crucitas -La Lima	198					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
20	Micro préstamo a micro empresas	Las Crucitas -Lima	198					X	X	X	X	Lps. 3,500	Lps. 500
21	Apoyo al pequeño productor	Mercedes pecaneras -ocotillo	100					X	X	X	X	Lps. 18,000	Lps. 2,000
22	Apoyo al pequeño agricultor	Jagua -coros	400					X	X	X	X	Lps. 37,000	Lps. 3,000
23	Micro préstamos a micro empresas	Jagua -coros	297					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 1,000
24	Apoyo al pequeño agricultor	Regadillos -Capucal	153					X	X	X	X	Lps. 10,000	Lps. 2,000
25	Asesoramiento financiero para fortalecimiento y crecimiento al dueño de micro empresas	El Capucal -Regadillos	72					X	X	X	X	Lps. 4,500	Lps. 500
26	Implementar charlas sobre el mejoramiento de la producción	El Aguacatal -El Rosario	120					X	X	X	X	Lps. 9,000	Lps. 1,000
27	Capacitación sobre administración económica	La Lima -Las Crucitas	300					X	X	X	X	Lps. 18,000	Lps. 2,000
28	Capacitación para mejorar el ingreso	La Lima -Las Crucitas	75					X	X	X	X	Lps. 9,000	Lps. 1,000

29	Capacitación sobre administración económica	El Capucal -Regadillo	72					X	X	X	X	Lps. 9,000	Lps. 1,000

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Apoyo a los niños en edad escolar con la merienda	El Rosario -aguacatal	150					X	X	X	X	Lps. 200,000	Lps. 25,000
2	Capacitaciones para una buena alimentación	La Libertad -San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 2,50	Lps. 500
3	Capacitaciones sobre huertos familiares	La Libertad -San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 2,500	Lps. 500
4	Capacitaciones sobre cultivos	La Libertad -San Matías	1,428					X	X	X	X	Lps. 2,500	Lps. 500
5	Implementación de huertos familiares	Tierra colorada -Ocotillo	518					X	X	X	X	Lps. 22,000	Lps. 3,000
6	Mejoramiento al comercio local	Jagua -Coros -Regadillos -Capucal	1,057					X	X	X	X	Lps. 89,000	Lps. 12,000
7	Apoyo al micro empresario	La lima -Capucal -Jagua -coros -regadillos	753					X	X	X	X	Lps. 30,100	Lps. 8,028
8	Implementación de huertos familiares	El aguacatal -Tierra colorada -Regadillos	89					X	X	X	X	Lps. 8,000	Lps. 2,000
9	Apoyo con bono tecnológico al pequeño agricultor	Las crucitas -Jagua	495					X	X	X	X	Lps. 49,000	Lps. 6,000

10	Huertos familiares y siembra de árboles frutales	Mercedes Pecaneras -El Ocotillo	100					X	X	X	X	Lps. 25,000	Lps. 5,000
11	Apoyar al pequeño agricultor	Santa Eduviges -San Matías	256					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 1,000
12	Brindar charlas sobre nutrición y salud	San Matías -Santa Eduviges	192					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
13	Capacitación sobre huertos familiares	Tierra colorada -Aguacatal	32					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 1,000
15	Implementar capacitaciones con acceso técnica	El Ocotillo -Tierra colorada	227					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 1,000
16	Capacitación para la creación de huertos familiares y escolares	Las Crucitas -Capucal -Regadillos	879					X	X	X	X	Lps. 20,000	Lps. 7,000
17	Capacitación al agricultor en el abono de la tierra	Santa Eduviges -San Matías	256					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
								X	X	X	X		

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Apoyo para obtención de tierras a familias de escasos recursos	Tierra colorada -Ocotillo	20					X	X	X	X	Lps. 1,000	Lps. 0.00
2	Delimitación de tierras con catastro	-La Libertad -San Matías	606					X	X	X	X	Lps. 5,000	Lps. 1,000
3	Implentar capacitaciones sobre técnicas de trabajo	Aguacatal -El Rosario	52					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
4	Apoyo para las nuevas expectativas y técnicas de trabajo	El Ocotillo -Tierra colorada	201					X	X	X	X	Lps. 60,000	Lps. 2,000
5	Dar capacitaciones sobre técnicas de trabajo	Mercedes pecaneras -el ocotillo	100					X	X	X	X	Lps. 9,000	Lps. 1,000
6	Préstamo o alquiler de tierras municipales para la siembra de granos básicos	-las crucitas -La lima -jagua -coros -regadillos -santa Eduviges -capucal	803					X	X	X	X	Lps. 143,000	Lps. 43,000
7	Ayudar a solitar un préstamo para obtener su propio terreno	Mercedes pecaneras -el Ocotillo	20					X X	X X	X X	X X	Lps. 9,000	Lps. 1,000
8	Solicitar apoyo a la municipalidad para la legalización de tierras	-San matáis -Las crucitas -la lima -jagua -coros -regadillos -santa Eduviges -El Capucal	989					X	X	X	X	Lps. 160.000	Lps. 9400
9	Apoyo para mejorar los cultivos	-El Ocotillo -tierra colorada	152					X	X	X	X	Lps. 8,000	Lps. 2,000

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Implementar talleres industriales	La libertad -san Matías	600					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 0.00
1	Implementar charlas sobre auto estima a la comunidad	La Libertad -San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
2	Implementar talleres de carpintería y soldadura	San Matías -La libertad	192					X	X	X	X	Lps. 25,000	Lps. 5,000
3	Creación fortalecimiento y apoyo a grupos de jóvenes	Coros -Jagua	137					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 1,000
4	Formación de talleres donde también e involucren a las mujeres	San Matías -La libertad	192					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
5	Taller para incentivar la participación de hombres y mujeres	Tierra colorad -El Ocotillo	60					X	X	X	X	Lps. 25000	Lps. 0.00
6	Fortalecimiento y apoyo a grupos de jóvenes	Las Crucitas -Jagua -regadillos	245					X	X	X	X	Lps. 26,000	Lps. 3,000
7	Capacitar y fortalecer grupos e mujeres para una mejor vidas	La lima -Jagua -Regadillos	353					X	X	X	X	Lps. 27,000	Lps. 7,000
8	Capacitaciones sobre equidad de genero	El Aguacatal -Mercedes pacaneras -El Rosario	168					X	X	X	X	Lps. 6,000	Lps. 3,000
	Creación fortalecimiento y apoyo al adulto mayor	Jagua -Coros -Regadillos	38					X X	X X	X X	X X	Lps. 23,000	Lps. 3,000
10	Creación y fortalecimiento a grupos der jóvenes	-Santa Eduviges -Capucal	66					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 1,000

11	Creación y fortalecimiento y apoyo a grupos de mujeres	Capucal -Coros	50					X	X	X	X	Lps. 4,000	Lps. 1,000
12	Incentivar al ciudadano a que participe en talleres con reconcomiendo y gastos	La libertad -San Matías	6,000					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
13	Capacitación para nuevos líderes comunitarios	-Mercedes pecaneras -El Ocotillo	317					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
14	Incentivar al ciudadano que participe en los eventos	El Aguacatal -Rosario	68					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
15	Charla para incentivar a la población a participar en organizaciones	El Ocotillo -Tierra colorada	227					X	X	X	X	Lps. 3,000	Lps. 1,000
16	Capacitación para fuerzas vivas de la comunidad	-Mercedes pecaneras -Las crucitas -La lima -El Capucal	868					X	X	X	X	13,000	Lps. 4,000
17	Capacitación a comité de salud en diversas problemáticas la comunidad	Las Crucitas -La lima	557					X	X	X	X	3,000	Lps. 1,000
18	Creación de fuerzas vivas	Santa Eduviges -San Matías	15					x	X	X	X	3,000	Lps. 1,000

F.10

PROGRAMACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Mantenimiento y balastreo de calles	La Libertad -San Matías	192					X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 0.00
2	Ampliación de carreteras	El Rosario -El Aguacatal	362					X	X	X	X	Lps. 700.000	Lps. 1,000
3	Mejoramiento y mantenimiento de carrereas	Las Crucitas -La lima	557					X	X	X	X	Lps. 18,000	Lps. 2,000
4	Construcción de iglesia	El Ocotillo -Tierra colorada	486					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 20.000

5	Mejoramiento de las calles	Mercedes pecaneras -San Matías -La libertad -ocotillo	317					X	X	X	X	Lps. 60,000	Lps. 20,000
6	Construcción de parque recreativo	El Rosario -El Aguacatal -Mercedes pecaneras	362					X	X	X	X	Lps. 400,000	Lps. 50,000
7	Construcción de un parque infantil	Las Crucitas -La Lima	557					X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 1050,000
8	Mejoramiento y mantenimiento de carretera	Jagua -Coros						X	X	X	X	Lps. 60,000	Lps. 2.000
9	Mejoramiento de cancha deportiva	Jagua -Coros						X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 50,000
10	Construcción de cancha de futbol	Santa Eduviges -San Matías	40					X X	X X	X X	X X	Lps. 30.000	Lps. 20.00
11	Mejoramiento y mantenimiento de carreteras	El Capucal	161					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 10,000
12								X	X	X	X		
13	Mantenimiento de cunetas en las calles	La Libertad San Matías	1428					X	X	X	X	Lps. 18,000	Lps. 2,000
15	Mejoramiento de kínder en la comunidad	San Matías -Santa Eduviges	4					X	X	X	X	Lps. 55,000	Lps. 5,000
16	Construcción de área recreativa	San Matías -Santa Eduviges	35					X	X	X	X	Lps. 100,000	Lps. 20,000
17	Construcción de kínder	Tierra colorada -El Ocotillo	121					X	X	X	X	Lps. 70.000	Lps. 30.000
18	Construcción de kínder	El Aguacatal -El Rosario	20					X	X	X	X	Lps. 150.000	Lps. 50.000
19	Construcción de una cancha	El Aguacatal El Rosario	100					X	X	X	X	Lps. 150.000	Lps. 150.000
20	Construcción de parque recreativo	El Ocotillo -Tierra colorada	221					X	X	X	X	Lps. 40,000	Lps. 20,000
21	Construcción de casa comunal	El Ocotillo -Tierra colorada	486					X	X	X	X	Lps. 20.000	Lps. 10.000

22	Remodelación de centro cultural	Las Crucitas -La Lima	557					X	X	X	X	Lps. 20.000	Lps. 5.000
23	Mejoramiento de alcantarillado	La lima -Las Crucitas	466					X	X	X	X	Lps. 60.000	Lps. 20.000
	Mejoramiento y mantenimiento de calles	-La lima -Las Crucitas	466					X	X	X	X	Lps. 120.000	Lps. 5.000
25	Remodelación del centro cultural	24	735					X	X	X	X	Lps. 50.000	Lps. 20.000
26	Mejoramiento y mantenimiento de carreteras	Coros -Jagua	283					X	X	X	X	Lps. 200.000	Lps. 250.000
27	Mejoramiento y mantenimiento del alumbrado publico	-Coros -Jagua	283					X	X	X	X	Lps. 400.000	Lps. 100.000
28	Mejoramiento y mantenimiento del campo de futbol	Regadillos	161					X X	X X	X X	X X	Lps. 200.000	Lps. 50.000
29	Reparación del techo de la iglesia evangélica	Santa Eduviges -San Matías	35					X	X	X	X	Lps. 40.000	Lps. 10.000
30	Materiales de construcción de la iglesia evangélica	Santa Eduviges -San Matías	35					X	X	X	X	Lps. 150.000	Lps. 50.000
31	Mejoramiento y mantenimiento del alumbrado eléctrico	Capucal -Regadillo	161					X	X	X	X	Lps. 15.000	Lps. 5,000
32	Construcción del desvió	San Matías -La libertad	206					X	X	X	X	Lps. 20.000	Lps. 5.000
33	Construcción de área recreativa	Tierra -colorada El ocotillo	121					X	X	X	X	Lps. 400.000	Lps. 100.000
34	Constructor de un incinerador	Tierra colorada -Ocotillo	121					X	X	X	X	Lps. 8.000	Lps. 2.000
35	Construcción de un incinerador	El Aguacatal -El rosario	431					X	X	X	X	Lps. 8.000	Lps. 2,000
36	Remodelación de la iglesia	El rosario -El Aguacatal	362					X	X	X	X	Lps. 20.000	Lps. 5.000
37	Remodelación del centro comunal	Coros -Regadillos	444					X	X	X	X	Lps. 50.000	Lps. 6.000
38	Mejoramiento y mantenimiento del campo del futbol	Regadillos -Coros	161					X	X	X	X	Lps. 25.000	Lps. 5.000
39	Construcción del centro comunal	Capucal -Regadillos	161					X	X	X	X	Lps. 150.000	Lps. 50.000

ZONA 3

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Delimitar área enfrentes de agua para su reforestación.	-El Chacho -Las Dantas	632		x	x	x	x				Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
2	Mejoramiento de carreteras secundarias	-Colonia de Jagua -El Chacho	347		x	x	x	x				Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
3	Mejoramiento de las calles de la comunidad.	-Plan Grande -Alegrías	699		x	x	x	x				Lps. 68,000.00	Lps. 12,000.00
4	Mejoramiento de la caseta de espera de la comunidad	-Colonia de Jagua - El Chacho	347		x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 5,000.00
5	Delimitar las calles en la comunidad	-Tejeras -Arenales	1,676		x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 5,000.00
6	Mejoramiento de las calles de la comunidad.	-La Sierra -El Carmen	150		x	x	x	x				Lps. 13,000.00	Lps. 2,000.00
7	Rotular y delimitar el área correspondiente a la comunidad	Tejeras -Arenales	1234		x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 5,000.00
8	Delimitar el área de fuentes de agua para su reforestación	-Tejeras -Arenales -El Barrio	1768		x	x	x	x				Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
9	Construcción de cunetas	-Playitas -Plan Grande	228		x	x	x	x				Lps. 50,000.00	Lps. 50.000.00
10	Plan de manejo para la protección y reforestación del bosque	Colonia de Jagua -El Chacho	347		x	x	x	x				Lps. 25,000.00	Lps. 10,000.00

11	Delimitar el área correspondiente a la comunidad	-El Chacho -Las Dantas	632		x	x	x	x				Lps. 30,000.00	Lps. 10,000.00
12	Delimitar las calles en la comunidad	El Chacho -Las Dantas	632		x	x	x	x				Lps. 35,000.00	Lps. 5,000.00
13	Mantenimiento de calles	-Playitas -Plan Grande	228		x	x	x	x				Lps. 50,000.00	Lps. 1,000.00
14	Delimitar el área correspondiente a la comunidad	-Arenales										Lps. 6,000.00	Lps. 2,000.00
15	Delimitar las calles en la comunidad Delimitar el área correspondiente de la comunidad.	El Barrio	537		x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Organización de brigadas médicas anuales para atención a toda la población	-Colonia de jagua -El Chacho	347		x	x	x	x				Lps. 23,000.00	Lps. 12,000.00
2	Implementación de sopas nutricionales para la nutrición	-El Barrio -Tejeras -Arenales	537		x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 2,000.00
3	Construcción de una clínica odontológica para la comunidad	-Plan Grande - Alegrías -Playitas	550		x	x	x	x				Lps.300,000.00	Lps. 50,000.00
4	Realizar la desparasitación y concientizar a los padres de familia sobre la buena higiene en la elaboración de alimentos	-Arenales -Tejeras	1076		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
5	Reconstrucción del centro de salud de la comunidad	-Plan Grande -Alegrías -Playitas	550		x	x	x	x				Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
6	Alimentación a niños de escasos recursos económicos	-El Carmen -La Sierra	100		x	x	x	x				Lps. 30,000.00	Lps.10,0000.00
7	Ejecutar la desparasitación y concientizar a los padres de la buena higiene al preparar y consumir alimentos	-El Chacho -Las Dantas	632		x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 2,000.00
8	Charla sobre hogar saludable	-Arenales -Tejeras	446		x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
9	Charla de higiene y contaminación	-El Carmen -Loma Alta	1412		x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 2,000.00

10	Crear huertos familiares que complementen la alimentación	-Plan Grande -Alegrías	250		x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
11	Gestionar la ayuda de un transporte inmediato a las embarazadas	-Alegrías -Playitas	25		x	x	x	x				Lps. 33,800.00	Lps. 1,200.00
13	Fortalecimientos de espacios AIN-c	-El Barrio -Tejeras	537		x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
14	Charla de planificación familiar	-Arenales -Tejeras	446		x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
15	Apoyo a los agentes comunitarios de salud	-Playitas -Plan Grande -Alegrías	228		x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
16	Dar seguimiento a charlas de planificación familiar	-EL Chacho -Loma Alta -Las Dantas	397		x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 2,000.00
17	Charla sobre higiene personal	-Colonia san José -Plan Grande	51		x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 0.00
18	Campaña para supervisión de lugares baldíos	-Alegrías -Colonia San José	149		x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 0.00
19	Capacitación a madres sobre nutrición y salud	-La Sierra -El Carmen	20		x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
20	Capacitación sobre higiene y nutrición infantil	-Colonia de Jagua -El Chacho	75		x	x	x	x				Lps. 1,200.00	Lps. 800.00
21	Dar seguimiento a charlas sobre viviendas saludables	-Las Dantas -Playitas	209		X	X	X	X				Lps. 200.00	Lps. 0.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Construcción de biblioteca	-El Chacho -Loma Alta -El Carmen -Las Dantas -La Sierra -Playitas -Plan Grande	763	x	x	x	x	x				Lps.130,000.00	Lps. 50,000.00
2	Construcción de un salón multiusos	-Tejeras -Arenales	1123		x	x	x	x				Lps. 70,000.00	Lps. 50,000.00
3	Construcción de proyecto para un área recreativa en la escuela.	-Plan Grande -Colonia San José -Alegrías	190		x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00
4	Mejoramiento de merienda escolar	-Tejeras -El Barrio - Arenales	396		x	x	x	x				Lps. 3,500.00	Lps. 1,500.00
5	Construcción de un salón multiusos	-El Chacho -Las Dantas	273		x	x	x	x				Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
6	Construcción de proyecto de comedor infantil	-Arenales -Tejeras	534		x	x	x	x				Lps. 35,000.00	Lps. 15,000.00
7	Construcción de muro perimetral del CEB	-Colonia de Jagua -El Chacho	140		x	x	x	x				Lps. 35,000.00	Lps. 10,000.00
8	Construcción de aulas	-El Carmen -La Sierra	821		x	x	x	x				Lps.120,000.00	Lps. 30,000.00

9	Construcción de un parque infantil	-Tejeras -El Barrio -Arenales	283		X	X	X	X				Lps.200,000.00	Lps. 20,000.00
10	Abastecer de mobiliario al CEB.	-Colonia de Jagua -El Chacho	140		X	X	X	X				Lps. 23,000.00	12,000.00
11	Coordinar con las autoridades componentes, reuniones con padres de familia para la concientización sobre la culminación de los niveles educativos en sus hijos	-Arenales -Tejeras	442		x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 2,000.00
12	Construcción de comedor infantil	-El Chacho -Las Dantas	90		X	X	X	X				Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00
13	Construcción de un salón multiusos	-Loma Alta -Colonia san José	591		x	x	x	x				Lps.150,000.00	Lps. 50,000.00
14	Ejecutar la construcción de comedor infantil	-Las Dantas -Playitas	101		x	x	x	x				Lps. 80,000.00	Lps. 20,000.00
15	Reconstrucción de techo de la escuela	-Plan Grande -Colonia San José	120		x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 2,000.00
16	Construcción de área recreativa en la escuela	-Alegrías -Colonia San José	40		x	x	x	x				Lps. 37,500.00	Lps. 12,500.00
17	Construcción de cerca perimetral en el centro educativo	-La Sierra -El Carmen	40		x	x	x	x				Lps.140,000.00	Lps. 10,000.00
18	Implementar charlas sobre valores en la familia y educación sexual	-El Barrio -Tejeras	537		x	x	x	x				Lps. 800.00	Lps. 00.00
19	Apoyo con becas educativas	-Colonia de Jagua -El Chacho	80		x	x	x	x				Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00

20	Crear programa de alfabetización	-Loma Alta -El Carmen	205		x	x	x	x				Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
21	Concientizar a los padres sobre la importancia de que sus hijos tengan derechos saludables	-Las Dantas -El Chacho	72		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
22	Dotación de uniformes	-Playitas -Plan Grande	228		x	x	x	x				Lps. 80,000.00	Lps. 20,000.00
23	Talleres sobre la educación de los hijos	-Alegrías -Plan Grande -Colonia San José	135		x	x	x	x				Lps. 6,300.00	Lps. 3,700.00
24	Apoyo con becas educativas	-La Sierra -El Carmen	10		x	x	x	x				Lps.110,000.00	Lps. 10,000.00
25	Donación de becas a niños de escasos recursos económicos	-Colonia San José -Plan Grande	5		x	x	x	x				Lps. 13,000.00	Lps. 2,000.00
26	Implementación de recreo villas infantiles	-El Barrio -Tejeras	537		x	x	x	x				Lps. 500.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Ejecutar proyecto de implementación de eco fogones	-Tejeras -Arenales -El Barrio	2825		x	x	x	x				Lps.110,000.00	Lps.100,000.00
2	Plantación de viveros para reforestación de bosque	-Tejeras -Arenales -El Barrio	2063		x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 5,000.00
3	Construcción de eco fogones	-Colonia de Jagua -El Chacho -Las Dantas -Loma Alta -La sierra	1129		x	x	x	x				Lps.255,000.00	Lps. 35,000.00
4	Concientización a la población sobre el cuidado de los animales en peligro de extinción	Tejeras -Arenales	2314		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
5	Plantación de viveros para reforestación de bosques	-El Chacho -Loma Alta -Las Dantas	1223		x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 3,000.00
6	Reconstrucción de eco fogones	-Alegrías -Plan Grande	149		x	x	x	x				Lps. 8,500.00	Lps. 1,500.00
7	Capacitar a los habitantes sobre la protección del bosque	-Colonia de Jagua -El Chacho	347		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00

8	Capacitación para prevenir la contaminación de aguas mieles	-El Carmen -La Sierra	821		x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
9	Evitar la caza de animales en peligro de extinción	-El Chacho -Loma Alta - Las Dantas	1014		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
10	Brindar charlas sobre uso racional de leña	-Plan Grande -Colonia San José	550		x	x	x	x				Lps. 200.00	Lps. 00.00
11	Colocación de basureros públicos	-El Barrio -Tejeras	537		x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 1,000.00
12	Creación de viveros para reforestación de áreas afectadas	-La Sierra -El Carmen	150		x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 00.00
13	Creación de viveros para plantar en áreas afectadas	-Colonia de San José -Alegrías	210		x	x	x	x				Lps. 27,800.00	Lps. 8,700
14	Donación de semillas	-Playitas -Plan Grande	228		x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 00.00
15	Formación de comité para protección de animales en peligro de	-La Sierra -El Carmen	10		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
16	Reforestación del bosque	-Playitas -Plan Grande	228		x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES / JUVENTUD /MUJERES / TERCERA EDAD

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Construcción de cancha de futbol para jóvenes y creación de microempresas, sastrería y panadería a mujeres	-Colonia San José -Plan Grande	30		x	x	x	x				Lps. 35,000.00	Lps. 5,000.00
2	Construcción de áreas recreativas en la comunidad.	-Plan Grande -Alegrías -Colonia San José	400		x	x	x	x				Lps.100,000.00	Lps. 30,000.00
3	Construcción un área recreativa para un parque infantil en la comunidad	-El Barrio -Tejeras -Arenales	140		x	x	x	x				Lps.170,000.00	Lps. 30,000.00
4	Construcción área recreativa en la comunidad.	-La Sierra El Carmen	50		x	x	x	x				Lps.170,000.00	Lps. 30,000.00
5	Construcción de comedor infantil en la comunidad	-Arenales -Tejeras	222		x	x	x	x				Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
6	Construcción de cancha deportiva en la comunidad	-Playitas -Las Dantas	265		x	x	x	x				Lps.250,000.00	Lps. 50,000.00
7	Construcción de área recreativa para un parque infantil	-Las Dantas -El Chacho -Playitas	49		x	x	x	x				Lps.250,000.00	Lps. 50,000.00
8	Realizar talleres para jóvenes y mujeres en aprendizaje de diferentes oficios	-Colonia de Jagua -El Chacho	70		x	x	x	x				Lps. 13,500.00	Lps. 1,500.00

10	Charla sobre prevención de violencia doméstica y métodos de planificación familiar a jóvenes y mujeres	-Tejeras -Arenales	713		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
11	Impartir charlas sobre educación sexual a mujeres y jóvenes	-El Chacho -Loma Alta	277		x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 2,000.00
12	Implementar fuentes de empleo	-Plan Grande -Colonia San José -Alegrías	200		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
13	Taller a jóvenes y microempresas para fortalecer grupos de mujeres	-La Sierra -El Carmen	45		x	x	x	x				Lps. 12,000.00	Lps. 5,000.00
14	Charla sobre prevención de embarazos en adolescentes a jóvenes y charla sobre educación sexual a mujeres	-Las Dantas -Playitas	158		x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
15	Apoyo de bolsa solidaria para la tercera edad	-Plan Grande -Playitas -Alegrías	173		x	x	x	x				Lps.122,500.00	Lps. 00.00
16	Apoyo a niños con discapacidad y bolsa solidaria para el adulto mayor	-El Carmen -La Sierra	40		x	x	x	x				Lps. 39,800.00	Lps. 5,000.00
17	Apoyo a los niños con algún tipo de discapacidad	-Colonia de Jagua -El Chacho	60		x	x	x	x				Lps. 1,500	Lps. 00.00
18	Implementar bono a la tercera edad	-Tejeras -Arenales -El Barrio	307		x	x	x	x				Lps.105,000.00	Lps. 00.00
19	Implementar el bono al adulto mayor	-Loma Alta -El Chacho -Colonia de Jagua	97		x	x	x	x				Lps.163,000.00	Lps. 00.00
20	Apoyo con bono a todos los niños	-Alegrías -Playitas	152		x	x	x	x				Lps. 60,000.00	Lps. 5,000.00

21	Charla sobre prevención de violencia domestica	-El Carmen -La Sierra	150		x	x	x	x				Lps. 200.00	Lps. 00.00
22	Implementar charlas sobre valores morales y derechos para evitar el abuso infantil	-Tejeras -El Barrio	472		x	x	x	x				Lps. 400.00	Lps. 00.00
23	Apoyo con el bono a la tercera edad	-La sierra -El Carmen	18		x	x	x	x				Lps. 54,000.00	Lps. 00.00
24	Brindar charla sobre embarazos en adolescentes a jóvenes y planificación familiar a mujeres	-Alegrías -Plan Grande	50		x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
25	Hacer citología a mujeres que ya iniciaron su vida sexual	-Loma Alta -El Carmen	292		x	x	x	x				Lps. 300.00	Lps. 00.00
26	Construcción de un parque infantil en la comunidad	-El Chacho -Las Dantas -El Carmen -Loma Alta	90		x	x	x	x				Lps. 30,000.00	Lps. 10,000.00
27	Implementar Bono para la tercera edad	-Colonia San José Plan Grande	7		x	x	x	x				Lps. 18,000.00	Lps. 00.00
28	Implementación de una alimentación adecuada al adulto mayor	-Las Dantas -Playitas	21		x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 00.00
29	Charla de prevención de embarazos en adolescentes	-El Carmen La Sierra	55		x	x	x	x				Lps. 3100.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Mejoramientos de viviendas	-Tejeras -El Barrio -Arenales	1912		x	x	x	x				Lps.351,000.00	Lps.200,000.00
2	Electrificación en las distintas viviendas que a un no poseen alumbrado eléctrico	-Colonia de Jagua -El Chacho	15		x	x	x	x				Lps. 33,700.00	Lps. 1,300.00
3	Construcción de viviendas en la comunidad	Tejeras -El Barrio -Arenales	314		x	x	x	x				Lps.3,605,000.00	Lps.100,000.00
4	Construcción de techos	-El Carmen -La Sierra	85		x	x	x	x				Lps. 446,000.00	Lps. 50,000.00
5	Construcción de proyecto de letrinas	-Colonia San José -Plan Grande -Alegrías	145		x	x	x	x				Lps. 65,000.00	Lps. 10,000.00
6	Construcción de viviendas en las comunidades.	-El Carmen -El Chacho -Loma Alta -Las Dantas -Alegrías	283		x	x	x	x				Lps.3,354,000.00	Lps.150,000.00
7	Construcción y remodelación de baños y letrinas	-Colonia de Jagua -El Chacho -Las Dantas	248		X	X	X	X				Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
8	Ejecutar proyecto de letrinas para viviendas de la comunidad.	-Tejeras -Arenales	781		x	x	x	x				Lps. 140,000.00	Lps. 10,000.00

9	Construcción de techos en la comunidad	-Playitas -Plan Grande	20		x	x	x	x				Lps. 45,000.00	Lps. 5,000.00
10	Construcción de 10 pisos	-La Sierra -El Carmen	150		x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 2,000.00
11	Reconstrucción de 6 viviendas en mal estado	-Colonia San José -Plan Grande	90		x	x	x	x				Lps. 290,000.00	Lps. 10,000.00
12	Mejoramiento y construcción de viviendas	-Colonia de Jagua -El Chacho	7		x	x	x	x				Lps. 43,000.00	Lps. 2,000.00
13	Construcción de 24 baños	-La Sierra -El Carmen	144		x	x	x	x				Lps. 9,446.67	Lps. 7,333.33
14	Mejoramiento de viviendas en mal estado en las comunidades	-El Carmen -El Chacho -Loma Alta	466		x	x	x	x				Lps. 362,450.00	Lps. 50,000.00
15	Elaboración de huertos familiares	-Playitas -Las Dantas	288		x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
16	construcción de proyecto de piso de cementos	-Plan Grande -Colonia san José	100									Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
17	Reconstrucción de techos	-Alegrías -Plan Grande	20		x	x	x	x				Lps. 18,670.00	Lps. 6,330.00
18	Ampliación de viviendas	-Loma Alta -Las Dantas	45		x	x	x	x				Lps.2,950,000.00	Lps. 50,000.00
19	Mejoramiento de pilas y baños	-Playitas -Colonia San José	20		x	x	x	x				Lps. 30,000.00	Lps. 00.00
20	Ejecutar proyecto de mejoramiento de viviendas	-Las Dantas -Playitas	163		x	x	x	x				Lps. 60,000.00	Lps. 10,000.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Ampliación del proyecto de agua	-Arenales -Tejeras	1076	x	x	x	x	x				Lps.230,000.00	Lps. 20,000.00
2	Mejoramiento y mantenimiento del agua potable	-Colonia de Jagua -El Chacho	347	x	x	x	x	x				Lps. 35,000.00	Lps. 10,000.00
3	Ejecutar proyecto de alcantarillado para aguas negras	-Tejeras -Arenales	1238	x	x	x	x	x				Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
4	Ejecutar el proyecto de agua	-Loma Alta -Las Dantas	255	x	x	x	x	x				Lps.175,000.00	Lps. 25,000.00
5	Construcción de proyecto de agua potable	-La Sierra -El Carmen	150	X	X	X	X	X				Lps.180,000.00	Lps. 20,000.00
6	Ejecutar proyecto de letrinas	-Tejeras -El Barrio	1268	x	x	x	x	x				Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
7	Ejecutar proyecto de alcantarillado para aguas negras para la comunidad	-El Chacho -Loma Alta -Las Dantas -Plan Grande -Alegrías	1872	x	x	x	x	x				Lps.195,000.00	Lps. 30,000.00
8	Ampliación del proyecto de agua y construcción de un crematorio comunitario para el manejo de basura	-El Chacho -Colonia de Jagua	423	x	x	x	x	x				Lps. 8,000.00	Lps. 2,000.00
9	Ejecutar proyecto de tubería y poder abastecer la necesidad de comunidad	-Colonia San José -Plan Grande	15	x	x	x	x	x				Lps. 8,000.00	Lps. 2,000.00
10	construcción de crematorio comunal para el manejo de la basura	-Arenales -El Barrio	1076	x	x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 1,000.00

11	Ejecutar proyecto de letrinas	-Loma Alta -El Corcho	29	x	x	x	x	x				Lps. 25,000.00	Lps. 5,000.00
12	Ejecución de tubería madre para la ampliación del proyecto de agua	-Plan Grande -Alegrías	349	x	x	x	x	x				Lps. 70,000.00	Lps. 20,000.00
13	Control para prevenir la contaminación de aguas mieles	-El Carmen -La Sierra -Playitas	1049	x	x	x	x	x				Lps. 15,620.00	Lps. 00.00
14	Creación de depósitos para basura en diferentes puntos clave de la comunidad	-Colonia de Jagua -El Chacho	347	x	x	x	x	x				Lps. 6,000.00	Lps. 2,000.00
15	Construcción de basureros públicos	-La Sierra -El Carmen	150	x	x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 1,000.00
16	Ordenanza municipal para reducción de aguas mieles	-Colonia San José -Plan Grande	110	x	x	x	x	x				Lps. 2,200.00	Lps. 00.00
18	Solicitar a las autoridades supervisión continua	-Las Dantas -El Chacho	209	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
19	Mantenimiento de cunetas	-Playitas -Colonia San José	228	x	x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 5,000.00
20	Realización de campañas de limpieza y reciclaje	-Colonia de Jagua -Colonia san José -La Sierra	517	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
21	Análisis de agua para el consumo	-Playitas -Plan Grande	228	x	x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Mejorar la cantidad de producción por parcela	-Tejeras -Arenales -El Barrio	2851	x	x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 5,000.00
2	Elaboración de huertos familiares	-Playitas -Las Dantas	230	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 2,000.00
3	Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de obtener una carrera profesional para mejorar los ingresos en el hogar	-Tejeras -Arenales -El Barrio	2851	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 1,000.00
4	Implementar cualquier tipo de empleo para evitar la migración	-Plan Grande -Colonia San José	320	x	x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 00.00
5	Capacitación de proyectos de técnicas de trabajo para aumentar la producción agrícola de cultivos.	-Tejeras -Arenales -El Barrio	2851	x	x	x	x	x				Lps. 8,500.00	Lps. 2,000.00
6	Mejorar la cantidad de producción por parcela	-El Chacho -Loma Alta -Las Dantas	754	x	x	x	x	x				Lps. 70,000.00	Lps. 10,000.00
7	Formar profesionales	-Colonia san José -Plan Grande	40	x	x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
8	Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	-El Chacho -Las Dantas -Playitas	852	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 00.00

9	Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de ingresos	-Plan Grande -Colonia San José	310	x	x	x	x	x				Lps. 2,300.00	Lps. 1,000.00
10	Capacitación sobre técnicas de trabajo	-El Chacho -Colonia de Jagua	423	x	x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
11	Micro préstamos a las microempresas	-Colonia de Jagua -El Chacho -Alegrías	115	x	x	x	x	x				Lps. 51,780.00	Lps. 18,220.00
12	Capacitación para cosechar los productos en la comunidad	-El Carmen -La Sierra	128	x	x	x	x	x				Lps. 2,260.00	Lps. 1,000.00
13	Creación de microempresas en la comunidad	-Alegrías -Plan Grande	40	x	x	x	x	x				Lps. 12,000.00	Lps. 8,000.00
14	Apoyo al pequeño Agricultor	-Colonia de Jagua -El Chacho -La Sierra	95	x	x	x	x	x				Lps. 40,000.00	Lps. 5,000.00
15	Asistencia técnica a la producción agrícola	-Loma Alta -Las Dantas -Plan Grande	483	x	x	x	x	x				Lps. 23,200.00	Lps. 2,000.00
16	Brindar charlas parlamentarias	-Playitas	228	x	x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 2,000.00
17	Capacitación sobre administración económica	-Colonia de Jagua -El Chacho	75	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Capacitación a la población para tener una buena alimentación	-Arenales -Tejeras	2314	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 1,000.00
2	Implementación de huertos familiares	-El Carmen -La Sierra -Colonia san José	85	x	x	x	x	x				Lps. 85,000.00	Lps. 10,000.00
3	Capacitación sobre huertos familiares	-Arenales -Tejeras	2314	x	x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 2,000.00
4	Capacitación para la creación de huertos familiares	-Colonia de Jagua -El Chacho -Loma Alta -Las Dantas	906	x	x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 2,000.00
5	Capacitación sobre cultivos en la comunidad	-Tejeras -El Barrio	1775	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 1,000.00
6	Capacitación para la buena alimentación en la comunidad	-El Chacho -Loma Alta -Las Dantas -Playitas	1451	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 2,000.00
7	Incentivar a las personas para el buen manejo de cultivos	-Plan Grande -Alegrías	449	x	x	x	x	x				Lps. 3,440.00	Lps. 2,000.00
8	Trabajar al 100% con la niñez, para que fomente esa diciplina de la higiene	-El Chacho -El Carmen	170	x	x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
9	Construcción de sistema de riego	-La Sierra -El Carmen	130	x	x	x	x	x				Lps. 7,500.00	Lps. 2,500.00

10	Dotación de semilla mejorada	-Plan Grande -Colonia San José	125	x	x	x	x	x				15,000.00	Lps. 5,000.00
11	Mejoramiento al comercio local	-Colonia de Jagua -El Chacho	56	x	x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
12	Implementación del Bono tecnológico	-El Carmen -La Sierra	15	x	x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 2,000.00
13	Capacitación sobre diferentes cultivos	-Loma Alta -Las Dantas	300	x	x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 00.00
14	Talleres para una mejor preparación de alimentos	-Plan Grande -Alegrías	245	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 1,000.00
15	Uso de abono orgánico en los cultivos de la comunidad	-Colonia San José -Plan Grande	15	x	x	x	x	x				Lps. 4,000.00	Lps. 1,000.00
16	Apoyo a microempresarios de la comunidad	-Colonia de Jagua -El Chacho	25	x	x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Préstamo o alquiler de tierras municipales para la siembra de granos básicos	-Colonia de Jagua -El Chacho	19	x	x	x	x	x				Lps. 28,000.00	Lps. 12.000.00
2	Delimitación de tierras con catastro municipal	-El Barrio -Tejeras -Arenales	1925	x	x	x	x	x				Lps. 6,000.00	Lps. 00.00
3	Implementar capacitaciones sobre técnicas de trabajo	-Plan Grande -Alegrías	130	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
4	Delimitación de tierras con catastro municipal	-El Chacho -Loma Alta -Las Dantas	308	x	x	x	x	x				Lps. 45,000.00	Lps. 00.00
5	Legalización de tierras	-La Sierra -El Carmen	20	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 8,000.00
6	Implementar la producción de cultivos	-Plan Grande -Alegrías	295	x	x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 2,000.00
7	Legalización de tierras en la comunidad	-Colonia de Jagua -El Chacho	2	x	x	x	x	x				Lps. 33,200.00	Lps. 1,800.00
8	Financiamiento para adquirir tierras propias	-Playitas -Las Dantas	226	x	x	x	x	x				Lps.1,000000.00	Lps. 00.00
9	Facilitar el acceso de tierras al campesino	-La sierra -El Carmen	20	x	x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
10	Incentivar a las personas para que cultiven la tierra	-Plan Grande -Colonia san José	300	x	x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00

f.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Implementar talleres industriales, organizar grupos agrícolas	-El Chacho -Las Dantas -Loma Alta	414	x	x	x	x	x				Lps.3,220.00	Lps. 00.00
2	Implementación de talleres industriales	-El Barrio -Tejeras -Arenales	1264	x	x	x	x	x				Lps.20,000.00	Lps.4,000.00
3	Incentivar al ciudadano que participe en talleres con un reconocimiento de gastos económicos	-El Chacho -Las Dantas	239	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
4	Brindar capacitación sobre equidad genero	-Plan Grande -Playitas	450	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
5	Implementación de microempresas	-Loma Alta -Colonia San José	71	x	x	x	x	x				Lps.25,000.00	Lps. 5,000.00
6	Establecer reglamento de equidad de genero	-Tejeras -Arenales	1114	x	x	x	x	x				Lps.10,000.00	Lps. 00.00
7	Implementar charlas para que los hombres se involucren en organizaciones	-El Chacho -Las Dantas	632	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
8	Implementación de microempresas	-Tejeras -Arenales	668	x	x	x	x	x				Lps.15,000.00	Lps. 5,000.00
9	Creación, fortalecimiento y apoyo a grupos de mujeres	-Colonia de Jagua -El Chacho	25	x	x	x	x	x				Lps. 2,200.00	Lps. 800.00

10	Implementar la formación de cajas rurales	-Alegrías -Plan Grande	20	x	x	x	x	x				Lps.21,500.00	Lps. 8,500.00
11	Capacitación a grupos de mujeres y hombres	-La Sierra -El Carmen	248	x	x	x	x	x				Lps. 4,960.00	Lps. 00.00
12	Fortalecimiento y apoyo a grupos de jóvenes	-Colonia de Jagua -El Chacho	45	x	x	x	x	x				Lps. 7.300.00	Lps. 2,700.00
13	Organizar proyectos dando oportunidades a las mujeres para que tengan mayor participación	-Colonia San José -Plan Grade	20	x	x	x	x	x				Lps. 800.00	Lps. 00.00
14	Capacitación a líderes comunitarios en diferentes temas	-El Barrio -Tejeras	20	x	x	x	x	x				Lps. 00.00	Lps. 00.00
15	Formar red de mujeres	-Alegrías Colonia San José	34	x	x	x	x	x				Lps.16,000.00	Lps. 9,000.00
16	Incentivar al ciudadano para que participen	-Playitas -Plan Grande	120	x	x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
17	Implementar charlas sobre autoestima	-Loma Alta -Colonia Sam José	61	x	x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 200.00
18	Capacitar fuerzas vivas de la comunidad	-Colonia de Jagua -El Chacho	10	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	-Tejeras -Arenales -El Barrio	2851	x	x	x	x	x				Lps.140,000.00	Lps. 50,000.00
2	Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	-Colonia de Jagua -El Chacho -Loma Alta -Las Dantas	1570	x	x	x	x	x				Lps.950,000.00	Lps. 50,000.00
3	Dar seguimiento a red de jóvenes con plan en Honduras	-Tejeras -Arenales	1671	x	x	x	x	x				Lps. 3,000.00	Lps. 00.00
4	Mayor vigilancia por parte de policía	-El Carmen -Colonia San José	931	x	x	x	x	x				Lps. 18,000.00	Lps. 00.00
5	Crear grupos de seguridad y vigilancia	-Plan Grande -Alegrías	550	x	x	x	x	x				Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
6	Control de bandas antisociales	-El Carmen -La Sierra	821	x	x	x	x	x				Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
7	Implementar talleres con INFOP	-Arenales -El Chacho -Las Dantas	815	x	x	x	x	x				Lps.100,000.00	Lps. 5,000.00
8	Dar seguimiento a red de jóvenes	-El Chacho -Loma Alta -Las Dantas	339	x	x	x	x	x				Lps. 7,000.00	Lps. 2,000.00
9	Gestionar al director de justicia municipal la prohibición de venta de alcohol	-Playitas -Alegrías	349	x	x	x	x	x				Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
10	Crear comité de vigilancia en la comunidad	-La Sierra -El Carmen	150	x	x	x	x	x				Lps. 500.00	Lps. 500.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	Compra de terrenos para la construcción de centro comunal	-El Barrio -Arenales	1709	x	x	x	x	x				Lps.500,000.00	Lps.100,000.00
2	Mantenimiento y Balastreo de calles	-El Barrio -Tejeras -Arenales -La Sierra -El Chacho -Loma Alta -Las Dantas -Colonia san José -Plan Grande -Colonia de Jagua	5315	x	x	x	x	x				Lps.705,000.00	Lps.100,000.00
3	Compra de terreno paras construcción de centro comunal	-El Carmen -Loma Alta	1412	x	x	x	x	x				Lps.250,000.00	Lps. 50,000.00
4	Remodelación de centro comunal	-Colonia de Jagua -El Chacho	347	x	x	x	x	x				Lps. 24,000.00	Lps. 6,000.00
5	Construcción de centro comunal	-Las Dantas -Alegrías	328	x	x	x	x	x				Lps.650,000.00	Lps. 50,000.00
6	Ejecutar Proyecto de energía eléctrica	-La Sierra -El Carmen	138	x	x	x	x	x				Lps.376,000.00	Lps. 24,000.00

7	Implementar Proyecto de alcantarillado	-Alegrías -Plan Grade	149	x	x	x	x	x				Lps. 50,000.00	Lps. 25,000.00
8	Mejoramiento de energía eléctrica	-El Carmen -La Sierra	821	x	x	x	x	x				Lps. 60,000.00	Lps. 10,000.00
9	Reconstrucción de techos en la comunidad	-Plan Grande -Colonia San José	30	X	X	X	X	X				Lps. 25,000.00	Lps. 5,000.00
10	Mantenimiento de cunetas en las calles	-El Barrio -Tejeras -Arenales	2947	x	x	x	x	x				Lps. 65,000.00	Lps. 25,000.00
11	Mejoramiento y mantenimiento de alumbrado publico	-Colonia de Jagua -El Chacho	347	x	x	x	x	x				Lps. 10,000.00	Lps. 5,000.00
12	Ampliación de calles de la comunidad.	-El Carmen -La Sierra	821	x	x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00
13	Mantenimiento de cunetas de calles	-El Chacho -Loma Alta -Las Dantas	1223	x	x	x	x	x				Lps. 20,000.00	Lps. 15,000.00
14	Finalizar proyectos de energía eléctrica	-Playitas -Plan Grande	228	x	x	x	x	x				Lps.1,900,000.00	Lps.100,000.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				19	20	21	22	23	24	25	26		
1	NO APLICA												
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													

ZONA 4

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Delimitar el área de fuentes de agua para su reforestación	-Plan del Ocotal -Bisas del ocotillo	368					X	X	X	X	Lps. 10,000.00	Lps. 10,000.00
2	Delimitar áreas correspondientes a la comunidad	-Plan del Ocotal -Brisas del ocotillo	368					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 20,000.00
3	Delimitar las calles en la comunidad	Plan del Ocotal -Brisas del ocotillo -Consolación -Plan de la púa	749					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 5,000.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Creación de mini farmacia	-Las pilas -Plan del socorro	1,126					X	X	X	X	Lps.20,000,00.00	Lps.5,000.00
2	Apoyo con medicamento al centro de salud	-Plan de la púa -Consolación -Santa Rita	405					X	X	X	X	Lps. 150,000.00	Lps. 00.00
3	Implementación de huertos familiares	-Santa Rita - Consolación	702					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 1,000.00
4	Creación de mini farmacia comunal	Plan del roble -consolación	681					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 10,000.00
5	concientizar a los padres de familia sobre la buena higiene y preparación de alimentos	El Edén -plan del Ocotal	924					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 1,000.00
6	Brindar charlas en los centros de salud	Rinconada Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	1,070					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
7	Charlas sobre prevención de enfermedades	Plan de la púa -Consolación -Santa Rita	1,098					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
8	Abastecimiento de medicamentos	Lagunas de Pajapas San José de Pajapas	670					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
9	Charlas educativas a grupos priorizados	Santa Rita -Consolación	693					X	X	X	X	Lps. 200.00	Lps. 00.00

10	Seguimiento a charlas de viviendas saludables	El Edén -Consolación	1,120					X	X	X	X	Lps, 11,000.00	Lps. 3,000.00
11	Charlas Para la erradicación del mosquito transmitir de dengue	Misiora -Plan del Socorro	739					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 5,000.00
13	Construcción de un cerco perimetral para UAPS	Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	670					X	X	X	X	Lps. 12,000.00	Lps. 3,000.00
14	Apoyar con instrumentos para peso y talla de niños	Consolación -Plan de la Púa	456					X	X	X	X	Lps. 25,000.00	Lps. 5,000.00
15	Crear huertos familiares	Plan de la púa -Santa Rita	371					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 1,500.00
16	Donación de cereal para erradicar la desnutrición	Rinconada -Santa Rita	412					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 1,000.00
17	Implementación con merienda en el proyecto AIN-c	Plan del socorro -Misiora	445					X	X	X	X	Lps. 8,000.00	Lps. 3,000.00
19	Capacitación sobre nutrición a toda la población	Plan del socorro -Misiora	445					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 1,000.00
22	Charla sobre planificación familiar	Consolación -Edén -Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal Las Pilas -Plan del Roble	623					X	X	X	X	Lps. 920.00	Lps. 300.00
24	Capacitación sobre higiene personal y contaminación	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	670					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 00.00

26	Charlas sobre concientización de enfermedades IRAS	Misiora -Plan del Socorro	325	X	X	X	X					Lps. 5,000.00	Lps. 1,000.00
28	Apoyo con mobiliario para AIN-c	Plan del socorro -Misiora	425	X	X	X	X					Lps. 7,000.00	Lps. 00.00
29	Operativos de limpieza	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	474	X	X	X	X					Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
30	Charlas sobre control prenatal, parto y posparto	Misiora -Plan del socorro	418	X	X	X	X					Lps. 2,000.00	Lps. 500.00
34	Consejería a mujeres sobre temas de salud	Santa Rita -Consolación	458	X	X	X	X					Lps. 5,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: EDUCACION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de nuevo edificio escolar para atender ciclo común	Plan del socorro -Misiora	526					X	X	X	X	Lps.200,000.00	Lps. 50,000.00
2	Reparación de cerca perimetral	Plan del socorro -Misiora	526					X	X	X	X	Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
3	Construcción de centros educativos	Consolación -Santa Rita	693					X	X	X	X	Lps.1,000,000.00	Lps.100,000.00
4	Construcción de un kínder	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	440					X	X	X	X	Lps. 120,000.00	Lps. 30,000.00
5	Construcción de cocina escolar	Las pilas -Misiora	626					X	X	X	X	Lps. 25,000.00	Lps. 5,000.00
6	Construcción de una cerca para la escuela	Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	356					X	X	X	X	Lps. 12.000.00	Lps. 3,000.00
7	Ejecutar la construcción para un salón multiusos	El Edén -El Barrio -Arenales	1,919					X	X	X	X	Lps. 200,000.00	Lps. 50,000.00
8	Construcción de una cancha deportiva	Lagunas de Pajapas -San José	356					X	X	X	X	Lps. 8,000.00	Lps. 2,000.00

		-Lagunas de Pajapas											
9	Ejecutar construcción de área creativa	El Edén -Brisas del Ocotillo	622					X	X	X	X	Lps. 250,000.00	Lps. 50,000.00
10	Construcción de área recreativa	Las pilas -Plan del socorro Misiora	799					X	X	X	X	Lps. 65,000.00	Lps. 10,000.00
12	Capacitar a los padres de familia sobre la importancia de la educación	Las Pilas -plan del socorro	513					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
13	compra de un terreno para la construcción de un salón multiusos.	Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo -Plan de la púa	671					X	X	X	X	Lps. 200,000.00	Lps. 50,000.00
14	Compra de semillas e insumos para huertos escolares	Plan del socorro -Brisas del Ocotillo	283					X	X	X	X	Lps. 5,000 .00	Lps. 1,000.00
16	Construcción de tres aulas escolares	Plan del Roble -El Barrio -Consolación	1,035					X	X	X	X	Lps.1.420.000.00	Lps. 80,000.00
17	Construcción de módulos sanitarios para la escuela	Plan del Roble -El Barrio	654					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 50,000.00
18	Construcción de cerca perimetral en escuela	Plan del Roble -Santa Rita	264					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 50,000
20	Ampliación y remodelación de la escuela	San José de Pajapas	524					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 20,000.00

		-Lagunas de Pajapas											
21	Ejecutar la construcción de un comedor infantil	Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo -Plan de la Púa	451					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
22	Apoyo con becas educativas	Lagunas de Pajapas -San José de Pajas	296					X	X	X	X	Lps. 100,000.00	Lps. 00.00
23	Dotación de útiles y uniformes	Rinconada -El Barrio	864					X	X	X	X	Lps. 60,000.00	Lps. 00.00
24	Apoyo con programas de alfabetización	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas -Plan de la púa	909					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps 00.00
25	Brindar charlas educativas sobre la importancia del estudio	Rinconada -Consolación	540					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
26	Mejoramiento de techo de la escuela	Brisas del ocotillo -Plan de la Púa	456					X	X	X	X	Lps. 17,000.00	Lps. 3,000.00
27	Mobiliario para el kínder (sillas, mesas, escritorio)	Brisas del ocotillo -Plan de la púa	412					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 00.00
29	Apoyo con bono para los niños	Plan de la púa -Brisas del ocotillo -Plan del Ocotal	465					X	X	X	X	Lps. 145,500.00	Lps. 00.00

30	Dotación de bono Vida mejor para los niños	Consolación -Santa Rita	380					X	X	X	X	Lps. 500,000.00	Lps. 00.00
32	Dotación de material didáctico	Santa Rita -Consolación	528					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
33	Mantenimiento del edificio educativo	Santa Rita -Consolación	528					X	X	X	X	Lps. 25,000.00	Lps. 5,000.00
37	Ejecutar con la autoridad correspondiente y fiscalía para la asistencia de los niños a la escuela	EL Edén Plan del Ocotal.	290					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
38	Charlas para disminuir el alfabetismo	Misiora -Plan del Socorro	9					X	X	X	X	Lps. 2,500.00	Lps. 500.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Reforestación de fuente de agua	Las Pilas -Plan del socorro	626					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 1,000.00
2	Reforestación de los pozos malacates	Consolación Santa Rita	693					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 2,000.00
3	Vigilancia en zonas productoras de agua	-Consolación Santa Rita	693					X	X	X	X	Lps. 10,000.00	Lps. 10.000.00
4	Concientizar a la población sobre el mal uso de la basura	Rinconada Edén	570					x	x	x	x	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

5	Compra de basurero comunitario	-Plan del socorro - Misiora	816					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 2,000.00
6	Charla sobre utilizar los químicos	-Plan del roble EL barrio	683					X	X	X	X	Lps. 8,750.00	Lps. 00.00
7	Operativos de limpieza	Consolación -Lagunas de Pajapas -Santa Rita	1,097					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
8	Mejoramiento de los pozos	Brisas del Ocotillo -Consolación	183					x	x	x	X	Lps. 1,500.00	Lps. 500.00
9	Plantación de viveros para reforestar en áreas afectadas	-Brisas del Ocotillo	183					x	x	x	X	Lps. 2,000.00	Lps.500,000.00
10	Ejecutar proyecto de construcción de eco fogones	El edén Plan del -Ocotal	930					X	X	X	X	Lps. 60,000.00	Lps. 10,000.00
11	Ejecutar proyectos de eco fogones	Rinconada Edén	570									Lps. 60,000.00	Lps. 5,000.00
12	Charlas educativas sobre medio ambiente tanto para niños y a nivel de la comunidad	Plan del socorro Misiora	446					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
13	Ordenanza municipal para el cuidado de los bosques	Plan del Roble Consolación	726					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
14	Reforestación de fuentes de agua	Santa Rita Plan de la púa	717					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 1,000.00
15	Capacitar habitantes sobre la protección del bosque	Santa Rita Consolación	693					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

16	Vigilancia para Reducir tala de arboles	Plan de la púa Brisas del Ocotillo	495					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
17	Plantación de viveros para reforestar zonas afectadas	El Edén -Plan del Ocotal	1,144					X	x	x	x	Lps. 8,000.00	Lps. 8,000.00
18	Evitar la caza de animales en peligro de extinción	El Edén Brisas del Ocotillo	922					X	X	X	X	Lps 00.00	Lps. 0.00
19	Campaña de reforestación	Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	286					X	X	X	X	Lps. 2,500.00	Lps. 2,500.00
20	Comité de vigilancia de tala de bosque	Las Pilas -Plan del Socorro	926					X	X	X	X	Lps. 2,500.00	Lps. 500.00
21	Concientizar a dueños de pulperías para que tengan su respectivo basurero	Plan del socorro -Misiora	1352					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
23	Dar seguimiento a charlas sobre el uso racional de leña	Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	368					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
24	Construcción de un incinerador de basura	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas -plan del Socorro	783					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 5,000

25	Crear comité de vigilancia para protección de los bosques y campaña de reforestación	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	670					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
26	Capacitación sobre la protección del bosque	Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	366					X	X	X	X	Lps. 1,200.00	Lps. 300.00
27	Reforestación de fuente de agua	Misiora -Plan del socorro	539					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 20,000.00
28	Comité de vigilancia para evitar la deforestación en la caza de animales	Misiora -Plan del Socorro	426					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 1,000.00
30	Uso y manejo de agua mieles	Las Pilas -Plan del Socorro	193					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑEZ / JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de área recreativa para niños	Brisas del Ocotillo -plan de la púa	588					X	X	X	X	Lps.180,000.0	Lps.20,000.00
3	Capacitación en talleres de microempresas a mujeres	Plan del roble -El Edén	844					X	X	X	X	Lps. 31,190.00	Lps. 5,000.00

4	Desparasitación vitamina para todos los niños en jornada de vacunación nacional	Plan del Socorro -Misiora	576					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 0 0.00
5	Bono al adulto mayor	Consolación -Santa Rita	355					X	X	X	X	Lps.350,000.0	Lps. 00.00
6	Implementación de bono a la tercera edad dos veces por año	Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	193					X	X	X	X	Lps.192,000.00	Lps. 00.00
7	Implementar ayuda económica para una alimentación adecuada al adulto mayor	-El Edén -Consolación	469					X	X	X	X	Lps.185,000.00	Lps. 15,000.00
8	Apoyo en alimentación a la tercera edad	-Las Pilas -plan del socorro	355					X	X	X	X	10,000	Lps. 00.00
9	Compra de un terreno para construcción de un parque infantil	Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	222					X	X	X	X	Lps.100,000.00	Lps. 00.00
10	Implementar ayuda con bono familiar y de la tercera edad	Rinconada -San José de Pajapas	1,220					X	X	X	X	Lps.170,000.00	Lps. 00.00
11	Apoyo con bono a la tercera edad	San José de Pajapas Lagunas de Pajapas	432					X	X	X	X	Lps.1,100.000.00	Lps. 00.00
12	Compra de cinco sillas de rueda para la tercera edad	Misiora Plan del Socorro	318					X	X	X	X	Lps. 12,500.00	Lps. 00.00
13	Área Recreativa para un parque infantil	El Edén -Consolación	547					X	X	X	X	Lps.200,000.00	Lps. 50,000.00

14	Taller sobre soldadura y bisutería para jóvenes y mujeres	Las Pilas -Lagunas de Pajapas -Plan del Socorro	827					X	X	X	X	Lps. 12,000.00	Lps. 3,000.00
15	Mantenimiento de cancha de futbol	Rinconada Lagunas de Pajapas	704					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 5,000.00
16	Fomentar charlas sobre valores familiares y educación sexual a mujeres y jóvenes	El Edén -Consolación	975					X	X	X	X	Lps. 13,000.00	Lps. 00.00
17	Implementación de área recreativa para niños y jóvenes	Consolación Santa Rita	449									Lps.200,000.00	Lps. 50,000.00
18	Implementar talleres no formales (soldadura, carpintería, bisutería, belleza, panadería y envasados) a mujeres y jóvenes	Misiora -Plan del Socorro	605					X	X	X	X	Lps. 8,000.00	Lps. 2,000.00
19	Apoyo a niños discapacitados	Lagunas de Pajapas Las Pilas	818					X	X	X	X	Lps. 55,000.00	Lps. 5,000.00
20	Brindar atención médica a niños	Misiora -Plan del Socorro	481					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00
21	Apoyo a las madres solteras	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	414					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 00.00
22	Formar equipo de futbol para niños y jóvenes	Plan de la púa -Brisas del Ocotillo	501					X	X	X	X	Lps. 1,500.00	Lps. 1,500.00
23	Establecer y fortalecer grupos de apoyo a los jóvenes y mujeres	Lagunas de Pajapas -Plan del Socorro	426					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

24	Atención medica al adulto mayor	Plan del roble-El Edén	757					x	x	x	x	Lps. 30,060.00	Lps. 00.00
25	Apoyo a los adultos discapacitados	Plan de la púa -Brisas del Ocotillo	198					X	X	X	X	Lps. 10,800.00	Lps. 00.00
26	Prohibir venta de bebidas alcohólicas a menores de edad	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	670					X	X	X	X	Lps. 00.00	Lps. 00.00
27	Dar seguimiento de charlas sobre valores familiares y educación sexual a jóvenes y mujeres	Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	243					X	X	X	X	Lps. 3,775.00	Lps. 00.00
28	Charlas sobre higiene personal y enfermedades de transmisión sexual a niños y jóvenes	Plan del Roble -El Edén	827					X	X	X	X	Lps. 3,600.00	Lps. 00.00
29	Capacitar a mujeres sobre derechos humanos	Consolación -Santa Rita Plan de la púa	578					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
30	Charlas educativas sobre prevención de cáncer femenino a mujeres	Santa Rita -Consolación	575					X	X	X	X	Lps. 200.00	Lps. 00.00
31	Charlas sobre equidad de género y prevención de embarazo en adolescentes a mujeres y jóvenes	Brisas del Ocotillo -Plan de la púa	485					X	X	X	X	Lps. 3,800.00	Lps. 00.00
33	Charlas y capacitaciones sobre derechos humanos y en uso de métodos anticonceptivos y drogadicción a mujeres y jóvenes	Plan del Socorro -Misiora	466					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: VIVIENDA

PRIO RIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFI CIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Construcción de 27 viviendas	Brisas del ocotillo -Plan del Ocotal Consolación El Edén	745					X	X	X	X	Lps.930,500.00	Lps.100,000.00
	Construcción de pisos	Santa Rita -Consolación,	314					X	X	X	X	Lps. 50,000.00	Lps. 10,000.00
2	Construcción de techos	Santa Rita -Consolación,	383					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 10,000.00
3	Donación de letrinas	Santa Rita Consolación,	383					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 10,000.00
4	Construcción de letrinas	Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal -plan de la púa	616					X	X	X	X	Lps.267,000.00	Lps. 40,000.00
5	Reconstrucción de viviendas en mal estado	Rinconada -San José de Pajapas	286					X	X	X	X	Lps.110,000.00	Lps. 30,000.00
6	Construcción de baños y letrinas	San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas -Plan del Socorro	737					X	X	X	X	Lps. 57,000.00	Lps. 10,000.00

7	Mejoramiento y construcción de viviendas	Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas,	296					X	X	X	X	Lps.440,000.00	Lps. 60,000.00
8	Construcción de 17 viviendas	Las Pilas -Plan del socorro,	330					X	X	X	X	Lps.1.000.000,000	Lps.255,000.00
9	Construcción de pisos de cemento	Las Pilas -Plan del Socorro -Misiora	755					X	X	X	X	Lps. 180,000.00	Lps. 64,000.00
10	Construcción de repellos a viviendas	Las Pilas -Plan del Socorro,	425					X	X	X	X	Lps. 150,000.00	Lps. 50,000.00
11	Construcción de viviendas para familia vulnerables	Plan del Socorro -Misiora	13					X	X	X	X	Lps. 1.000.000.00	Lps.270,000.00
12	Ampliación de viviendas	Brisas del Ocotillo -Plan de la púa -El Edén	1,190					X	X	X	X	Lps. 240,000.00	Lps. 60,000.00
13	Mejoramiento de viviendas	Plan de la púa -Plan del Ocotal -Consolación -Edén	1,333					X	X	X	X	Lps. 300,000.00	Lps. 85,000.00
14	Repello externo e interno para 81 viviendas	Misiora -Plan del Socorro,	676					X	X	X	X	Lps. 200,000.00	Lps. 50,000.00
15	Construcción de techos	Plan del roble -El Barrio,	549					X	X	X	X	Lps. 30,400.00	Lps. 10,000.00

16	Construcción de pisos	Plan del Roble -El Barrio,	552					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 15,000.00
17	Repello de casas	Plan del Roble -El Barrio,	547					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 15,000.00
18	Instalación de 95 fogones	Misiora -Plan del Socorro,	426					X	X	X	X	Lps. 70,000.00	Lps. 30,000.00
19	Compra de terreno para familia que no tiene hogar	Consolación -Santa Rita,	412					X	X	X	X	Lps. 350,000.00	Lps.150,000.00
20	Ejecutar con la municipalidad la construcción de casas	Rinconada -San José de Pajapas,	296					X	X	X	X	Lps. 330,000.00	Lps.450,000.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Ejecutar proyecto de agua potable en la comunidad	-Consolación -Plan del roble	425					x	x	x	x	Lps.100,000.00	Lps. 20,000.00
2	Ejecutar proyecto de agua potable en la comunidad	-Misiona -Plan del Socorro	426					x	x	x	x	Lps.780,000.00	Lps. 20,000.00
3	Mantenimiento del proyecto de agua potable	-Santa Rita -Consolación	312					x	x	x	x	Lps. 3,000.00	Lps. 2,000.00
4	Mejoramiento y ampliación de proyecto de agua potable	-Plan del Socorro -Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	770					x	x	x	x	Lps. 57,500.00	Lps. 25,000.00
5	Mejoramiento de los nacientes de agua	-Laguas de Pajapas -Plan del Socorro	404					x	x	x	x	Lps. 3,000.00	Lps. 00.00
6	Ejecutar proyecto de agua potable	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	368					x	x	x	x	Lps.600,000.00	Lps.100,000.00
7	Ejecutar proyecto de alcantarillado en la comunidad	-El Edén -Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	1107					x	x	x	x	Lps.300,000.00	Lps. 50,000.00

8	Ampliación del proyecto de agua potable	-Plan de la púa -Consolación	27					x	x	x	x	Lps. 15,000.00	Lps. 00.00
9	Ampliación del proyecto de agua potable	-El Edén -Brisas del Ocotillo	739					x	x	x	x	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
10	Construcción de pozos sépticos	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	405					x	x	x	x	Lps. 3,000.00	Lps. 2,000.00
11	Ejecutar Proyecto de agua comunitario	-Las Pilas -Plan del Socorro	100					x	x	x	x	Lps.4,750,000.00	Lps.250,000.00
12	Construcción de letrinas en la comunidad	-Rinconada -Lagunas de Pajapas	20					x	x	x	x	Lps. 40,000.00	Lps. 7,000.00
13	Construcción de pilas para almacenamiento de agua	-Plan del Roble -Consolación	10					x	x	x	x	Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
14	Realizar campañas de limpieza en la comunidad	-Misiora -Lagunas de Pajapas	830					x	x	x	x	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
15	Consejería sobre consumo de agua tratada	-Santa Rita -Consolación	312					x	x	x	x	Lps. 100.00	Lps. 00.00
16	Protección en fuente de agua	-Plan del roble -Rinconada	300					x	x	x	x	Lps. 2,500.00	Lps. 2,000.00
17	Ampliación del sistema de agua potable	-Rinconada -Lagunas de Pajapas	50					x	x	x	x	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
18	Implementación de un hipo clorador para cloración de agua	-San José de Pajapas -Rinconada	266					x	x	x	x	Lps. 20,000.00	Lps. 5,000.00

19	Proveer filtros a las familias	-Plan del Socorro -Misiora	100					x	x	x	x	Lps. 75,000.00	Lps. 5,000.00
20	Construcción de letrinas en las viviendas	-Las Pilas -Plan del Socorro	100					x	x	x	x	Lps. 40,000.00	Lps. 5,000.00
21	Organización para una empresa purificadora de agua	-Plan del Socorro -Misiora	90					x	x	x	x	Lps. 1,500.00	Lps. 00.00
22	Capacitar sobre proceso de aguas mieles	-Plan del Roble -Santa Rita	342					x	x	x	x	Lps. 1,100.00	Lps. 00.00
23	Realizar Campaña de Limpieza	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	405					x	x	x	x	1,000.00	Lps. 00.00
24	Solicitar a las autoridades supervisiones continuas	-El Edén -Plan del Ocotal	924					x	x	x	x	Lps. 00.00	Lps. 00.00
25	Ordenanza municipal de los productores de aguas mieles (visitas)	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	183					x	x	x	x	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
26	Tratamiento de desechos solidos	-Misiora -Plan del Socorro	426					x	x	x	x	Lps. 250,000.00	Lps. 50,000.00
27	Formar un comité para el aseo de calles, cunetas y solares baldillos	-Las Pilas -Plan del Socorro	102					x	x	x	x	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
28	Dar charlas educativas para el mejoramiento de la basura	-Rinconada -San José de Pajapas	41					x	x	x	x	Lps. 200.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

PRIO RIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFI CIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	fomentar comercialización para los productos producidos en la comunidad	-Las Pilas -Plan del Socorro	813					x	x	x	x	Lps.700,000.00	Lps.100,000.00
2	Fomentar microempresas para mujeres y jóvenes en general	-Las Pilas -Plan del Socorro	500					x	x	x	x	Lps.200,000.00	Lps. 50,000.00
3	Charlas sobre técnicas de mantenimiento para la producción de granos básicos	-Misiora -Plan del Socorro	327					x	x	x	x	Lps. 7,000.00	Lps. 2,000.00
4	Creación de microempresas	-Plan del Roble -Consolación	40					x	x	x	x	Lps.260,000.00	Lps. 50,000.00
5	Capacitación sobre fortalecimiento de administración económica	-Rinconada -San José de Pajapas	100					x	x	x	x	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
6	Capacitación sobre la producción de granos básicos	-Santa Rita -Consolación	312					x	x	x	x	Lps. 300.00	Lps. 00.00
7	Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	-El Edén -Brisas del Ocotillo	739					x	x	x	x	Lps. 3,000.00	Lps. 00.00
8	Organización de grupos de trabajo para generar ingresos económicos	-Misiora -Plan del Socorro	99					x	x	x	x	Lps.150,000.00	Lps. 10,000.00
9	Mejorar la compra y venta de granos básicos	-Santa Rita -Consolación	312					x	x	x	x	Lps. 3,000.00	Lps.c00.00

10	Implementar charlas sobre comercio	-Rinconada -San José de Pajapas	200					x	x	x	x	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
11	Buscar mercado para los productos existentes en la comunidad	-Plan del Socorro -Misiora	200					x	x	x	x	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
12	Facilitar créditos a la comunidad	-Plan del Roble -Consolación	300					x	x	x	x	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
13	Creación de microempresas	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	204					x	x	x	x	Lps. 8,000.00	Lps. 2,000.00
14	Mejorar la cantidad de producción por parcela	-El Edén - Plan del Ocotal	859					x	x	x	x	Lps. 20,000.00	Lps. 5,000.00
15	Brindar apoyo al pequeño agricultor	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	524					x	x	x	x	Lps. 25,000.00	Lps. 10,000.00
16	Brindar asistencia técnica a los productores	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	59					x	x	x	x	Lps. 1,180.00	Lps. 00.00
17	Capacitación de talleres de repostería, peluquería, corte y confección, etc.	-Consolación -Plan del Roble	25					X	x	x	x	Lps. 1,500.00	Lps. 00.00
18	Micro préstamos a la microempresa	-San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	100					x	x	x	x	Lps. 22,000.00	Lps. 10,000.00
19	Aumento a la producción de cultivos	-El Edén -Brisas del Ocotillo	739					x	x	x	x	Lps. 8,000.00	Lps. 2,000.00

20	Capacitación para implementar nuevos productos	-Santa Rita -Consolación	312					x	x	x	x	Lps. 200.00	Lps. 00.00
21	Nuevas técnicas para mejorar la producción	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	120					x	x	x	x	Lps. 20,000.00	Lps. 15,000.00
22	Formar profesionales	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	107					x	x	x	x	Lps. 20,000.00	Lps. 00.00
23	Charlas a jóvenes en edad 13-20 años sobre la importancia de alcanzar un mejor nivel educativo	-Misiora -Plan del Socorro	139					x	x	x	x	Lps. 1,700.00	Lps. 00.00
24	Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	205					x	x	x	x	Lps. 2,200.00	Lps. 00.00
25	Implementación de regadillo por goteo	-San José de Pajapas -Rinconada	100					x	x	x	x	Lps. 80,000.00	Lps. 10,000.00
26	Capacitar las personas en determinados oficios	-Plan del Roble -Consolación	146					x	x	x	x	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Incrementar la cantidad de alimentos	-Plan del Roble -Consolación	300					x	x	x	x	Lps. 7,900.00	Lps. 5,000.00
2	Implementación de huertos familiares	-Plan del socorro -Misiora	600					x	x	x	x	Lps.220,000.00	Lps. 20,000.00
3	Mejoramiento al comercio local	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	554					x	x	x	x	Lps. 20,00.00	Lps. 5,000.00
4	Formación de microempresas	-Las Pilas -Plan del Socorro	300					x	x	x	x	Lps.100,000.00	Lps. 50,000.00
5	Implementación de huertos familiares	-Santa Rita -Consolación	337					x	x	x	x	Lps. 25,000.00	Lps. 10,000.00
6	Formar microempresas	-San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	290					x	x	x	x	Lps. 4,000.00	Lps. 2,000.00
7	Implementación de huertos familiares	-Las Pilas -Lagunas de Pajapas	271					x	x	x	x	Lps. 12,000.00	Lps. 5,000.00
8	Capacitar para la buena alimentación adecuada	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	1339					x	x	x	x	Lps. 9,800.00	Lps. 00.00

		-El Edén											
10	Mejoramiento de producción de granos básicos	-Misiora -Plan del Socorro	400					x	x	x	x	Lps.250,000.00	Lps. 50,000.00
11	Brindar Silos para el almacenamiento de granos básicos	-Plan del Socorro -Misiora	300					x	x	x	x	Lps. 50,000.00	Lps. 10,000.00
12	Donación de semilla mejorada	-Consolación -Santa Rita	337					x	x	x	x	Lps. 10,000.00	Lps. 00.00
13	Implementación de préstamos solidarios	-Rinconada -San José de Pajapas	500					x	x	x	x	Lps. 50,000.00	Lps. 10,000.00
14	Capacitar sobre cultivos	-El Edén -Brisas del Ocotillo	739					x	x	x	x	Lps. 4,000.00	Lps. 00.00
15	Charlas sobre higiene personal	-Plan del Roble -Consolación	325					x	x	x	x	Lps. 4,500.00	Lps. 00.00
16	Capacitaciones sobre siembra de semilla	-Santa Rita -Consolación	312					x	x	x	x	Lps. 200.00	Lps. 00.00
17	Asistencia técnica sobre Cultivos	-Rinconada -Lagunas de Pajapas	500					x	x	x	x	Lps. 35,000.00	Lps. 5,000.00
18	Control de peso a niños menores de 6 años	-Misiora Plan del Socorro	60					x	x	x	x	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
19	Realizar charlas sobre alimentación balanceada	-Las Pilas -Lagunas de Pajapas	70					x	x	x	x	Lps. 7,000.00	Lps. 00.00

20	Capacitación sobre huertos familiares	-Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	185					x	x	x	x	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
21	Implementar un bono para el pequeño productor	-San José de Pajapas -Rinconada	150					x	x	x	x	Lps. 13,000.00	Lps. 7,000.00
22	Apoyar al pequeño productor con semillas e insumos agrícolas	-Plan del Socorro -Misiora	200					x	x	x	x	Lps. 30,000.00	Lps. 10,000.00
23	Capacitación sobre cultivos	-Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	185					x	x	x	x	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TIERRA

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Brindar ayuda para mejorar los cultivos	Rinconada -Sa José de Pajapas	1935					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
2	Financiamiento para compra de terreno propio	-Santa Rita -Consolación	312					X	X	X	X	Lps. 15,000.00	Lps. 5,000.00
3	Facilitar acceso a terrenos de producción	-Santa Rita -Consolación	312					X	X	X	X	Lps. 15,000.00	Lps.00.00
4	realizar compra de un terreno en la comunidad	-Plan del roble -Consolación	300					x	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps. 20,000.00
5	compra de 4 terrenos	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	4					X	X	X	X	L150,000.00	Lps. 50,000.00
6	Donación de tierra al pequeño agricultor	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	20					X	X	X	X	Lps.180,000.00	Lps. 20,000.00
7	Compra de terrenos para los pequeños productores	-Plan del Socorro -Misiora	75					X	X	X	X	Lps. 200,00.00	Lps. 50,000.00
8	Delimitación de tierra con catastro municipal	-El Edén -Brisas del Ocotillo	321					X	X	X	X	Lps. 14,000.00	Lps. 1,000.00

9	Facilitar el acceso a tierras al campesino	-Misiora -Plan del Socorro	101					X	X	X	X	Lps.550,000.00	Lps.200,000.00
10	Facilitar el acceso a tierra de los campesinos	-Lagunas de Pajapas -Las Pilas	40					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
11	Mejoramiento de la producción con nuevas técnicas	-Consolación -Santa Rita	122					X	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps. 20,000.00
12	Delimitación de tierra con catastro municipal	-Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	159					X	X	X	X	Lps. 23,000.00	Lps. 2,000.00
13	Legalización de tierra	-San José de Pajapas -Rinconada	15					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 10,000.00
14	Incentivar a las personas para el aseguramiento de sus terrenos	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	30					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
15	Legalización de tierra	-Misiora -Plan del Socorro	40					X	X	X	X	Lps.150,000.00	Lps. 50,000.00
16	Capacitación sobre el uso y manejo del suelo	-Consolación -Santa Rita	122					X	X	X	X	Lps. 2,900.00	Lps. 00.00
17	Legalización de tierra	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	10					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Taller de soldadura, panadería, etc.	-Plan del Roble -Consolación	150					X	X	X	X	Lps. 8,000.00	Lps.2,000.00
2	Crear talleres de oficio	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	204					X	X	X	X	Lps. 8,000.00	Lps.2,000.00
3	Dar capacitaciones para poder participar en organizaciones	-Rinconada -San José de Pajapas	30					X	X	X	X	Lps.25,000.00	Lps.5,000.00
4	Brindar charlas para incentivar a los ciudadanos para que ejerzan un oficio.	-Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	59					X	X	X	X	Lps. 8,850.00	Lps.00.00
5	Talleres, charlas y capacitaciones	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	204					X	X	X	X	Lps.4,000.00	Lps.1,000.00
6	Implementar talleres agrícolas	-El Edén -Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	813					X	X	X	X	Lps.92,850.00	Lps.25,000.00
7	Crear microempresas en la comunidad	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	10					X	X	X	X	Lps.10,000.00	Lps.5,000.00
8	Capacitación sobre equidad de genero	-Plan del Roble -Rinconada -Consolación	220					X	X	X	X	Lps. 8,300.00	Lps.1,500.00

9	Organizar y capacitar hombres y mujeres	-Plan del Socorro -Misiora	280					X	X	X	X	Lps. 5,500.00	Lps.1,000.00
10	Hacer ver la importancia de conocer temas nuevos	-Las Pilas -Lagunas de Pajapas	365					X	X	X	X	Lps.5,000.00	Lps.1,000.00
11	Implementación de talleres industriales	-El Edén -Brisas del Ocotillo	280					X	X	X	X	Lps.37,000.00	Lps.5,000.00
12	Brindar charlas sobre derechos humanos	-Plan del Roble -Consolación	100					X	X	X	X	Lps.1,500.00	500.00
13	Motivar a hombres y mujeres para que participen	-Santa Rita -Consolación	312					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps.00.00
14	Brindar Charlas de autoestima	-Las Pilas -Plan del Socorro -Misiora	795					X	X	X	X	Lps. 5,500.00	Lps.1,500.00
15	Incentivar al ciudadano a que participe colaborándoles con viáticos	-El Edén -Brisas del Ocotillo	280					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 00.00
16	Brindar charla sobre Valores	-Las Pilas -Plan del Socorro	491					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
17	Organización y capacitación a mujeres y hombres	-Consolación -Plan del Roble	50					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps. 00.00
18	Apoyo a grupo de jóvenes	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	40					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps. 00.00
19	Implementar charla de autoestima en la comunidad	-Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	185					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 00.00

20	Organizar eventos para la capacitación de la mujer	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	204					X	X	X	X	Lps. 500.00	Lps. 00.00
21	Capacitar fuerzas vivas de la comunidad	-Consolación -Santa Rita	12					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
22	Motivar a hombres para que haya más participación en reuniones	-Plan del Socorro -Misiora	200					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 00.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

PRIO RIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFI CIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Instalar posta policial con sus respectivos elementos policiales	-El Edén -Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal -Plan de la Púa	924					X	X	X	X	Lps.130,000.00	Lps.20,000.00
2	solicitar más vigilancia policial en la comunidad	-Rinconada -San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas -Plan del socorro	2705					X	X	X	X	Lps. 11,000.00	Lps. 00.00
3	Prohibir ventas de bebidas alcohólicas	-Consolación -Brisas del Ocotillo	208					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 00.00

4	Brindar educación a las personas que no saben leer ni escribir	-Misiora -Plan del Socorro	15					X	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps.20,000.00
5	Implementar comités de seguridad	-Misiora -Plan del Socorro	426					X	X	X	X	Lps.130,000.00	Lps.20,000.00
6	Regulación de bebidas alcohólicas atreves de los establecimientos de ordenanza municipal	-Las Pilas -Misiora	476					X	X	X	X	Lps. 12,500.00	Lps. 5,000.00
7	Implementar talleres con el INFOP	-El Edén -Brisas del Ocotillo	271					X	X	X	X	Lps.130,000.00	Lps.20,000.00
8	Capacitar a los alcaldes auxiliares de la comunidad	-Plan del Roble -Consolación	32					X	X	X	X	Lps. 11,000.00	Lps. 00.00
9	solicitar más vigilancia policial en la comunidad	-Plan de la Púa	405					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00
10	Mejor asistencia policial en la comunidad	-Las Pilas -Lagunas de Pajapas	100					X	X	X	X	Lps. 6,500	Lps. 1,000.00
11	Formar grupos de vigilancia comunitaria	-plan del Roble -Consolación	100					X	X	X	X	Lps. 1,000.00	Lps. 00.00
12	Solicitar mayor Presencia de autoridades policiales en la comunidad	-Consolación -Santa Rita	334					X	X	X	X	Lps. 5,000.00	Lps. 1,000.00
13	Dar seguimiento a la red de jóvenes	-El Edén -Plan del Ocotal	331					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 00.00
14	Charlas sobre seguridad ciudadana	-las Pilas -Plan del Socorro	303					X	X	X	X	Lps. 3,000.00	Lps. 1,000.00
15	Reducción en la venta de bebidas alcohólicas	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	221					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 00.00

16	Erradicar grupos antisociales	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	27					X	X	X	X	Lps. 2,000.00	Lps. 500.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	Mantenimiento y mejoramiento de calles	-Rinconada -San José de Pajapas	1935					X	X	X	X	Lps.180,000.00	Lps. 20,000.00
2	Mantenimiento y Balastreo de calles	-El Edén -Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	1,113					X	X	X	X	Lps.300,000.00	Lps. 50,000.00
3	Ampliación y Balastreo de calles	-Las Pilas -Plan del Socorro -Misiora	1227					X	X	X	X	Lps.350,000.00	Lps.100,000.00
4	Mejoramiento de ermita	-Las Pilas -Lagunas de Pajapas	813					X	X	X	X	Lps 80,000.00	Lps. 20,000.00
5	Construcción de centro comunal	-Rinconada -San José de Pajapas	1935					X	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps. 20,000.00

6	Proyecto de electrificación de hamaca	-Misiora -Plan del Socorro	40					X	X	X	X	Lps.700,000.00	Lps.100,000.00
7	Construcción de una iglesia	-Santa Rita -Consolación	312					X	X	X	X	Lps.250,000.00	Lps. 50,000.00
8	Mantenimiento y Balastreo de calles	-Plan del Roble -Consolación	733					X	X	X	X	Lps.300,000.00	Lps. 50,000.00
9	Construcción de casa comunal	-Santa Rita -Consolación	312					X	X	X	X	Lps.300,000.00	Lps.100,000.00
10	Mejoramiento de calles	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	405					X	X	X	X	Lps. 30,000.00	Lps. 00.00
11	Ampliación de casa comunal	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	404					X	X	X	X	Lps. 25,000.00	Lps. 5,000.00
12	Construcción de casa comunal	-Consolación -Santa Rita	428					X	X	X	X	Lps.250,000.00	Lps. 50,000.00
13	Reconstrucción de la iglesia de la comunidad	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	404					X	X	X	X	Lps. 10,000.00	Lps. 00.00
14	Construcción de parque recreativo	-Santa Rita -Consolación	312					X	X	X	X	Lps.150,000.00	Lps. 50,000.00
15	Construcción de casa comunal	-Brisas del Ocotillo -Plan del Ocotal	183					X	X	X	X	Lps. 150,000	Lps. 50,000.00

16	Compra de terreno para construcción de centro comunal	-Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	185					X	X	X	X	Lps.130,000.00	Lps. 20,000.00
17	Reparación y mantenimiento de la iglesia católica	-San José de Pajapas -Rinconada	150					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 5,000.00
18	Reparación de techo de casa comunal	-Lagunas de Pajapas -San José de Pajapas	404					X	X	X	X	Lps. 4,000.00	Lps. 1,000.00
19	Ampliación de proyecto de electricidad	-Plan de la Púa -Brisas del Ocotillo	405					X	X	X	X	Lps. 80,000.00	Lps. 20,000.00
20	Construcción de casa comunal	-Misiora -Plan del Socorro	101					X	X	X	X	Lps.270,000.00	Lps. 30,000.00
21	Mantenimiento de cunetas en las calles	-El Edén -Brisas del Ocotillo	745					X	X	X	X	Lps. 45,000.00	Lps. 5,000.00
22	Construcción de salón para reuniones	-Las Pilas -Lagunas de Pajapas	803					X	X	X	X	Lps.130,000.00	Lps. 20,000.00
23	Construcción de casa comunal	-Plan del Socorro -Misiora	313					X	X	X	X	Lps.100,000.00	Lps. 50,000.00
24	Mantenimiento de cunetas en las calles	-Plan del Ocotal -Brisas del Ocotillo	185					X	X	X	X	Lps. 40,000.00	Lps. 10,000.00
25	Ampliación y mejoramiento del campo de futbol	-San José de Pajapas -Rinconada	120					X	X	X	X	Lps. 20,000.00	Lps. 5,000.00

26	Reconstrucción de la iglesia de la comunidad	-Plan del Socorro -Misiora	100					X	X	X	X	Lps. 90,000.00	Lps. 10,000.00
27	Legalización de terreno para el campo de futbol	-San José de Pajapas -Lagunas de Pajapas	120					X	X	X	X	Lps. 60,000.00	Lps. 10,000.00

F.10

PROGRAMACION DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO/SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN								COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				15	16	17	18	19	20	21	22		
1	**NO APLICA**												
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15	..												
16													
17													
18													
19													
20													

21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													

PROYECTOS ESTRATEGICOS

(F-19)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL

(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)

DEPARTAMENTO: LEMPIRA MUNICIPIO: Lepaera Fecha aprobación: agosto de 2019 **Línea estratégica: Seguridad Alimentaria**

Prioridad	Nombre del proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de ejecución																Financiamiento		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Local	Municipal	Externo
1	Construcción de Comedores es Escolar vinculado al programa Nacional de Alimentación EUROSAN -PUCA	Lepaera 4 comunidades	L.500,000.00						X	X	X	X	X	X	X					20,000.00	L. 200,000.00	L.280,000.00
2	Implementar Huertos Escolares en Centros educativos	Lepaera	120,000.00						X	X	X	X								20,000.00	L.20,000.00	80,000.00
3	Creación de Caja de Ahorro y Crédito, CAC	Lepaera	5,000.00						X	X	X	X	X							500.00	1,500.0	4,000.00
4	Formación de PAC promotores agrícolas campesinos, FAFI, facilitador financiero, facilitadores SAN	Lepaera	7,000.00						X	X	X	X	X							L.1,000.00	L.1,000.00	5,000.00
5	Apoyo a pequeños productores con Kit productivo.	Lepaera	200,000.00																	20,000.00	30,000.00	150,000.00
6	Mejoramiento de Viviendas	Lepaera																		1,000,0000.00	L.200,000.00	L.800,000.00
7	Dotación de Sistemas de Riego	Lepaera	120,000.00						X	X	X	X	X							10,000.00	L.10,000.00	100,000.00
8	Implementación de Feria del Agricultor	Lepaera	30,000.00																	0.00	L.5,000.00	25,000.00
9	Creación de Banco de Granos.	Lepaera	100,000.00																	5,000.00	L.10,000.00	85,000.00

_____
Firma y Cello del alcalde
Nombre_____Ident_____

_____
firma y Cello del secretario (a) Municipal
Nombre: _____Ident_____

(F-19)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL

(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)

DEPARTAMENTO: LEMPIRA MUNICIPIO: Lepaera Fecha aprobación: Agosto de 2019 **Línea estratégica: Salud y Nutrición**

Prioridad	Nombre del proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de ejecución																Financiamiento		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Local	Municipal	Externo
1	Asegurar la permanencia del personal de salud	Lepaera							X	X	X	X	X	X	X							
2	Remodelación de los establecimientos de Salud para brindar atención de calidad	Lepaera, El Carmen, Plan Grande,	500,000.00						X	X	X									100,000.00	100,000.00	300,000.00
3	Equipamiento de los establecimientos de Salud.(Mobiliario)	7 CESAR de Lepaera	L.500,000.00						X	X	X	X								50,000.00	50,000.00	400,000.00
4	Construccion de Incinerador para manejo de basura en todos los establecimientos de Salud.	6 CESAR de Lepaera	L.60,000.00						X	X	X	X	X							10,000.00	20,000.00	30,000.00
5	Construcción de módulos Sanitarios para el personal de Salud y población general en el establecimiento de Salud.	5 Cesar de Lepaera	L.30,000.00						X	X	X									2,500.00	2,500.00	25,000.00
6	Asignación de presupuesto Municipal para contratación de personal de aseo en los centros de salud.	6,CESAR de Lepaera	L.1,512,,000.00						X	X	X	X								5,000.00	50,000.00	1,457,000.00
7	Garantizar la logística para la ejecución de actividades en las comunidades	Lepaera	210,000.00						X	X	X	X	X							20,000.00	30,000.00	L.160,0000.00

8	Implementar capacitaciones permanentes a las fuerzas vivas de las comunidades	Lepaera	5,500.00						X	X	X	X	X							500.00	1,000.00	4,000.00
9	Construccion de CEN (centro de entrenamiento Nutricional) en las comunidades con mayor índice de desnutrición global.	7 CESAR Lepaera	1,400,000.00						X	X	X	X	X							50,000 .00	150,000.00	1,200,000. 00
10	Incrementar la cartera de medicamentos para los establecimientos de Salud.	7 Cesar	1,000.000.00						X	X	X	X	X							50,000 .00	150,000.00	800,000.0 0
11	Desarrollar un proceso de Salud estrictamente vinculado al cambio climático	7 CESAR lepaera	40,000.00						X	X	X	X								5,000. 00	15,000.00	30,000

_____ **_____**

Firma y Cello del alcalde **firma y Cello del secretario (a) Municipal**

Nombre_____Ident_____ **Nombre: _____Ident_____**

(F-19)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL

(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)

DEPARTAMENTO: LEMPIRA MUNICIPIO: Lepaera Fecha aprobación:13 de Agosto 2019 **Línea estratégica: Recursos Naturales y Ambiente**

Prioridad	Nombre del proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de ejecución																Financiamiento		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Local	Municipal	Externo
1	Establecer declaratoria de áreas protegidas en Microcuenca	Lepaera, Zona Alta	L.54,000.00						X	X	X	X								10,000.00	21,000.00	23,000.00
2	Construccion de un Relleno Sanitario en 5 comunidades grandes de Lepaera	Lepaera, La libertad, La Rinconada, La Estancia, Tejeras, Jagua.	L.4,000,0000.00						X	X	X	X								300,000.00	700,000.00	3,000.000
3	Impartir charlas sobre contaminación agrícola y desechos solidos	Municipio Lepaera	50,000.00						X	X	X	X	X	X						o.oo	L.30,000.00	20,000.00
4	Construccion de Alcantarillado Sanitario en el Casco Urbano y comunidades	Barrio El Calvario, La Libertad, LA Estancia, Jagua, Tejeras	10,000.000.00						X	X	X									500,0000	1,500.000.00	8.000.000.00

_____

Firma y Cello del alcalde

Nombre_____ Ident_____

_____-

firma y Cello del secretario (a) Municipal

Nombre: _____Ident_____

(F-19)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL

(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)

DEPARTAMENTO: LEMPIRA MUNICIPIO: LEPAERA Fecha aprobación 13 de agosto de 2019 **Línea estratégica: Infraestructura**

Prioridad	Nombre del proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de ejecución																Financiamiento		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Local	Municipal	Externo
1	Construccion de Mercado Central	Casco Urbano, Lepaera	10,000,000.00						X	X	X	X								200,000.00	500,000.00	9,300,000.00
2	Construccion de Terminal de Buses	CASCO Urbano, Lepaera	3,000,000.00							X	X									0.00	500,000.00	2,500,000.00
3	Construccion de Puente en Quebrada Los Cholos.	El Carmen, Lepaera	500,000.00						X	X	X	X	X							50,000.00	50,000	400,000.00
4	Ampliación de Proyecto de Electrificacion en diferentes comunidades n	Lepaera	2,000.000.00								X	X	X							500,000.00	1,000,000.00	500,000.00
5	Mantenimiento y Reparacion de obras de Electrificacion en el Casco Urbano y Rural	Lepaera	500,000.00									X	X	X	X					50,000.00	400,000.00	50,000.00
6	Construcción de Caja Puente	San José de Pajapas	200,000.00						X	X										30,000.00	70,000.00	100,000.00
7	Construcción de Sede del Cuerpo de Bomberos.	Casco Urbano Lepaera	700,000.00						X	X	X									0.00	200,000.00	500,000,00
	Mantenimiento y reparacion de equipo de la Red Vial	Lepaera	1,000,000.00						X	X	X	X	X	X						0.00	500,000.00	500,000.00

	Construcción de la Casa de la Cultura	Casco Urbano	600,000.00							X	X									0.00	100,000.00	500,000.00
	Construcción de Parque Recreativo en Arenales.	Arenales Lepaera	300,000.00								X	X	X							30,000.00	120,000	150,000.00
	Embaulamiento en Quebrada Chimilile en Lepaera.	Casco Urbano	1,000,000.00								X	X	X	X						50,000.00	250,000.00	700,000.00
	Construccion de Canchas Deportivas en diferentes comunidades en donde se requiera	Comunidades de Lepaera	500,000.00								X	X	X	X	X					30,000.00	70,000.00	400,000.00

_____ _____-_

Firma y Cello del alcalde **firma y Cello del secretario (a) Municipal**

Nombre_____Ident_____ **Nombre: _____Ident_____**

(F-19)

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL

(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)

DEPARTAMENTO: LEMPIRA MUNICIPIO: Lepaera _ Fecha aprobación 13 de agosto de 2019 **Línea estratégica: Educación**

Prioridad	Nombre del proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de ejecución																Financiamiento		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Local	Municipal	Externo
1	Construccion y Reconstrucción de Centros educativos priorizados en el municipio a través de un diagnóstico de necesidades	Mataylaca Capucal Los Chiles aldea Nueva Plan del Socorro Brisas del Ocotillo, Quebrada Honda, Coros, Arenales, Buena Vista. Las Delicias Santa Eduviges, El Tablón, La Estancia, Tierra Colorada	L.3,200.000.00						X	X	X	X								L.750,000.00	L.2,450,00	0.00
2	Dotación de mobiliario Escolar para los alumnos para los alumnos en los diferentes niveles educativos	Buenos aires, Cerritos 2,Lagunas del Pedernal, El Belloto, Tejeras, La Libertad ,Rinconada, La Estancia, Las Crucitas, El Corcho, Lepaera Urbana, Lepaera Galeano ,Misiora, Santa Rita ,El Barrio LA Lima ,el Rosario, El	L.864,000.00							X	X	X	X							0.00	364,000.00	500,000.00

		Aguacatal, Payitas, Dantas.																				
3	Creación de incentivos para jóvenes de escasos recursos económicos con excelencia académica para garantizar la continuidad de la educación media en 21 centros educativos de 1ero. A 9no.	21 centros de Educación Básica de primero a noveno	840,000.00							X	X	X	X							0.00	840,000.00	0.00
4	Dotación de materiales educativos, pruebas formativas mensuales u otras que garanticen la mejora de la calidad educativa	85 centros educativos	1,800,0000								X	X	X	X							0.00	208,000.00	1,592,000.00
5	Talleres de capacitación, formación profesional a jóvenes a través del instituto de formación profesional.	21 centros de educación básica y un Instituto.	L.2,820,000.00								X	X	X	X							0.00	800,000.00	2,20,000.00
6	Desarrollar campañas educativas sobre Cultura turística, patrimonio cultural y Natural a la población estudiantil y sociedad Lepaerence.	**11 comunidades Lepaera, La Estancia, Gualan, Cementera, Jagua, Las Dantas, Ocote Chacho LA Libertad, Rinconada, Lagunas del Pedernal**, Plan de la Púa	110,000.00								X	X	X								0.00	110,000.00	0.00
7	Formación permanente a la juventud en temas relacionados con la creación de microempresas y emprendurismo como estrategia para evitar la migración.	21 centros de educación básica y un Instituto.	2,750,000.00								X	X	X	X	X						0.00	750,000.00	2,000,000.00
8	Capacitar a docentes, COMDE, CEB,APF,GE en temas de Seguridad	136 centros de Educación Básica y Prebásica	2,346,000.00								X	X	X	X							0.00	L.1,000,000.00	L.1,346,000.00

	Alimentaria ,guía metodológica alimentaria, Huertos Pedagogicos y Comedores Infantiles, de 136 centros de educación prebásica ,básica y media																				
9	Capacitación a diferentes estructuras comunitarias en diversos temas que garanticen los derechos de los educandos para reducir los indicadores de reprobación, deserción y rezago escolar.	53 COMUNIDADEAS	1,200,000.00								X	X	X	X						0.00	250,000.00	950,000.00

_____
Firma y Cello del alcalde
Nombre_____Ident_____

_____
firma y Cello del secretario (a) Municipal
Nombre: _____Ident_____

PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL
(F-19)
(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)

DEPARTAMENTO: LEMPIRA MUNICIPIO: Lepaera Fecha aprobación : 15 de Agosto de 2019 **Línea estratégica: Turismo**

Prioridad	Nombre del proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de ejecución																Financiamiento		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Local	Municipal	Externo
1	Instalación de placas informativas y de señalización en los sitios turísticos o de interés en la zona urbana como ser: Plaza La amistad, iglesia, Biblioteca, puentes u otros sitios o edificios de valor cultural o patrimonio cultural.	Casco Urbano, Lepaera	15,000.00						X	X	X									1,000.00	10,000.00	4,000.00
2	Brindar la capacitación y certificación de guías turísticos locales que manejan información verídica sobre sitios turísticos.	Casco Urbano Lepaera	3,000.00							X	X	X								0.00	2,000.00	1,000.00
3	Contar con una oficina que brinde información Turística en la Plaza la Amistad.	Casco Urbano Lepaera	72,000.00							X	X	X								0.00	50,000.00	22,000.00
4	Crear una fortaleza o museo visual en el que se pueda mostrar al	Casco Urbano Lepaera	10,000.00								X	X	X							0.00	8,000.00	2,000.00

	público una recopilación de fotografías antiguas de Lepaera, antes que ya no existan las edificaciones antiguas.																					
5	Convertir muros de edificios públicos en obras de arte mediante murales que reflejan el patrimonio cultural y natural del municipio.	Casco Urbano Lepaera	15,000.00						X	X	X									0.00	14,000.00	1,000.00
6	Crear un pabellón o paseo Turístico, donde se puedan rentar cubículos a artesanos o comerciantes de productos de interés al visitante.	Casco Urbano	150,000.00								X	X	X							0.00	100,000.00	50,000.00
7	Gestionar un estudio de impacto ambiental en el refugio de Vida Silvestre PUCA para poder diseñar las mejores rutas de acceso a senderos y puntos estratégicos para áreas de descanso o campamentos	Lepaera	20,000.00							X	X	X								0.00	10,000.00	10,000.00
8	Recuperación de patrimonio Arquitectónico del municipio	Lepaera	100,000.00						X	X	X	X								0.00	80,000.00	20,000.00
9	Instalación de Rotulo de Bienvenida al Municipio en el desvió hacia Gracias y SRC	Lepaera	5,000.00					X	X	X	X	X								0.00	5,000.00	0.00
10	Construcción de un parador fotográfico en la Plaza central, el Mirador y entrada al municipio.	Lepaera	10,000.00						X	X	X									0.00	10,000.00	0.00
11	Construcción de baños públicos en un área estratégica	Lepaera	15,000.00						X	X	X									0.00	15,000.00	0.00
12	Certificación de establecimientos Turísticos	Lepaera	3,000.00							X	X	X								0.00	2,000.00	1,000.00

13	Construcción de vía Ciclística en la entrada principal al Estadio Municipal.	Lepaera	25,000.00							X	X									0.00	20,000.00	5,000.00
14	Establecer calle peatonal en la vía de al lado Sur de la Plaza La Amistad.	Lepaera, Barrio Centro	20,000.00								X	X								0.00	20,000.00	0.00
15	Crear incentivos para fomentar la inversión Privada en la Infraestructura hotelera, locales de servicio de restauración o sitios turísticos.	Lepaera	15,000.00							X	X	X								0.00	15,000.00	0.00
16	Crear espacios para la promoción del Destino, sus productos y servicios.	Lepaera	30,000.00								X	X	X								20,000.00	10,000.00
17	Creación de la Casa de la Cultura	Lepaera	300,000									X	X	X								

_____ **_____**

Firma y Cello del alcalde **firma y Cello del secretario (a) Municipal**

Nombre_____Ident_____ **Nombre: _____Ident_____**

PLAN DE INVERSION MULTISECTORIAL

PLAN DE INVERCION MUNICIPAL ANUAL

ADJUNTO

DISTRIBUCION DE LA TRANSFERENCIA 2019

DISTRIBUCION DE TRANSFERENCIAS			
35%	VIDA MEJOR	35%	5,681.068.75
5%	Programa de la Mujer	5%	L.811,581.25
20%	Todos por la Paz	20%	L.3,246,325.00
10%	PRO-HONDURAS	10%	1,623,162.50
15%	FUNCIONAMIENTO	15%	2,434,743.75
14%	INFRAESTRUCTURA	14%	2,272,427.50
1%	Cuota TSC	1%	162,316.00
	TOTAL	100%	16,231.625.00

IV. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTION DEL PLAN

Organización Social comunitaria

La Municipalidad tiene su propia forma de organización y administración en base a la ley de municipalidades, cada una de sus unidades organizacionales tiene un objetivo a cumplir y los resultados que se esperan alcanzar anualmente.

Con el proceso FOCAL II, se integra al organigrama municipal la Instancia Ciudadana, la cual se convierte en un brazo de apoyo al gobierno local para la ejecución del plan de desarrollo, y al seno de la instancia se organizan comisiones que corresponden a los sectores productivos, social, infraestructura y ambiental.

La instancia ciudadana mediante las comisiones impulsara proyectos enfocados en los sectores, considerando el apoyo que se pueda brindar desde las comunidades y las zonas. La municipalidad se convertirá en facilitadora y acompañante de los procesos de desarrollo a través de la unidad técnica.

Comisiones/ grupos de impulsión

Son parte del equipo técnico y son las que impulsaran el Plan de Desarrollo Municipal, con responsabilidades para la impulsión del Plan.

Nº	LINEA ESTRATEGICA.	NOMBRE	CARGO /COMUNICACIÓN	RESPONSABILIDAD
1	1.1 Seguridad Alimentaria 1.2 Salud y Nutrición	Ing. Renan Interiano	PROMUSAN	Elaborar fichas y perfile de proyectos Elaborar solicitudes para la cooperación, seguimiento a la cooperación control y seguimiento.
		Blanca Tulia Flores	OCDIH	
		María Deogracia Ramos	Presidente CCT	
		Besy de Reyes	Regidora Municipal	
		Olvin Lara	Red de Salud Descentralizada	
2	1.3 Recursos Naturales y Ambiente 1.4 Infraestructura	Edgar Antonio Murillo	Alcalde Municipal	Elaborar fichas y perfile de proyectos Elaborar solicitudes para la cooperación, seguimiento a la cooperación control y seguimiento.
		Xiomara Mateo	Secretaria Municipal	
		Digna Irene Del cid	Regidora Municipal	
		Lenin Del cid	Catastro	
		Cristian Josué pineda	Regidor Municipal.	
		Waldina Orellana	Auditor Municipal	
		Maximiliano Mateo	UMA	
3	1.5 Ordenamiento Territorial, 1.6 Educación.	Juan José Bautista	Regidor Municipal	Elaborar fichas y perfile de proyectos Elaborar solicitudes para la cooperación, seguimiento a la cooperación control y seguimiento.
		Denis Arita	PROMUSAN	
		María Luisa López	OMM	
		Digna Irene Delcid	Regidora Municipal	
		Laing. Edgardo Mateo	Distrital de Educacion	
		Cristian Pineda	Regidor Municipal	
		Cesia Marina Lara	T. Municipal De La Juventud.	
	1.7 Turismo	Javier Lara	Vise alcalde	Gestionar fondos y organizar grupo comité de turismo.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Estructura

Organigrama MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, lempira

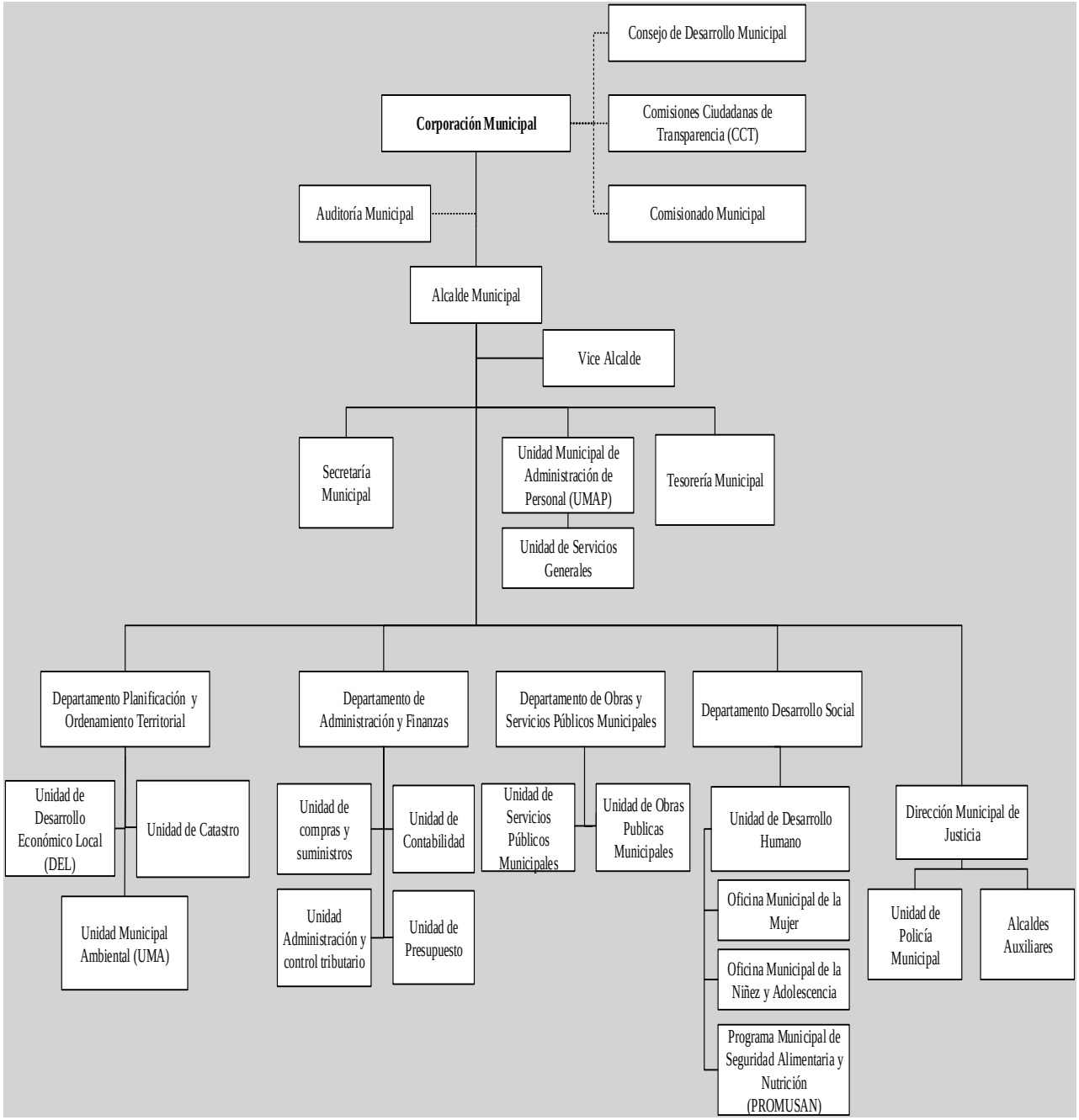

La Corporación Municipal de Lepaera, Lempira se encuentra estructurada de la manera siguiente:

CORPORACIÓN MUNICIPAL

PERIODO 2018– 2022

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN E INSTITUCIÓN	CARGO
1	Edgar Antonio Murillo Cruz	Corporación Municipal	Alcalde Municipal
2	Javier Lara	Corporación Municipal	Vice Alcalde Municipal
3	Juan José Bautista Portillo	Corporación Municipal	Regidor 1
4	Félix Pineda Pérez	Corporación Municipal	Regidor 2
5	Alba Besy Lara Márquez	Corporación Municipal	Regidor 3
6	Carlos Roberto Portillo Pineda	Corporación Municipal	Regidor 4
7	Cristian Josué Pineda Argueta	Corporación Municipal	Regidor 5
8	Sofia Esperanza Castro Pinto	Corporación Municipal	Regidor 6
9	Digna Irene Del Cid	Corporación Municipal	Regidor 7
10	Jorge Hernán Molina Serrano	Corporación Municipal	Regidor 8

Según el **ARTÍCULO 29.** Estos son deberes de los miembros de la Corporación Municipal:
1) Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y cumplir sus funciones con diligencia;
2) Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviese interés personal;
3) Cumplir las comisiones que le sean asignadas;
4) Justificar las solicitudes de licencia para no asistir a sesiones;
5) Responder solidariamente por los actos de la Corporación Municipal, a menos que salven su voto; y,
6) Las demás que la Ley señale**.**

El Comisionado Municipal

Es una figura nueva establecida en la Ley de Municipalidades, de elección obligatoria y propuesta por la sociedad Civil organizada a La Corporación Municipal, el cual es electo entre cuatro candidatos, siguiendo el procedimiento de Cabildo Abierto. Sus derechos y obligaciones están claramente definidos en La Ley de Municipalidades. Este personaje fue electo por la Sociedad Civil y Corporación Municipal en asamblea de Cabildo abierto celebrado el 17 de diciembre de 2018, habiendo sido electo el señor Juvenal Santos, haciendo el nombramiento también en esa fecha de la comisión Ciudadana de Transparencia

Comisión ciudadana de transparencia. Cct

Es una estructura que fue reestructurada en fecha el mes de **2 de Noviembre del año 2017,** mediante la celebración de un Cabildo Abierto integrándolo un representante de las diferentes organizaciones existentes en el Municipio tal y como lo especifica la Ley, este es un órgano técnico consultivo que contribuye a hacer más transparente la gestión de la Municipalidad, mancomunando esfuerzos y funcionando como asesor para la toma de decisiones.

Pueden asistir a las sesiones de la Corporación cuando sean invitados con derecho a voz pero no a voto.

ESTRUCTURA

Comisionado Municipal: Juvenal Santos.

Comisión de Transparencia:

DIRECTIVA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA

N°	NOMBRE	CARGO	TELEFONO
1	María Ugracia Vásquez	Presidenta	9887-4210
2	Ana Delmy Miranda	Vice presidenta	9970-9177
3	Juan José Mateo	Secretario	9716-5580
4	José Alfredo Nolasco	Tesorero	9779-3616
5	Nelly León	Fiscal	9632-0369
6	María Lidia Villanueva	Vocal 1	9703-4972
7	Silvia Mateo Miranda	Vocal 2	9491-7037
	Juvenal Santos Lopez	Comisionado M.	9738-2623

Auditoria INTERNA MUNICIPAL.

11.4. Unidad de Administración y Control Tributario.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO.**
Área Reporta a:	Departamento de Administración y Finanzas.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL ÁREA:
Planificar, diseñar y ejecutar las políticas de Recaudación de Ingresos Corrientes emanadas de la del Departamento, a fin de lograr una mayor recaudación y recuperación de la deuda de los contribuyentes**.**

III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:
1) Planificar y coordinar con el Departamento de Administración y Finanzas las estrategias en materia de Recaudación y Recuperación de Proyectos de Inversión.
2) Elaborar informes de gestión en conjunto con contabilidad y presupuesto.
3) Controlar los Ingresos Corrientes Municipales.
4) Apoyar en las modificaciones al plan de arbitrios, y las normas presupuestarias.
5) Colaborar con el Departamento de Administración y Finanzas en la Planeación de sistemas informáticos de uso en el registro y control de las declaraciones y pago de los Contribuyentes.
6) Realizar las tareas a fines que se asignen.

IV. RELACIONES DEL ÁREA:	
INTERNAS:	**EXTERNAS:**
Alcalde Municipal e instancias internas de la Corporación.	Contribuyentes del término municipal.

Tesorería Municipal.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	**TESORERÍA MUNICIPAL.**
Área Reporta a:	Alcalde Municipal.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL ÁREA:
Recaudar, custodiar y administrar los fondos a cargo de la municipalidad.

III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:
1) Efectuar los pagos contemplados en el presupuesto.
2) Custodiar fondos en efectivo y otros valores en poder de la Municipalidades.
3) Autorización de cheques para pago de sueldos, anticipo de obras, viáticos, pago de proveedores y otros.
4) Registrar las cuentas municipales en el sistema o libros autorizado
5) Depositar diariamente las recaudaciones que reciba la municipalidad.
6) Apoyar la recaudación de ingresos, recuperaciones de mora, devoluciones, intereses y otros.
7) Preparación de documentación relacionada con la ejecución presupuestaria.
8) Rendir informes mensuales al Alcalde y a la Corporación**.**

IV. RELACIONES DEL ÁAREA:	
INTERNAS:	**EXTERNAS:**
Corporación Municipal.	Sistema bancario, Secretaria de Finanzas, Contribuyente y cualquier otro interesado.
Alcalde Municipal y demás dependencias.	

DE LA ASISTENTE DE TESORERIA MUNICIPAL

La asistente de Tesorería Municipal tendrá entre sus atribuciones las siguientes:

2. Auxiliar a la Tesorera Municipal en el desempeño de sus funciones
3. Asistirá puntualmente a sus labores atendiendo el horario establecido y será su jefe inmediato la Tesorera Municipal.

1. DIRECTOR MUNCIPAL DE JUSTICIA.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:	
Nombre de Puesto:	**DIRECTOR/A MUNICIPAL DE JUSTICIA.**
Área:	Dirección Municipal de Justicia.
Reporta a:	Alcalde/sa Municipal.
Sede del puesto (Lugar de trabajo):	Alcaldía Municipal.
Categoría y Nivel del Puesto:	Category 2, Nivel III
Fecha de Revision:	

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

1) Conocer de las infracciones de la Ley de Municipalidades, ordenanzas, plan de arbitrios, reglamentos, resoluciones y acuerdos de la Corporación Municipal;

2) Servir de órgano conciliador o de mediador en los conflictos de los habitantes de la comunidad, en aquellas materias que se refieran a la función policial especial; y,

3) Las demás establecidas en la Ley de Policía y Convivencia Social y la Ley de Municipalidades.

III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

1) Conocer de oficio, a instancia administrativa o a petición de parte interesada, de los conflictos que se le sometan a consideración en audiencias públicas.
2) Refrendar los pactos o convenios conciliatorios y extender las respectivas certificaciones;
3) Imponer sanciones previstas en la Ley de Policía y Convivencia Social.
4) Citar, emplazar o requerir a cualquier ciudadano en los asuntos que se refiere esta ley.
5) Presidir audiencias y mantener la disciplina en el Despacho.

6) Resolver sumariamente, previa audiencia, las quejas que en contra los agentes de la policía municipal por abuso de autoridad o negligencia, uso indebido de la fuerza o mala conducta de los agentes de la policía municipal; y, 7) Conocer las denuncias que presenten los habitantes en razón de las contravenciones a la ley de Policía y Convivencia Social.

IV. RELACIONES DE PUESTO:	
INTERNAS:	**EXTERNAS:**
Alcalde Municipal y Policía Municipal.	Vecinos del término Municipal y las organizaciones privadas, organizaciones no gubernamentales.

Los Alcaldes Auxiliares

Los alcaldes auxiliares son nombrados por La Corporación Municipal a propuesta del Alcalde, quien los seleccionará de ternas presentadas por las comunidades. Estos son delegados del Alcalde Municipal y funcionan como sus representantes directos en la jurisdicción municipal que les haya sido asignada. Sus derechos y responsabilidades están contenidos en el artículo 59 de la Ley de Municipalidades.

DEL CONSERJE MUNICIPAL

FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES BASICAS:

1. *Efectuar aseo diario general en los pasillos de forma interna y externa en las instalaciones de la Municipalidad.*

2. *Efectuar aseo diario general de todas las oficinas y baños de la municipalidad.*

3. *Brindar una buena atención a las personas que visitan, de forma respetuosa y amable.*

4. *Brindar el apoyo necesario al personal administrativo cuando este se lo requiera, siempre y cuando sea dentro del marco oficial del desarrollo de las actividades diarias de la Municipalidad como ser:*

a) *Entrega de comunicados, facturas de cobro a los contribuyentes, notas y otros.*

b) *Efectuar registro y control en la entrega de mobiliario prestado o alquilado a las personas que lo solicitan delegando responsabilidad por el daño a los responsables del uso del mismo.*

5. *Velar por mantener el aseo y ornato de las instalaciones de la Municipalidad para mantener una buena imagen física de la misma.*

6. *Informar a la oficina de RRHH de cualquier anormalidad que se visualice y que afecte la buena imagen de la Municipalidad.*

7. *Brindar atención y apoyo en las reuniones de Corporación Municipal y en otras donde participa el Alcalde Municipal con otras personalidades de instituciones públicas o privadas.*

8. *Otras actividades asignadas.*

FUNCIONES DE JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL:

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	**UNIDAD DE CATASTRO.**
Área Reporta a:	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL ÁREA:
Mantener actualizado el sistema de información catastral del municipio, tanto urbano como rural.
III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:
1) Mantener actualizada la base catastral mediante un proceso objetivo y ordenado, considerando aspectos económicos, de mercado y técnicos según el propósito del bien inmueble.
2) Valuar los bienes inmuebles del municipio; urbanos y rurales, considerando aspectos como sus características particulares, su condición física y vocación, pudiendo ejercer cierta influencia en pro del ordenamiento territorial.
3) Implementar una metodología de valuación que identifique lo cercano que sea el valor catastral al valor de mercado, minimizando el criterio personal del valuador para garantizar un trato equitativo hacia todos los contribuyentes.
4) Asignar las claves catastrales a los bienes inmuebles del Municipio.
5) Dirigir y supervisar lotificaciones, límites geográficos y conflictos agrarios

IV. RELACIONES DEL ÁREA:

INTERNAS:	EXTERNAS:
Área de Valuación Catastral.	Instituto de la Propiedad.
	Secretaria de Gobernación y Justicia.

FUNCIONES DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

11.4. Unidad de Administración y Control Tributario.

V. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO.**
Área Reporta a:	Departamento de Administración y Finanzas.
Fecha de Revisión:	

VI. OBJETIVO DEL ÁREA:

Planificar, diseñar y ejecutar las políticas de Recaudación de Ingresos Corrientes emanadas de la del Departamento, a fin de lograr una mayor recaudación y recuperación de la deuda de los contribuyentes.

VII. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:

7) Planificar y coordinar con el Departamento de Administración y Finanzas las estrategias en materia de Recaudación y Recuperación de Proyectos de Inversión.
8) Elaborar informes de gestión en conjunto con contabilidad y presupuesto.
9) Controlar los Ingresos Corrientes Municipales.
10) Apoyar en las modificaciones al plan de arbitrios, y las normas presupuestarias.
11) Colaborar con el Departamento de Administración y Finanzas en la Planeación de sistemas informáticos de uso en el registro y control de las declaraciones y pago de los Contribuyentes.
12) Realizar las tareas a fines que se asignen.

VIII. RELACIONES DEL ÁREA:

INTERNAS:	EXTERNAS:
Alcalde Municipal e instancias internas de la Corporación.	Contribuyentes del término municipal.

UNIDAD TECNICA DE GESTION MUNICIPAL

FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES BASICAS:

1) *Coordinación Planificación, Seguimiento y evaluación de las actividades. Técnicas de todos los departamentos de la municipalidad.*

2) *Investigación y sistematización de actividades operativas y estratégicas de la municipalidad.*

3) *Facilitar la generación de Información de la gestión de proyectos*

4) *Promover la Comunicación y divulgación intermunicipal, a través de la Mancomunidad.*

5) *Apoyo en particular en las áreas de Administración y finanzas.*

6) *Apoyo en el Desarrollo del Recurso Humano de la Municipalidad.*

7) *Gestión de todo tipo de proyectos en instituciones públicas y privadas.*

8) *Participar en la formulación de proyectos.*

9) Monitorear y supervisar la ejecución de los proyectos planificados.

10) Participar en la contratación de obra civil.

11) Apoyo técnico en la implementación de los proyectos.

12) Gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para planificar y ejecutar proyectos en beneficio de la población del Municipio.

13) Programar, organizar, planificar y ejecutar el Plan Operativo Anual (POA) en conjunto con el personal operativo de la Municipalidad.

14) Participar en la elaboración y actualizacion del Plan de Desarrollo Municipal

15) Otras actividades asignadas.

REQUISITOS DEL PUESTO----------

- *Educación media, Licenciatura o pasante en Sociología,*

- *Conocimientos sobre género, ambiental.*
- *Conocimiento en programación*
- *Computación*
- *planificación*
- *trabajo con municipalidades (mancomunidades)*

EXPERIENCIA PREVIA----------

- De 3 a 5 años en puestos similares

HABILIDADES----------

- *Con Liderazgo,*
- *Capacidad analítica,*
- *Enfoque activo,*
- *Disciplina*
- *Dinámica, Con metas personales e institucionales,*
- *Disposición para la relación social*
- *Capacidad de análisis de problemas, para organizar, ejecutar y evaluar proyectos,*
- *Con facilidad para la Planificación y aspectos de comportamiento organizacional*
- *Buenas relaciones humanas*
- *Respetuoso, amable y social*

RELACIONES INTERNAS:

- Alcalde Municipal
- Corporación Municipal
- Mancomunidad
- Recursos Humanos
- *Con los demás deptos.*

RELACIONES EXTERNAS:

- *Mancomunidades*
- *Gobierno Central*
- Otras entidades
- Público en general

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

- Ninguna

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

- *Alcalde Municipal*

- *Corporación Municipal*
- *Recursos Humanos*

RESPONSABILIDAD----------

- ***Por:*** *equipo y materiales de oficina,*
- *Información confidencial y valores.*
- *Supervisión de colaboradores*
- Por faltas cometidas

Social.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	**DEPARTAMENTO DE DE DESARROLLO SOCIAL.**
Área Reporta a:	Alcalde Municipal
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL ÁREA:
Planificar Coordinar, Gestionar y ejecutar proyectos de carácter social dirigidos a grupos que viven en el término municipal, como ser: De la Mujer, la juventud, la niñez, el adulto mayor, los discapacitados, las etnias y otros grupos prioritarios.

III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:
1) Planificar en conjunto con todos los Coordinadores de Departamentos y Encargados de Unidades las actividades a desarrollar en el Departamento tanto en el plan estratégico como en el plan operativo.
2) Establecer una agenda municipal de políticas públicas locales relativas a la mujer, infancia, juventud, adulto mayor, discapacitados, etnias y otros grupos prioritarios para que sean incorporados activamente en todos los procesos de desarrollo del municipio en concordancia con las políticas públicas nacionales.
3) Establecer alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas públicas locales.

4) Velar por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente, a favor de los grupos prioritarios.
5) Apoyar técnicamente a la Corporación Municipal, en la celebración de cabildos abiertos para discutir la problemática de los grupos prioritario.
6) Formular programas y proyectos en apoyo a la gestión de la Alcaldía Municipal ante organismos de cooperación nacional e internacional, organizaciones no gubernamentales y otras de carácter público y privado.
7) Otras funciones afines a su competencia.

. Unidad Municipal Ambiental (UMA).

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	**UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA).**
Área Reporta a:	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL ÁREA:
Velar por el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes relacionadas con el manejo sostenible de los recursos naturales y la restauración de la degradación y contaminación del aire, agua y suelo.

III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:
1) Elaborar e implementar planes de conservación ambiental en zonas protegidas productoras de recursos hídricos, priorizando las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.
2) Gestionar tramites de declaratoria, delimitación y demarcación de las zonas protegidas
3) Dictaminar y resolver conflictos ambientales
4) Proponer regulaciones municipales en temas ambientales.
5) Elaborar perfiles de proyectos ambientales prioritarios en el municipio.

6) Capacitar en educación ambiental a organizaciones comunitarias y centros educativos.
7) Informar sobre los requisitos para los permisos legales y tramites de las licencias ambientales.
8) Dar seguimiento al proceso o en su caso tramitar las licencias ambientales.
9) Otras funciones afines al área.

IV. RELACIONES DEL ÁREA:	
INTERNAS:	**EXTERNAS:**
Gestión sostenible de los recursos naturales.	Secretaria de Ambiente.
Educación ambiental.	Secretaría de Gobernación y Justicia.
	Instituto de Conservación Forestal.

. Unidad Municipal Ambiental (UMA).

V. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	**UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA).**
Área Reporta a:	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Fecha de Revisión:	

VI. OBJETIVO DEL ÁREA:
Velar por el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes relacionadas con el manejo sostenible de los recursos naturales y la restauración de la degradación y contaminación del aire, agua y suelo.

VII. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:
10) Elaborar e implementar planes de conservación ambiental en zonas protegidas productoras de recursos hídricos, priorizando las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.
11) Gestionar tramites de declaratoria, delimitación y demarcación de las zonas protegidas
12) Dictaminar y resolver conflictos ambientales

13) Proponer regulaciones municipales en temas ambientales.
14) Elaborar perfiles de proyectos ambientales prioritarios en el municipio.
15) Capacitar en educación ambiental a organizaciones comunitarias y centros educativos.
16) Informar sobre los requisitos para los permisos legales y tramites de las licencias ambientales.
17) Dar seguimiento al proceso o en su caso tramitar las licencias ambientales.
18) Otras funciones afines al área.

VIII. RELACIONES DEL ÁREA:	
INTERNAS:	**EXTERNAS:**
Gestión sostenible de los recursos naturales.	Secretaria de Ambiente.
Educación ambiental.	Secretaría de Gobernación y Justicia.
	Instituto de Conservación Forestal.

FUNCIONES/TECNICO ENLACE DE LA Juventud

1. Asistir puntualmente a sus labores en el horario establecido de lunes a viernes debiendo de trabajar horas extras dependiendo de la magnitud de su trabajo rezagado.
2. Organizar los grupos de jóvenes a nivel comunitario y municipal.
3. Capacitar a grupos de Jóvenes en diferentes áreas según se requiera.
4. Elaboración de informes según se requiera.
5. Elaboración de propuestas de los grupos de jóvenes.
6. Gestión de proyectos
7. Otras funciones que se le asignen
8. Asistencia a reuniones
9. Coordinación con ONG.

FUNCIONES / técnico FOCAL II

1. Asistir puntualmente a sus labores en el horario establecido de lunes a viernes debiendo de trabajar horas extras dependiendo de la magnitud de su trabajo rezagado.
2. Organizar equipos facilitadores comunitarios, comité zonal y equipo técnico de elaboración y gestión del PDM.
3. Levantamiento de línea base a nivel comunitario y municipal.
4. Digitalización del censo poblacional de línea base.
5. Realización de informes según se requiera.
6. Levantamiento de información secundaria (a organizaciones, instituciones y líderes comunitarios).
7. Impartir talleres de planificación comunitaria a líderes.
8. Supervisión y elaboración de planes de desarrollo comunitario (PDC).
9. Impartir talleres sobre planificación zonal y Municipal.
10. Elaboración de planes zonales con líderes comunitarios
11. Elaboración o actualización del Plan Estratégico.
12. Elaboración consolidación y actualización del PDM.
13. Gestión de proyectos
14. Otras funciones que se le asignen
15. Asistencia a reuniones
16. Coordinación con ONG.

Promusan

El PROMUSAN, nace como una iniciativa en el Marco estratégico de abordaje del PESA, en la Regional de la Mancomunidad Puca Lepaera y en los demás municipios del país atendidos por el programa; el **PROMUSAN,** como mecanismo de acción está vinculado a un proceso, de facilitación y empoderamiento de capacidades técnicas en SAN, y ha sido elaborado para poder ser conducido administrativamente por las corporaciones municipales con el apoyo técnico del PESA

Tiene como finalidad el fortalecimiento de los medios de vida de la población; especialmente las más vulnerables del municipio, para garantizar la SAN en forma sostenible y equitativa.

MESA TECNICA INTER INSTITUCIONAL

La implementación de esta equipo técnico tiene como finalidad vincular las diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio de Lepaera y así lograr el ordenamiento de las diferentes instituciones, que forman parte del engranaje de desarrollo del municipio; permitiendo canalizar los fondos de inversión de las diferentes fuentes financieras externas y en SAN en una sola vía, evitando la duplicidad de esfuerzos y ampliando el apoyo a más familias necesitadas. A la vez brinda su apoyo en la revisión del PDM en todos y cada uno de los componentes para la conformación del Plan.

SOCIEDAD CIVIL

La sociedad Civil de las comunidades es relativamente fuerte, el nivel de participación mayor de 18 años es alto y están organizados en; CODEM, AJAAM, CODECOS , Junta de Agua, CODEL, Sociedad de Padres de Familia, Grupos de mujeres, Grupos de cafetaleros, Gropos Iglesia, grupos de jóvenes y Equipos Deportivos. La funcionalidad e incidencia es de gran utilidad ya que a través de estas organizaciones se pueden gestionar proyectos que aportan al desarrollo comunitario/municipal.

CODECOS COMUNITARIOS:

Organizaciones representativas de las comunidades, importantes para el desarrollo de las mismas, a nivel de las asambleas de estas organizaciones se deciden asuntos de interés comunitario; sus líderes son electos democráticamente y deben representar los intereses de sus comunidades ante la municipalidad y otras

instancias de desarrollo.es necesario mencionar que esta organización está presente desde el levantamiento de línea base es decir en todo el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario y PDM.

DESEMPEÑO DEL codeco COMUNITARIO

El **CODECO** está organizado por el presidente Vice- presidente, secretario, Tesorero, fiscal y vocales de tres a cuatro. Su funcionalidad es muy importante para el desarrollo de la comunidad, así como para gestionar proyectos que sean de utilidad para la misma.

Los Patronatos han convocado a reuniones y la mayoría de los pobladores asisten a las mismas y muestran al municipio el deseo de lograr el desarrollo y por lo tanto da un alto grado de confiabilidad en sus habitantes. Ellos son la principal fuente para la elaboración de Linea Base,PDC y PDM.

JUNTAS DE AGUA

Es la organización comunitaria encargada del buen manejo y administración de los acueductos, tanto en la construcción de los mismos como en su operación; también, centran su interés en el buen funcionamiento organizacional y administrativo de las mismas Juntas, así como en la protección, control y manejo de las fuentes productoras de agua, son apoyadas directamente por la municipalidad y por las instituciones afines a la protección de los recursos naturales. Ellos nos brindan información en el tema de Recursos Naturales y ambiente, Agua y saneamiento de las comunidades.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

Brindan apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños mediante diversas actividades realizadas a nivel del centro educativo, la comunidad y en la familia.

CODEL

Es un comité de Emergencia local, que sirve de enlace al CODEL y otras comisiones o instituciones a nivel departamental y nacional que trabajan en el tema de gestión de riesgo.

CAJAS RURALES

Son organizaciones que promueven el ahorro entre sus miembros y el producto del mismo lo utilizan para brindar préstamos a sus propios socios.

COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

Son organizaciones de la iglesia católica conformados por barrios, con el propósito de evangelizar a la comunidad y al mismo tiempo apoyar el desarrollo comunal.

4.1 EQUIPO TECNICO

A. Es el equipo que va a apoyar la gestión del plan.

Para la elaboración del plan se cuenta

Lo mencionado en el inciso anterior es parte del proceso de gestión de recursos para la ejecución del plan; sin embargo, ello implica, aparte de las ideas programadas con sus presupuestos, la preparación de fichas y perfiles de proyectos, clasificando los mismos según sea su necesidad de financiamiento, hay proyectos que pueden ser ejecutados con recursos locales, otros con apoyo del gobierno local, y otros gestionados a nivel gubernamental y cooperación externa.

Nº	CARGO	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/FUNCION
1	**Presidente:**	Edgar Antonio Murillo	**Alcalde Municipal**
2	**Comunicación:**	Lic. Javier Lara.	**Vise alcalde**
3	**Secretario:**	Xiomara Mateo	**Secretaria Municipal**
4	**Tesorera:**	Daniel Mateo	**Tesorera Municipal**
5	**Fiscal:**	María Ugracia Vásquez	**Presidente De La CCT.**
6	**Vocal l:**	Besy Lara	**Regidora Municipal**
7	**Vocal ll:**	Digna Irene Del cid	**Regidora Municipal**
8	**Vocal lll:**	Cristian Pineda	**Regidor Municipal.**
9	**Vocal IV:**	Juan Jose Bautista.	**Regidor Municipal**

COMICION DE COMUNICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO			
1	**Coordinador**	María Rosandra Lara	**UTM**
2	**Facilitador**	Francisco Lara Márquez.	**Mancomunidad**
3	**Facilitador**	María Luisa López	**OMM**
4	**Facilitador**	Cristian Pineda	**Salud.**
5	**Facilitador**	Maximiliano Mateo	**UMA**
6	**Facilitador**	Juan José Bautista	**Regidor Municipal.**
7	**Facilitador**	Besy Reyes	**PROMUSAN**
8	**Facilitador**	Alba Besy de Reyes	**Regidor Municipal**

PAPEL INSTITUCIONAL

Durante esta gestión, la Municipalidad de Lepaera ha logrado atraer una serie de organizaciones financieras internacionales, así como ONGs nacionales quienes han contribuido al desarrollo de diferentes proyectos sociales que han beneficiado grandemente al municipio, con muchas de las organizaciones se han firmado convenios a mediano plazo o cartas de entendimiento puntuales a la acción que realizan, garantizando la responsabilidad de ambas partes y que los recursos financieros lleguen a la población meta destinada.

NOMBRE DE LA ONG	OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE O AREA DE TRABAJO.	COMUNIDADES	TECNICO
MUNICIPALIDAD	Lograr Desarrollar el municipio a mediano o largo plazo.	Desarrollo local	Todo El Municipio	Edgar Antonio Murillo
MANCOMUNIDAD PUCA	Fortalecer la gestión municipal.	Planificación y gestión	Todo El Municipio	Francisco Lara
FUNDACION COMUNITARIA PUCA	Conservar los recursos Naturales y aplicación de medidas correctivas hacia la alta vulnerabilidad ambiental.	Recursos Naturales y Ambiente		Juan Calderón
SALUD	Mejorar el saneamiento básico de las comunidades.	Agua y saneamiento.	Todo El Municipio	Cristian Pineda
OCDIH OMM	Mejorar el sector productico mediante el fortalecimiento de capacidades.	Seguridad alimentaria, mujeres, jóvenes.	Todo el Municipio	Blanca Tulia Flores. María Luisa López
COMPROIL	Mejorar el sector productivo, el sector de recursos naturales y contribuir al ordenamiento territorial mediante la gestión de riesgo.	Seguridad alimentaria, recursos naturales, gestión de riesgo.	Todo el Municipio.	Kenia Alvarado
FOCAL II/JICA	Fortalecer capacidades locales y la gestión.	Participación.	FOCAL II/JICA	Samuel Madrid.
PLAN EN HONDURAS	Contribuir a bienestar de la niñez y la juventud.	Niñez y juventud.	Todo El Municipio	Edgardo Cruz
ICF	Proteger los recursos naturales.	Recursos naturales y ambiente.	Todo El Municipio	Alex Monrroy

GOBERNACION	Contribuir al desarrollo de los municipios	Desarrollo departamental.	Todo El Municipio	Wilson Pineda

TIPO DE APOYO QUIE BRINDAN

NOMBRE DE LA ONG	OBJETIVO DE DESARROLLO	EJE O AREA DE TRABAJO.	COMUNIDADES	TECNICO
IHCAFE	Velar por el buen uso y manejo del sector cafetalero	Caficultura.	Todo el Municipio	Jesús Reyes
INST. JUANA LECRERC	Contribuir al bienestar de los grupos más vulnerables.	Grupos vulnerables.	Todo El Municipio	Maira Villalta
USAID Gobernabilidad	Apoyar el sector productivo. Sobre Enfoque DEL	Economía	Todo el Municipio	David Hernández
CONEANFO	Contribuir al desarrollo social.	Educación no formal.	Todo El Municipio	Darling Aldana
COSEPRADIL	Fortalecer el sector Agua en el Casco Urbano.	Agua y Saneamiento	Monte De La Virgen, Mariposas	Oscar Alfaro
CODINCA	Fortalecer los grupos de mujeres	Mujeres.	Todo el Municipio.	María Luisa López
PROHECO	Contribuir al desarrollo social.	Educación	Todo El Municipio	Lourdes Suyapa Perdomo
Servicio de SALUD Descentralizados	Mejorar las condiciones de Salud de los habitantes del Municipio.	Salud y Nutrición	Todo El Municipio	Cristian Pineda
EDUCACION	Contribuir al desarrollo social.	Educación	Todo El Municipio	Laín. Edgardo Mateo.

GESTION DE RECURSOS

Como se dio a conocer en el inciso anterior es parte del proceso de gestión de recursos para la ejecución del plan; sin embargo, ello implica, aparte de las ideas programadas con sus presupuestos, la preparación de fichas y perfiles de proyectos, clasificando los mismos según sea su necesidad de financiamiento, hay proyectos que pueden ser ejecutados con recursos locales, otros con apoyo del gobierno local, y otros gestionados a nivel gubernamental y cooperación externa.

Adicional a la socialización del plan se remitirán resúmenes del PDM y de **fichas de proyectos** a diversos cooperantes, para motivarlos en apoyar la ejecución del plan. Es de recalcar que cada uno de los proyectos tiene un presupuesto aproximado en donde se definen los montos según su costo, incluyendo la contraparte local-comunitaria, lo municipal y lo solicitado al cooperante.

En lo referente a la **administración de recursos** de inversión, la municipalidad a ganado suficiente experiencia mediante la ejecución de proyectos, tanto con recursos propios, como recursos adquiridos con el estado (Transferencia), y recursos con cooperantes.

Los **recursos financieros** actualmente son administrados directamente por la unidad de tesorería municipal conforme a las normas presupuestarias y de procedimientos administrativos, que anualmente son aprobadas por la corporación municipal, conforme a la ley de contratación del estado y las disposiciones del tribunal superior de cuentas, y otras disposiciones normativas.

Se aprovechará la experiencia a obtener con el Ciclo Unificado de Proyectos, en este caso los recursos serán transferidos a las comunidades y sus organizaciones responsables; las cuales organizarán **comités de finanzas**, harán apertura de cuenta de cheques, llevarán sistemas contables y prepararán informes mensuales y de liquidación al final del proyecto. El papel de la municipalidad será asesor, supervisor, auditor externo y receptor del bien construido a satisfacción.

4.1 PLAN DE COMUNICACIÓN

Objetivo general: Socializar el PDM de Lepaera y su importancia en el desarrollo territorial municipal.

Objetivos específicos:

1. Informar a la población sobre el proceso de avance de formulación del PDM, socializando a la vez los proyectos estratégicos y los temas de desarrollo del municipio.
2. Incidir ante las diferentes instituciones y organizaciones Con presencia en el municipio para que se involucren en la elaboración del Plan.
3. Dar a conocer a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil los resultados del proceso de elaboración del plan.

4 . Lograr compromisos de la sociedad civil, instituciones privadas y organismos cooperantes para la ejecución del PDM.

5. Incidir ante el gobierno central para obtener el apoyo en la ejecución de proyectos orientados a los objetivos del milenio (ODM) y el Plan de Nación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	A	M	J	J	A	TOTAL	RESPONSABLE	COSTO
1	Utilización de los diferentes medios de comunicación /radio, reuniones con líderes comunitarios	Jornadas			X	X	X	2	Alcalde y Técnicos de UTM Técnico de Mancomunidad	l..16,200.00
2	Convocar a reunión a las diferentes Instituciones identificadas en el municipio. -Dar a conocer las diferentes actividades que conllevan a la elaboración del Plan.	Jornadas			X	X	X	2	Técnicos UTM Técnico Mancomunidad Comunicaciones	L.7.500.00

3	Realización de reuniones de Corporación para dar a conocer los diferentes elementos que contempla el Plan Des.Municipal	Reunión de Corporación				X	X	1	2 técnicos UTM	L.3,000.00
4	Reunión de Cabildo Abierto	Cabildo				X		1	UTM, Corporación Municipal	L. 7,200.00
5	Presentaciones a organismos cooperantes y gubernamentales	Visitas					X	2	Alcalde y UTM	L.20,000.00
Total, costos										**L.53,900.00**

4.2 VIABILIDAD

Social:

El proceso de PDM se construye a partir de la preparación de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), proceso que implicó la preparación de una línea de base comunitaria participativa, la identificación de líderes comunitarios facilitadores, la capacitación de estos líderes en la metodología PDC, la realización de tres a cinco asambleas por comunidad para analizar los resultados de la línea de base e identificar ideas de proyectos, la consolidación del plan por el equipo facilitador, y sobre esta base preparar los planes zonales, el plan plurianual y planes anuales. Por tanto podemos concluir que el proceso de gestión del PDM y de los PDC tiene una alta viabilidad social porque en el mismo ha existido una participación efectiva de la base social comunitaria de los líderes y las autoridades municipales, cuestión que pueden corroborarse con los listados y las certificaciones de puntos de acta.

Financiero:

Muchos de los proyectos identificados en los PDC son ejecutables con recursos locales, sin necesidad de obtención de recursos externos, más que el compromiso de sus líderes y de sus organizaciones de querer impulsarlos para mejorar las condiciones económicas y sociales comunitarias.

La cantidad de proyectos identificadas en el plan plurianual y en otros que constituyen el banco municipal de proyectos (Planes Zonales y PDC), son demasiados si los comparamos

con la disponibilidad financiera local y municipal, por lo que será necesario motivar a la cooperación externa para atraer nuevos recursos al municipio.

Técnico:

La mayoría de proyectos son de tipo social, infraestructura y productivo, existe localmente disponibilidad de recurso humano en proceso de capacitación.

4.3 LIMITANTES Y RIESGOS

Limitantes:

- Se nos hizo muy difícil el hecho de reunir a líderes comunitarios al inicio ya que no querían participar en el proceso de Elaboración de PDC..
- A pesar del esfuerzo y ejercicio realizado en proceso de planificación comunitaria, la mayoría de la población no está consciente ni posee una cultura de solidaridad y voluntariado en la ejecución de proyectos comunitarios.
- Los ingresos corrientes municipales son limitados, lo que afecta el uso de recursos para inversión.
- No existe una cultura empresarial y hay muy poco recurso humano con formación secundaria en el campo contable administrativo, lo cual afecta los emprendimientos a nivel productivo.

Riesgos:

- El sectarismo político afecten la gestión y ejecución de los proyectos.
- A pesar del esfuerzo participativo de planificación comunitaria, la mayoría de la población no haya entendido que el plan es una herramienta fundamental para el desarrollo local y las comunidades del municipio.
- Dificultad de cohesión entre las organizaciones existentes en las comunidades, que afecte la consolidación de una instancia comunitaria que lidere la gestión del PDC y PDM.

- Que un nuevo gobierno municipal no asuma con responsabilidad la necesidad de promover el desarrollo municipal sobre la base del PDM.
- Que las instituciones existentes en el municipio no logren concertar apoyo y acciones conjuntas con la municipalidad y las comunidades.

IV. Costos y financiamiento

Para efectos de ilustración los costos los hemos calculado a tres niveles:

A nivel de los PDC por cada comunidad

A nivel de los Planes Zonales

A nivel del Plan Plurianual (por ejes temáticos)

Los dos primeros cálculos tienen el propósito de conocer cuál es el verdadero costo, a precios actuales, para solventar los problemas y demandas que tienen el conjunto de comunidades del municipio, igual podemos decir en lo referente a los planes zonales, este último considerando una priorización con relación al conjunto de los primeros. No obstante, para tener una estimación de los proyectos priorizados a nivel del municipio se ha realizado el cálculo de costos solamente del plan plurianual, por cada eje temático, que representan el conjunto de proyecto priorizados a este nivel sobre la base de los planes zonales. A continuación, se muestran los resultados:

Costos a Nivel de Planes de Desarrollo Comunitario.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	N° DE PROYECTOS	COSTO
Aldea Nueva	28	1,224,900.00
Cerritos 1	36	3,855,200.00
El Aguacatal	41	2,192,150.00
Mercedes Pecanera	36	1,683,000.00
Santa Rita	43	1,484,400.00
Yuena	29	1,105,000.00
Alegrías	30	565,440.00
Arenales	35	1,550,500.00
Brisas del Ocotillo	33	2,688,550.00
Cerritos 2	19	895,300.00
Colonia de Jagua	68	1,032,000.00
Colonia San José	25	588,000.00
Consolación	40	3,768,840.00
Coros	70	2,123,280.00
El Barrio	28	1,447,500.00
El Belloto	32	1,733,260.00
El Capucal	72	1,495,000.00
El Carmen	10	474,100.00
El Chagüite	34	1,634,290.00
El Edén	54	2,130,000.00
El Matazanito	52	504,910.00
El Ocotillo	45	2,948,116
El Rosario	47	4,839,600.00
El Triunfo	68	6,463,500.00
Gualan	55	7,187,400.00
Jagua	67	4,862,000.00
La Estancia	37	5,633,020.00
La Libertad	51	1,444,000.00
La Lima	10	475,500.00
La Sierra	31	1,357,575.00
Lagunas de Pajapas	54	2,124,500.00
Lagunas del Pedernal	25	1,338,920.00
Las Crucitas	50	1,149,420.00
Las Dantas	41	2,150,000.00
Las Pilas	38	7,013,560.00
Loma Alta	39	4,356,000.00

Misiora	51	17,203,000.00
Ocote chacho	51	612,000.00

Costos a nivel de Planes Zonales Territoriales Adjunto

N°	ZONAS	N° DE PROYECTOS	COSTO TOTAL
1	Zona 1	261	L.149,396,590.00
2	Zona 2	261	L.20,523,790.00
3	Zona3	233	L.24,951,946
4	Zona 4	317	L. 29,446,275.00

Costos por eje temático y planes especiales a nivel de Plan de Inversión Plurianual Adjunto .

N°	Ejes Temáticos	N° proyecto.	Costo Total			
			Sociales	Productivos	Infraestructura	Total
1	Ordenamiento territorial					
2	Salud y Nutrición					
3	Educación					
4	Recursos Naturales y Ambiente					
5	Grupos Vulnerables					
6	Vivienda					
7	Agua y Saneamiento					
8	Economía					
9	Seguridad Alimentaria					
10	Tierra					
11	Participación					
12	Seguridad Ciudadana					
13	Infraestructura Social					
14	Turismo					
15	Plan Estratégico de Desarrollo					

Financiamiento del Plan de Inversión Plurianual Según Fuente

El financiamiento del Plan de Inversión Plurianual, se determinó según la capacidad financiera del municipio analizando su plan de inversión 2018 y programando de esta manera para 7 años. Los proyectos zonales serán financiados con fondos locales que es la generalidad en la experiencia que tienen los municipios, fondos municipales (corrientes y de capital) y fondos externos.

Los proyectos estratégicos por su gran dimensión financiera se han programado con un financiamiento local, municipal y externo.

V. Seguimiento y evaluación

6.1 Seguimiento:

Para el seguimiento se cuenta con un comité de instancia ciudadana, que su función es velar por la ejecución de este Plan de Desarrollo Municipal. El equipo de la Unidad Técnica Municipal (UTM) junto con dos representantes de la corporación municipal quienes serán los responsables de analizar semestralmente los avances en la ejecución del plan.

Se cuenta con un plan de inversión anual y plurianual que establece los proyectos planificados que serán ejecutados.

El resumen de estos planes deberá acompañarse de un análisis de limitantes encontradas y recomendaciones que el comité de instancia ciudadana presentará a la corporación municipal.

Este informe deberá de ir acompañado de un resumen de la ejecución financiera por cada proyecto preparado por la unidad de tesorería.

6.2 Evaluación:

Cada cuanto tiempo se realizarán ejercicios de evaluación, que instrumentos se utilizarán y quienes participarán. A que instancias mantendrán informados y que mecanismos se utilizarán para mantener informados a las comunidades y población del municipio.

Con apoyo de la unidad técnica mancomunidad Puca preparara indicadores defecto e impacto por cada proyecto programado. El proceso de evaluación implicara determinar el nivel de efectos e impactos alcanzados en la ejecución de cada proyecto según los objetivos definidos para cada uno de ellos. Debe definirse una valoración porcada indicador correspondiente a cada proyecto a fin de medir el porcentaje de alcance por cada uno y en su totalidad; de esta manera obtendrá los resultados de evaluación de la ejecución del plan. Este ejercicio se realizará anualmente y será presentado a la corporación municipal y en cabildo abierto.

ANEXOS

ANALISIS FODA

IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS ZONALES

ANEXO RESUMEN EN FODA

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Ordenamiento Territorial

FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Se Cuenta con información Cartográfica del municipio (Mapa Hidrográfica, Mapa de Suelos, Etc) 2. El municipio Cuenta con la identificación de las diferentes zonas como zonas productoras de agua , zonas agropecuarias y asentamientos humanos. 3. La implementación del Catastro. 4. Se cuenta con las unidades de Medio Ambiente (UMA). 5. El Municipio cuenta con zonas productoras de agua abasteciendo con el recurso agua a la mayor parte de las comunidades. 6. El municipio cuenta con tierras Nacionales y Municipales. 7. Los asentamientos humanos ya cuentan con los servicios básicos	1. No se Cuenta con un estudio de gestión de riesgos. 2. El municipio no cuenta con el limite perimetral del municipio y comunitarios. 3. No se cuenta con la normativa de urbanización. 4. No se cuenta con recursos para reubicar las viviendas que están en riesgo. 5. Falta de conciencia de la población para ordenar sus comunidades y respetar las áreas de naturaleza jurídico municipal y ejidal. 6. Desconocimiento y aplicación de las leyes existentes en tema de ordenamiento territorial. 7. Escasa Coordinación entre los entes gubernamentales en el tema de titulación de tierras que no se deben titular.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
1.- COPECO ha realizado estudio de Gestión de Riesgos en el municipio. 2.- Se cuenta con el apoyo del Instituto de Conservación Forestal (ICF) para realizar trámites para la protección de zonas productoras de agua. 3.- Se Cuenta con una Ley de las secretarias de estado que atienden el tema de Ordenamiento Territorial	1.- El Cambio Climático, ya que aparecen Plagas y hay deslizamientos, afectando grandemente los suelos. 2.- La Fusión de municipios según la nueva reforma de ley de municipalidades. 3.- Leyes no permanentes que están sujetas a modificaciones y que quitan autonomía al municipio.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Salud y Nutrición

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- se cuenta con la Red Descentralizada de los servicios de Salud. 2.-Personal profesional capacitado con mística de trabajo. 3.- Establecimiento de Salud y oficinas de la red Propios. 4.-Interez común de superación de la coyuntura, trabajo en equipo dentro de la red de Salud. 5.-Coordinacion e integración de todos los sectores. 6.- Voluntad y empoderamiento del gobierno local orientadas a expandir e impulsar la red.	1.- Falta de integración de los sub. sectores. 2.- Deficiente número de profesionales en relación a la población (enfermeras, Médicos y otros) 3. Falta de comunicación en las instituciones entre estas y la sociedad. 4.- LA mayoría de la población no cuenta con viviendas dignas repercutiendo en la salud de los habitantes.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
1- Sensibilización en la necesidad de Cambio. 2- Reconocimiento necesario de integración Social, Con el Objetivo de hacer eficiente la administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos e informativos. 3- Diagnósticos unificados con los distintos actores sociales. 4- LA Existencia del Programa de Vida Mejor que apoya el mejoramiento de los hogares. 5- Contar con la asistencia directa de la secretaria de Salud y ONGS en todos los temas relacionados con la	1.- Crisis económica. 2.- Demanda Diversificada y Creciente VRS, Presupuestos escasos. 3.- Población Subestimada, Creencias y costumbres negativas de la población. 4.- Renuncias del personal Capacitado específicamente por el tema de emigración. 5.- Suspensión de los servicios Descentralizados de Salud. 6.- Las epidemias ocasionales por Cambio Climático.

salud.(nutrición ,Mortalidad materno Infantil)	

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Recursos Naturales y Ambiente

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- Implementación de Leyes Cero Quemas. 2.- Construcción de Eco fogones Mejorados para reducir la contaminación y la presión del bosque. 3.- Aplicación de la ley en el tema de protección del medio ambiente. 4.Se cuenta con viveros para reforestación de zonas deforestadas. 5.- Ya identificadas las zonas degradadas. 6.- Se realizan Campañas de limpieza y la formación de la población en el manejo de los desechos sólidos. 7.- La existencia de la dependencia Municipal Unidad Municipal Ambiental. 8. Cercanía de Refugio de Vida silvestre de la Montaña Puca	1.- Uso inadecuado de los agroquímicos por parte de la población. 2.- Disminución del Bosque en la zona baja para ser utilizado en siembra de café. 3.- mucha burocracia para la obtención de licencias ambientales. 4.-inexistencia de Letrinas en las fincas de café. 5.- Contaminación por aguas Mieles ya que los productores no toman conciencia en la construcción de Lagunas de oxidación.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
1- Presencia del ICF En el municipio. 2- Se cuenta con el apoyo de fuentes financieras externas para la protección de los Recursos Naturales.	1.- El Cambio Climático. 2.- El ingreso de otras personas ajenas al municipio obteniendo propiedades. 3.-La falta de aplicación de las Leyes a los municipios vecinos que viene a causar daños en este irrespetar los recursos Naturales. 4.-contaminacion por basura de los municipios cercanos.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Educación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1-Personal docente con experiencia y título para cada ciclo y grado en la mayor parte de centros educativos. 2-Edificios Escolares propios de la Secretaría de Educación en su mayoría. 3.- 6 salas de computación en diferentes Centros Educativos. 4- Matricula de alumnos aceptable en un **97 %** de la Población Escolar del Municipio. 5-Implementación del Proyectos por parte del nivel Central de la Secretaría de Educación con el apoyo de organismos externos. 6-Buena relación Autoridades de Educación Municipal y directores de centros Educativos diferentes niveles, así mismo en los centros educativos, maestro, alumnos y padres de familia y autoridades locales. 7- Una disciplina escolar muy aceptable en la gran mayoría de los Centros Educativos del Municipio. 8- Existe en el Municipio una gran cobertura de Centros Educativos en los Niveles Preescolar, Básica y Media en sus Modalidades de Presencial e Isemed, Escuela Nocturna.	1-Apatía de algunos docentes a usar la tecnología como una herramienta de avanzada en la educación. 2-Actualmente hay poco apoyo de algunos padres y madres por los problemas económicos en las actividades educativas en el municipio. 3- falta de personal con capacitación para atender la educación inclusiva. 4-Poca anuencia de los padres a matricular estos alumnos en edades pasadas del nivel. 5-Poco interés de los docentes en auto capacitarse y ponerse al día con lo del mundo actual 6-Escases de principio y valores en la sociedad y alumnos de nuestro municipio. 7- Falta de apoyo de los padres de familia en regular la disciplina de sus hijos (as)
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
1-Autoformación en el uso de la tecnología de los docentes del municipio. 2- Mejorar la infraestructura mediante la gestión a Municipalidad OGS Y ONGS	1-Traslado de docentes a otro Centro Educativo 2- Condiciones naturales adversas que pueden dañar la infraestructura

3- Mejora del proceso de enseñanza aprendizaje para los futuros educandos del municipio. 4- 4- Existe en el municipio una población escolar para todos los niveles diseminada en las comunidades. 5- El alumno del municipio obtendrá mayores competencias en sus aprendizajes 6. Apoyo de los diferentes actores en los procesos de enseñanza aprendiza en los centros educativos del Municipio. 7- Reconocimientos por parte de autoridades y de instituciones por la buena participación de centros educativos en actividades, de toda índole. 8- Que egresen niños(as) con habilidades y destrezas óptimas para ingresar al ciclo superior inmediato a nivel de municipio, departamento y país	3- Daño de los equipos por diversas razones donde los hay. 4. Decrecimiento de la matricula por diversos factores natalidad y migración 5- Perdida y daños en los equipos que existen en los centros 6- Ingreso de maestros al sistema que no tengan las competencias que la sociedad requiere. 7.- Actos de indisciplina graves fuera de las instituciones que lleven a los alumnos a desertarse y tener comportamientos negativos. 8- Bajo rendimiento de los alumnos en los diferentes niveles especialmente en español y matemáticas

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Grupos Vulnerables

FORTALEZAS	DEBILIDADES
*18 grupos de mujeres organizados en diferentes comunidades *Integrada 1 formada la red municipal *Apoyo de instituciones presentes en el municipio *Contamos con oficina municipal de la mujer. Niñez. *Apoyo Cooperación internacional Oficina de Niñez y Juventud. *Oficina del Programa Municipal Infancia, Adolescencia y Juventud. *Una oficina completamente equipada	- Poco involucramiento por parte de algunos grupos de mujeres? -Falta de igualdad No siempre son tomadas en cuenta -Falta de empoderamiento -No existe la cultura de denuncia -Poco conocimiento de sus derechos *falta de organización *Espacios de recreación y san convivencia muy limitados y reducidos *Indiferencias de algunos maestros al solicitar algunos espacios

*Se cuenta con presupuesto de cooperación internacional para el tema de niñez *6 redes de adolescentes formadas. *Una red de comunicadores infantiles y juveniles y en funcionamiento **Adulto Mayor.** *Se cuenta con una psicóloga Municipal. *Se cuenta con sala del adulto mayor equipada * Carnetización de tercera edad *Capacitación cada 15 días a grupos de adultos mayores sobre derechos, salud mental y autoestima *se cuenta con línea base de adultos mayores *Contamos con línea base en el tema de discapacidad. *Coordinación con Juana Leclerh. *Apoyo Municipal *Brigadas de intervención psicopedagógica * Capacitación constante *Maestros voluntarios *Hay voluntarias impartiendo clase a personas con discapacidad. Capacitación continua a facilitadores *Apoyo municipal e institucional *Comité organizado	*En temporada de corte de café niños, jóvenes se exponen a embarazos en adolescentes y enfermedades de trasmisión sexual. *Menores de edad obligados a trabajo forzado en temporada de corta de café. *Falta de atención general y personal de salud asignado para el adulto mayor *Personal no capacitado en tema de enfermedades de Adulto mayor *Falta de enfoque por parte de las autoridades (no hay visión) *Poco interés por parte de la familia y de la población en atención del Adulto mayor, *Poca sensibilización por parte de la población *No hay forma de remunerar el voluntariado docente y voluntariado comunitario *No hay un presupuesto asignado para gastos mensuales de la sala de estimulación *Poco enteres de los padres de familia para apoyar a sus hijos con discapacidad
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
-creación de microempresas -participación política -participación en ferias gastronómicas -participación en cabildos abierto -financiamientos por medio de cooperativas *presentación de propuestas en cabildos abiertos *talleres impartidos *participación en redes de jóvenes *Empoderamiento *giras de intercambios de experiencias * Incrementar la asignación presupuestaria para los programas y proyectos enfocados al apoyo de la niñez, mujer y adulto mayor.	*Mala elección de roles *Discordia entre grupos organizados *Mala administración de fondos *Desinterés de algunos centros educativos Respecto a las convocatorias *Baja autoestima provocada por bullying en las comunidades. *Casos de violencia domestica sin ser denunciados a las autoridades competentes. *Abandono de hogar, por búsqueda de empleo fuera del municipio, falta de jefe de familia. Desigualdad

*Se cuenta con Equipo para red de comunicadores infantiles (Cámaras y sus implementos) *Tratamiento psicológico para casos de violencia doméstica, infantil identificados. Atención medica *Participación en lanzamiento -Entrega de kit humanitario *Participación sociocultural por parte de del adulto mayor. *Incrementar la asignación presupuestaria para los programas y proyectos enfocados al adulto mayor *Participación en cabildos abiertos *Continuidad de estudio *Se les entrega medicamento *Se les entrega ayuda económica de transporte *Kit educativo, Mochila, cuadernos, etc. *Apoyo de diferentes maestros educativos apoyo de diferentes organizaciones.	*Hogares sin ingresos económicos permanentes que limita al acceso a los servicios básicos (salud, educación, alimentación entre otros) que afectan al adulto mayor. *Maestros voluntarios no disponen de tiempo *facilitadora (no hay recursos económicos) *No hay permanencia de las instituciones que apoyan *Vulnerabilidad a las personas de otros municipios que lleguen con enfermedades.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Vivienda

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Se cuenta con mano de obra calificada y no calificada para construcción de viviendas y realizar mejoras. • Se cuenta con materiales locales para construcción. • Se cuenta con vías de acceso para el acarreo de materiales de construcción. • La carretera pavimentada en construcción a la zona mejorara las vías de comunicación para el acarreo de materiales. • Existencia de astilleros municipales para el consumo moderado de leña en la casa. • Hay personas que han adquirido con esfuerzo propio un solar o lote para su vivienda. • Se cuenta con una partida presupuestaria específicamente para el apoyo al tema de vivienda. • Pertenecer a estructura de programas que benefician a las familias	• No hay disponibilidad de terrenos para la construcción en donde haya acceso a los servicios básicos. • Falta de personal calificado para la lectura y entendimiento de planes de construcción. • Se han identificado algunas zonas vulnerables, faltando un **50%** de identificación d estas zonas y que no son aptas para la Construcción. • Altos costos en los materiales ferreteros. • Hacinamiento en los hogares. • No cuentan con recursos económicos para construir su vivienda. • Estar en grupos de familia en extrema pobreza.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Existencia del programa Vida mejor el cual contempla el tema de vivienda. • Fuentes Financieras externas apoyando el tema de Vivienda.	• Fenómenos Naturales (derrumbes, Deslizamientos, fuertes oleadas de vientos etc.). • No existe un control en los precios de los productos a nivel nacional para los materiales de construcción.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Agua y Saneamiento

FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
1. Contamos con Asociación de Juntas de Agua, Comités de Salud funcionales. 2. Se cuenta con 58 microcuencas inventariadas. 3. La población del Municipio es atendida en un **90%** con sistemas de agua. 4. Se Cuenta con 50 estructuras organizativas funcionando (juntas de agua y Comité de Salud). 5. Se cuenta con un Tren de Aseo Municipal. 6. Se cuenta con un equipo completo para el aseo y mantenimiento de calles del casco urbano	1- Aguas no aptas para el consumo humano. 2- El 95% de los proyectos de agua ya obsoletos. 3- El uso incontrolable de los químicos tóxicos en las zonas de recarga. 4- Microcuencas ubicadas en Terrenos privados. 5- El Uso inadecuado de los recursos Naturales. 6- Poca gestión para Agua y Saneamiento. 7- No existe un Relleno Sanitario para deposito final de la basura. 8- La no obtención de tierras de las microcuencas a favor de las Juntas de Agua.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
1- Implementación de ordenanzas municipales para mejorar el manejo y brinden un mejor servicio (desde las Juntas de Agua a los usuarios). 2- Aplicación de leyes para el control del incremento excesivo de beneficios de despulpado en áreas que no reúnen las condiciones ambientales: 3- Fuentes externas interesadas en el Mejoramiento la estructura física del crematorio Municipal. 4- Control en el derrame de aguas mieles y negras a las quebradas.	• Fallas Geológicas dentro de las Microcuencas (derrumbes, Inundaciones). • El Cambio Climático. • Reducción de los caudales de Agua y por ende escasez de agua en época de verano. • Ubicación de beneficio de despulpados en áreas que no reúnan las condiciones ambientales. • Acceso limitado a fuentes externas de financiamiento.

5- Asignación de un presupuesto dentro de la partida presupuestaria como contraparte para la compra de tierras en las áreas de la microcuenca. 6- Apoyo de ONGs en el mantenimiento y a nivel organizativo de las Juntas de Agua.	

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Economía

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Se cuenta con estructuras de Cajas Rurales en 15 comunidades del municipio • Se cuenta con 35 personas emprendedoras ofreciendo diferentes productos propios de la zona. • Instalados diferentes talleres brindando servicio de calidad (Carpinteros, electricistas, Soldadores, Mecánicos, Albañiles entre otros). • Se cuenta con profesionales de diferentes áreas a nivel de secundaria y nivel universitario. • Producción de Café en zona alta, media y baja. • Hay diversidad de áreas comerciales. • Se cuenta con 12 Kmtrs de carreteras pavimentada desde el desvió de las Flores hasta el centro de la ciudad lo que facilita el acceso a comercio.	• Personas con una carrera profesional que emigran hacia zonas industriales y hacia USA. • Financiamientos condicionados • Poca demanda de Producción del municipio. • No se Cuenta con fuentes de empleo. • Existe mucha competencia en las ofertas de productos en los municipios vecinos. • El bajo costo del café a nivel Nacional
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Remesas del exterior. • Instalación de cooperativas que brindan oportunidades de préstamos blandos para que la población tenga	• Deportación de Indocumentados • Alto Costo de materia Prima que genera excedente a los pequeños y medianos empresarios-

acceso a emprender su propio negocio • Apoyo de Gobernabilidad Local en Honduras/USAID Impulsando el proceso del tema Desarrollo económico Local	• El mercado Internacional no mejora el precio del Café, generando pérdidas cuantiosas en los productores.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019

Eje Temático: Seguridad Alimentaria

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✓ Implementación de programa municipal de seguridad alimentaria. ✓ Equipo técnico contratado y capacitado para ejercer acciones en el municipio. ✓ Este articulado con la mancomunidad PUCA. ✓ Logística asignada al PROMUSAN para poder ejecutar acciones en seguridad alimentaria y nutricional. ✓ Este articulado al programa de seguridad alimentaria de la mancomunidad PUCA, como ser el PNAE y la UTSAN. ✓ En el PDM y PIM municipal hay acciones dirigidas al tema SAN. ✓ Existe coordinación interinstitucional a través de la mesa SAN. ✓ Existencia de organizaciones comunitarias, familia y actores institucionales como la base de la implementación del programa. ✓ Existencia de sistemas financieros comunitarios. ✓ Líderes comunitarios capacitados. (Voluntarios). ✓ .Capacidad de gestión por parte de la corporación municipal	✓ Poca voluntad de las familias en brindar información. ✓ Falta de coordinación del centro educativo del casco urbano para la implementación del PNAE. ✓ Alta demografía territorial limita la atención personalizada y de calidad. ✓ Acceso limitado a mercado. ✓ Políticas institucionales paternalistas. .

✓ Contamos con Asociación de Juntas de Agua, Comités de Salud funcionales.	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
✓ Implementación de ordenanzas Puede gestionar proyectos a través de la municipalidad y la mancomunidad PUCA. ✓ El municipio se encuentra en el corredor seco y por esa razón es priorizado por la cooperación internacional. ✓ .Acceso a los programas sociales de gobierno. .	✓ Altos índices de desnutrición. ✓ Cambio climático. ✓ Emigración. ✓ Nuevas plagas y enfermedades atacando las áreas productivas y humanos. ✓ Inestabilidad política. ✓ Polarización de la familia por el tema político.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Tierra

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Identificación y mapeo de algunas Zonas según sea el rubro de producción. • En la zona baja y media se cuenta con banco de tierras en títulos de condueños a nombre del municipio y ejidales para uso agrícola. • Aplicación de practicas de Conservación de suelos. • El gobierno local provee de tierras municipales destinadas a la producción agrícola a habitantes del municipio. • Se brinda terrenos a personas de escasos recursos para construcción de viviendas.	• No se le da el uso adecuado a la tierra. • Sub utilización de la tierra. • Falta de aplicación de leyes municipales para recuperar terrenos a personas que no le han dado el uso adecuado. • Inequidad en la distribución de las tierras a nivel de la población. • Sobre valoración de los terrenos. • Existen terrenos con difícil acceso.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Inversión de organizaciones externas. • Fuentes externas dando fortalecimiento a organizaciones campesinas relacionado con el tema tenencia de la tierra.	• Degradación de suelos por factores climáticos. • Perdida de áreas geográficas por cercanías con límites territoriales entre otros municipios. • Titulación de tierras de terrenos municipales por parte del INA a particulares

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Participación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Existe la apertura de las organizaciones municipales para apoyar actividades con los grupos organizados. 2- La anuente participación de hombres y mujeres en los diferentes espacios participativos del municipio. 3- La asignación presupuestaria para el apoyo de las actividades de la estructuras organizadas. 4- Existencia de diferentes estructuras organizativas existentes en las comunidades (grupos de mujeres, CODECOS, Cajas Rurales, Sociedad de padres de familia, Juntas de Agua, Asociación de Ganaderos, Iglesias, APROCAFE etc) 5- Acompañamiento de estructuras municipales (OMM, UMA y ONGs representantes en la zona para fortalecer las capacidades de participantes de mujeres y hombres.	1.- patrones culturales que limitan la participación principalmente de las mujeres (Machismo, falta de liderazgo). 2.- personas apáticas a la participación por diferentes razones. 3.- Falta de un modelo de participación en cuanto ala estrategia que permita la participación ciudadana (niños y jóvenes) que con lleve a crear una cultura de participación. 4.- Una estrategia que aborde y le de sostenibilidad de participación de la población en los diferentes espacios.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• El municipio al contar con las diferentes estructuras organizativas capacitadas es posible el empoderamiento para la perfilación de proyectos que puedan ser financiados por estructuras gubernamentales o cooperantes internacionales	1.- La no permanencia de ONGS en el municipio. 2.- La dependencia de partidas presupuestarias desde el gobierno central. 3.-influencia negativa de líderes que tiene cierto nivel de influencia en la población. 4.- Las Organizaciones de base que obedecen lineamientos de determinada fuente de financiamiento o acompañamiento son desestructuradas al no existir seguimiento.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Seguridad Ciudadana

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• OMM, policía, Juzgado de letras y ONGS coordinan acciones para brindar capacitaciones y asistencia en prevención de violencia. • Posta policial en el Casco Urbano que cubre a todas las comunidades. • Disponibilidad del gobierno local para el establecimiento de ordenanzas municipales que conlleven a evitar la inseguridad ciudadana. • Existen iglesias de diferentes denominaciones que pueden ser actores claves en el abordaje de prevención de la violencia. • Se cuenta con logística dentro de la policía para monitorear casos de violencia (2 patrulla y 2 motos)	• Falta de estrategias para hacer efectivo el cumplimiento de leyes y ordenanzas municipales. • Existen lugares que no son cubiertos o no están siendo intervenidos por la policía. Cuando hay casos de violencia. • Hay lugares en donde no hay alumbrado público lo que facilita de manera estratégica la infracción de las leyes. • No existe una estrategia de prevención de la Seguridad ciudadana. • No existe en la población el habito de denunciar prácticas delictivas. • La policía le está tomando poca importancia a los grupos de jóvenes que operan con pandillas, venta de drogas u otros actos delictivos en las comunidades.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Leyes a nivel Nacional que amparan la seguridad Ciudadana. • Existen fondos disponibles en el tazón de seguridad para financiar políticas y estrategias de seguridad ciudadana (postas policiales, recreo-vías) • Lugares donde se puede formar ciudadanos en pro de la seguridad ciudadana (academia de policía ,ejércitos, naval ,facultad de derechos, etc)	• Injerencia política que influye en los que deberían de llevar a cumplimiento las leyes el país. • Burocracia y corrupción en todos los niveles del poder judicial. • Contradicción de las leyes del país.

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: Infraestructura

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Hay disponibilidad de parte de la autoridades locales y la disponibilidad de recursos 2- Existe una partida presupuestaria destinada a ser invertida en la infraestructura Social 3- Existe la asignación del fondo cafetero para ser invertida en la infraestructura vial. 4- Vías de acceso en buenas condiciones. 5- Se cuenta con la dependencia municipal de Unidad Técnica de Gestión Municipal que formula y gestiona proyectos. 6- Se cuenta con algunos estudios y perfiles de proyectos que facilitan el optar a financiamiento. 7- Se cuenta con un plan Estratégico de educación. 8- La anuencia de la población en la priorización de proyectos para elaborar los presupuestos municipales. 9- Se cuenta con la presencia de ONGs que apoyan la ejecución de proyectos de Infraestructura. 10- A través de la línea base se pueden identificar los principales problema infraestructura.	1- No existe dentro de la municipalidad equipo capacitado local para el desarrollo de las acciones (Ing. Civil, arquitectos, etc) lo que hace que el costo de los proyectos suba. 2- Debido al incumplimiento de las fechas de transferencias los proyectos muchas veces son retrasados. 3- LA coordinación entre el gobierno local y otras organizaciones para la ejecución de proyectos. 4- Los planteamientos y la no permanencia de ONGS en la zona. 5- El Municipio no cuenta con los suficientes espacios geográficos y fondos para poder solucionar toda la problemática de infraestructura Social.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
1- Existe la apertura de acceder a fondos externos para la construcción de escuelas,	1- Retiro de la inversión de fuentes externas.

centros de salud, vivienda, electrificación, proyectos de agua etc. 2- Crear o mejorar el acceso a la formación de talento humano a diferentes niveles educativos y formativos. 3- Establecimiento de alianzas estratégicas público-privadas	2- Las transferencias municipales muchas veces no llegan en el tiempo que se necesitan. 3- Privatización de los recursos que generan ingresos al estado. 4- Retiro de inversión Externa

FODA

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha de Aprobación: mayo de 2019 Eje Temático: TURISMO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Cercanía al Refugio de Vida Silvestre PUCA • Presencia de recursos turísticos aptos para el desarrollo productivo y comercial. • Iniciativa local. • Apoyo de las autoridades municipales. • Ubicación geográfica estratégica en el circuito turístico Lenca-Maya • Contar con un Comité de Gestión Turístico • Territorio con potencial turístico	• Falta de información y capacitación en el rubro turístico. • Escasa iniciativa emprendedora en la zona urbana del municipio. • Falta de estrategias con enfoque de desarrollo turístico. • Falta de un centro de información turística. • Falta de capacitación a los prestadores de servicios turísticos. • Falta de certificación de guías turísticos. • Falta de establecimientos de alojamiento
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Oportunidad de inserción al circuito turístico Lenca-Maya. • Apoyo gubernamental. • Posibilidad de aumentar los ingresos económicos y niveles de vida del municipio. • Calle de acceso pavimentada vía CA11 • Proyectar la imagen del municipio mediante el turismo y la calidad del café. • Contar con alianzas estratégicas con instituciones educativas, financieras y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	• Competencia de los municipios aledaños en la captación de la afluencia turística. • Suspensión del apoyo gubernamental al rubro turístico en un cambio de gobierno. • Posible impacto ambiental negativo. • Descontrol en precios de servicios turísticos.

Mapa de ubicación área de Influencia

MAPA POR SECTORES
MUNICIPIO DE LEPAERA LEMPIRA
Sector # 2
Sector # 3
Sector # 1
Sector # 4
Sector # 5
LEYENDA

Atima
Plan Grande
Alegrías
Playitas
Loma Alta
La Jagua
Las Dantas
Ocote Chanito
El Carmen
La Lima
Las Crucitas
Mercedes Ocotillo o Loma Alta
El Rosario
Buenos Aires
Plan del Ocotal
Ocotillo Tierra Colorada
Brisas del Ocotillo
El Aguacatal
Plan de La Pua
Arenales
Tierra Colorada
Los Cerritos No.2
Plan del Jarro o Santa Eduviges
Nueva Edén
Lepaera
Los Cerritos No.1
Yuena
Consolación
Yuenita
Santa Rita
La Libertad
El Chaguite
La Laguna del Pedernal
Las Tejeras
El Barrio
La Rinconada
El Matasanito
San Isidro El Bejuto
Las Pilas del Canmaya
Lepaera
Laguna de Pajapas
Pajapas
Gualán
Cementera
Plan del Socorro o El Cerrón
Misiora
Estancias

LISTADOS DE ASISTENCIA

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA
LISTADO DE PARTICIPANTES

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Comunidad: Zona # 1
Bo. Colonia: Fecha: 19-02-19

Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Comunidad	Firma
Alexis Milla Cruz	1313 1976 00238	97814050	La Lagunas	Alexis milla Cruz
Ramón Guardado Perdomo	13-13-1973-00281	98-78-18-710	Yuquita	Ramón Guardado
Jesús de Jesús Gómez	1311 1966 00058	96982106	Yuquita - Lagunas	
José Emilio Mateo	1313 200 01 220	9973 23 93	chagüite	Jose Emilio
Cessy Yaqueline Hernandez	1313-1998-00216	9764-4092	Bº Las Delicias	
Alexander Lara Castro	1313 1971. 00013	9807-2593	Lepaera	
Alex Hernandez	1313 1986 00449	9901 1123	Lepaera	
José Emilio Mateo	1312 2000 01 220	99 73 23 93	Chagüite	Jose Emilio
Marco Tulio Acosta	1519-1971-00063	96522124	La Estancia.	
Juan José chacon	1313-1959. 00149	88292332	Lepaera	
Felix Orellana	1313-1957.00244	95817962	La Estancia	
Porfirio Mateo Mateo	1313-1956-00064	98663342	El chagüite	Porfirio Mateo M
José Vicente Rosales	1313-1965-00454	97231158	El Chagüite	José Vicente Rosales
Reyna Isabel Villalta	1313-1978-00339	9626-8058	Malasanito	Reina Isabel Villalta
Nelly Yamileth Pavon	0401.1982.01852	9815-1483	malasanito	Nelly Yamileth P
Natividad Cortez Erazo	1313-1955-00438	95983448	Cementera	Natividad Cortez E
Wilmer Adonny Vasquez	1313-1996-00589	97739408	Cementera	Wilmer Adonny V
Ruben Milla	1313-1980-00568	99297994	Cementera	Ruben Milla

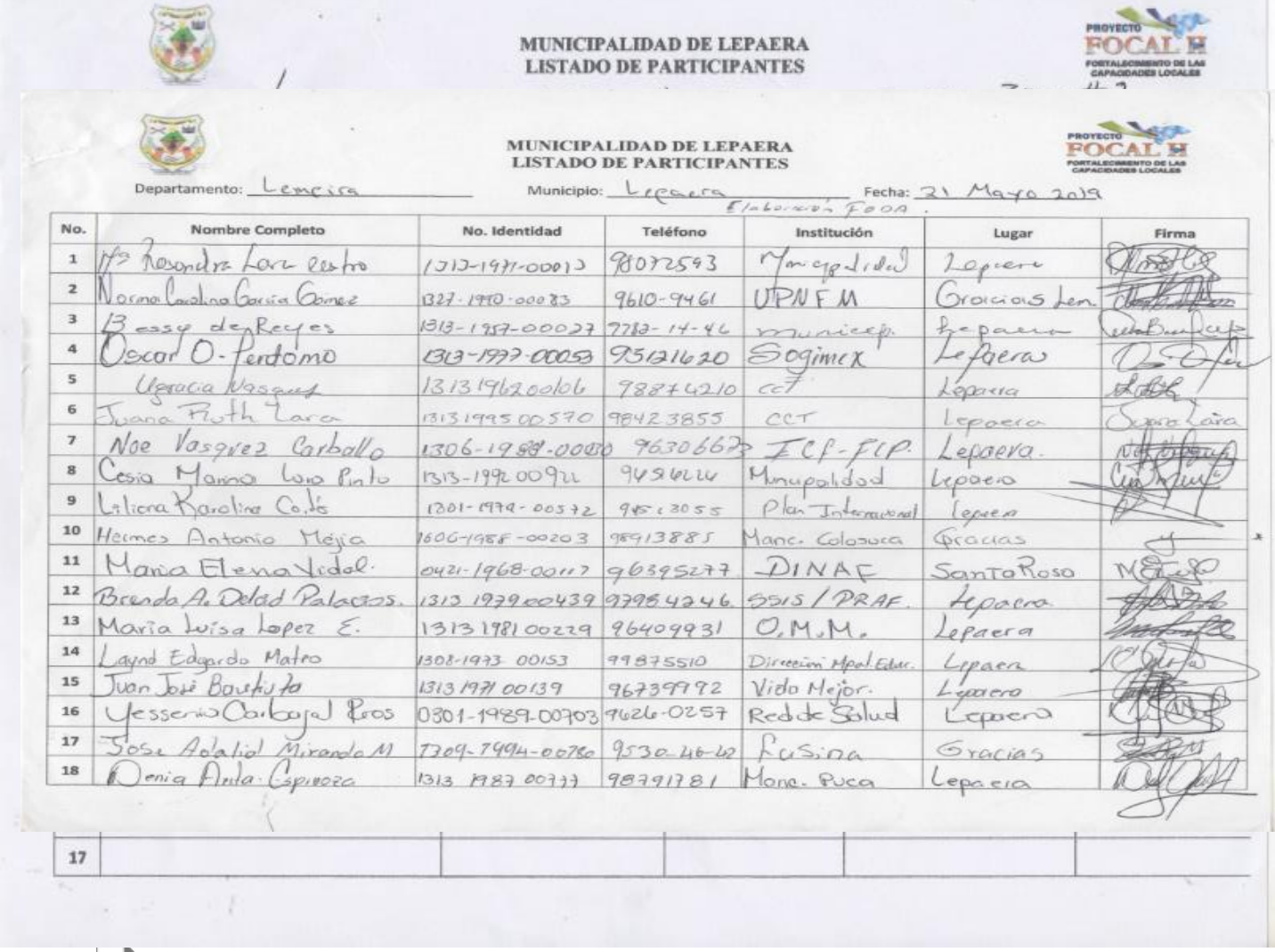

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA
LISTADO DE PARTICIPANTES

PROYECTO FOCAL H
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA
LISTADO DE PARTICIPANTES

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha: 21 Mayo 2019
Elaboración FODA

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Institución	Lugar	Firma
1	Ma Rosendra Lara Castro	1313-1971-00013	98072593	Municipalidad	Lepaera	
2	Norma Carolina García Gómez	1327-1990-00083	9610-9461	UPNFM	Gracias Len.	
3	Jessy de Reyes	1313-1987-00027	7783-14-46	municip.	Lepaera	
4	Oscar O. Perdomo	1313-1977-00053	95121620	Soginex	Lepaera	
5	Ugracia Vasquez	1313196200106	98874210	cct	Lepaera	
6	Juana Ruth Lara	1313199500570	98423855	CCT	Lepaera	
7	Noe Vasquez Carballo	1306-1988-00080	96306623	ICF-FIP	Lepaera.	
8	Cesia Mamia Lara Pinto	1313-1992 00922	94596244	Municipalidad	Lepaera	
9	Liliana Karolina Cobo	1301-1994-00572	98630355	Plan Internacional	Lepaera	
10	Hermes Antonio Mejia	1606-1988-00203	98913885	Manc. Colosuca	Gracias	
11	Maria Elena Vidal	0421-1968-00117	96395277	DINAF	Santa Rosa	
12	Brenda A. Delad Palacios.	1313 1979 00439	97984246	SSIS / PRAF.	Lepaera	
13	Maria Luisa Lopez E.	1313 1981 00229	96409931	O.M.M.	Lepaera	
14	Laynd Edgardo Matro	1308-1973 00153	99875510	Dirección Mpal Educ.	Lepaera	
15	Juan José Bautista	1313 1971 00139	96739792	Vida Mejor.	Lepaera	
16	Yesseria Carbajal Ross	0301-1989-00703	9626-0257	Red de Salud	Lepaera	
17	Jose Adalid Miranda M	1709-1994-00780	9530-46-62	Fusina	Gracias	
18	Nenia Avila Espinoza	1313 1987 00777	98791781	Manc. Puca	Lepaera	
17						

img013.pdf

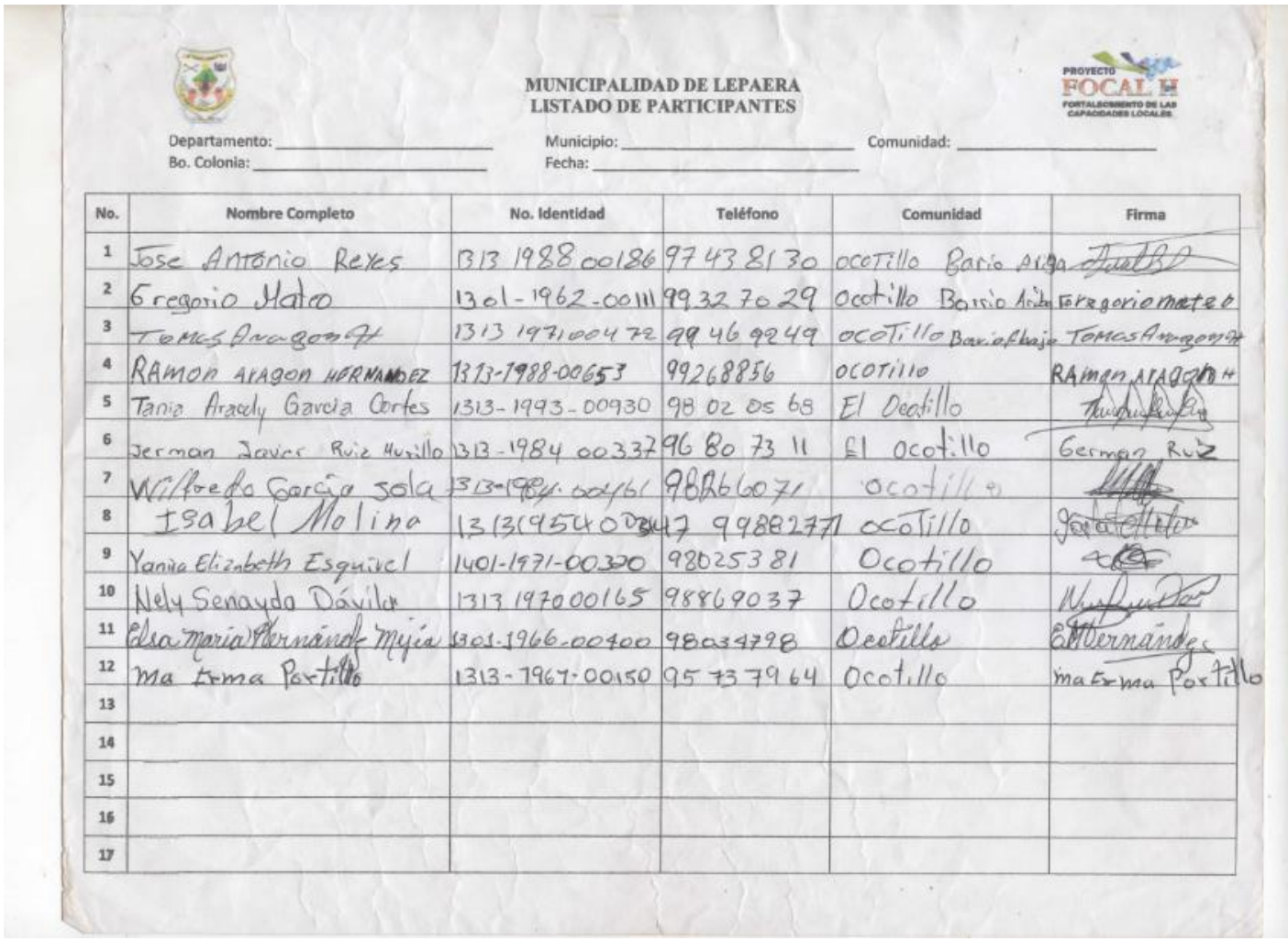

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA
LISTADO DE PARTICIPANTES

Departamento: _____ Municipio: _____ Comunidad: _____
Bo. Colonia: _____ Fecha: _____

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Comunidad	Firma
1	Jose Antonio Reyes	1313 1988 00186	97 43 81 30	ocotillo Barrio Arriba	
2	Gregorio Mateo	1301-1962-00111	9932 70 29	Ocotillo Barrio Arriba	Gregorio Mateo
3	Tomas Aragon H	1313 1971 00472	99 46 92 49	ocotillo Barrio Abajo	Tomas Aragon H
4	RAMON ARAGON HERNANDEZ	1313-1988-00653	99268856	OCOTILLO	RAMON ARAGON H
5	Tania Aracely Garcia Cortes	1313-1993-00930	98 02 05 68	El Ocotillo	
6	Jerman Javier Ruiz Murillo	1313-1984 00337	96 80 73 11	El ocotillo	Germa Ruiz
7	Wilfredo Garcia sola	1313-1984-00161	98866071	ocotillo	
8	Isabel Molina	1313 1954 00347	99882771	ocotillo	
9	Yanira Elizabeth Esquivel	1401-1971-00320	98025381	Ocotillo	
10	Nely Senayda Dávila	1313 1970 00165	98869037	Ocotillo	
11	Elsa maria Hernandez Mejia	1301-1966-00400	98034798	Ocotillo	Elsa Hernandez
12	Ma Erma Portillo	1313-1967-00150	95 73 79 64	Ocotillo	Ma Erma Portillo
13					
14					
15					
16					
17					

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA
LISTADO DE PARTICIPANTES

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Fecha: 21 Mayo 2019

Elaboración FODA

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Institución	Lugar	Firma
1	Doressy Nataly Lara	313-1990-00610	9557-0942	RVM	Lepaera	
2	María Fernanda Castro Flores	0501-1986-23120	87372975	Red de Salud	Lepaera	
3	Ozmin Jerohan Santos Perez	0418-1995-00020	96788819	Criando con Amor	Lepaera	
4	Eusebia Cruz Lopez	13 13 197500104	98313694	Red de MM	Lepaera	
5	Nelson Ignacio Villeda	04131984007 17	32592597	OCDIH	Lepaera.	
6	Alex Hernandez	313198600144	99044123	Municipalidad	Lepaera	
7	Osan Pere Cortes	1313198600756	97187469	PROMUSPAM	Lepaera	
8	Digna Irene Daleid	1313 1954 00118	98739570	Municipalidad	Lepaera	
9	Jose Alfredo Velasco	1008-1966-00048	97793616	AJAAM.	Lepaera	
10	Jose Marin Pinto	1313-1961-00248	87877679	Junta Agua	Gualan	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

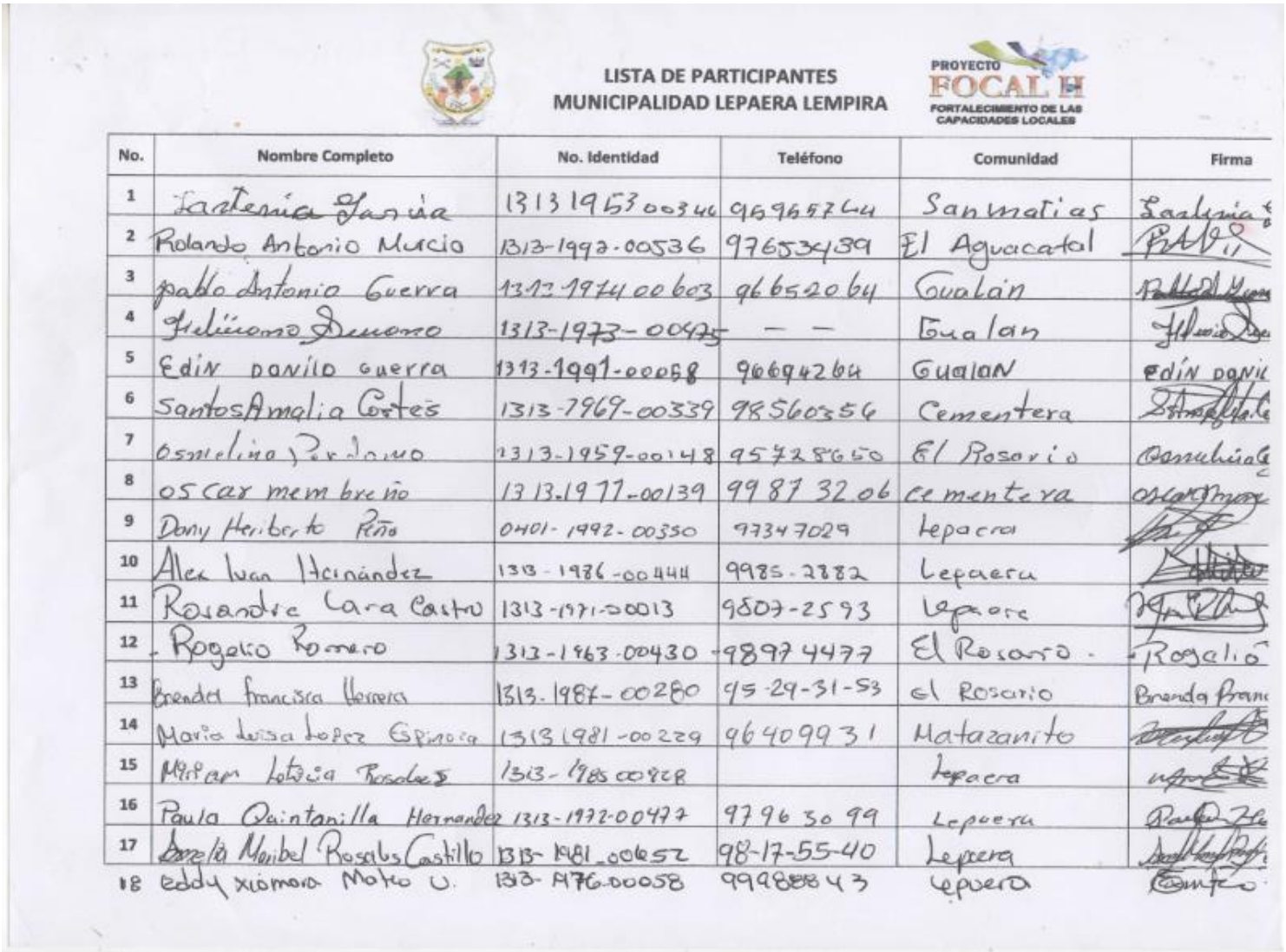

LISTA DE PARTICIPANTES
MUNICIPALIDAD LEPAERA LEMPIRA

PROYECTO FOCAL H
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Comunidad	Firma
1	Tarsenia Garcia	1313 1953 00346	96596574	San matias	Tarsenia
2	Rolando Antonio Murcia	1313-1992-00536	97653439	El Aguacatal	
3	pablo Antonio Guerra	1312-1974 00603	96652064	Gualan	
4	Feliciano Duenno	1313-1973-00475	— —	Gualan	
5	Edin danilo guerra	1313-1991-00058	96694264	GualaN	Edín danil
6	SantosAmalia Cortes	1313-1969-00339	98560356	Cementera	
7	Osmelina Perdomo	1313-1959-00148	95728650	El Rosario	Osmelina
8	oscar membreño	1313.1977-00139	9987 32.06	cementera	oscar mem
9	Dony Heriberto Peño	0401-1992-00350	97347029	Lepaera	
10	Alex Ivan Hernández	1313-1986-00444	9985-2882	Lepaera	
11	Rosandre Cara Castro	1313-1971-00013	9507-2593	Lepaera	
12	Rogelio Romero	1313-1963-00430	98974477	El Rosario	Rogelio
13	Brenda francisca Herrera	1313-1987-00280	95-29-31-53	el Rosario	Brenda fran
14	Maria Luisa Lopez Espinoza	1313 1981-00229	96409931	Matazanito	
15	Miriam Leticia Rosales	1313-1985 00828		Lepaera	
16	Paula Quintanilla Hernandez	1313-1972-00477	9796 30 99	Lepaera	
17	Amelia Maibel Rosales Castillo	1313-1981-00652	98-17-55-40	Lepaera	
18	eddy xiomara Mejia U.	1313-1976-00058	99988843	Lepaera	

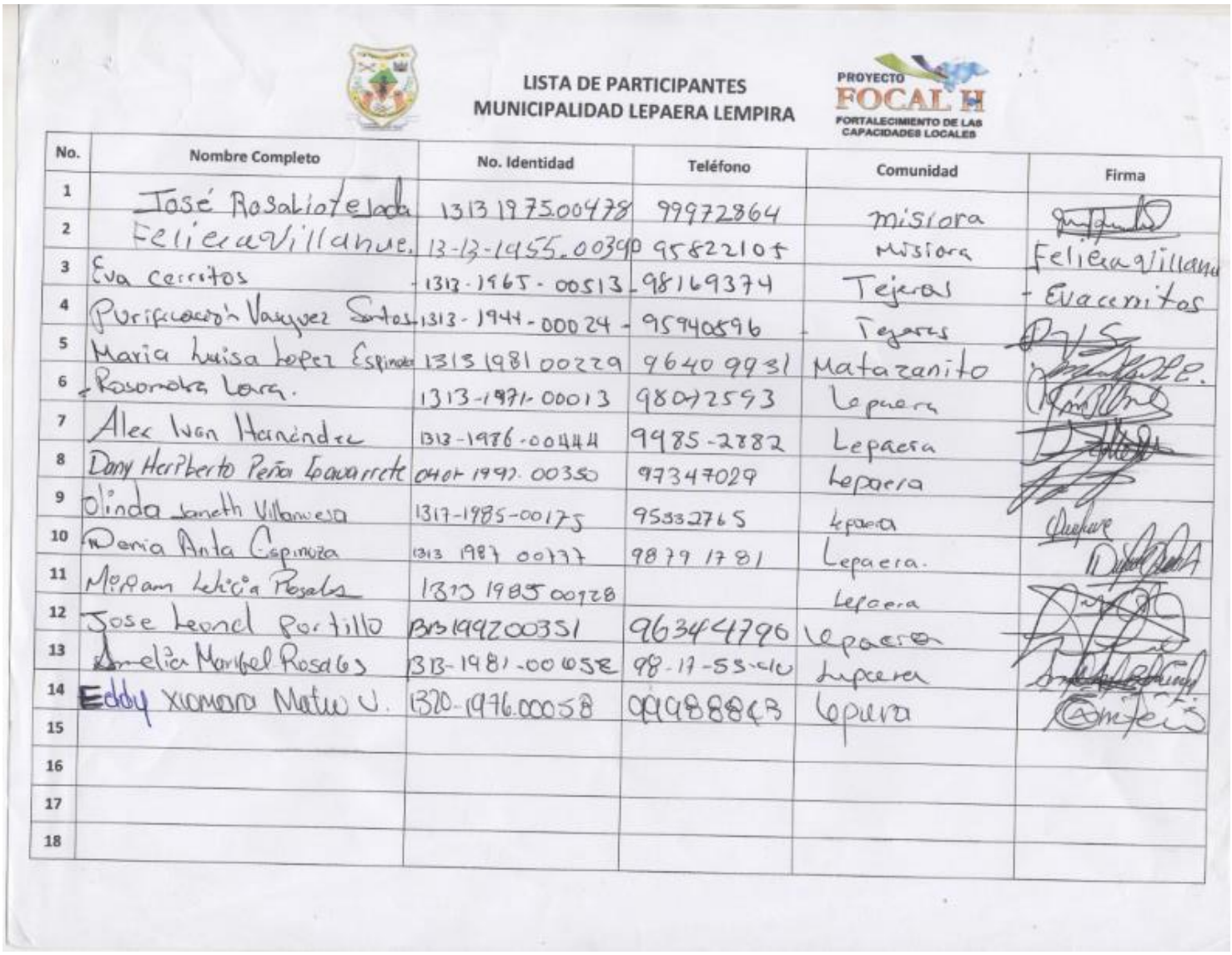

LISTA DE PARTICIPANTES
MUNICIPALIDAD LEPAERA LEMPIRA

PROYECTO FOCAL H
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Comunidad	Firma
1	José Rosalio Tejada	1313 1975 00478	99972864	Misiora	
2	Feliera Villanue.	13-12-1955-00390	95822105	Misiora	Feliera Villanu
3	Eva cerritos	1313-1965-00513	98169374	Tejeras	Evacerritos
4	Purificación Vasquez Santos	1313-1944-00024	95940596	Tejeras	
5	Maria Luisa Lopez Espinoza	1313 1981 00229	9640 9931	Matazanito	
6	Rosmeira Lara.	1313-1971-00013	98072593	Lepaera	
7	Alex Ivan Hernández	1313-1986-00444	9485-2882	Lepaera	
8	Dany Herlberto Peña Echeverrete	0401 1997 00350	97347029	Lepaera	
9	Olinda Janeth Villanueva	1317-1985-00175	95332765	Lepaera	
10	Maria Anta Espinoza	1313 1987 00737	9879 1781	Lepaera.	
11	Miriam Leticia Rosales	1313 1985 00728		Lepaera	
12	Jose Leonel Portillo	1313 1992 00351	96344790	Lepaera	
13	Amelia Maribel Rosales	313-1981-00058	98-17-55-40	Lepaera	
14	Eddy Xiomara Matuz V.	1320-1976.00058	99988843	Lepaera	
15					
16					
17					
18					

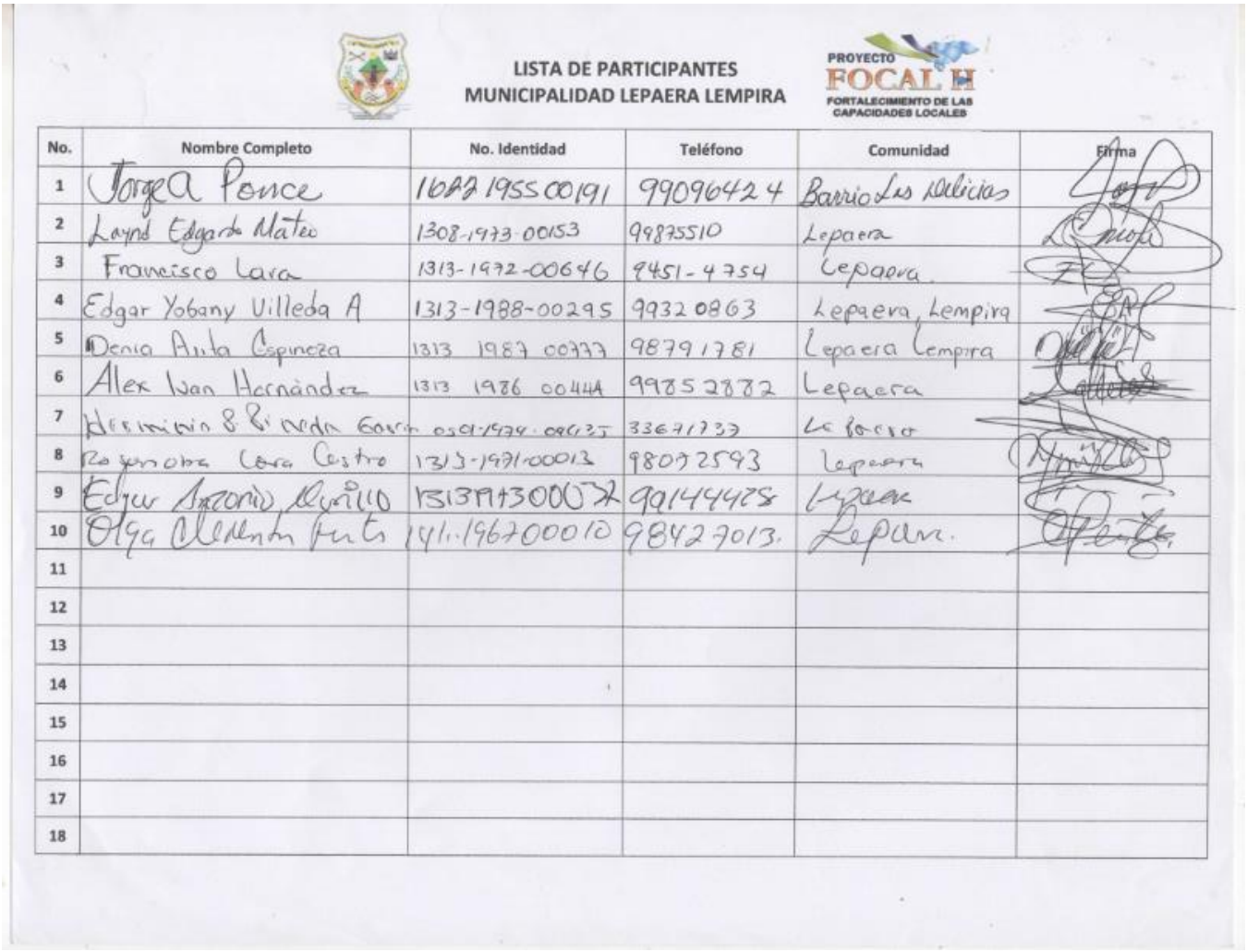

LISTA DE PARTICIPANTES
MUNICIPALIDAD LEPAERA LEMPIRA

PROYECTO FOCAL H
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Comunidad	Firma
1	Jorge A Ponce	1602 1955 00191	99096424	Barrio Las Delicias	
2	Loyns Edgardo Mateo	1308-1973-00153	99875510	Lepaera	
3	Francisco Lara	1313-1972-00646	9451-4754	Lepaera	
4	Edgar Yobany Villeda A	1313-1988-00295	99320863	Lepaera, Lempira	
5	Denia Anita Espinoza	1313 1987 00737	98791781	Lepaera Lempira	
6	Alex Ivan Hernández	1313 1986 00444	99852882	Lepaera	
7	Heriberto Bonilla Garcia	0501-1974-00635	33671733	Lepaera	
8	Reyna Lara Castro	1313-1971-00013	98092593	Lepaera	
9	Edgar Antonio Murillo	1513191300032	99144425	Lepaera	
10	Olga Clementina Fuentes	1411-1967-00010	98427013	Lepaera	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

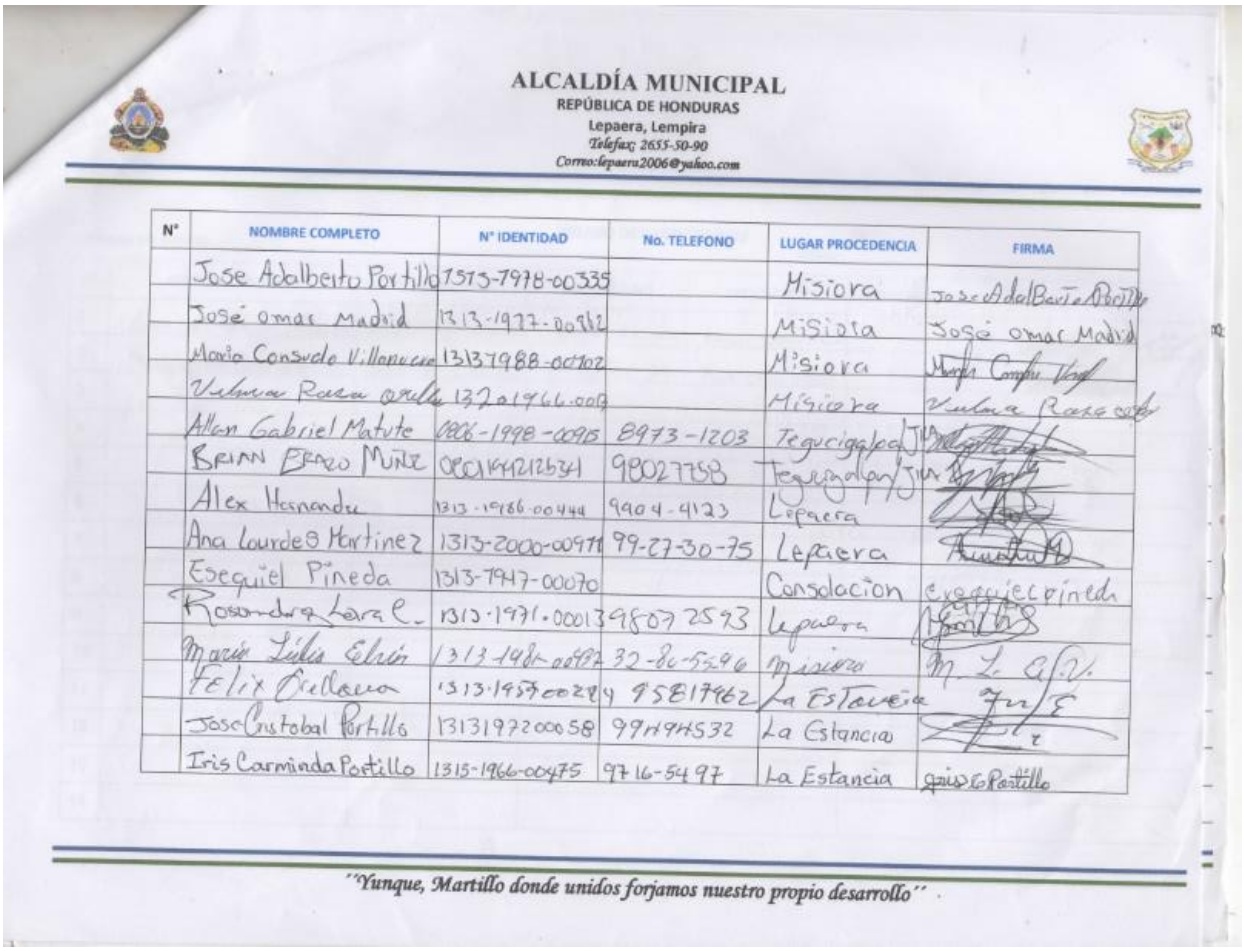

ALCALDÍA MUNICIPAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo:lepaera2006@yahoo.com

N°	NOMBRE COMPLETO	N° IDENTIDAD	No. TELEFONO	LUGAR PROCEDENCIA	FIRMA
	Jose Adalberto Portillo	1313-7978-00335		Misiora	
	José omar Madrid	1313-1977-00912		Misiora	
	Maria Consuelo Villanueva	13137988-00702		Misiora	
	Yolanda Rosa Orellana	132a1966-00[illegible]		Misiora	
	Allan Gabriel Matute	0806-1998-00915	8973-1203	Tegucigalpa	
	BRIAN EFRAIN MUÑOZ	0801-1992-12634	98027788	Tegucigalpa	
	Alex Hernandez	1313-1986-00444	9904-4123	Lepaera	
	Ana lourdes Martinez	1313-2000-00911	99-27-30-75	Lepaera	
	Ezequiel Pineda	1313-7947-00070		Consolacion	
	Rosandra Lara C.	1313-1971-00013	9850725 93	Lepaera	
	María Lidia Elvir	1313-198[illegible]-00892	32-86-5596	misiora	
	Felix Orellana	1313-1957-00294	95817462	La Estancia	
	Jose Cristobal Portillo	13131972 00058	99749532	La Estancia	
	Iris Carminda Portillo	1315-1966-00475	9716-5497	La Estancia	

"Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo"

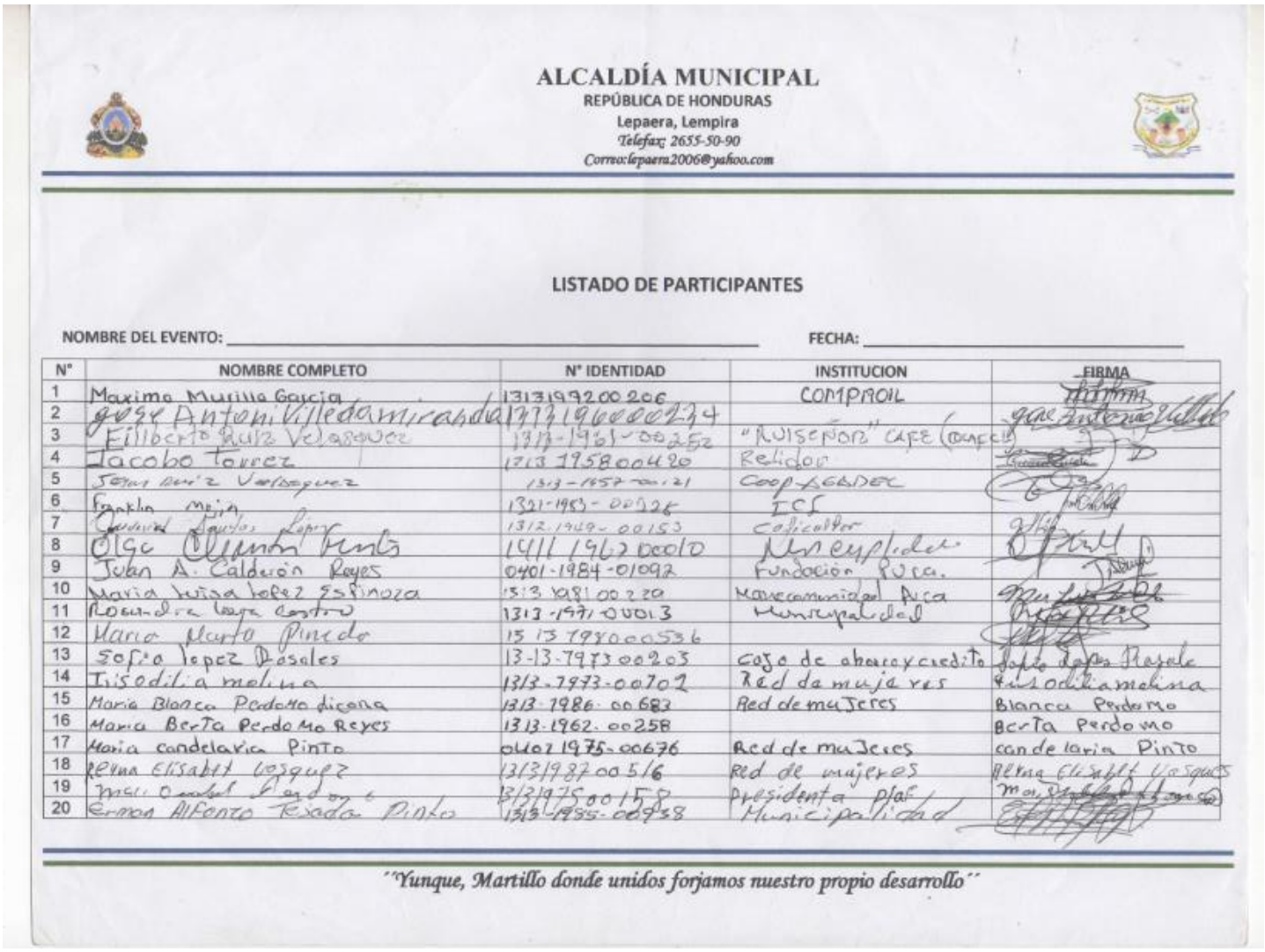

ALCALDÍA MUNICIPAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo:lepaera2006@yahoo.com

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE DEL EVENTO: _____ FECHA: _____

N°	NOMBRE COMPLETO	N° IDENTIDAD	INSTITUCION	FIRMA
1	Maxima Murillo Garcia	1313199200206	COMPROIL	
2	Jose Antonio Villeda Miranda	1713196608 0234		
3	Filiberto Ruiz Velasquez	1313-1961-00252	"RUISEÑOR" CAFE (COMAFCL)	
4	Jacobo Torrez	1713 1958004 20	Relidos	
5	Jesus Ruiz Velasquez	1313-1957-00121	Coop AGRIDEC	
6	Franklin Mejia	1321-1983-00026	ICF	
7	Jeronimo Sandoval Lopez	1312-1949-00153	Colicultor	
8	Olga Osmara Pinto	1411 1962 00010	Microempresaria	
9	Juan A. Calderón Reyes	0401-1984-01092	Fundación PUCA.	
10	Maria Luisa Lopez Espinoza	1313 1981 00220	Mancomunidad Puca	
11	Rosa de la Vega Castro	1313-1971-00013	Municipalidad	
12	Maria Marta Pineda	15 13 1981 00536		
13	Sofia Lopez Rosales	13-13-1973 00203	caja de ahorro y credito	Sofia Lopez Rosales
14	Trisodilia molina	1313-1973-00702	Red de mujeres	Trisodilia molina
15	Maria Blanca Perdomo Ticana	1313-1986-00683	Red de mujeres	Blanca Perdomo
16	Maria Berta Perdomo Reyes	1313-1962-00258		Berta Perdomo
17	Maria candelaria Pinto	0402 1975-00676	Red de mujeres	candelaria Pinto
18	Reina Elisabet Vasquez	1313/1987 00516	Red de mujeres	Reina Elisabet Vasquez
19	Maria Oralia Rodriguez	13/3/1975 00158	Presidenta pfas	
20	Ermas Alfonso Rosales Pinto	1313-1955-00938	Municipalidad	

"Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo"

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA
LISTADO DE PARTICIPANTES

Departamento: Lempira Municipio: Lepaera Comunidad: Zona #2
Bo. Colonia: _____ Fecha: _____

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Teléfono	Comunidad	Firma
1	Jose Carlos Vasquez	1313-1987-00738	9633-4775	La lima	
2	Gregorio Mateo	1307-1962-00777	9932-7029	Ocotillo tierra Colorada	
3	Jose Rodolfo Sanchez	1313-1991-00084	9677-4604	plan Santa Eduviges	
4	Miguel Angel Marquez	1313-1957-00140	9860-8892	plan Santa Eduviges	
5	Lasteria Garcia	1313-1958-00346	9595-5764	San matias.	
6	Osmelina Perdomo	1313-1959-00748	9572-8650	el Rosario	
7	Wendy Sarahi Perdomo	1313-1997-00593	9794-3572	Santa Eduviges	
8	Otilio Cortez Vasquez	1313-1974-00572	9705-4959	Las Cruzitas.	
9	~~Hadis Flores~~ Gladis Flores	1313-1972-00261	98740674	Santa Eduviges	
10	Santiago Lopez Pineda	1313-1960-00291	9903-5217	Plan Santa Eduviges	
11	Alex Hernandez	1312 1986004411	99044123	Lepacia	
12	José Emilio Mateo	1213 2000 01220	9973 2393	chagüite	
13	Bessy Yroncira Hernandez	1313-1999-00216	9764-7092	B° Las Delicias	
14					
15					
16					
17					

ALCALDÍA MUNICIPAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE DEL EVENTO: _____ **FECHA:** _____

N°	NOMBRE COMPLETO	N° IDENTIDAD	INSTITUCION	FIRMA
1	Maximo Murillo Garcia	1313199200206	COMPROIL	
2	[illegible] Antonio Villeda Miranda	1313196000274		
3	Filiberto Ruiz Velasquez	1313-1961-00252	"RUISEÑOR" CAFE (COMPRO)	
4	Jacobo Tovar	1313 1958 00420	Relidor	
5	Jesus Ruiz Velasquez	1313-1957-00121	COOP-AGRODEC	
6	Franklin Mejia	1321-1983-00228	ICF	
7	Gudiel Aguilar Lopez	1312-1969-00153	Calicultor	
8	Olga Alicia Pinto	1411 1962 00010	Mancuplidad	
9	Juan A. Calderon Reyes	0401-1984-01092	Fundacion PUCA.	
10	Maria Luisa Lopez Espinoza	1313 1981 00220	Mancomunidad PUCA	
11	Rosendo Lopez Castro	1313-1971-00013	Municipalidad	
12	Maria Marta Pineda	13 13 1980 00536		
13	Sofia Lopez Rosales	13-13-1973-00203	caja de ahorro y credito	Sofia Lopez Rosales
14	Trisodilia molina	1313-1973-00702	Red de mujeres	Trisodilia molina
15	Maria Blanca Perdomo Licona	1313-1986-00683	Red de mujeres	Blanca Perdomo
16	Maria Berta Perdomo Reyes	1313-1962-00258		Berta Perdomo
17	Maria candelaria Pinto	0402 1975-00676	Red de mujeres	candelaria Pinto
18	Reina Elisabet Vasquez	1313198700516	Red de mujeres	Reina Elisabet Vasquez
19	Maria Isabel Perdomo	1313197500158	Presidenta pfaf	Maria Isabel Perdomo
20	Ermon Alfonso Tejada Pinto	1313-1955-00938	Municipalidad	

"Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo"

COPIA DE PUNTOS DE ACTA

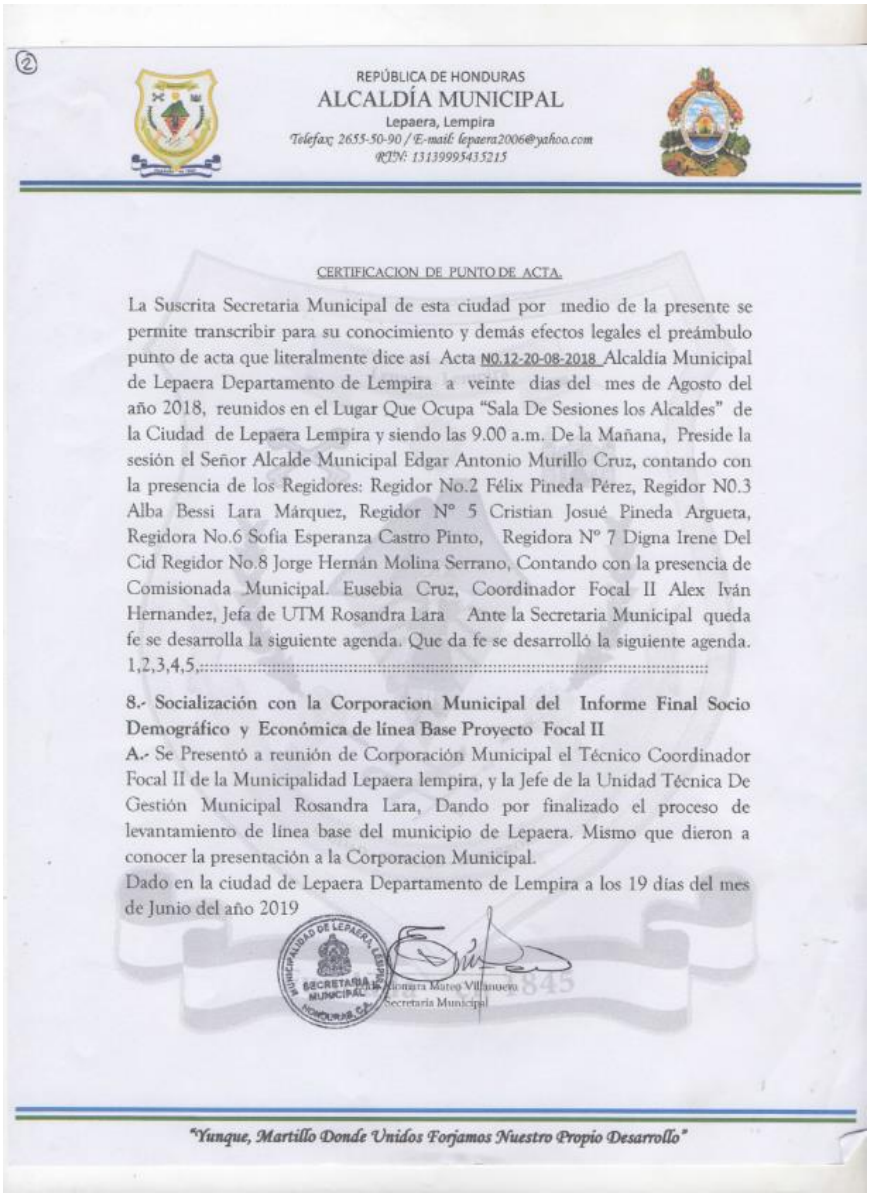

②

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así Acta N0.12-20-08-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a veinte dias del mes de Agosto del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 9.00 a.m. De la Mañana, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia de los Regidores: Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor N0.3 Alba Bessi Lara Márquez, Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora No.6 Sofia Esperanza Castro Pinto, Regidora N° 7 Digna Irene Del Cid Regidor No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de Comisionada Municipal. Eusebia Cruz, Coordinador Focal II Alex Iván Hernandez, Jefa de UTM Rosandra Lara Ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda. Que da fe se desarrolló la siguiente agenda. 1,2,3,4,5,.....

8.- Socialización con la Corporacion Municipal del Informe Final Socio Demográfico y Económica de línea Base Proyecto Focal II

A.- Se Presentó a reunión de Corporación Municipal el Técnico Coordinador Focal II de la Municipalidad Lepaera lempira, y la Jefe de la Unidad Técnica De Gestión Municipal Rosandra Lara, Dando por finalizado el proceso de levantamiento de línea base del municipio de Lepaera. Mismo que dieron a conocer la presentación a la Corporacion Municipal.

Dado en la ciudad de Lepaera Departamento de Lempira a los 19 días del mes de Junio del año 2019

SECRETARIA MUNICIPAL

Honoraria Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

"Yunque, Martillo Donde Unidos Forjamos Nuestro Propio Desarrollo"

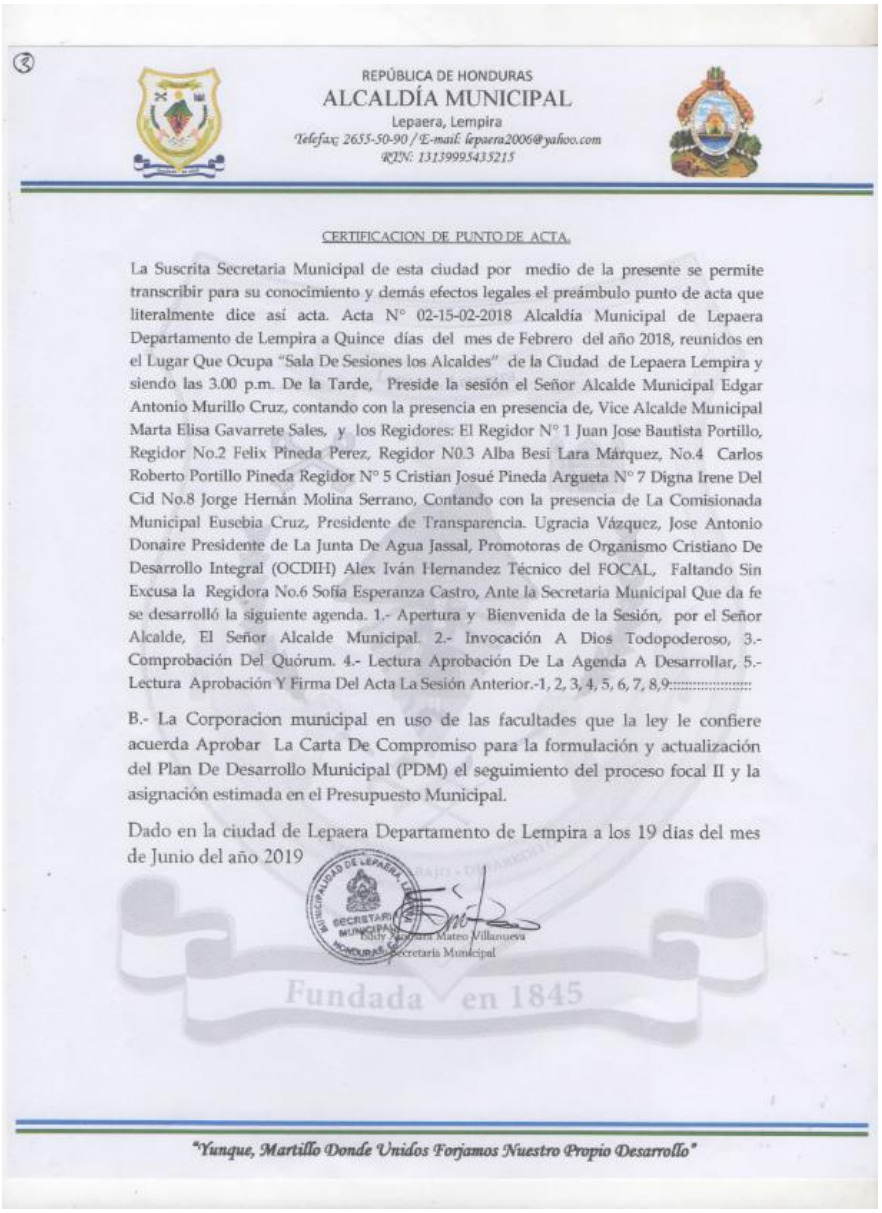

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. Acta N° 02-15-02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Quince días del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta N° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Jose Antonio Donaire Presidente de La Junta De Agua Jassal, Promotoras de Organismo Cristiano De Desarrollo Integral (OCDIH) Alex Iván Hernandez Técnico del FOCAL, Faltando Sin Excusa la Regidora No.6 Sofía Esperanza Castro, Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda. 1.- Apertura y Bienvenida de la Sesión, por el Señor Alcalde, El Señor Alcalde Municipal. 2.- Invocación A Dios Todopoderoso, 3.- Comprobación Del Quórum. 4.- Lectura Aprobación De La Agenda A Desarrollar, 5.- Lectura Aprobación Y Firma Del Acta La Sesión Anterior.-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9:::::::::::::::::::

B.- La Corporacion municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda Aprobar La Carta De Compromiso para la formulación y actualización del Plan De Desarrollo Municipal (PDM) el seguimiento del proceso focal II y la asignación estimada en el Presupuesto Municipal.

Dado en la ciudad de Lepaera Departamento de Lempira a los 19 días del mes de Junio del año 2019

Secretaria Municipal

Fundada en 1845

"Yunque, Martillo Donde Unidos Forjamos Nuestro Propio Desarrollo"

REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira

Telefax; 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com

RTN: 13139995435215

Certificación De Punto De Acta

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así Acta N0. 26-01-04-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a un día del mes de abril del año 2019 reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 9.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio murillo cruz contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora No. 7 digna Irene Del Cid, Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, faltando con excusa la Regidora N° 6 Sofía Esperanza Castro Pinto Contando con la presencia de Comisionado municipal Juvenal Santos López, presidente de la Comisión Ciudadana De Transparencia, Ugracia Vasquez. Representantes de la secretaria de salud. Ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8, 9,.....

D.- La Corporacion Municipal Aprobó el seguimiento del proyecto focal para su finalización con el P.D.M. Socialización de linea base finalizada, 55 planes de desarrollo comunitario y en proceso elaboración de Planes Zonales, con el Proyecto Focal 2

Dado en la ciudad de Lepaera Departamento de Lempira a los 24 días del mes de Junio del año 2018.

SECRETARIA MUNICIPAL

Xiomara Mateo Villanueva

Secretaria Municipal

Fundada en 1845

"Yunque, Martillo Donde Unidos Forjamos Nuestro Propio Desarrollo"

REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira

Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com

RTN: 13139995435215

Certificación De Punto De Acta

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así Acta 34-19-08-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Diecinueve días del mes de agosto del año 2019 reunidos en el Lugar Que Ocupa "la Sala De sesiones Los Alcaldes, Lepaera Lempira y siendo las 9.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora Nº6 Sofía Esperanza Castro Pinto, No. 7 Digna Irene Del Cid, faltando sin excusa el Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de Comisión de ganaderos de Lepaera, Juan Carlos Valenzuela, Ing. José Virgilio García, Ing. Omar Adelmo Orellana, pasante de la carrera de turismo Carolina García, Glenda Martínez, de la oficina de contabilidad y presupuesto, Alex Hernández como técnico en informática, Y Rosandra Lara, como jefe de la unidad técnica de gestión, Sub Inspector Gerson García Pavón de la policía preventiva, Ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1,2,3,4,5.6,7,8,9,10,11,.....

B.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la Socialización del Banco De Proyectos para ser insertado en el plan de desarrollo municipal para su respectiva aprobación ante la Oficina de Gobernación Y Justicia

Dado en la ciudad de Lepaera Departamento de Lempira a los 16 días del mes de Septiembre del año 2019.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPAERA, LEMPIRA SECRETARIA MUNICIPAL HONDURAS, C.A.

Eddy Xiomara Mateo Villanueva

Secretaria Municipal

Fundada en 1845

"Yunque, Martillo Donde Unidos Forjamos Nuestro Propio Desarrollo"

REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira

Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com

RTN: 13139995435215

Certificación De Punto De Acta

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así Acta 34-19-08-2019 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Diecinueve días del mes de agosto del año 2019 reunidos en el Lugar Que Ocupa "la Sala De sesiones Los Alcaldes, Lepaera Lempira y siendo las 9.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora Nº6 Sofia Esperanza Castro Pinto, No. 7 Digna Irene Del Cid, faltando sin excusa el Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de Comisión de ganaderos de Lepaera, Juan Carlos Valenzuela, Ing. José Virgilio García, Ing. Omar Adelmo Orellana, pasante de la carrera de turismo Carolina Garcia, Glenda Martínez, de la oficina de contabilidad y presupuesto, Alex Hernández como técnico en informática, Y Rosandra Lara, como jefe de la unidad técnica de gestión, Sub Inspector Gerson García Pavón de la policia preventiva, Ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1,2,3,4,5.6,7,8,9,10,11,:::::::

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO

INSTITUCIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Fotografías del Proceso De elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario y Planes Zonales

USAID
Resultado 1

GALERIA DE ALCALDES

Mapa Municipal de Zonificación Territorial

Mapa Zona #1

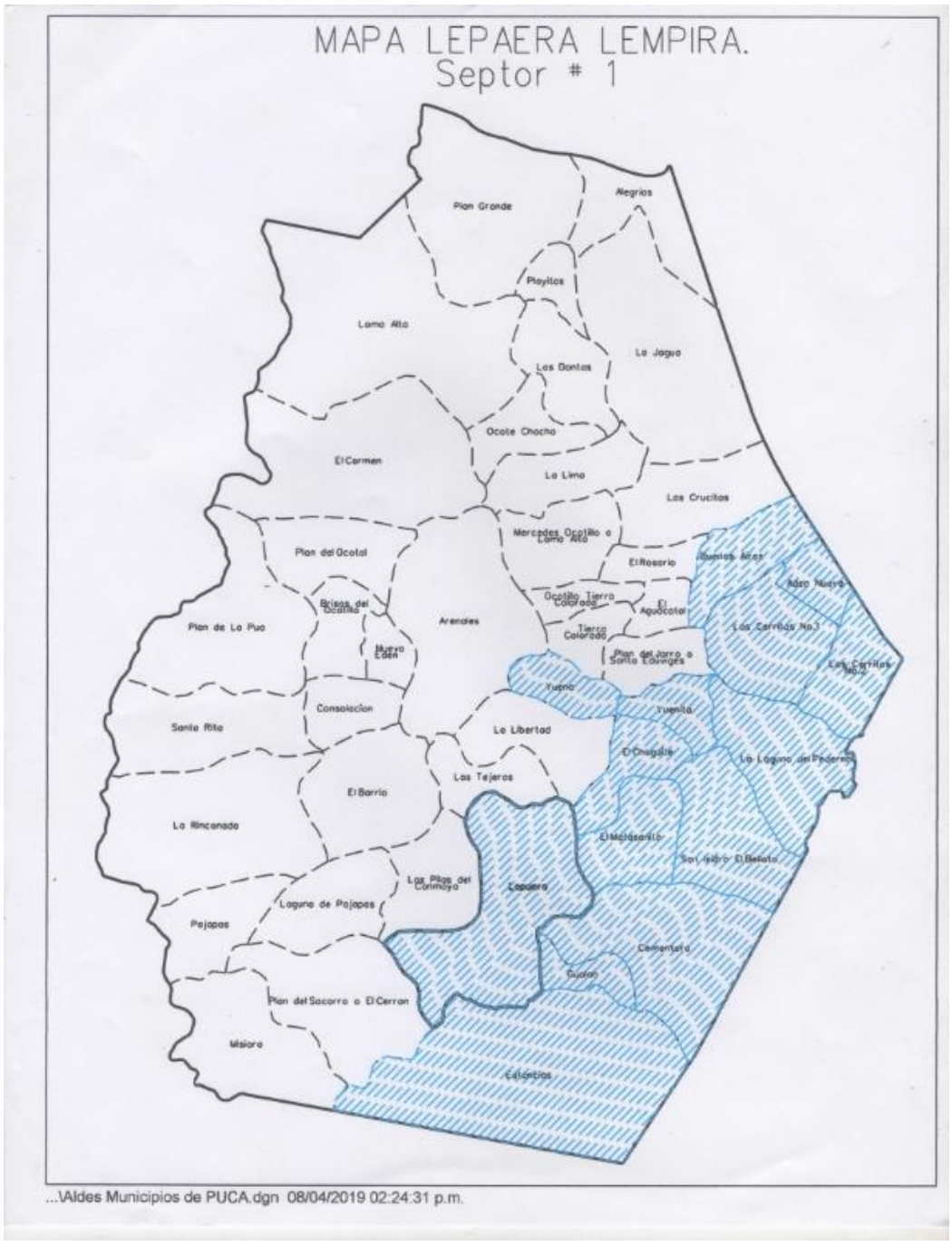
MAPA LEPAERA LEMPIRA.
Septor # 1
Plan Grande
Alegrias
Playitas
Lomo Alto
La Jagua
Los Dantos
Ocote Chocho
El Carmen
La Lima
Los Crucitos
Mercedes Ocotillo o Lomo Alto
Plan del Ocotal
El Rosario
Puntos Altos
Aldea Nueva
Ocotillo Tierra Colorada
El Aguacatal
Brisas del Ocotillo
Arenales
Plan de La Pua
Tierra Colorada
Los Carrizos No.1
Mueva Eden
Plan del Jarro o Santo Domingo
Los Carrizos No.2
Yuenio
Consolacion
Yuenito
Santa Rita
La Libertad
El Chagüite
La Laguna del Pedernal
El Barrio
Las Tejeras
La Rinconada
El Melocotonal
San Isidro El Retoto
Los Pilas del Corinoya
Lagunas de Pajapas
Pajapas
Cementerio
Cuyuca
Plan del Sacorro o El Cerron
Misioro
Calientes
...\Aldes Municipios de PUCA.dgn 08/04/2019 02:24:31 p.m.

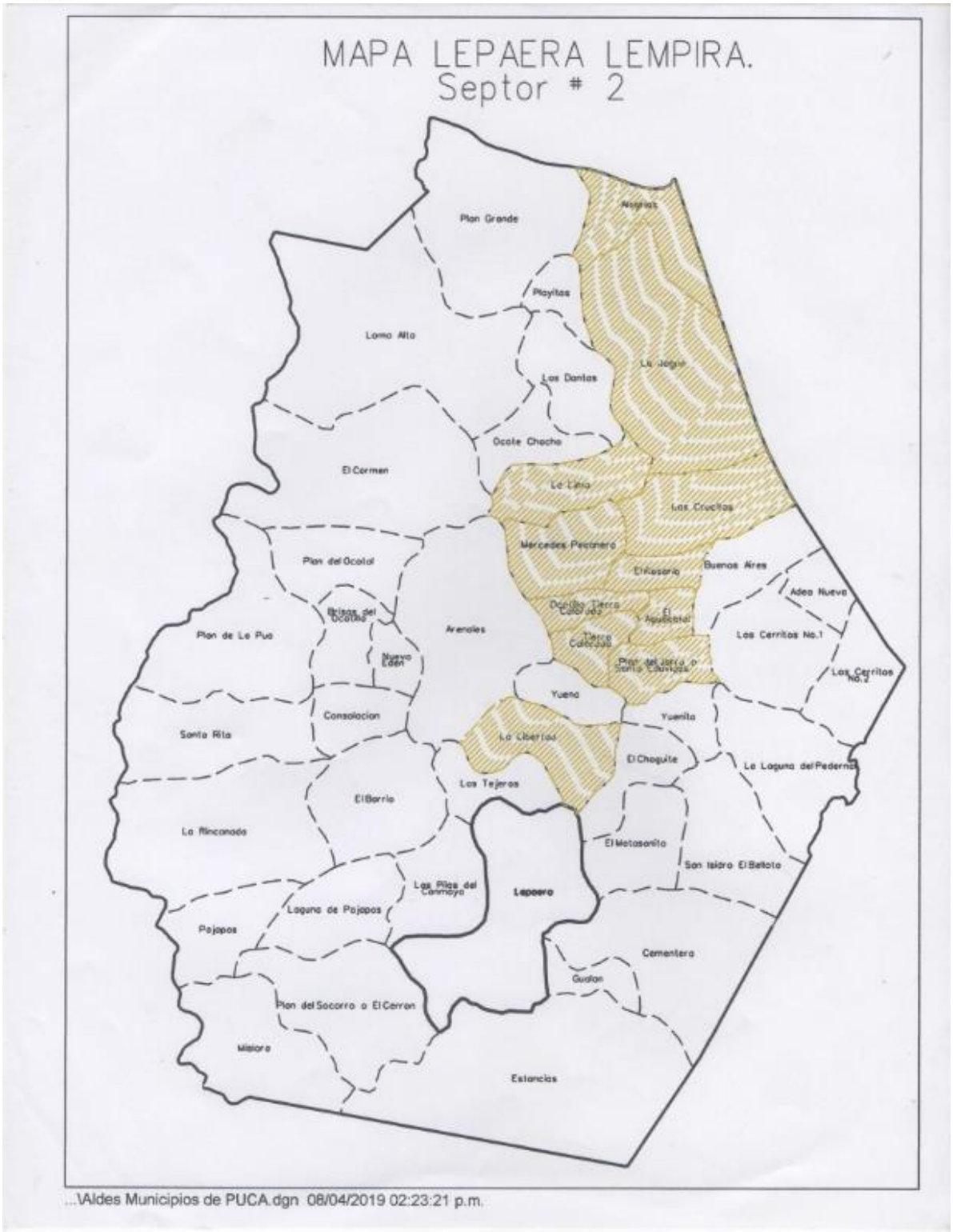
MAPA LEPAERA LEMPIRA.
Septor # 2
Plan Grande
Playitas
Lomo Alto
Los Dantas
Ocote Chacho
El Carmen
Mercedes Peconero
Plan del Ocotal
Arenales
Plan de La Pua
Consolacion
Santa Rita
El Barrio
La Rinconada
Los Tejeros
La Libertad
Yuena
Yuenita
El Choguite
Los Cerritos No.1
Los Cerritos No.2
Buenos Aires
Adea Nueva
El Metasanito
San Isidro El Bellote
Laguna de Pajapos
Pajapos
Cementera
Guallan
Plan del Socorro o El Cerron
Estancias
...\Aldes Municipios de PUCA.dgn 08/04/2019 02:23:21 p.m.

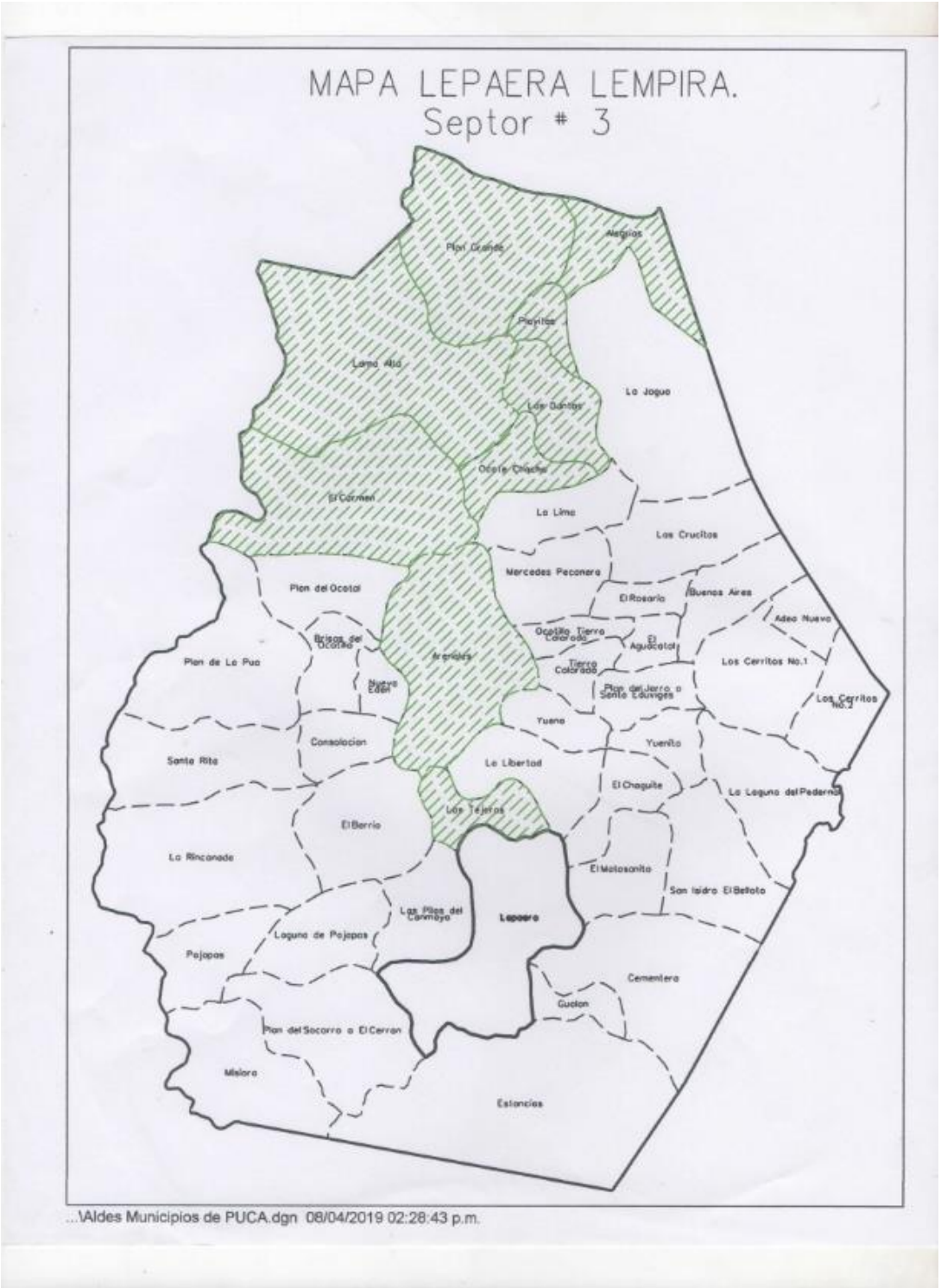
MAPA LEPAERA LEMPIRA.
Septor # 3
Plan Grande
Alegrias
Piedritas
Lama Alta
La Joguo
Los Santos
Ocote Chucho
El Carmen
La Lima
Los Crucitos
Mercedes Peconero
Plan del Ocotal
El Rosario
Buenos Aires
Adeo Nuevo
Brisas del Ocotal
Ocotillo Tierra Colorado
El Aguacatal
Plan de La Pua
Arenales
Tierra Colorada
Los Cerritos No.1
Negro Colon
Plan del Jarro o Santa Eduviges
Los Cerritos No.2
Yuena
Consolacion
Yuenito
Santa Rita
La Libertad
El Chaguite
La Laguna del Pedernal
Los Tejeras
El Barrio
La Rincanada
El Matasanito
San Isidro El Bellato
Las Pilas del Carmbyo
Lepaera
Laguna de Pajapas
Pajapas
Cementera
Guaton
Plan del Socorro o El Cerron
Misiora
Estancias
...\Aldes Municipios de PUCA.dgn 08/04/2019 02:28:43 p.m.

MAPA LEPAERA LEMPIRA.
Septor # 4
Plan Grande
Alegrias
Playitos
Lama Alta
Las Dantas
La Jagua
Ocote Chocho
El Carmen
La Lima
Los Crucitos
Mercedes Pecanero
Plan del Ocotal
El Rosario
Buenos Aires
Aldea Nueva
Quebrada del Ocotillo
Arenales
Quebrada Tierra Colorada
El Aguacatal
Tierra Colorada
Los Cerritos No.1
Plan de La Puc
Madre Cacao
Plan del Jarro o Santa Cruzvigés
Los Cerritos No.2
Yuena
Yuenito
Consolacion
Santa Rita
La Libertad
El Choquite
La Laguna del Pedernal
Las Tejeras
El Barrio
El Melosanito
La Piticonada
San Isidro El Bellota
Las Pilas del Carmen
Lepaera
Laguna de Pajapas
Pajapas
Cementerio
Gualan
Plan del Sacarro o El Cerrito
Mélaro
Estancias
...\Aldes Municipios de PUCA.dgn 08/04/2019 02:40:13 p.m.

OTROS PLANES

PLAN DE ACCION DE POLITICA PUBLICA PARA MUNICIPIOS VERDES MANCOMUNIDAD PUCA

MUNICIPIO: LEPAERA, LEMPIRA.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LINEA DE ACCION	No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	METODOLOGIA	FECHA DE EJECUCION	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
PLANEACION LEGAL	1	Someter a la corporación municipal de Lepaera, Lempira la aprobación de la política pública de municipio verde.	Acuerdo municipal en el acta. Certificación de punto de acta.	Enviar solicitud. Participativa.	3 de junio del 2019	Acta de corporación municipal. Documento de Certificación de punto de acta aprobado.	Comité verde PROMUSAN	L.0.00
	2	Solicitar un cabildo abierto para socialización de la política pública de municipio verde en Lepaera, Lempira.	Cabildo abierto ejecutado Listado de participantes. Fotografías Videos.	Solicitud de aprobación. Participativa. Escrita	3 de junio del 2019	Acta aprobada	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	L.20,000.00
	3	Solicitar a la corporación municipal de Lepaera, Lempira las ordenanzas	Ordenanzas municipales aprobadas.	Solicitud escrita. Participativa	Julio 2019	Publicación de ordenanzas municipales.	Comité verde PROMUSAN	L.0.00

		municipales siguientes: a) CERO QUEMA b) CERO AGUAS MIELES Y PULPA DE CAFÉ EN LAS FUENTES DE AGUA. c) MANEJO DE LA BASURA d) LIPIEZA DE SOLARES.	Puntos de actas certificados. Ordenanzas funcionando.				Corporación municipal de Lepaera	
	4	Solicitar a la fiscalía del medio ambiente FEMA, que asuma el compromiso del ambiente	Enviar solicitud. FEMA actuando y apoyando ordenanzas municipales y ley del medio ambiente.	Solicitud por escrito. Participativa.	Julio 2019	Acuerdos de ejecución en aplicar la ley.	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	

			Aplicación de ley del medio ambiente.					
	5	Solicitar al ICF incluir a Lepaera, Lempira en la campaña de gobierno MUNICIPIO+ VERDE.	Solicitud de incluir campaña de Municipio verde a Lepaera, Lempira. Inscripción en el ICF.	Solicitud por escrito.	Julio 2019	Recibir nota del acuerdo donde fue incluido Lepaera	Director ejecutivo mancomunidad Puca	
	6	Solicitar a la corporación que a través de la UMA la formación de los consejos consultivos comunitarios forestales en cada aldea de Lepaera.	54 consejos consejos consultivos comunitarios forestales formados y funcionando. Documento resolutivo		Julio 2019	Acuerdo de la formación de los consejos consultivos comunitarios forestales	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera ICF	L.15,000.00
PLANEACION ADMINISTRATIVA	1	Creación del comité verde.	Formar la junta directiva.	Elección Participativa.	16 de mayo 2019	Libro de actas Listado de participantes Fotografías	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	

						Informes técnicos		
	2	Organización de los 54 consejos consultivos comunitarios forestales	Formados 54 cccf	Reuniones comunitarias/organización	3 de junio 2019			L.15,000.00
	3	Creación del fondo verde municipal.	Aprobado mediante certificación de punto de acta.	Fondo verde aprobado por la corporación municipal. Documento certificado de punto de acta.	julio 2019	Documento de certificación de punto de acta	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	L. 2.5 MILLONES
	4	Generar programa de incentivos para las comunidades que implemente buenas prácticas ambientales	Sostenibilidad de las practicas ambientales	Participativa Visitas comunitarias.	Julio 2019-mayo 2020	Documento de programa de ley de incentivos para premiar a comunidades	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	L.250,000.00
	5	Formular un perfil de proyecto de	Perfil formulado y	Escrita	Octubre 2019	Documento de perfil de	Comité verde	L.50,000.00

		ordenamiento territorial conforme la ley de OT.	gestionando fondos para el ordenamiento territorial de Lepaera.	Participativa.		proyecto terminado y socializado	PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	
PLANEACION PRESUPUESTARIA	1	Insertar en el PEDM y PIM el fondo verde municipal.	Insertada la política publica de municipio verde de Lepaera en el PEDM y PIM	Escrita Participativa.	Agosto/septiembre 2019	Verificar en PEDM y PIM si quedo insertada política p de municipio verde Lepaera.	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	L.2.5 Millones
CABILDEO	1	Reuniones a nivel comunitario para socializar la política publica de municipio verde Lepaera, Lempira.	Mediante reuniones de trabajo con todos los líderes de las comunidades para empoderar la política pública de municipio vede Lepaera.	Participativa mediante reuniones de trabajo con todos los líderes de la comunidad.	Julio a noviembre 2019.	Libro de actas del consejo consultivo comunitario forestal. Listado de participantes. Fotografías Videos.	Comité verde PROMUSAN Corporación municipal de Lepaera	L.10,000.00
RECOMENDACIONES DE	**1 inter**	Dos jornadas de evaluación interna para medir avances	Tener dos informes técnicos del	Dos jornadas de trabajo con	Noviembre 2019 Mayo 2020	Informes del documento técnico de	Comité verde.	L.20,000.00

EVALUACION Y MONITOREO		y resultados de la política publica de municipio vede en Lepaera, Lempira.	rultado de la evaluación interna	el equipo técnico que implementara la política publica de municipio verde Lepaera.		evaluación interna. Listado de participantes Matriz de evaluación interna. Fotografías. videos	PROMUSAN. Corporación municipal de Lepaera. EUROSAN.	
	2 Exte	Dos jornadas de evaluación Externa para medir avances y resultados de la política pública de municipio vede en Lepaera, Lempira.	Tener dos informes técnicos del rultado de la evaluación externa	Dos jornadas de trabajo con el equipo externo y las comunidades y el equipo interno que implementara la política pública de municipio verde Lepaera.	Noviembre 2019 Mayo 2020	Informes del documento técnico de evaluación externa. Listado de participantes Matriz de evaluación Externa. Fotografías. videos	Comité verde. PROMUSAN Consejos consultivos comunitarios forestales. Corporación municipal de Lepaera. EUROSAN.	L.40,000.00

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN (INTERNA Y EXTERNA)	1 inter	Creación del programa social del comité verde.	Programa social funcionando para que política pública de municipio vede, sea entendida por todo el equipo que la implementa.	El equipo interno con el apoyo del PROMUSAN y EUROSAN creara el programa social del comité verde.	Junio 2019-mayo 2020	Documento mediante el cual fue escrito el programa social del comité. Listado de participantes Fotografías.	Comité verde. PROMUSAN Consejos consultivos comunitarios forestales. Corporación municipal de Lepaera. EUROSAN.	L.40,000.00
	2 inter	Creación de grupo chat usando las redes sociales actuales	Grupo chat funcionando internamente para comunicarse usando todas las redes sociales.	El comité verde usara todas las redes sociales para su comunicación creando grupo chat. Usara internet y pagina web.	Junio 2019-mayo 2020	Verificar la funcionalidad de los grupos chat en las redes sociales.	Comité verde. PROMUSAN Consejos consultivos comunitarios forestales. Corporación municipal de Lepaera. EUROSAN.	L.2,000.00

	1 Exte	Utilizar los medios de comunicación de radio, televisión, internet, página web, tuiter, Instagram y otros para tener una comunicación eficiente	La política publica difundida por todos los medios de comunicación hablado y escrito mediante programas de televisión, spots radiales, internet, página web y otros.	El comité verde con el apoyo del PROMUSAN y EUROSAN usaran los espacios pagados por mancomunidad y de municipios para difundir la política publica de municipios verde Lepaera.	Junio 2019-mayo 2020	Verificar por medios auditivos y otras instancias, si están funcionando todos estos medios de comunicación.	Comité verde. PROMUSAN Consejos consultivos comunitarios forestales. Corporación municipal de Lepaera. EUROSAN.	L.50,000.00
		Sistematizar la experiencia por medio de documentos escritos, boletines, revistas, trifolios, documentos técnicos.	Documentos técnicos elaborados con el apoyo del EUROSAN y PROMUSAN.	Se elaborarán documentos técnicos de sistematización por PROMUSAN y EUROSAN para el	Junio 2020-diciembre 2020	Documentos escritos y revisados.	PROMUSAN EUROSAN Comité verde.	L.70,000.00

				rescate de experiencias positivas y negativas.				
							TOTAL	**l.3,082,020.00**
							APORTE MUNICIPAL	**L.2.5 MILLONES**
							OTROS	**L.582,020**

Zona No.1

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1																	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1																	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2																	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **2El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3																	
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1																	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**8**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	BELLOTO			LAGUNASDEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1							1											
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2							1											
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3							3											
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1							1											
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA														
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2					2	2												
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3				3														
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no a ligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1					1		1								1		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2							2		2	2	2	2	2	2	2			
• **1La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3				3	3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1				1		1	1		1	1		1		1	1		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2				2		2												
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3									3			3		3				
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1								1	1	1	1	1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2								2								2		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3			3	3	3	3											
Puntos Alcanzados		**6**	**0**	**0**	**11**	**9**	**8**	**7**	**5**	**7**	**5**	**5**	**7**	**5**	**7**	**5**	**5**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	BELLOTO			LAGUNAS DEL PEDRENAL			CERRITOS 1			CERRITTOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1						1			1			1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2							2											
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1									1			1			1	1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2																
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3			3											
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1								1			1			1		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2							2											
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3													3	
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1		1						1			1			1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2						2											
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**5**	**0**	**8**	**0**	**0**	**9**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**4**	**6**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1		1		1	1														
• Resuelva el problema para varias comunidades	2	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1		1	1														
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																			
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1		1	1														
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1		1	1														
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		**9**	**4**	**0**	**4**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	LA EATANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																2		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3						3												
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1		1	1						1			1				1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2										2			2				2	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3		3			3	3	3	3			3			3	3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1					1	1				1			1			1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2	2			2	2	2		2	2		2	2			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1				1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2	2									2						
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**8**	**6**	**8**	**5**	**4**	**8**	**7**	**7**	**7**	**5**	**5**	**8**	**5**	**5**	**7**	**7**	**5**	**4**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	BELLOTO			LAGUNAS DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1			1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2														2				
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1											1	1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2							2	2						2		2	2	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3	3	3	3				3	3	3							
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1									1			1		1		1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2	2	2		2	2		2	2		2					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1	1	1	1		1		1				1	1		1	1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2							2		2	2	2						
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**6**	**7**	**7**	**7**	**7**	**0**	**6**	**7**	**6**	**8**	**8**	**5**	**5**	**6**	**0**	**5**	**5**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1															
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**																				
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1		1																
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3		3															
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1		1	1															
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2																	
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1															
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**4**	**7**	**4**	**6**	**0**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2				2														
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1	1		1	1		1	1		1		1		1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2						2						2		2		2		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3									3									
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1				1	1				1	1			1		1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2									2					2				
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3			3	3			3		3			3			3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1									1			1		1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2		2					2	2					2		2	2	2	2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3			3	3	3				3	3							
Puntos Alcanzados		**8**	**5**	**0**	**9**	**8**	**7**	**5**	**7**	**7**	**8**	**6**	**5**	**7**	**6**	**5**	**8**	**5**	**5**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	BELLOTO			LAGUNAS DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1			1	1	1	1			1	1	1	1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1			1	1	1					1	1	1	1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2								2			2					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1							1	1	1					1	1		1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2											2					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3			3						3						3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende											1				1				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1					1		1				2		2	2	2	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2			2				2										
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**0**	**7**	**0**	**0**	**4**	**5**	**4**	**6**	**0**	**0**	**7**	**4**	**5**	**7**	**5**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1														
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**																				
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1	1														
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2			2																
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1		1	1														
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2			2																
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1	1	2	1														
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3																		
Puntos Alcanzados		**8**	**4**	**6**	**5**	**4**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑES /JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2						2												
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1			1				1					1			1		1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3		3	3	3		3	3	3	3		3	3		3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2				2	2	2												
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3			3															
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3														
Puntos Alcanzados		**6**	**6**	**6**	**9**	**7**	**8**	**4**	**6**	**6**	**6**	**6**	**4**	**6**	**6**	**4**	**6**	**4**	**4**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑES /JUVENTUD / MUJERES / TERCERA

	PONDERACIÓN	BELLOTO			LAGUNAS DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1			1	1		1						1	1	1	1		1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3			3		3	3	3	3	3					3		3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2								2										
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3										3								3
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**6**	**6**	**4**	**4**	**6**	**4**	**6**	**7**	**6**	**8**	**6**	**4**	**4**	**4**	**4**	**6**	**4**	**9**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑES /JUVENTUD / MUJERES / TERCERA

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1						1													
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3	3	3	3														
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1			1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2				2	2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**6**	**6**	**6**	**7**	**7**	**4**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1			1			1			1		1	1			1			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2					2			2						2				
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3		3			3			3			3			3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1						1			1	1		1	1			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2		2	2	2	2	2		2	2			2			2		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2													2					
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**5**	**7**	**6**	**5**	**7**	**5**	**5**	**7**	**4**	**4**	**8**	**5**	**4**	**7**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1														1	1			1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2		2		2		2	2	2				2	
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3				3		3						3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1				1				1				1			
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2		2	2			2	2	2		2	2	2		2	2	2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**5**	**7**	**6**	**0**	**5**	**7**	**6**	**7**	**5**	**6**	**6**	**5**	**4**	**7**	**6**	**5**

(MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1			1																
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2				2													
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3			3	3														
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1						1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2	2	2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**5**	**7**	**7**	**5**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMENTO

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1						1		1			1	1		1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2			2			2		2	2			2			2		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3					3										3			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1						1		1			1	1		1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3			3	3		3		3	3			3		3	3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1									1			1						
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2	2					2	2	2	2		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3			3	3	3				3	3							
Puntos Alcanzados		**9**	**0**	**0**	**9**	**10**	**6**	**8**	**5**	**7**	**9**	**6**	**4**	**8**	**5**	**9**	**8**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMENTO

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1		1	1		1			1	1	1	1		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1		1	1		1			1					1	1		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2							2						2				
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3													3					
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1		1	1		1			1				1	1	1		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2								2										
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													3					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1			1		1				1				
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2	2					2						2		2	2		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**6**	**5**	**0**	**4**	**4**	**0**	**5**	**6**	**0**	**4**	**0**	**0**	**9**	**5**	**5**	**5**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMENTO

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1															
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1			1	1															
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2	2																	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1	1	1															
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1															
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**7**	**5**	**4**	**4**	**0**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1						1						1	1		1		1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2			2	2		2			2	2			2		2		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1	1	1	1					1			1		1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2									2	2		2	2		2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1							1				1	1	1	1	1	1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2									2								
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3				3	3	3												
Puntos Alcanzados		**7**	**0**	**0**	**7**	**7**	**6**	**5**	**0**	**0**	**7**	**6**	**4**	**5**	**6**	**4**	**6**	**4**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1			1	1		1			1	1		1		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1			1			1				1				
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2						2					2			2		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1					1							1				
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2			2				2		2			2			2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1			1	1		1			1	1		1		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**7**	**5**	**0**	**5**	**0**	**0**	**4**	**6**	**0**	**5**	**0**	**0**	**6**	**4**	**0**	**6**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1	1	1														
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2						2													
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1		1																
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2		2	2	2													
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**4**	**5**	**4**	**5**	**5**	**6**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1								1		1				
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2							2	2		2	2		2		2		2	
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3															3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1				1			1	1			1	1	1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2													2				
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3							3			3			3					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1						1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3				3														
Puntos Alcanzados		**7**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**	**7**	**5**	**0**	**7**	**5**	**4**	**7**	**5**	**5**	**6**	**5**	**0**

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1		1	1		1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1					1								1	1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2	2	2	2			2	2		2	2					2	2	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1		1			1	1		1	1		1	1		1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2					2													
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3		3															
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1		1	1		1			1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2			2					2								2	2	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**7**	**5**	**8**	**5**	**5**	**0**	**5**	**6**	**0**	**5**	**5**	**0**	**4**	**4**	**0**	**6**	**6**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1														
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1			1														
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3			3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1					1														
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2		2	2															
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3		3																	
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1														
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**5**	**6**	**7**	**6**	**4**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1				1			1	1								1		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																1		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2			2	2										
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1				1			1	1										
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																2		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1							1	1								1		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2														
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**	**5**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1							1			1								
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1							1											
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2										2								
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1							1											
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2										2								
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1							1			1								
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Punto00s Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1				1	1														
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2	2														
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1				1															
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2					2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1				1	1														
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**5**	**6**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		1		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1							1	1				1		1				
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3				3	3	3		3			3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		1		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1		1	1	1			1	1	1		1		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3									3	3							
Puntos Alcanzados		**8**	**0**	**0**	**6**	**6**	**0**	**4**	**4**	**6**	**8**	**8**	**4**	**6**	**4**	**0**	**6**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1		1	1		1			1	1	1	1		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1								1										
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2														2		2		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3			3	3		3			3			3		3			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1	1		1	1		1			1	1	1	1		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1			1	1		1	1		1			1	1	1	1		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Punto00s Alcanzados		**6**	**0**	**0**	**6**	**6**	**0**	**6**	**4**	**0**	**6**	**0**	**0**	**6**	**5**	**6**	**5**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1														
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1					1														
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1				1														
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2		2															
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1		1	1														
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**6**	**7**	**0**	**6**	**4**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1			1	1		1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1	1		1	1	1											
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2								2		2			2	2		2		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3													3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1	1		1	1	1	1		1			1	1		1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2				2														
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1						1	1	1						1				
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2			2		2								2			2	2	2
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3	3		3						3								
Puntos Alcanzados		**6**	**6**	**5**	**9**	**5**	**4**	**4**	**5**	**0**	**7**	**0**	**0**	**6**	**5**	**0**	**6**	**7**	**7**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1		1	1		1			1			1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1													1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2			2			2		2						2	2	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3			3			3											
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1			1		1	1		1			1			1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2			2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1							1			1			1					
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2		2	2			2								2	2	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**8**	**6**	**0**	**8**	**6**	**0**	**6**	**6**	**0**	**5**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**6**	**6**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1															
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2			2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1															
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2																	
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1		1															
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**5**	**7**	**0**	**5**	**0**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: INFRAESTRCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1			1		1	1	1		1	1	1		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2						2	2						2				2	
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1			1											
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2										2			2					
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3		3	3		3			3	3		3	3	3	3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1			1											
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2		2	2		2		2	2	2	2	2	2	2	2	
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1											1							
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2		2	2				2				2	2	2	2	2	2	
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3		3			3	3	3			3								
Puntos Alcanzados		**8**	**9**	**8**	**5**	**9**	**10**	**7**	**8**	**0**	**8**	**7**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**9**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: INFRAESTRCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1		1	1		1		1	1					1	1			1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2	2			2		2				2	1					2		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1			1													
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2			2			2						2			2		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3			3			3		3		3	3			3			3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1				1												
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2		2	2	2		2	2		2	2		2	2		2	2	2
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1					1			1		1	1						1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2	2	2		2	2						2	2		2		2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**8**	**5**	**8**	**8**	**5**	**8**	**7**	**7**	**0**	**8**	**7**	**0**	**7**	**8**	**0**	**8**	**7**	**8**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: INFRAESTRCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1														
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3		3	3														
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2		2	2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1				1	1														
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2																	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**8**	**8**	**0**	**7**	**7**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	LA ESTANCIA			LEPAERA			GUALAN			CEMENTERA			MATAZANITO			CHAGUITE		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1								1		1	1							
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2	2			2	2	2	2											
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1				1	1	1	1		1	1							
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2														
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2			2	2	2	2	2		2	2							
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1											1							
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2	2										
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3			3	3	3				3								
Puntos Alcanzados		**8**	**0**	**0**	**9**	**8**	**8**	**7**	**6**	**0**	**7**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	EL BELLOTO			LAGUNASD DEL PEDERNAL			CERRITOS 1			CERRITOS 2			BUENOS AIRES			YUENA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	YUENITA			ALDEA NUEVA															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**													

ZONA No.2

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1														
• Resuelva el problema para varias comunidades	2							2											
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1	1	1			1											
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1		1			1											
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3			3															
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1			1											
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3	3	3															
Puntos Alcanzados		6	6	8	4			5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1																		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL														
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1																		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2								2										
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1												1				
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2				2		2		2			2			2	2	2	
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3		3		3		3	3		3					
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1		1	1		1		1	1					1	1	1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2						2		2			2	2	2	2				
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1					1		1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2										2	2	2	2		2		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3		3																
Puntos Alcanzados		6	6	0	6	5	7	5	8	5	6	8	7	8	6	5	6	5	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1				1	1	1	1			1			1	1		1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2	2	1	1															
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1					1	1												
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2			2						2			2		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3							3				3			3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1	1	1	1			1			1	1		1	1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2															
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1					1	1	1			1			1	1		1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2	2	2	2														
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		9	8	8	6	4	4	5	0	0	6	0	0	5	6	0	5	6	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1															
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																			
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2															
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1															
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2																	
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1															
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios																				
Puntos Alcanzados		6	7	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2							2	2	2									
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1											1			
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2						2		2			2	2					
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3	3		3	3		3		3	3			3		3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1		1								1	1		1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2		2		2	2	2	2	2	2	2			2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																2		
Puntos Alcanzados		6	8	7	4	7	6	7	8	7	7	7	6	6	6	4	8	6	6

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1		1	1		1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2				2								2						
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1														1			1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2				2							2						
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3	3	3		3	3	3		3	3		3			3		3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1						1	1	1		1			1			1		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2	2	2						2	2		2			2	2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		6	7	7	8	6	6	6	6	0	6	7	7	6	5	0	6	5	7

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																			
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2				2														
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3	3	3		3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1	1		1													
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2			2														
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		6	7	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1		1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2								2										
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1	1	1			1			1	1		1	1			1	1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2					2		2							2	2		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3					3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1	1	1		1	1	1		1	1		1	1			1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2															2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3					3										3			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1		1	1		1					
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2	2	2											2	2	2	2	2
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		7	5	5	4	7	5	4	6	0	4	4	0	4	5	8	7	5	5

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1				1				1		1			1			1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2		2												
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3							3	3		3		3	3		3	3		3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1	1	1	1		1	1	1		1	1		1	1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2								2				2			2			2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1				1			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2				2		2	2			2								
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		4	0	0	6	4	6	7	7	4	7	4	7	6	4	7	6	4	7

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1			1														
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																			
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3			3	3		3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1		1	1														
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2						2													
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3			3																
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1	1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2			2																
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		4	4	9	6	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES / NIÑES / JUVENTUD/ MUJERES / TERCERA EDAD

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1										1			1					
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2								2	2									
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3	3	3	3	3				3	3		3	3	3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2															2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2		2																
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		7	7	6	6	6	6	6	5	5	4	6	6	4	6	6	7	6	6

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES / NIÑES / JUVENTUD/ MUJERES / TERCERA EDAD

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2							2	2							2			
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3		3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2																	
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2											2							
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		7	6	6	6	6	6	5	5	6	6	7	6	6	6	5	6	6	6

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES / NIÑES / JUVENTUD/ MUJERES / TERCERA EDAD

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2			2														
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3			3	3		3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1	1	1	1	1													
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																			
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		4	5	6	6	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2	2		2	2		2	2		2	2	2	2		2	
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3				3			3			3					3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1	1						1		1	1		1			
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2			2	2	2	2	2		2			2		2	2	
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1																	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2		2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		7	7	6	5	7	6	6	7	6	5	7	5	5	6	5	7	6	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2		2		2		2	2	2		2			2			2	
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3		3						3		3	3		3	3		3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1				1			1	1		1			1			1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2	2			2			2		2	2		2	2		2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		5	7	6	7	5	0	6	5	5	7	5	7	7	5	7	7	5	7

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL														
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1												
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2	2		2													
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3		3												
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1			1													
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2			2	2		2												
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3																	
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1												
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		7	5	7	7	5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1		1	1			2							1		1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2						2		2	2								2
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3			3			3					3		3	3		3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1								1					1		1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2							2							2				
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3			3	3	3	3		3	3		3		3			3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1								1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2	2	2								2		2	2	2	2	2	
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		6	5	9	6	6	8	6	7	7	5	9	0	9	8	5	9	5	5

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1			1		1				1						
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2	2		2		2	2	2		2	2	2	2	2	2
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2											2					2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3			3			3						3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1			1											1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		9	8	4	8	6	5	8	5	6	8	6	5	7	5	5	7	5	6

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1	1	1															
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2				2	2													
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1	1	1	1														
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2						2													
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		7	4	4	4	5	6													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1		1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1	1		1						1						1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2			2	2	2	2			2	2		2		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1		1								1						1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2		2	2		2	2	2	2			2	2		2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1		1	1	1	1	1		1	1		1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3	3	3															
Puntos Alcanzados		6	7	6	6	5		6	6	6	6	4		6	6		6	4	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2		2					2										
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1	1		1	1	1	1	1		1	1		1	1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2			2						2			2			2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		6	7	6	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1	1	1													
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3	3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1	1	1													
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2																
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		6	7	7	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1			1	1		1	1		1	1		1		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1	1	1				1		1	1		1	1		1		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2							2											
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1	1	1			1	1		1	1		1	1		1		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1			1	1		1	1			1		1		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2													2					
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3	3	3															
Puntos Alcanzados		6	6	6	4	0	0	5	4	0	4	1	0	5	4	0	4	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1		1			1	1		1	1			1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2		2	2			2			2	2			
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3																	
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2										2								
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		8	0	0	4	5	4	5	5	4	5	1	4	4	5	5	4	4	4

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL														
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1	1												
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1		1	1	1												
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1		1		1												
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2													
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1	1	1												
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		4	4		4	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Municipalidad de Lepaera Lempira

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1			1			1			1	1		1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1						1			1	1		1		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																	2	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3							3											
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1			1							1			1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2										2			2			2		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1				1			1			1			1	1		1	1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2																	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		5			4	0	0	6	0	0	5	0	0	5	4	0	5	5	0

Municipalidad de Lepaera Lempira

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1				1	1		1	1		1	1		1	1		1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1	1		1	1		1	1		1	1		1	1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1				1		1			1			1		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2		2				2			2			2	
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1		1	1		1	1		1	1		1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		0	0	0	4	5	0	5	4	0	4	5	0	4	5	0	4	5	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL														
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1		1	1													
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1		1														
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2				2													
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		5	4		4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1		1			1	1		1			1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1								1		1			1	1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2																
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3		3			3								3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1	1		1		1			1	1		1			1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2				2														
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1		1			1	1		1				1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2		2	2															
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3															2		
Puntos Alcanzados		8	6	5	7	6	0	6	0	0	6	4	0	4	0	0	5	4	6

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1	1			1							1			
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3					3	3			3	3	3	3	3		3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2													2					
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		6			4	4	6	6	4		6	6	6	7	6	4	6	6	6

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1	1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1				1													
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																			
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3														
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1		1	1	1													
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																			
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1	1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		6	4		6	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1					1	1		1			1		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2							2											
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1						1								
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2					2													
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3				3				3		3			3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1	1	1	1					1	1							
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2						2						2			2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1		1											
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2		2	2							2	2		2			2		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3																	
Puntos Alcanzados		9	7	7	4	5	0	8	0	0	5	7	0	8	0	0	8	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1			1						1			1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																1		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3			3						3				3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1									1			1	1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2						2											
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1													1			1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2			2			2											
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados	0	8	0	0	7	0	0	8	0	0	0	0	0	6	0	0	4	6	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1	1														
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																			
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1															
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																			
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3				3														
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1	1														
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1			1	1														
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		7	0	0	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2	2																	
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1																
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2			2			2	2			2				2			
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3					3	3			3	3		3	3	3		3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1											1							
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1		1		1				
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2											2		2		2	2		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3	3																
Puntos Alcanzados		9	7	0	6	7	7	6	6	7	7	6	7	8	7	7	8	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1		1	1	1		1			1		1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2			2		2						2	2		2				
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1																
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2			2	2		2	2	2	2	2		2		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3		3		3	3									3		3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																		1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1													1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2						
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		8	6	9	7	9	8	7	7	0	7	8	8	6	7	7	6	7	6

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES			EL CAPUCAL															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• Resuelve el problema para una comunidad	1		1	1	1		1													
• Resuelva el problema para varias comunidades	2	2				2														
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																			
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2															
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3		3	3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																			
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2	2	2	2													
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1													
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																			
Puntos Alcanzados		8	7	7	6	8	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	LA LIBERTAD			SAN MATIAS			TIERRA COLORADA			EL AGUATAL			EL OCOTILLO			MERCEDES PECANERAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1																		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	EL ROSARIO			LAS CRUCITAS			LA LIMA			JAGUA			COROS			REGADILLOS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1																		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Punto00s Alcanzados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 2 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	SANTA EDUVIGES						EL CAPUCAL											
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1																		
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1																		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																		
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																		
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ZONA 3

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1		1	1	1	1				1	1	1			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2		2	2		2													
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1	1	1	1	1	1				1	1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2	2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3															3			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1				1	1	1	1					1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2	2	2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3									3						3			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2	2				2	2	2				2	2	2			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3	3	3												
Puntos Alcanzados		5	8	8	7	7	6	5	5	7	0	0	0	5	0	9	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1		1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2				2			2			2			2					
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1				1														
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2	2	2		2		2			2			2					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1														
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2					2		2			2			2					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3			3															
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1					1			1					
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		5	5	7	5	6	**0**	8	**0**	**0**	7	**0**	**0**	7	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	COLONA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1				1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1				1	1	1													
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1				1	1														
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3						3													
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1				1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		0	0	0	4	4	6													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			1EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1			1	1	1	1	1		1	1		1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2		2																
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1			1	1		1	1		1				1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2									2					2		2		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1			1		1		1		1	1		1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2								1										
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3										3								
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1			1						1			1				1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2		2						2						2		2		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3							3		3		3							
Puntos Alcanzados		4	8	**0**	4	**0**	**0**	6	5	7	6	6	**0**	4	6	**0**	6	4	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1					
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1	1					1	2		1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2			2						2									
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3							3	3										
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1					
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1		1			1	1		1					
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2								2	2									
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	4	5	4	**0**	**0**	6	7	6	4	5	**0**	4	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1																	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2		2													
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3					3														
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1		1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3					3														
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1		1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		4	0	**0**	5	8	0													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			1EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2		2	2												2			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1	1		1	1	1		1	1		1			1	1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3					3				3					3	3			3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1		1				1				1					1		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2			2	2		2	2	2			2	2	2		2	2
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3				3														
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1			1					1		1	1	1	1	1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2	2		2	2	2	2								2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	6	5	7	8	5	5	6	8	6	4	**0**	5	7	8	4	5	8

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1				
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1	1	1		1		1	1		1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2														2				
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3			3				3											
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1	1	1							1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2	2				2	2		2	1							
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	5	7	4	0	0	7	5	**0**	5	4	**0**	4	5	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1				
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1	1	1		1		1	1		1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2														2				
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3			3				3											
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1	1	1							1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2		2	2				2	2		2	1							
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	5	7	4	0	0	7	5	**0**	5	4	**0**	4	5	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1															
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2					2	1													
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1	1	1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1			1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		4	**0**	**0**	4	5	4													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			1EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1				1		1	1	1				1	1		1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2			2	2	2		2						2			2		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1														1		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2		2		2					2			2	2	2		2	2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3		3	3	3	3									
Puntos Alcanzados		5	4	0	7	6	6	7	6	6	5	**0**	**0**	6	5	5	5	5	5

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1		1	1	1			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1	1	1	1		1	1			1			1	1			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2									2			2					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1		1	1	1			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1					1	1		1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2	2										
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		5	4	4	4	4	**0**	5	0	0	5	4	**0**	5	4	4	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1				1	1													
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1	1	1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2	2	2													
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		4	**0**	**0**	6	5	5													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑEZ / JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2																
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2							2						2					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2					2			2										
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑEZ / JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2								2						2				
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3							3											
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1			1	1		1		1	1	1	1	1		1	1			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2			2		2						2					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		5	5	4	4	5	4	8	5	4	4	4	4	5	5	4	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑEZ / JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1		1	1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2		2																	
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1			1		1	1													
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1			1	1	1	1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2																	
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		7	8	4	5	4	4													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1								1										
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		2
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3	3	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3	3	3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1						1	1	1			1		1	1	1		1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2	2	2					2		2				2		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1			1			1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2						2		2										
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3					3													
Puntos Alcanzados		7	7	7	7	9	7	6	5	**0**	7	6	7	6	6	6	7	6	5

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1															
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2						2						2						
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3				3	3		3	3	3	3	3		3	3	3			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1		1	1	1	1									
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2					2					2	2	2	2	2	2			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	4	4	6	7	5	6	6	6	7	7	6	7	7	7	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3	3	3	3	3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1				1		1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2		2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		7	7	7	6	7	6													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1	1		1			1		1				1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		2
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3			3		3	3		3				3		3	3	3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1	1	1	1	1		1	1	1			1	1	1		1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3						3									3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1			1													1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2							2	2			2	2	2			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3	3	3	3	3										
Puntos Alcanzados		9	5	4	8	6	8	10	6	7	5	**0**	**0**	7	5	7	8	6	5

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1		1	1	1		1			1			1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2										2					2			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3		3				3						3					
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1			1	1			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3			3										3					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1		1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2								2										
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		6	4	8	4	4	4	6	5	**0**	5	4	**0**	8	4	5	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																						
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1																
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																					
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																					
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																						
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3			3	3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																						
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2				2	2																
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																						
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1																
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																					
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																					
Puntos Alcanzados		6	4	4	7	7	**0**															

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1							1						1	1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2													2	2	2			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3	3	3	3	3	3									
Puntos Alcanzados		4	4	4	6	6	6	6	6	6	4	**0**	**0**	5	5	5	4	4	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1				
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1			1	1		1	1	1	1		1	1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2			2				2											
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3				3														
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2		2									
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	4	5	6	4	4	6	4	5	4	4	**0**	4	4	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1			1		1	1													
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2	2		2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1													
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1	1													
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		5	5	4	5	4	4													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1	1	1		1			1		1	1	1	1	1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3			3				3			3								
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1							1	1						1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2													2	2	2	2		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3	3	3	3	3										
Puntos Alcanzados		4	4	6	6	6	6	7	6	**0**	6	4	**0**	5	5	5	5	4	4

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1				
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3													3					
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1				1	1	1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	4	4	4	**0**	**0**	5	4	4	4	4	**0**	6	4	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																						
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1															
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																					
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																					
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																						
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1	1	1	1	1															
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3																				
Criterio 3. Importancia del Proyecto																						
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1															
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																						
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2	2	2															
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																					
Puntos Alcanzados		6	4	4	5	0	0															

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1			1						1			1		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1			1						1			1		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2																
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1			1						1			1		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1											1			1		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2			2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	5	**0**	5	**0**	**0**	5	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	4	**0**	**0**	4	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1			1	1	1	1	1		1	1				
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1			1	1	1	1	1		1	1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1			1	1	1	1	1		1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1			1			1	1	1	1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	**0**	**0**	4	**0**	**0**	4	4	4	4	4	**0**	4	4	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1				1															
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1				1															
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1				1															
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2															
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		0	0	0	5	**0**	**0**													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1			1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1			1			1		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2															2		2	2
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3														3				
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1			1	1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1							1				1	1	1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2	2	2	2	2					2					
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	4	4	5	5	5	5	5	**0**	4	**0**	**0**	5	6	5	4	5	5

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1			1	1		1	1				
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1	1		1			1	1		1	1				
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2			2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1		1			1	1		1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1	1					1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		4	6	5	4	4	**0**	5	**0**	**0**	4	4	**0**	4	4	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1														
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1	1														
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2																	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1	1														
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1		1	1														
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		4	5	**0**	4	4														

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1					1			1	1	1	1			1	1		1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2						2												
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3			3			3						3			3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1					1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2			2														
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1														1	1		1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2							2	2	2	2		2			2		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3		3	3											
Puntos Alcanzados		8	**0**	**0**	9	6	7	8	5	5	5	5	**0**	7	4	4	7	4	4

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1			1			1			1					
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1	1	1			1			1			1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1			1			1			1					
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1						1			1					
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		6	4	4	4	**0**	**0**	5	**0**	**0**	4	**0**	**0**	4	**0**	**0**	0	0	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																						
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1	1															
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																					
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																					
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																						
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1				1	1															
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3				3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																						
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1	1	1															
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																						
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1			1	1	1															
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																					
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																					
Puntos Alcanzados		4	**0**	**0**	6	4	4															

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1		1		1				1		1	1					1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2		2		2			2	2		2			2	2		2		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1		1	1		1	1		1			1	1		1	1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3		3						3		3	3						3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1	1		1		1	1			1			1		1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2			2					2	2		2	2					2
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2	2							2	2	2	2	2		2	2	2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3				3	3		3	3	3									
Puntos Alcanzados		8	6	7	8	6	**0**	7	7	9	7	7	8	7	6	**0**	6	5	8

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1		1	1	1				1		1	1			1				
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2	2						2						2					
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1					1						1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3			3	3				3		3	3			3				
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1		1			1						1					
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2		2					2		2	2			2				
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1	1				1		1	1		1	1				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		6	4	7	6	**0**	**0**	6	7	**0**	7	7	**0**	5	7	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1					1	1													
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2	2			2															
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1					1														
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2			2															
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3						3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1				1														
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2				2		2													
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1				1														
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2		2													
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		6	**0**	**0**	8	4	8													

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	COLONIA DE JAGUA			TEJERAS			ARENALES			EL CARMEN			EL CHACHO			LOMA ALTA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	LAS DANTAS			PLAYITAS			PLAN GRANDE			ALEGRIAS			LA SIERRA			EL CORCHO		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: / LEMPIRA / MUNICIPIO: / LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	COLONIA SAN JOSE			EL BARRIO															
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**													

ZONA No.4

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	PLAN DEL Roble			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISA DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1										1			1	1	1			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2							2											
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1							1			1			1	1	1			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1										1			1	1				
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2							2											
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3															3			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1										1			1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2							2											
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**4**	**4**	**6**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDÉN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1		1			1	1	1	1	1			1						
• Resuelva el problema para varias comunidades	2	2			2						2	2							
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1			1	1	1	1	1	1						
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3			3	3												
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1							1	1	1			1						
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2		2		2				2	2							
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3					3													
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1					1	1	1			1						
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2				2	2	2				2	2							
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3	3																	
Puntos Alcanzados		**10**	**7**	**0**	**7**	**9**	**8**	**4**	**4**	**4**	**7**	**7**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**7**	**0**	**0**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACIOB			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1			1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																2		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1								1		1		1					
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3	3	3	3		3	3		3				3		3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1		1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1		1	1	1				1	1	1		1	1			1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2		2					2	2								2		2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**4**	**7**	**6**	**6**	**6**	**0**	**7**	**7**	**4**	**6**	**4**	**0**	**4**	**6**	**0**	**8**	**6**	**7**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1									1			1	1					1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3		3	3	3	3	3		3	3			3	3	3	3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2												2						
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1			1		1	1	1				1		1		1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2			2		2				2	2	2		2				
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																3		
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**0**	**7**	**6**	**7**	**6**	**6**	**4**	**7**	**7**	**6**	**4**	**7**	**6**	**8**	**6**	**4**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1																
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1		1																
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1																	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2			2																
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1																
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**6**	**6**	**5**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2				2														
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3															3			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1					1	1	1	1		1	1		1		1	1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2	2					2					2				
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2														
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**5**	**5**	**7**	**4**	**4**	**4**	**4**	**5**	**4**	**4**	**0**	**4**	**5**	**6**	**4**	**4**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE PAJAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1					1	1								
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3					3	3	3	3			3	3	3			3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1			1											
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2					2	2		2	2	2	2	2	2			2	2	2
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2																
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**5**		**4**	**7**	**7**	**5**	**7**	**5**	**5**	**7**	**7**	**7**	**0**	**0**	**7**	**7**	**7**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: EDUCACION

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1																
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1	1																
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3		3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2																
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1			1																
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2																	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**8**	**6**	**8**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1						1	1	1	1	1			1	1	1	1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2						2							2					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3		3	3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3										3	3							
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1								1	1		1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2			2	2	2	2	2	2							2	2	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**6**	**0**	**7**	**7**	**6**	**5**	**5**	**5**	**6**	**6**	**0**	**5**	**4**	**4**	**5**	**5**	0

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1					1	1	1	1		1		1	1	1	1		1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2			2														
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3									3					3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1						1	1		1	1		1	1	1			1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2		2		2	2	2						2				2	2	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**7**	**0**	**6**	**5**	**5**	**4**	**4**	**0**	**4**	**6**	**5**	**4**	**4**	**4**	**9**	**5**	**4**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																						
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																					
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																					
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																						
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3		3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																						
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																						
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1																				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2		2	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																					
Puntos Alcanzados		**6**	**5**	**7**																		

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIOÑEZ / JUVENTUD / MUJERE / TERCERA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL R0BLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1	1	1	1		1	1			1		1	1	1	1	1	1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2						2			2			2						
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3										3								
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1		1	1	1		1	1	1		1	1		1		1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2						2				2			2		2			
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3		3																
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**4**	**6**	**4**	**4**	**4**	**6**	**4**	**4**	**5**	**7**	**4**	**5**	**5**	**4**	**5**	**4**	**4**	**4**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIOÑEZ / JUVENTUD / MUJERE / TERCERA

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1	1	1			1	1		1	1		1	1		1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2						2			2			2			2			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3					3													3
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2		2	2	2												2		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**5**	**5**	**5**	**6**	**5**	**4**	**4**	**5**	**4**	**4**	**5**	**4**	**4**	**5**	**5**	**4**	**6**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIOÑEZ / JUVENTUD / MUJERE / TERCERA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1																
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1	1																
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3		3	3																
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1																
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**4**	**6**	**6**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1	1	1	1	1							1	1	1			
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2												2					2	2
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3							3	3	3	3	3					3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1					1	1							1	1	1			
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2				2	2	2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2																		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**5**	**5**	**0**	**4**	**4**	**7**	**7**	**7**	**7**	**7**	**6**	**4**	**4**	**4**	**7**	**6**	**6**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAM JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1																	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2	2	2							2	2	2			
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3					3	3		3	3					3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1	1	1									1			
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2					2	2		2	2		2	2		2	2	2
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1		1	1	1		1	1		1	1	1	1		1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2					2												2	
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		4	7		5	6	5	7	7		7	7		6	6	5	7	8	7

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: VIVIENDA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto				1																
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1																	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3	3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2																
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1																
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**7**	**7**	**7**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1				1	1				1		1				1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3		3					3	3	3		3		3	3	3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1						1			1	1		1				1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2												2			2		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3			3	3			3		3	3					3		3	
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1								1	1	1	1	1	1		1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2			2	2			2	2	2							2		2
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**7**	**9**	**0**	**0**	**7**	**5**	**9**	**8**	**6**	**4**	**7**	**4**	**8**	**8**	**8**	**5**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1		1									1	1			1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2			2		2			2		2						2	
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3					3	3		3		3	3			3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1		1			1			1			1				1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2															2	
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3		3	3		3	3		3	3		3	3		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1	1				1	1	1					1		1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2				2	2	2				2	2	2	2		2			
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**6**	**7**	**4**	**8**	**5**	**8**	**8**	**6**	**7**	**9**	**6**	**9**	**9**	**4**	**7**	**8**	**6**	**4**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1																
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1																	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3		3																
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3		3	3																
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1																	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2			2																
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**6**	**6**	**9**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1		1	1	1	´1	1		1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1					1			1	1		1	1		1		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2	2			2	2						2			2
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3			3														3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1	1	1	1					1	1		1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2						2	2	2									
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**4**	**6**	**5**	**5**	**0**	**5**	**6**	**6**	**4**	**4**	**0**	**4**	**4**	**5**	**4**	**5**	**5**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1		1	1		1	1				1		1		
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2					2			2										
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3											3		3		3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1					1	1	1					1	1	1		1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2				2	2	2				2			2				2	
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**6**	**6**	**0**	**5**	**6**	**5**	**4**	**5**	**4**	**5**	**0**	**0**	**7**	**4**	**6**	**4**	**7**	**5**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: ECONOMIA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1																	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1																	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1																	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**0**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1		1	1			1	1	1				1	1	1		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3					3	3						3					
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1		1		1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3	3																	
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1				1	1	1				1			1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2	2					2	2	2							2		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**9**	**5**	**0**	**4**	**4**	**6**	**7**	**5**	**5**	**4**	**0**	**0**	**6**	**4**	**4**	**5**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1	1		1	1	1			1				1		1			1
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3							3	3		3	3	3		3		3	3	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1					1	1	1		1	1			1		1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2	2			2	2	2				2			2	2		2		
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**4**	**0**	**5**	**5**	**5**	**6**	**6**	**4**	**7**	**6**	**6**	**5**	**7**	**4**	**7**	**6**	**4**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																						
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																					
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																					
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																						
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1		1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3		3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																						
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																					
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																					
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																						
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1																				
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2		2	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																					
Puntos Alcanzados		**4**	**7**	**5**																		

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1			1	1		1	1		1			1			1	1	
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1	1					1			1				1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2																		
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3						3	3								3		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1			1	1		1	1		1			1			1	1	
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1			1	1					1			1			1	1	
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2								2										
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3							3											
Puntos Alcanzados		**6**	**0**	**0**	**4**	**4**	**0**	**8**	**7**	**0**	**4**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1			1			1	1	1	1	1		0		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1				1			1			1			1			0		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2											2	2		2				
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3																	
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1			1			1	1	1	1	1		0		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1							1			1	1	1	1	1		0		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2														
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3																	
Puntos Alcanzados		**8**	**0**	**0**	**5**	**0**	**0**	**4**	**0**	**0**	**4**	**5**	**5**	**4**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TIERRA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**5**	**0**	**0**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1		1	1	1	1	1	1
• Resuelva el problema para varias comunidades	2																		
• Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1					1	1	1				1		1		1		1	
• La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2		2						2								
• La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3			3											3		3		3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1		1	1	1	1	1	1
• El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2																		
• El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1				1	1		1	1	1	1	1	1
• El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios	2							2											
• El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios	3																		
Puntos Alcanzados		**5**	**5**	**6**	**5**	**4**	**4**	**5**	**0**	**0**	**5**	**4**	**0**	**4**	**6**	**4**	**6**	**4**	**6**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1	1			1	1		1			1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1		1			1			1	1		1			1	1	1
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2					2													
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3						3												
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1	1	1	1			1	1		1			1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1			1	1	1			1	1		1					
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2												2	2	2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**6**	**4**	**0**	**5**	**5**	**5**	**4**	**0**	**0**	**4**	**4**	**0**	**4**	**0**	**0**	**5**	**5**	**5**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1																
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1		1																	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2	2		2																
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1	1																
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1	1																
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**5**	**4**	**5**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1		1	1	1	1			1	1		1	1	1	1	1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1			1			1			1				1		1	1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2				2					2		2		2			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3					3													
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1		1	1	1	1			1	1		1	1	1	1	1	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1		1	1	1	1			1	1		1	1	1	1		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																	2	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**4**	**5**	**0**	**4**	**6**	**5**	**4**	**0**	**0**	**4**	**5**	**0**	**5**	**4**	**0**	**4**	**5**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1	1	1			1			1	1	1	1	1	1
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1				1		1			1			1		1		1	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2		3										2		2
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3														3				
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1			1	1	1	1			1			1	1	1	1	1	1
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1					1	1	1							1		1	1	1
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2						2			2		2			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3																	
Puntos Alcanzados		**6**	**0**	**0**	**6**	**4**	**5**	**4**	**0**	**0**	**5**	**0**	**0**	**5**	**6**	**5**	**5**	**4**	**5**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1																	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1	1	1																	
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1	1	1																	
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1		1																	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**5**	**4**	**0**																

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1			1	1		1	1	1	1	1			1	1		1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2													2			2		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2				2						2			2	2		2	2	
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3				3		3	3	3		3				3			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2			2	2		2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1										1	1		1	1	1			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2	2			2	2		2	2	2							2	2	
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**8**	**0**	**0**	**7**	**8**	**0**	**8**	**8**	**8**	**6**	**7**	**0**	**7**	**6**	**7**	**8**	**7**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1		1					1	1	1	1	1	1		1			1	
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2	2			2	2								2		2	2		2
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2					2			2	2		2		2					
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3	3		3			3			3		3		3	3	3	3	3
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1					1				1									
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2		2			2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1							1	1	1				1	1	1		1	
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2				2	2					2	2	2				2		2
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3	3	3																
Puntos Alcanzados		**10**	**9**		**9**	**7**	**0**	**7**	**6**	**5**	**8**	**7**	**8**	**7**	**7**	**8**	**9**	**7**	**9**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PONDE	PLAN DEL SOCORRO

	RACIÓN	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1	1	1	1															
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2		2																
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3	3		3															
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2	2	2	2															
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1	1	1																
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2			2															
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**7**	**6**	**8**															

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA
EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	PLAN DEL ROBLE			CONSOLACION			SANTA RITA			BRISAS DEL OCOTILLO			PLAN DEL OCOTAL			PLAN DE LA PUA		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																		
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																		
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																		
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																		
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	RINCONADA			EL EDEN			SAN JOSE DE PAJAPAS			LAGUNAS DE PAJAPAS			MISIORA			LAS PILAS		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																			
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																		
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2							2											
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																		
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																			
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																		
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2							2											
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																		
Criterio 3. Importancia del Proyecto																			
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																		
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2							2											
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																		
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																			
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1							1											
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																		
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																		
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: ABRIL 2019 / LUGAR DE LA ASAMBLEA: LEPAERA LEMPIRA

EJE TEMATICO: TURISMO

	PONDERACIÓN	PLAN DEL SOCORRO																		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
Criterio 1. Alcance De La Idea Del Proyecto																				
• **Resuelve el problema para una comunidad**	1																			
• **Resuelva el problema para varias comunidades**	2																			
• **Resuelve el problema para todas las comunidades de la zona territorial**	3																			
Criterio 2. Genero/Grupos Vulnerables																				
• **La idea de proyecto propuesta no aligerar la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	1																			
• **La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias**	2																			
• **La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias**	3																			
Criterio 3. Importancia del Proyecto																				
• **El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)**	1																			
• **El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)**	2																			
• **El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)**	3																			
Criterio 4. Números de Beneficiarios que Atiende																				
• **El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios**	1																			
• **El proyecto atiende entre 300 y 1000 beneficiarios**	2																			
• **El proyecto atiende más de 1000 beneficiarios**	3																			
Puntos Alcanzados		**0**	**0**	**0**																

ZONA No1.

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: EDUCACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Construcción de comedor infantil	Lps. 120,000.00
		B. Ampliación de aulas escolares en escuela miguel hidalgo para hacer centro básico	Lps. 120,000.00
		C. Construcción de techado y cerca de cancha multiusos con su respectivo escenario e iluminación	Lps. 35,000.00
2	LEPAERA	A. Donación de materiales tecnológicos en centros educativos	Lps. 40,000.00
		B. Bonos y becas para los alumnos de alto índice académico	Lps. 100,000.00
		C. Creación de carrera Universitaria en Lepaera	Lps. 800,000.00
3	GUALAN	A. Construcción de 3 aulas escolares	Lps. 800,000.00
		B. Reparación de 4 aulas escolares	Lps. 800,000.00
		Construcción de una bodega y una cocina	Lps. 300,000.00
4	CEMENTERA	A. Apoyo con becas escolares a alumnos con excelencia	Lps. 120,000.00
		B. Instalar una sala de computación	Lps. 60,000.00
		C. Construcción de aulas escolares en el centro educativos	Lps. 600,000.00
5	MATAZANITO	A. Apoyo con becas educativas a alumnos con excelencia	Lps. 500,000.00
		B. Instalación de sala de computación en el centro de educativo	Lps. 100,000.00

		C. Construcción de 3 aulas educativas	Lps. 100,000.00
6	CHAGUITE	A. Creación de carreras técnicas para centro educativo	Lps. 3,000.00
		B. Erradicar el alfabetismo	Lps. 3,000.00
		C. Campaña para concientizar a los niños que culminen su carrera profesional	Lps. 3,000.00
7	BELLOTO	A. Construcción de un salón multiusos en el centro educativo	Lps. 200,000.00
		B. Construcción de biblioteca	Lps. 400,000.00
		C. Construcción de comedor infantil	Lps. 200,000.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Mejoramiento de aulas	Lps. 100.000.00
		B. Construcción de aulas	Lps. 200,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. Construcción de kínder	Lps. 250,000.00
		B. Remodelación del centro de educativo	Lps. 200,000.00
		C. Apoyo con becas educativas a niños con escasos recursos	Lps. 100,000.00
10	CERRITOS 2	A. Construcción de biblioteca	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de aulas	Lps. 500,000.00
		C. Construcción de centro de computación	Lps. 50,000.00
11	BUENOS AIRES	A. Construcción de área recreativa	Lps. 200,000.00
		B. Construcción a tercer ciclo del centro de educación básica existente en la comunidad	Lps. 90,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. Apoyo con becas educativas	Lps. 70,000.00
		B. Apoyo con uniformes y útiles escolares en los niños	Lps. 196,800.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. Capacitaciones a padres sobre importancia de la educación	Lps. 3,500.00
		B. Facilitar la educación media	Lps. 200,000.00
		C. Apoyo con becas	Lps. 50,000.00
14	ALDEA NUEVA	A. Apoyar a niños de escasos recursos económicos con becas escolares	Lps. 15,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Reforestar zonas aledañas a la fuente de agua	Lps. 4,500.00
		B. Brindar asesoría técnica para la elaboración de químicos orgánicos	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	LEPAERA	A. Continuidad de viveros municipales y comunales	Lps. 30,000.00
		B. Continuidad compra de terrenos de fuente de agua	Lps. 1,000,000.00
		C. Proyecto de letrinización en el municipio	Lps. 100,000.00
3	GUALAN	A. Comité de vigilancia para la protección del bosque	Lps. 10,000.00
		B. Campañas de reforestación	Lps. 4,000.00
		C. Apoyo a las familias con eco fogones	50,000
4	CEMENTERA	A. Campaña de reforestación a la fuente de agua de la comunidad	Lps.18,600.00
		B. construir agujero para manejo de basura	Lps. 3,000.00
		C. Capacitar sobre el uso racional de leña	Lps. 4,200.00
5	MATAZANITO	A. Campaña de reforestación	Lps. 10,040.00
		B. Apoyo a las familias más necesitadas con eco fogones	Lps. 175,000.00

		C. Campañas de limpieza en toda la comunidad	Lps. 10,000.00
6	CHAGUITE	A. Hacer campañas de reforestación a la microcuenca	Lps. 3,000.00
		B. Formar comité de vigilancia para evitar la desforestación	Lps. 2,000.00
		C. Charla sobre la utilización de recursos orgánicos	Lps. 3,000.00
7	BELLOTO	A. Reforestación de árboles en zonas deforestadas 500 arboles	Lps. 2,500.00
		B. Donación de eco fogones	Lps. 100,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Plantación de 2,000 árboles para reforestar áreas afectadas	Lps. 12,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. Charla a los productores sobre el uso de químicos	Lps. 1,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación	Lps. 6,400.00
		C. Operativos de limpieza y talleres de reciclaje de la basura	Lps. 4,700.00
10	CERRITOS 2	A. Capacitación sobre el uso adecuado del agua	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. Solicitar apoyo a la municipalidad para la donación de eco fogones	Lps. 40,000.00
		B. Ordenanza municipal para mayor vigilancia de bosque	Lps. 3,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. Campaña de reforestación	Lps. 1,000.00
		B. No contaminar el medio ambiente por quema de basura	Lps. 0.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. Dar protección a las fuentes productoras de agua	Lps. 0.00
		B. Construir pilas para aguas mieles	Lps. 2,000.00
		C. Construir eco fogones	Lps. 7,000.00
14	ALDEA NUEVA	A. creación de viveros para reforestación de áreas recreativas y protegidas	Lps. 3,000.00
		B. Concientizar a la comunidad en hacer campañas de limpieza y protección al medio ambiente	Lps. 6,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES NIÑEZ / JUVENTUD / MUJERES / TERCERA EDAD

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Bono para niños discapacitados	Lps. 90,000.00
		B. Organizar red de mujeres y red de jóvenes	Lps. 90,000.00
		C. Brindar alimentos y medicinas permanentes a ancianos	Lps. 136,000.00
2	LEPAERA	A. Construcción de un área recreativa en el municipio	Lps. 800,000.00
		B. Impartir talleres para fortalecer grupos de jóvenes y mujeres	Lps. 50,000.00
		C. Construcción de un acilo de para ancianos	Lps. 1,000,000.00
3	GUALAN	A. Charla de primeros auxilios	Lps. 2,800.00
		B. Charla para prevención de embarazos a adolescentes y dotación de métodos de planificación familiar a mujeres	Lps. 6,200.00
		Apoyo con el bono de la tercera edad	Lps. 396,000.00
		C. Apoyo con bono a la tercera edad	Lps. 396,000.00
4	CEMENTERA	A. Apoyo económico a niños con discapacidad	Lps. 10,000.00
		B. Formar y fortalecer grupos de jóvenes y mujeres	Lps. 2,000.00
		C. Apoyo con el bono de la tercera edad	Lps. 240,000.00

5	MATAZANITO	A. Apoyo económico a niños con discapacidad	Lps. 30,000.00
		B. Charlas sobre embarazo en adolescentes y dotación de métodos de planificación familiar a mujeres	Lps. 12,400.00
		C. Apoyo con el bono de la tercera edad	Lps. 500,000.00
6	CHAGUITE	A. Apoyo económico a los niños con capacidades especiales de la comunidad	Lps. 12,000.00
		B. Charla sobre embarazo en adolescentes y dotación de métodos de planificación familiar a mujeres	Lps. 3,000.00
		C. Apoyo con el bono a las personas de tercera edad	Lps. 21,600.00
7	BELLOTO	A. Charla sobre prevención de violencia doméstica en mujeres	Lps. 5,120.00
		B. Charlas para prevenir los embarazos en adolescentes	Lps. 1,800.00
		C. Apoyo con el bono de tercera edad	Lps. 162,000.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Brindar charlas de motivación a los jóvenes para que participen en reuniones	Lps. 1,000.00
		B. Apoyo para creación de micro empresas	Lps. 50,000.00
		C. Apoyo con bolsa solidaria	Lps. 16,000.00
9	CERRITOS 1	A. Apoyo a los niños en las escuelas con becas educativas	Lps. 150,000.00
		B. Talleres de bisutería, panadería, sastrería y carpintería a mujeres y jóvenes	Lps. 1,800.00
		C. Apoyo con el bono a la tercera edad	Lps. 24,000.00
10	CERRITOS 2	A. Mas alimentación en niños	Lps. 23,200.00
		B. Involucrar a jóvenes y mujeres en organizaciones	Lps. 5,000.00
		C. Apoyo con bolsa solidaria a la tercera edad	Lps. 2,400.00
11	BUENOS AIRES	A. Reducir el consumo de bebidas alcohólicas	Lps. 1,000.00
		B. Apoyo con el bono para adulto mayor	Lps. 150,000.00
		C. Charla sobre higiene personal	Lps. 6,000.00

12	YUENA	A. Apoyo económico a los niños discapacitados y a mujeres que sufren violencia domestica	Lps. 8,000.00
		B. Apoyo con bolsa solidaria a la tercera edad	Lps. 10,000.00
		C. Compra de terreno para construcción de espacios de recreación	Lps. 150,000.00
13	YUENITA	A. Prohibir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad	Lps. 5,000.00
		B. Capacitación sobre igualdad de género a jóvenes y mujeres	Lps. 2,000.00
		C. Donación de bolsa solidaria	Lps. 3,200.00
14	ALDEA NUEVA	A. Construcción de área recreativa	Lps. 150,000.00
		B. talleres sobre carpintería, albañilería, electricidad y mecánica	Lps. 6,000.00
		C. Apoyo para que todas las personas de la tercera edad sean beneficiadas con el bono	Lps. 30,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: VIVIENDA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Mejoramiento y ampliación de viviendas	Lps. 500,000.00
		B. Construcción de 118 baños	Lps. 354,000.00
		C. Repello de viviendas	Lps. 180,000.00
2	LEPAERA	A. Construcción de 24 viviendas	Lps. 2,472,000.00
		A. Ampliación y mejoramiento de viviendas	Lps. 150,000.00
		C. Construcción de baños	Lps. 100,000.00
3	GUALAN	A. Construcción de viviendas	Lps. 200,000.00
		B. Construcción de letrinas	Lps. 150,000.00
		C. Pisos en Viviendas	Lps. 100,000.00
4	CEMENTERA	A. Mejoramiento y construcción de viviendas	Lps. 10,800.00
		B. Mejoramiento de pisos de vivienda	Lps. 260,000.00
		C. Repello de viviendas	Lps. 180,000.00
5	MATAZANITO	A. mejoramiento y construcción de viviendas	Lps. 600,000.00

		B. Construcción de letrinas	Lps. 50,000.00
		C. Construcción de pisos de cemento	Lps. 50,000.00
		A. Reparación total de 29 viviendas	Lps. 145,000.00
6	CHAGUITE	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Construcción de viviendas	Lps. 1,400,000.00
7	BELLOTO	B. Construcción de techos	Lps. 38,800.00
		C. Construcción de pisos	Lps. 80,000.00
		A. Construcción de vivienda digna	Lps. 412,000.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	B. Mejoramiento de viviendas	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Construcción de letrinas	Lps. 50,000.00
9	CERRITOS 1	B. Construcción de viviendas	Lps. 606,000.00
		C. Construcción de pisos	Lps. 25,000.00
		A. Construcción de viviendas	Lps. 721,000.00
10	CERRITOS 2	B. Construcción de pisos	Lps. 50,000.00
		C. Construcción de techos	Lps. 240,000.00
		A. Solicitar apoyo a la municipalidad para mejoramiento de viviendas	Lps. 15,000.00
11	BUENOS AIRES	B. Ampliación de viviendas	Lps. 30,000.00
		C. Construcción de baños	Lps. 36,000.00
12	YUENA	A. Mejoramiento de viviendas y apoyo con materiales	Lps. 50,000.00

		B. Construcción de techos	Lps. 57,000.00
		C. Construcción de repellos	Lps. 10,000.00
13	YUENITA	A. Construcción y mejoramiento de vivienda	Lps. 100,000.00
		B. Ampliación de viviendas	Lps. 100,000.00
		C. Construcción de baños	Lps. 30,000.00
14	ALDEA NUEVA	A. Reparación de viviendas en mal estado	Lps. 80,000.00
		B. Construcción de viviendas	Lps. 1,133,000.00
		C. Construcción de letrinas	Lps. 80,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Dotación de filtros de agua para 520 familias	Lps. 20,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	LEPAERA	A. Construcción de un nuevo sistema de agua potable en el casco urbano del municipio	Lps. 400,000.00
		B. Compra de terreno para proyecto de agua en el municipio	Lps. 200,000.00
		C. Capacitaciones para fortalecer las juntas de agua existentes en el municipio	Lps. 20,000.00
3	GUALAN	A. Mejoramiento y manejo del agua potable	Lps. 10,000.00
		B. Campañas de limpieza (reciclaje)	Lps. 8,000.00
		C. Dotación de filtros de agua a las familias	Lps. 40,000.00
4	CEMENTERA	A. Mejoramiento y manejo de agua potable	Lps. 200,000.00
		B. Campaña de limpieza (reciclaje)	Lps. 1,500.00
		C. Capacitación sobre el uso de filtros de agua	Lps. 3,000.00
5	MATAZANITO	A. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable	Lps. 100,000.00

		B. Campañas de limpieza y reciclaje	Lps. 2,000.00
		C. Compra de una parcela que tiene naciente de agua	Lps. 86,000.00
		A. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua	Lps. 700,000.00
6	CHAGUITE	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Proyecto de alcantarillado en la comunidad	Lps. 50,000.00
7	BELLOTO	B. Reducción de aguas mieles	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Ordenanza municipal para el control de aguas mieles	Lps. 1,000.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	B. Reducir la contaminación por el uso inadecuado de letrinas	Lps. 2,800.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Mantenimiento de las aguas mieles	Lps. 10,000.00
9	CERRITOS 1	B. Construcción de alcantarillado	Lps. 25,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Construcción de un pozo para la oxidación de aguas mieles	Lps. 1,000.00
10	CERRITOS 2	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Construcción de un proyecto de agua potable	Lps. 2,000,000.00
11	BUENOS AIRES	B. Construcción de 67 letrinas	Lps. 335,000.00
		C. Implementar basureros	Lps. 2,000.00
12	YUENA	A. Implementar charla sobre el uso del agua	Lps. 3,480.00

		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. Ampliación del proyecto de agua potable	Lps. 1,000,000.00
		B. Construcción de letrinas	Lps. 30,000.00
		C. Capacitación sobre enfermedades que genera el mal tratamiento que se le da al agua	Lps. 5,000.00
14	ALDEA NUEVA	A. Mantenimiento de agua mieles	Lps. 20,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ECONOMIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Creación de microempresas de soldadura, carpintería y pintura	Lps. 150,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	LEPAERA	A. Asistencia para producción de granos básicos	Lps. 30,000.00
		B. Asistencia a la producción de huertos familiares	Lps. 45,000.00
		C. apoyo a la feria agroalimentaria del casco urbano	Lps. 100,000.00
3	GUALAN	A. Técnicas de agricultura	Lps. 8,000.00
		A. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	CEMENTERA	A. Crear cooperativas en la comunidad	Lps. 24,000.00
		B. Microempresas para exportar verduras	Lps. 6,000.00
		C. Mejoramiento del comercio local	Lps. 2,000.00
5	MATAZANITO	A. Apoyo al pequeño productor	Lps. 20,000.00
		B. Microempresa de elaboración de tajadas	Lps. 20,000.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

		C. Mejoramiento al comercio local	Lps. 10,000.00
6	CHAGUITE	A. Implementación de talleres de panadería, envasados, repostería	Lps. 10,000.00
		B. Dotación de semilla mejorada	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	BELLOTO	A. Generar oportunidades de empleo	Lps. 0.00
		B. Buscar proveedores para mejorar la comercialización del producto	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Apoyo a pequeños productores con granos básicos	Lps. 25,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. Apoyo al pequeño productor	Lps. 80,000.00
		B. Creación de microempresas	Lps. 50,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	CERRITOS 2	A. Apoyo al pequeño productor con semillas mejoradas	Lps. 8,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. Crear microempresas como panadería y sastrería	Lps. 60,000.00
		B. Apoyo al pequeño y mediano productor para la obtención de semilla mejorada	Lps. 50,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. Talleres sobre la sastrería, panadería, belleza, embazados y carpintería	Lps. 1,700.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. Capacitación para formar microempresas	Lps. 3,560.00
		B. Asistencia técnica	Lps. 100,000.00
		C. Apoyo al pequeño y mediano productor	Lps. 100,000.00
14	ALDEA NUEVA	A. Apoyo con semilla mejorada a los pequeños y medianos productores	Lps. 30,000.00
		B. Implementar nuevas técnicas para que sea mejor la producción	Lps. 15,000.00
		C. Apoyo a las microempresas en la elaboración y consumo de sus productos	Lps. 20,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Creación de microempresas favoreciendo a familias desempleadas	Lps. 20,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	LEPAERA	A. Brindar charlas sobre la producción alimentaria	Lps. 7,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	GUALAN	A. Taller sobre la elaboración de alimentos	Lps. 2,000.00
		B. Huertos familiares	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	CEMENTERA	A. Talleres sobre preparación de alimentos nutritivos	Lps. 11,200.00
		B. Preparación de huertos familiares	Lps. 5,000.00
		C. Implementación de semilla mejorada	Lps. 3,000.00
5	MATAZANITO	A. Taller sobre la elaboración de merienda	Lps. 2,000.00
		B. Bono tecnológico al pequeño productor	Lps. 50,000.00

		C. Huertos familiares	Lps. 20,000.00
6	CHAGUITE	A. Capacitación a cada familia para la importancia de huertos familiares	Lps. 3,000.00
		B. Siembra y mantenimiento de plantas escolares	Lps. 3,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	BELLOTO	A. Charla de higiene para la preparación de alimentos	Lps. 1,200.00
		B. Huertos familiares	Lps. 30,000.00
		C. Plantación y donación de 200 árboles frutales	Lps. 10,000.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Capacitación a las personas sobre los productos cosechados en comunidad	Lps. 20,000.00
		B. Brindar capacitaciones y asistencia técnica de cultivos para autoconsumo	Lps. 9,680.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 30,000.00
		B. charlas sobre la higiene en los alimentos	Lps. 2,400.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	CERRITOS 2	A. Plantación de 2000 árboles frutales	Lps. 12,000.00
		B. Capacitación a la población para consumir los productos cosechados	Lps. 2,660.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. charlas sobre higiene personal y como preparar alimentos	Lps. 6,000.00
		B charlas sobre la importancia de huertos familiares	Lps. 30,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. Plantación de árboles frutales	Lps. 12,000.00
		B. Siembra de hortalizas en la comunidad	Lps. 12,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. Mayor asistencia técnica	Lps. 50,000.00
		B. Creación de huertos familiares	Lps. 500,000.00
		C. Crear microempresas	Lps. 100,000.00
14	ALDEA NUEVA	A. Apoyo para la instalación de huertos familiares	Lps. 15,000.00
		B. Charlas a la comunidad sobre la higiene que se debe tener para la elaboración de alimentos	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: TIERRA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	LEPAERA	A. Legalización de tierras	Lps. 60,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	GUALAN	A. Regulación de grupos antisociales	Lps. 50,000.00
		B. Regulación de bebidas alcohólicas	Lps. 30,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	CEMENTERA	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	MATAZANITO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	CHAGUITE	A. Capacitación a 27 familias para trabajar en técnicas agrícolas y poder trabajar sub propia parcela de tierra	Lps. 10,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	BELLOTO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. Jornadas de titulación de tierras	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	CERRITOS 2	A. Solicitar el alquiler de terrenos municipales para la siembra de granos básicos	Lps. 1,800.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	ALDEA NUEVA	A. Apoyar a las familias en la titulación de tierras	Lps. 50,000.00
		B. Apoyo para la compra de terreno para cementerio zonal	Lps. 200,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Realizar talleres de capacitación sobre organización, liderazgo y autoestima	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	LEPAERA	A. Dar capacitación sobre autoestima	Lps. 2,000.00
		B. Capacitar a la población femenina	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.000
3	GUALAN	A. Organización y capacitación a grupos de jóvenes	Lps. 3,000.00
		B. Capacitar fuerzas vivas de la comunidad	Lps. 6,000.00
		C. Charla sobre equidad de genero	Lps. 7,000.00
4	CEMENTERA	A. Charlas sobre derechos humanos	Lps. 72,000.00
		B. Charlas sobre equidad de genero	Lps. 72,000.00
		C. capacitar fuerzas vivas de la comunidad	Lps. 4,200.00
5	MATAZANITO	A. Taller sobre equidad de género hombres y mujeres	Lps. 2,000.00
		B. Participación de jóvenes en eventos o reuniones	Lps. 1,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	CHAGUITE	A. Charla sobre autoestima y equidad de género a la población masculina, y femenina	Lps. 4,620.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	BELLOTO	A. Charlas de motivación a mujeres, que se den cuenta de lo importante que es estar involucrado en organizaciones	Lps. 1,200.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Charlas sobre equidad de genero	Lps. 1,500.00
		B. Incentivar a los jóvenes a que participen en reuniones	Lps. 3,440.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. Charla sobre equidad de genero	Lps. 4,000.00
		B. Capacitar y dar talleres a jóvenes que se involucren en organizaciones	Lps. 3,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	CERRITOS 2	A. Charla sobre equidad de genero	Lps. 3,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. Charla sobre equidad de genero	Lps. 1,000.00
		B. Capacitar y brindar charlas a jóvenes para que se involucren en organizaciones	Lps. 2,000.00
		C. Motivar a los jóvenes e inculcarles valores	Lps. 2,300.00
12	YUENA	A. Participación a jóvenes en reuniones o eventos	Lps. 1,800.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. Capacitación para integrarse en las diferentes organizaciones	Lps. 3,560.00
		B. Ingreso de organizaciones en la comunidad	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	ALDEA NUEVA	A. Involucrar a la pequeña y mediana empresa en todo evento que realice	Lps. 15,000.00
		B. Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de pertenecer a organizaciones comunales	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Regulación de bebidas alcohólicas atreves del establecimiento de orden	Lps. 3,000.00
		B. Brindar charlas sobre las drogas y daños que causa	Lps. 6,000.00
		C. Organización y capacitación a las fuerzas vivas de la comunidad sobre valores morales	Lps. 4,000.00
2	LEPAERA	A. Construcción de posta policial de Lepaera centro	Lps. 200,000.00
		B. Subsidio a la seguridad ciudadana	Lps. 60,000.00
		C. Fortalecimiento a la policía municipal y grupos de seguridad de la comunidad	Lps. 80,000.00
3	GUALAN	A. Regulación de grupos antisociales	Lps. 50,000.00
		B. Regulación de bebidas alcohólicas	Lps. 30,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	CEMENTERA	A. Visitas frecuentes de la policía nacional	Lps. 20,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	MATAZANITO	A. Apoyo frecuente de la policía en la comunidad	Lps. 10,000.00
		B. Reducir el uso de bebidas alcohólicas	Lps. 5,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	CHAGUITE	A. Girar ordenanza municipal para la erradicación de bebidas alcohólicas	Lps. 3,000.00
		B. Solicitudes a la policía nacional para realizar visitas constantes	Lps. 3,000.00
		C. Charla de autoestima	Lps. 9,020.00
7	BELLOTO	A. solicitar Construcción de posta policial y más elementos de la policía	Lps. 200,000.00
		B. Solicitar apoyo a la policía para que visite con más frecuencia la comunidad	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Construcción de posta policial	Lps. 120,000.00
		B. Control de bandas anti sociales	Lps. 6,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. Charla sobre violencia domestica	Lps. 2,000.00
		B. Mayor vigilancia por parte de la policía	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	CERRITOS 2	A. Vigilancia por parte de la policía en la comunidad	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. No permitir el uso de armas a personas menores de edad	Lps. 3,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. Mas frecuencia por parte de la policía hacia la comunidad	Lps. 4,000.00
		B. Reducir el uso de bebidas alcohólicas	Lps. 5,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. Incrementar la vigilancia policial	Lps. 7,000.00
		B. Construir centro de rehabilitación	Lps. 100,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	ALDEA NUEVA	A. Mayor vigilancia por parte de la policía nacional y militar	Lps. 10,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Construcción de alcantarillado	Lps. 20,000.00
		B. Construcción de casa comunal	Lps. 30,000.00
		C. Crear una carrera técnica y construir cubículos para impartir clases	Lps. 80,000.00
2	LEPAERA	A. Mejorar el campo de futbol del manzano Barrio San Juan	Lps. 70,000.00
		B. Construcción de casa de la cultura en Barrio El Centro	Lps. 2,000,000.00
		C. Construcción de mercado y terminal de buses en Barrio Tocoro	Lps. 1,000,000.00
3	GUALAN	A. Mantenimiento y Balastreo de carretera de Lepaera a Gualán	Lps. 100,000.00
		B. Ampliación y mejoramiento de energía y alumbrado publico	Lps. 200,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	CEMENTERA	A. Mejoramiento y Balastreo de calles	Lps. 45,000.00
		B. Construcción de parque de juegos	Lps. 40,000.00
		C. Construcción de la cancha de futbol	Lps. 45,000.00
5	MATAZANITO	A. Ampliación y mejoramiento de calles	Lps. 10,000.00
		B. Ampliación del alumbrado publico	Lps. 50,000.00

		C. Construcción de centro de recreación	Lps. 200,000.00
6	CHAGUITE	A. Construcción de cancha de futbol	Lps. 151,900.00.00
		B. Construcción de biblioteca	Lps. 400,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	BELLOTO	A. Mantenimiento Balastreo de calles	Lps. 30,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas en la calle	Lps. 30,000.00
		C. Construcción de centro comunal	Lps. 150,000.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. Mejoramiento y Balastreo de vías de acceso	Lps. 30,000.00
		B. Mejoramiento de la iglesia católica	Lps. 100,000.00
		C. Construcción de cerca para el campo de futbol	Lps. 100,000.00
9	CERRITOS 1	A. Construcción de casa comunal	Lps. 150,000.00
		B. Construcción de cancha de futbol	Lps. 50,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	CERRITOS 2	A. Construcción de cancha multiusos	Lps. 150,000.00
		B. Balastreo y ampliación de calles	Lps. 53,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. Ampliación y Balastreo de calles	Lps. 200,000.00
		B. Construcción de casa comunal	Lps. 90,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. Balastreo y ampliación de calles	Lps. 5,000.00
		B. Mejoramiento de la escuela	Lps. 50,000.00

		C. Construcción de casa comunal	Lps. 200,000.00
13	YUENITA	A. Ampliación del alumbrado publico	Lps. 100,000.00
		B. Construcción de casa comunal	Lps. 200,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	ALDEA NUEVA	A. Mejoramiento del alumbrado público de caseríos y barrios de la comunidad	Lps. 100,000.00
		B. Construcción de un centro comunal	Lps. 200,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 1 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: TURISMO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	LA ESTANCIA	A. Construcción de senderos hacia la montaña de Puca	Lps. 100,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	LEPAERA	A. Proyecto hidroeléctrico rio claro	Lps. 700,000.00
		A. Construcción de senderos turístico de reserva forestal montaña de Puca	Lps. 1,000,000.00
		C. Promover el turismo urbano y rural	Lps. 800,000.00
3	GUALAN	A. Darles mantenimiento a sitios con potencial turístico	Lps. 300,000.00
		B. Realización de gira a sitios con potencial turístico	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	CEMENTERA	A. Darles mantenimiento a sitios con potencial turísticos	Lps. 300,000.00
		B. Realización de giras a sitios con potencial turístico	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	MATAZANITO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	CHAGUITE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	BELLOTO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
8	LAGUNAS DEL PEDERNAL	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	CERRITOS 1	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	CERRITOS 2	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	BUENOS AIRES	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	YUENA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	YUENITA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	ALDEA NUEVA	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Plan de manejo para la protección y reforestación del bosque	Lps. 35,000.00
		B. Mejoramiento de carreteras secundarias	Lps. 20,000.00
		C. Mejoramiento de la caseta de espera de la comunidad	Lps. 15,000.00
2	TEJERAS	A. Rotular y delimitar el área correspondiente a la comunidad	Lps. 25,000.00
		B. Delimitar las calles en la comunidad	Lps. 10,000.00
		C. Delimitar el área de fuente de agua para la reforestación	Lps. 0.00

3	ARENALES	A. Delimitar el área correspondiente de la comunidad	Lps. 8,000.00
		B. Delimitar las calles de la comunidad	Lps. 15,000.00
		C. Delimitar el área de fuentes de agua para su reforestación	Lps. 10,000.00
4	EL CARMEN	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Delimitar área correspondiente de la comunidad.	Lps. 20,000.00
		B. Delimitar calles en la comunidad.	Lps. 10,000.00
		C. Delimitar área enfrentes de agua para su reforestación.	Lps. 10,000.00
6	LOMA ALTA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Delimitar el área correspondiente a la comunidad	Lps. 20,000.00
		B. Delimitar las calles de la comunidad	Lps. 30,000.00
		C. Delimitar el área de fuente de agua para reforestar	Lps. 10,000.00
8	PLAYITAS	A. Mantenimiento de calles	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de cunetas	Lps. 50,000.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Mejoramiento de las calles de la comunidad.	Lps. 50,000.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Mejoramiento de calles de la comunidad	Lps. 30,000.00

		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Mejoramiento de calles de la comunidad	15,000.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Delimitar el área correspondiente	Lps. 20,000.00
		B. Delimitar las calles en la comunidad	Lps. 10,000.00
		C. Delimitar el área de fuente de agua de reforestación	Lps. 10,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Capacitación sobre higiene y nutrición infantil	Lps. 2,000.00
		B. Organización de brigadas médicas anuales para atención a toda la población	Lps. 35,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Realizar desparasitación concientizar a los padres sobre la buena higiene en la elaboración de alimentos.	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Charla sobre hogar saludable	Lps. 2,000.00

		B. Charla de planificación familiar	Lps. 2,000.00
		C. Realizar la desparasitación y concientizar a los padres de familia sobre la buena higiene en la elaboración de alimentos.	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Alimentación a niños de escasos recursos económicos	Lps. 40,000.00
		B. Charla de higiene y contaminación	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Dar seguimiento a charlas de planificación familiar	Lps. 1000.00
		B. Ejecutar la desparasitación y concientizar a los padres de la buena higiene al preparar y consumir alimentos	Lps. 1,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	LOMA ALTA	A. Charla de higiene y contaminación	Lps. 2,000.00
		B. Dar seguimiento a charlas de Planificación familiar	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Dar seguimiento a charlas sobre viviendas saludables	Lps. 2,000.00
		B. Dar seguimiento a charlas sobre planificación familiar	Lps. 1,000.00
		C. Ejecutar la desparasitación y concientizar a los padres a la hora de preparar los alimentos	Lps. 5,000.00
8	PLAYITAS	A. Apoyo a los agentes comunitarios de salud.	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Crear huertos familiares que complementen la alimentación	Lps. 2,000.00
		B. Construcción de clínica odontológica	Lps. 300,000.00
		C. Reconstrucción del centro de salud de la comunidad	Lps. 50,000.00
10	ALEGRIAS	A. Campaña para supervisión de lugares baldíos	Lps. 2,000.00

		B. Gestionar la ayuda de un transporte inmediato a las embarazadas	Lps. 35,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Capacitación a madres sobre nutrición y salud	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Charla sobre higiene personal	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Fortalecimiento de espacios AIN-C	Lps. 2,000.00
		B. Implementación de sopas nutricionales para la nutrición	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: EDUCACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Apoyo con becas educativas	Lps. 20,000.00
		B. Construcción de muro perimetral del CEB	Lps. 45,000.00
		C. Abastecer de mobiliario al CEB	Lps. 35,000.00
2	TEJERAS	A. Mejoramiento de merienda escolar	Lps. 5,000.00
		B. Construcción de un salón multiusos	Lps. 60,000.00
		C. Construcción de un parque infantil	Lps. 200,000.00
3	ARENALES	A. Coordinar con las autoridades componentes, reuniones con padres de familia para la concientización sobre la culminación de los niveles educativos en sus hijos	Lps. 5,000.00

		B. Construcción de proyecto de comedor infantil	Lps. 50,000.00
		C. Construcción de un salón multiusos	Lps. 60,000.00
		A. Construcción de aulas	Lps. 150,000.00
4	EL CARMEN	B. Mejoramiento de aulas	Lps. 50,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Construcción de comedor infantil	Lps. 30,000.00
5	EL CHACHO	B. Construcción de un salón multiusos	Lps. 30,000.00
		C. Construcción de biblioteca	Lps. 30,000.00
		A. Crear programa de alfabetización	Lps. 20,000.00
6	LOMA ALTA	B. Construir salón multiusos	Lps. 200,000.00
		C. Construir biblioteca	Lps. 150,000.00
		A. Concientizar a los padres sobre la importancia de que sus hijos tengan derechos saludables	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	B. Ejecutar la construcción de comedor infantil	Lps. 100,000.00
		C. Construcción de un salón multiusos	Lps. 20,000.00
		A. Dotación de uniformes	Lps. 100,000.00
8	PLAYITAS	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Construcción de proyecto para un área recreativa	Lps. 30,000.00
9	PLAN GRANDE	B. Reconstrucción de techo de la escuela	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Construcción de área recreativa en la escuela	Lps. 50,000.00

		B. Talleres sobre la educación de los hijos	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Apoyo con becas educativas	Lps. 120,000.00
		B. Construcción de cerca perimetral en el centro educativo	Lps. 150,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Donación de becas a niños de escasos recursos	Lps. 15,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Implementación de recreo villas infantiles	Lps. 500.00
		B. Implementar charlas sobre valores en la familia y educación sexual	Lps. 5,000.00
		C. Brindar charla s sobre la prevención de drogas y los daños que causan	Lps. 5,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Capacitar a los habitantes sobre la protección del bosque	Lps. 0.00
		B. Construcción de eco fogones	Lps. 15,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Ejecutar proyecto de implementación de eco fogones	Lps. 80,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación de bosque	Lps. 15,000.00
		C. Concientización a la población sobre el cuidado de los animales en peligro de extinción	Lps. 00.00
3	ARENALES	A. Ejecutar proyectos de implementación de eco fogones	Lps. 80,000.00

		B. Plantación de viveros para reforzar zonas afectadas	Lps. 10,000.00
		C. Charlas de concientización para cuidar los animales silvestres en peligro de extinción	Lps. 0.00
		A. Capacitación para prevenir la contaminación de aguas mieles	Lps. 2,000.00
4	EL CARMEN	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Construcción de eco fogones	Lps. 40,000.00
5	EL CHACHO	B. Plantación de viveros para reforestación de bosques	Lps. 2,000.00
		C. Evitar la caza de animales	Lps. 0.00
		A. Construir eco fogones	Lps. 40,000.00
6	LOMA ALTA	B. Plantación de viveros	Lps. 2,000.00
		C. Evitar la caza de animales	Lps. 0.00
		A. Ejecutar proyectos de eco fogones	Lps. 200,000.00
7	LAS DANTAS	B. Plantación de viveros para reforestar zonas deforestadas	Lps. 20,000.00
		C. Evitar la caza de animales en peligro de extinción	Lps. 0.00
		A. Donación de semillas	Lps. 10,000.00
8	PLAYITAS	B. Reforestación del bosque	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Brindar charlas sobre uso racional de leña	Lps. 2,000.00
9	PLAN GRANDE	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Reconstrucción de eco fogones	Lps. 10,000.00

		B. Creación de viveros para plantar en áreas afectadas	Lps. 35,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Donación de eco fogones	Lps. 30,000.00
		B. Creación de viveros para reforestación de áreas afectadas	Lps. 10,000.00
		C. Formación de comité para protección de animales en peligro de extinción	Lps. 2,000.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Creación de viveros para plantar en áreas afectadas	Lps. 1,200.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Construir eco fogones	Lps. 50,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación del bosque.	Lps. 10,000.00
		C. colocación de basureros públicos	Lps. 3,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES / JUVENTUD /MUJERES / TERCERA EDAD

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Apoyo a los niños con algún tipo de discapacidad	Lps. 1,500.00
		B. Realizar talleres para jóvenes y mujeres en aprendizaje de diferentes oficios	Lps. 15,000.00
		C. Apoyo con bono para la tercera edad	Lps. 3,000.00
2	TEJERAS	A. Implementar charlas sobre valores morales y derechos para evitar el abuso infantil	Lps. 2,000.00
		B. Charla sobre prevención de violencia doméstica y métodos de planificación familiar a jóvenes y mujeres	Lps. 2,000.00
		Implementar bono a la tercera edad	Lps. 50,000.00
3	ARENALES	A. Construcción de comedor infantil en la comunidad	Lps. 50,000.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

		B. Charla sobre prevención de violencia doméstica y métodos de planificación familiar a jóvenes y mujeres	Lps. 1,000.00
		C. Implementar bono a la tercera edad	Lps. 100,000.00
4	EL CARMEN	A. Apoyo a niños con discapacidad y bolsa solidaria para el adulto mayor	Lps. 44,800.00
		B. Charla de prevención de embarazos en adolescentes	Lps. 3,100.00
		C. Charla sobre prevención de violencia domestica	Lps. 200.00
5	EL CHACHO	A. Impartir charlas sobre educación sexual a mujeres y jóvenes	Lps. 2,000.00
		B. Construcción de un parque infantil en la comunidad	Lps. 40,000.00
		C. Implementar el bono al adulto mayor	Lps. 60,000.00
6	LOMA ALTA	A. Charla sobre valores y educación sexual a niños y jóvenes	Lps. 3,000.00
		B. Hacer citología a mujeres que ya iniciaron su vida sexual	Lps. 3,000.00
		C. Bono a la tercera edad	Lps. 100,000.00
7	LAS DANTAS	A. Construcción de Área recreativa para un parque infantil	Lps. 300,000.00
		B. Charla sobre prevención de embarazos en adolescentes a jóvenes y charla sobre educación sexual a mujeres	Lps. 0.00
		C. Implementación de una alimentación adecuada al adulto mayor	Lps. 20,000.00
8	PLAYITAS	A. Apoyo con bono a todos los niños	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de cancha deportiva en la comunidad	Lps. 300,000.00
		C. Apoyo con bolsa solidaria para la tercera edad	Lps. 20,000.00
9	PLAN GRANDE	A. Construcción de áreas recreativas en la comunidad.	Lps. 100,000.00
		B. Implementar fuentes de empleo	Lps. 0.00
		C. Apoyo bolsa solidaria para la tercera edad	Lps. 100,000.00
10	ALEGRIAS	A. Apoyo con bono a todos los niños	Lps. 10,000.00

		B. Brindar charla sobre embarazos en adolescentes a jóvenes y planificación familiar a mujeres	Lps. 0.00
		C. G bolsa solidaria para el adulto mayor	Lps. 2,500.00
11	LA SIERRA	A. Taller a jóvenes y microempresas para fortalecer grupos de mujeres	Lps. 17,000.00
		B. Construcción área recreativa en la comunidad.	Lps. 200,000.00
		C. Apoyo con el bono a la tercera edad	Lps. 54,000.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Construcción de áreas recreativas	Lps. 30,0000.00
		B. Construcción de cancha de futbol para jóvenes y creación de microempresas, sastrería y panadería a mujeres	Lps. 40,000.00
		C. Implementar Bono para la tercera edad	Lps. 18,000.00
14	EL BARRIO	A. Gestionar un área recreativa para un parque infantil en la comunidad.	Lps. 200,000.00
		B. Implementar charlas sobre valores en la familia y educación sexual a jóvenes y mujeres	Lps. 2,000.00
		C. Implementar bono a la tercera edad	Lps. 25,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: VIVIENDA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Mejoramiento y construcción de viviendas	Lps. 45,000.00
		B. Construcción y remodelación de baños y letrinas	Lps. 20,000.00
		C. Electrificación en las distintas viviendas que a un no poseen alumbrado eléctrico	Lps. 35,000.00
2	TEJERAS	A. Construcción de vivienda para 30 familias	Lps. 3,090,000.00
		B. Mejoramientos de viviendas	Lps. 150,000.00
		C. Ejecutar proyecto de letrinas para viviendas de la comunidad	Lps. 100,000.00

3	ARENALES	A. Construcción de viviendas en la comunidad	Lps. 206,000.00
		B. Mejoramiento de viviendas	Lps. 100,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Construcción de viviendas	Lps. 1,854,000.00
		B. Mejoramiento de viviendas en mal estado en las comunidades	Lps. 182,450.00
		C. Construcción de techos	Lps. 475, 000.00
5	EL CHACHO	A. Construcción de proyecto de 4 viviendas	Lps. 70,000.00
		B. Mejoramiento de 52 viviendas en mal estado	Lps. 30,000.00
		C. Construcción de 22 letrinas	Lps. 30,000.00
6	LOMA ALTA	A. Construir 15 viviendas	Lps. 900,000.00
		B. Mejoramiento de 109 viviendas	Lps. 200,000.00
		C. Ampliación de viviendas	Lps. 2,000,000.00
7	LAS DANTAS	A. Construcción de proyectos de vivienda	Lps. 500,000.00
		B. Ejecutar proyecto de mejoramiento de viviendas	Lps. 70,000.00
		C. Construcción de proyectos de letrinas	Lps. 50,000.00
8	PLAYITAS	A. Elaboración de huertos familiares	Lps. 5,000.00
		B. Construcción de techos	Lps. 50,000.00
		C. Mejoramiento de pilas y baños	Lps. 30,000.00
9	PLAN GRANDE	A Construcción de proyecto de letrinas	Lps. 30,000.00
		B. Reconstrucción de viviendas	Lps. 50,000.00
		C. construcción de proyecto de piso de cementos	Lps. 20,000.00
10	ALEGRIAS	A. Construcción de viviendas	Lps. 30,000.00

		B. Construcción de letrinas	Lps. 20,000.00
		C. Reconstrucción de techos	Lps. 25,000.00
11	LA SIERRA	A. Reparación de 10 techos	Lps. 21,000.00
		B. Construcción de 10 pisos	Lps. 12,000.00
		C. Construcción de 24 baños	Lps. 16,800.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Reconstrucción de 6 viviendas en mal estado	Lps. 250,000.00
		B. construcción de techos	Lps. 40,000.00
		C. Construcción de 10 letrinas	Lps. 25,000.00
14	EL BARRIO	A Mejoramiento de 101 viviendas	Lps. 301,000.00
		B. Construcción de 3 viviendas	Lps. 309,000.00
		C. Ejecutar proyecto de letrinas en la comunidad	Lps. 50,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Mejoramiento y mantenimiento del agua potable	Lps. 45,000.00
		B. Creación de depósitos para basura en diferentes puntos clave de la comunidad	Lps. 8,000.00
		C. Realización de campañas de limpieza y reciclaje	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Ejecutar proyecto de alcantarillado para aguas negras	Lps. 100,000.00
		B. Solicitar a las autoridades supervisiones continuas	Lps. 00.00
		C. Ejecutar proyecto de letrinas en las viviendas	Lps. 50,000.00
3	ARENALES	A. Ampliación del proyecto de agua	Lps. 250,000.00

		B. Construcción de crematorio comunal para el manejo de la basura	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Charla para prevenir la contaminación de aguas mieles	Lps. 5,620.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Ejecutar un proyecto de alcantarillado en la comunidad.	Lps. 30,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. Ampliación del proyecto de agua y construcción de un crematorio comunitario para el manejo de basura	Lps. 10,000.00
6	LOMA ALTA	A. Ejecutar proyecto de agua	Lps. 100,000.00
		B. Ejecutar proyecto de letrinas	Lps. 30,000.00
		C. Ejecutar proyecto de alcantarillado	Lps. 100,000.00
7	LAS DANTAS	A. Ejecutar proyecto de alcantarillado para aguas negras para la comunidad	Lps. 30,000.00
		B. Solicitar a las autoridades supervisión continua	Lps. 0.00
		C. Ejecutar el proyecto de agua	Lps. 100,000.00
8	PLAYITAS	A. Control de aguas mieles	Lps. 10,000.00
		B. Análisis de agua para el consumo	Lps. 0.00
		C. Mantenimiento de cunetas	Lps. 15,000.00
9	PLAN GRANDE	A. Ejecución de tubería madre para la ampliación del proyecto de agua	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de alcantarillado	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Ejecución de tubería madre para la ampliación del proyecto de agua	Lps. 40,000.00
		B. Donación de tubería para alcantarillado	Lps. 45,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. construcción de proyecto de agua potable	Lps. 200,000.00
		B. Campañas de limpieza	Lps. 0.00
		C. construcción de basureros públicos	Lps. 5,000.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Gestionar a la municipalidad para la donación de tubería y poder abastecer la necesidad de comunidad	Lps. 10,000.00
		B. Ordenanza municipal para reducción de aguas mieles	Lps. 2,200.00
		C. Campañas de limpieza	Lps. 6,000.00
14	EL BARRIO	A. Ejecutar proyecto de letrinas en las viviendas	Lps. 50,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ECONOMIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Apoyo al pequeño productor	Lps. 15,000.00
		B. Capacitación sobre administración económica	Lps. 2,000.00
		C. Micro préstamos a las microempresas	Lps. 20,000.00
2	TEJERAS	A. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 5,000.00
		B. Capacitación sobre proyectos de técnicas de trabajo para aumentar la producción agrícola de cultivos.	Lps. 5,000.00
		C. Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,500.00
3	ARENALES	A. Mejorar la producción por parcela	Lps. 5,000.00

		B. Capacitación de proyecto sobre técnicas de trabajo para aumentar la producción agrícola de cultivos	Lps. 5,000.00
		C. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de obtener una carrera profesional para mejorar los ingresos en el hogar	Lps. 1,500.00
4	EL CARMEN	A. Capacitación para cosechar los productos en la comunidad	Lps. 1,960.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 20,000.00
		B. Capacitación sobre técnicas de trabajo	Lps. 1,000.00
		C. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,000.00
6	LOMA ALTA	A. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 50,000.00
		B. Asistencia técnica a la producción agrícola	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Concientizar a los padres y joven es sobre la importancia de una carrera profesional	Lps. 1,000.00
		B. Asistencia técnica a la producción agrícola	Lps. 5,000.00
		C. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 10,000.00
8	PLAYITAS	A. Elaboración de huertos familiares	Lps. 5,000.00
		B. Brindar charlas parlamentarias	Lps. 10,000.00
		C. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,000.00
9	PLAN GRANDE	A. Implementar cualquier tipo de empleo para evitar la migración	Lps. 0.00
		B. Asistencia técnica a la producción agrícola	Lps. 2,000.00
		C. Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de ingresos	Lps. 3,000.00
10	ALEGRIAS	A. Gestión de pequeños prestamos	Lps. 50,000.00

		B. Creación de microempresas en la comunidad	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Apoyo al pequeño agricultor	Lps. 30,000.00
		B. Capacitación para cosechar los productos en la comunidad	Lps. 1,300.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Generar más empleo	Lps. 10,000.00
		B. Formar profesionales	Lps. 5,000.00
		C. Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de ingresos	Lps. 3,000.00
14	EL BARRIO	A. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de culminar una carrera profesional	Lps. 1,000.00
		B. Capacitación de proyectos de técnicas de trabajo para aumentar la producción agrícola de cultivos.	Lps. 5,000.00
		C. Mejorar la producción por parcela	Lps. 5,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Mejoramiento al comercio local	Lps. 0.00
		B. Apoyo a microempresarios de la comunidad	Lps. 0.00
		C. Capacitación para la creación de huertos familiares	Lps. 2,000.00
2	TEJERAS	A. Capacitación a la población para tener una buena alimentación	Lps. 2,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 3,000.00
		C. Capacitación sobre cultivos en la comunidad.	Lps. 2,000.00
3	ARENALES	A. Capacitación a la población para tener una buena alimentación	Lps. 2,000.00

		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 3,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 60,000.00
		Implementación del Bono tecnológico	Lps. 22,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Capacitación para la buena alimentación	Lps. 1,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 1,000.00
		C, Trabajar al 100% con la niñez, que fomente esa diciplina de la higiene	Lps. 1,000.00
6	LOMA ALTA	A. Capacitación para la buena alimentación	Lps. 3,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 2,000.00
		C. Capacitación sobre diferentes cultivos	Lps. 3,000.00
7	LAS DANTAS	A. Capacitación sobre la buena alimentación	Lps. 1,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 1,000.00
		C. Capacitación sobre diferentes cultivos	Lps. 1,000.00
8	PLAYITAS	A. Capacitación sobre una alimentación adecuada	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Incentivar a las personas para el buen manejo de cultivos	Lps. 1,000.00
		B. Talleres para una mejor preparación de alimentos	Lps. 2,000.00
		C. Dotación de semilla mejorada	Lps. 5,000.00
10	ALEGRIAS	A. Talleres para una mejor preparación de alimentos	Lps. 2,000.00
		B. Incentivar a las personas para el buen manejo de cultivos	Lps. 4,440.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 20,000.00
		B. Construcción de sistema de riego	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 15,000.00
		B. dotación de semilla mejorada	Lps. 15,000.00
		C. Uso de abono orgánico en los cultivos de la comunidad	Lps. 5,000.00
14	EL BARRIO	A. capacitación sobre cultivos en la comunidad	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: TIERRA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Legalización de tierras	Lps. 35,000.00
		B. Préstamo o alquiler de tierras municipales para la siembra de granos básicos	Lps. 40,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 2,000.00

		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. No aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 20,000.00
5	EL CHACHO	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 5,000.00
6	LOMA ALTA	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 20,000.00
7	LAS DANTAS	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Financiamiento para adquirir tierras propias	Lps. 1,000,000.00
8	PLAYITAS	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
		A. Implementar la producción de cultivos	Lps. 5,000.00
9	PLAN GRANDE	B. Incentivar a las personas para que cultiven la tierra	Lps. 0.00
		C. Implementar capacitaciones sobre técnicas de trabajo	Lps. 1,000.00
		A. Implementar capacitaciones sobre técnicas de trabajo	Lps. 1,000.00
10	ALEGRIAS	B. Implementar la producción de cultivos	Lps. 2,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Legalización de tierras	Lps. 10,000.00
		B. Facilitar el acceso de tierras al campesino	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Creación, fortalecimiento y apoyo a grupos de mujeres	Lps. 3,000.00
		B. Fortalecimiento y apoyo a grupos de jóvenes	Lps. 10,000.00
		C. Capacitar fuerzas vivas de la comunidad	Lps. 3,000.00
2	TEJERAS	A. Establecer reglamento de equidad de genero	Lps. 5,000.00
		B. Implementación de talleres industriales	Lps. 10,000.00
		C. Implementación de microempresas	Lps. 20,000.00
3	ARENALES	A. Establecer reglamento de equidad de genero	Lps. 5,000.00
		B. Implementación de talleres industriales	Lps. 8,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Capacitación a grupos de mujeres y hombres	Lps. 2,500.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Implementar charlas para que los hombres se involucren en organizaciones	Lps. 1,000.00
		B. Implementar talleres industriales, organizar grupos agrícolas	Lps. 1,000.00
		C. Incentivar al ciudadano que participe en talleres con un reconocimiento de gastos económicos	Lps. 1,000.00
6	LOMA ALTA	A. Implementar charlas sobre autoestima	Lps. 1,200.00
		B. Implementar talleres industriales, organizar grupos agrícolas	Lps. 1,200.00
		C. Implementación de microempresas	Lps. 20,000.00
7	LAS DANTAS	A. Implementar charlas para que los hombres se involucren en organizaciones	Lps. 1,000.00
		B. Implementar talleres industriales, organizar grupos agrícolas	Lps. 1,000.00
		C. Incentivar a los ciudadanos que participen con un reconocimiento y gastos económicos	Lps. 1,000.00
8	PLAYITAS	A. Brindar capacitación sobre equidad de genero	Lps. 1,000.00
		B. Incentivar al ciudadano para que participen	Lps. 1,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Brindar capacitación sobre equidad genero	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Implementar la formación de cajas rurales	Lps. 30,000.00
		B. Formar red de mujeres	Lps. 25,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Capacitación a grupos de mujeres y hombres	Lps. 2,400.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Organizar proyectos dando oportunidades a las mujeres para que tengan mayor participación	Lps. 8,000.00
		B. Implementación de microempresas	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Capacitación a líderes comunitarios en diferentes temas	Lps. 0.00
		B. Implementación de talleres industriales	Lps. 6,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.

EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 50,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 60,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes con plan en Honduras	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 50,000.00
		B. Dar seguimiento a la red de jóvenes con plan Honduras	Lps. 0.00

		C. Implementar talleres con INFOP	Lps. 50,000.00
4	EL CARMEN	A. Mayor vigilancia por parte de policía	Lps. 13,000.00
		B. Control de bandas antisociales	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 100,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes	Lps. 5,000.00
		C. Implantación de talleres con INFOP	Lps. 5,000.00
6	LOMA ALTA	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 50,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes	Lps. 2,000.00
		C. Implementar talleres con INFOP	Lps. 10,000.00
7	LAS DANTAS	A. Instalar posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 800,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes	Lps. 2,000.00
		C. Implementar talleres con INFOP	Lps. 50,000.00
8	PLAYITAS	A. Gestionar al director de justicia municipal la prohibición de venta de alcohol	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Crear grupos de seguridad y vigilancia	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Gestionar al director de justicia municipal la prohibición de venta de alcohol	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

11	LA SIERRA	A. Crear comité de vigilancia en la comunidad	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Mayor vigilancia por parte de policía	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 80,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Remodelación de centro comunal	Lps. 30,000.00
		B. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 25,000.00
		C. Mejoramiento y mantenimiento de alumbrado publico	Lps. 15,000.00
2	TEJERAS	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 100,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas en las calles	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 200,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas y calles	Lps. 20,000.00

		C. Compra de terrenos para la construcción de centro comunal	Lps. 300,000.00
4	EL CARMEN	A. Ampliación de calles de la comunidad.	Lps. 30,000.00
		B. Mejoramiento de energía eléctrica	Lps. 60,000.00
		C. Compra de terreno paras construcción de centro comunal	Lps. 100,000.00
5	EL CHACHO	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 10,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas de calles	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	LOMA ALTA	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 30,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas de calles	Lps. 5,000.00
		C. Compra de terreno paras construcción de centro comunal	Lps. 150,000.00
7	LAS DANTAS	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 60,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas de calles	Lps. 20,000.00
		C. Construcción de centro comunal	Lps. 600,000.00
8	PLAYITAS	A. Finalizar proyectos de energía eléctrica	Lps. 2,000,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 50,000.00
		B. Reconstrucción de techos en la comunidad	Lps. 30,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Implementar Proyecto de alcantarillado	Lps. 75,000.00
		B. Construcción de centro comunal	Lps. 50,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

11	LA SIERRA	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 15,000.00
		B. Ejecutar Proyecto de energía eléctrica	Lps. 400,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. Construcción de bodega y cocina en la escuela	Lps. 100,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 60,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 250,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas en las calles	Lps. 50,000.00
		C. Compra de terrenos para la construcción de centro comunal	Lps. 300,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: TURISMO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
01	COLONIA DE JAGUA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00

		C. No aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
6	LOMA ALTA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
8	PLAYITAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00

11	LA SIERRA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Plan de manejo para la protección y reforestación del bosque	Lps. 35,000.00
		B. Mejoramiento de carreteras secundarias	Lps. 20,000.00
		C. Mejoramiento de la caseta de espera de la comunidad	Lps. 15,000.00
2	TEJERAS	A. Rotular y delimitar el área correspondiente a la comunidad	Lps. 25,000.00
		B. Delimitar las calles en la comunidad	Lps. 10,000.00
		C. Delimitar el área de fuente de agua para la reforestación	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Delimitar el área correspondiente de la comunidad	Lps. 8,000.00
		B. Delimitar las calles de la comunidad	Lps. 15,000.00

		C. Delimitar el área de fuentes de agua para su reforestación	Lps. 10,000.00
4	EL CARMEN	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Delimitar área correspondiente de la comunidad.	Lps. 20,000.00
		B. Delimitar calles en la comunidad.	Lps. 10,000.00
		C. Delimitar área enfrentes de agua para su reforestación.	Lps. 10,000.00
6	LOMA ALTA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Delimitar el área correspondiente a la comunidad	Lps. 20,000.00
		B. Delimitar las calles de la comunidad	Lps. 30,000.00
		C. Delimitar el área de fuente de agua para reforestar	Lps. 10,000.00
8	PLAYITAS	A. Mantenimiento de calles	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de cunetas	Lps. 50,000.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Mejoramiento de las calles de la comunidad.	Lps. 50,000.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Mejoramiento de calles de la comunidad	Lps. 30,000.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00

11	LA SIERRA	A. Mejoramiento de calles de la comunidad	15,000.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Delimitar el área correspondiente	Lps. 20,000.00
		B. Delimitar las calles en la comunidad	Lps. 10,000.00
		C. Delimitar el área de fuente de agua de reforestación	Lps. 10,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Capacitación sobre higiene y nutrición infantil	Lps. 2,000.00
		B. Organización de brigadas médicas anuales para atención a toda la población	Lps. 35,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Realizar desparasitación concientizar a los padres sobre la buena higiene en la elaboración de alimentos.	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Charla sobre hogar saludable	Lps. 2,000.00
		B. Charla de planificación familiar	Lps. 2,000.00
		C. Realizar la desparasitación y concientizar a los padres de familia sobre la buena higiene en la elaboración de alimentos.	Lps. 0.00

4	EL CARMEN	A. Alimentación a niños de escasos recursos económicos	Lps. 40,000.00
		B. Charla de higiene y contaminación	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Dar seguimiento a charlas de planificación familiar	Lps. 1000.00
		B. Ejecutar la desparasitación y concientizar a los padres de la buena higiene al preparar y consumir alimentos	Lps. 1,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	LOMA ALTA	A. Charla de higiene y contaminación	Lps. 2,000.00
		B. Dar seguimiento a charlas de Planificación familiar	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Dar seguimiento a charlas sobre viviendas saludables	Lps. 2,000.00
		B. Dar seguimiento a charlas sobre planificación familiar	Lps. 1,000.00
		C. Ejecutar la desparasitación y concientizar a los padres a la hora de preparar los alimentos	Lps. 5,000.00
8	PLAYITAS	A. Apoyo a los agentes comunitarios de salud.	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Crear huertos familiares que complementen la alimentación	Lps. 2,000.00
		B. Construcción de clínica odontológica	Lps. 300,000.00
		C. Reconstrucción del centro de salud de la comunidad	Lps. 50,000.00
10	ALEGRIAS	A. Campaña para supervisión de lugares baldíos	Lps. 2,000.00
		B. Gestionar la ayuda de un transporte inmediato a las embarazadas	Lps. 35,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

11	LA SIERRA	A. Capacitación a madres sobre nutrición y salud	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Charla sobre higiene personal	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Fortalecimiento de espacios AIN-C	Lps. 2,000.00
		B. Implementación de sopas nutricionales para la nutrición	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: EDUCACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Apoyo con becas educativas	Lps. 20,000.00
		B. Construcción de muro perimetral del CEB	Lps. 45,000.00
		C. Abastecer de mobiliario al CEB	Lps. 35,000.00
2	TEJERAS	A. Mejoramiento de merienda escolar	Lps. 5,000.00
		B. Construcción de un salón multiusos	Lps. 60,000.00
		C. Construcción de un parque infantil	Lps. 200,000.00
3	ARENALES	A. Coordinar con las autoridades componentes, reuniones con padres de familia para la concientización sobre la culminación de los niveles educativos en sus hijos	Lps. 5,000.00
		B. Construcción de proyecto de comedor infantil	Lps. 50,000.00
		C. Construcción de un salón multiusos	Lps. 60,000.00

4	EL CARMEN	A. Construcción de aulas	Lps. 150,000.00
		B. Mejoramiento de aulas	Lps. 50,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Construcción de comedor infantil	Lps. 30,000.00
		B. Construcción de un salón multiusos	Lps. 30,000.00
		C. Construcción de biblioteca	Lps. 30,000.00
6	LOMA ALTA	A. Crear programa de alfabetización	Lps. 20,000.00
		B. Construir salón multiusos	Lps. 200,000.00
		C. Construir biblioteca	Lps. 150,000.00
7	LAS DANTAS	A. Concientizar a los padres sobre la importancia de que sus hijos tengan derechos saludables	Lps. 0.00
		B. Ejecutar la construcción de comedor infantil	Lps. 100,000.00
		C. Construcción de un salón multiusos	Lps. 20,000.00
8	PLAYITAS	A. Dotación de uniformes	Lps. 100,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Construcción de proyecto para un área recreativa	Lps. 30,000.00
		B. Reconstrucción de techo de la escuela	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Construcción de área recreativa en la escuela	Lps. 50,000.00
		B. Talleres sobre la educación de los hijos	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

11	LA SIERRA	A. Apoyo con becas educativas	Lps. 120,000.00
		B. Construcción de cerca perimetral en el centro educativo	Lps. 150,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Donación de becas a niños de escasos recursos	Lps. 15,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Implementación de recreo villas infantiles	Lps. 500.00
		B. Implementar charlas sobre valores en la familia y educación sexual	Lps. 5,000.00
		C. Brindar charla s sobre la prevención de drogas y los daños que causan	Lps. 5,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Capacitar a los habitantes sobre la protección del bosque	Lps. 0.00
		B. Construcción de eco fogones	Lps. 15,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Ejecutar proyecto de implementación de eco fogones	Lps. 80,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación de bosque	Lps. 15,000.00
		C. Concientización a la población sobre el cuidado de los animales en peligro de extinción	Lps. 00.00
3	ARENALES	A. Ejecutar proyectos de implementación de eco fogones	Lps. 80,000.00
		B. Plantación de viveros para reforzar zonas afectadas	Lps. 10,000.00
		C. Charlas de concientización para cuidar los animales silvestres en peligro de extinción	Lps. 0.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

4	EL CARMEN	A. Capacitación para prevenir la contaminación de aguas mieles	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Construcción de eco fogones	Lps. 40,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación de bosques	Lps. 2,000.00
		C. Evitar la caza de animales	Lps. 0.00
6	LOMA ALTA	A. Construir eco fogones	Lps. 40,000.00
		B. Plantación de viveros	Lps. 2,000.00
		C. Evitar la caza de animales	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Ejecutar proyectos de eco fogones	Lps. 200,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestar zonas deforestadas	Lps. 20,000.00
		C. Evitar la caza de animales en peligro de extinción	Lps. 0.00
8	PLAYITAS	A. Donación de semillas	Lps. 10,000.00
		B. Reforestación del bosque	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Brindar charlas sobre uso racional de leña	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Reconstrucción de eco fogones	Lps. 10,000.00
		B. Creación de viveros para plantar en áreas afectadas	Lps. 35,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Donación de eco fogones	Lps. 30,000.00

		B. Creación de viveros para reforestación de áreas afectadas	Lps. 10,000.00
		C. Formación de comité para protección de animales en peligro de extinción	Lps. 2,000.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Creación de viveros para plantar en áreas afectadas	Lps. 1,200.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Construir eco fogones	Lps. 50,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación del bosque.	Lps. 10,000.00
		C. colocación de basureros públicos	Lps. 3,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES / JUVENTUD /MUJERES / TERCERA EDAD

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Apoyo a los niños con algún tipo de discapacidad	Lps. 1,500.00
		B. Realizar talleres para jóvenes y mujeres en aprendizaje de diferentes oficios	Lps. 15,000.00
		C. Apoyo con bono para la tercera edad	Lps. 3,000.00
2	TEJERAS	A. Implementar charlas sobre valores morales y derechos para evitar el abuso infantil	Lps. 2,000.00
		B. Charla sobre prevención de violencia doméstica y métodos de planificación familiar a jóvenes y mujeres	Lps. 2,000.00
		Implementar bono a la tercera edad	Lps. 50,000.00
3	ARENALES	A. Construcción de comedor infantil en la comunidad	Lps. 50,000.00
		B. Charla sobre prevención de violencia doméstica y métodos de planificación familiar a jóvenes y mujeres	Lps. 1,000.00
		C. Implementar bono a la tercera edad	Lps. 100,000.00
4	EL CARMEN	A. Apoyo a niños con discapacidad y bolsa solidaria para el adulto mayor	Lps. 44,800.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

		B. Charla de prevención de embarazos en adolescentes	Lps. 3,100.00
		C. Charla sobre prevención de violencia domestica	Lps. 200.00
5	EL CHACHO	A. Impartir charlas sobre educación sexual a mujeres y jóvenes	Lps. 2,000.00
		B. Construcción de un parque infantil en la comunidad	Lps. 40,000.00
		C. Implementar el bono al adulto mayor	Lps. 60,000.00
6	LOMA ALTA	A. Charla sobre valores y educación sexual a niños y jóvenes	Lps. 3,000.00
		B. Hacer citología a mujeres que ya iniciaron su vida sexual	Lps. 3,000.00
		C. Bono a la tercera edad	Lps. 100,000.00
7	LAS DANTAS	A. Construcción de Área recreativa para un parque infantil	Lps. 300,000.00
		B. Charla sobre prevención de embarazos en adolescentes a jóvenes y charla sobre educación sexual a mujeres	Lps. 0.00
		C. Implementación de una alimentación adecuada al adulto mayor	Lps. 20,000.00
8	PLAYITAS	A. Apoyo con bono a todos los niños	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de cancha deportiva en la comunidad	Lps. 300,000.00
		C. Apoyo con bolsa solidaria para la tercera edad	Lps. 20,000.00
9	PLAN GRANDE	A. Construcción de áreas recreativas en la comunidad.	Lps. 100,000.00
		B. Implementar fuentes de empleo	Lps. 0.00
		C. Apoyo bolsa solidaria para la tercera edad	Lps. 100,000.00
10	ALEGRIAS	A. Apoyo con bono a todos los niños	Lps. 10,000.00
		B. Brindar charla sobre embarazos en adolescentes a jóvenes y planificación familiar a mujeres	Lps. 0.00
		C. G bolsa solidaria para el adulto mayor	Lps. 2,500.00
11	LA SIERRA	A. Taller a jóvenes y microempresas para fortalecer grupos de mujeres	Lps. 17,000.00

		B. Construcción área recreativa en la comunidad.	Lps. 200,000.00
		C. Apoyo con el bono a la tercera edad	Lps. 54,000.00
		A. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
	COLONIA SAN JOSE	A. Construcción de áreas recreativas	Lps. 30,0000.00
13		B. Construcción de cancha de futbol para jóvenes y creación de microempresas, sastrería y panadería a mujeres	Lps. 40,000.00
		C. Implementar Bono para la tercera edad	Lps. 18,000.00
	EL BARRIO	A. Gestionar un área recreativa para un parque infantil en la comunidad.	Lps. 200,000.00
14		B. Implementar charlas sobre valores en la familia y educación sexual a jóvenes y mujeres	Lps. 2,000.00
		C. Implementar bono a la tercera edad	Lps. 25,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: VIVIENDA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Mejoramiento y construcción de viviendas	Lps. 45,000.00
		B. Construcción y remodelación de baños y letrinas	Lps. 20,000.00
		C. Electrificación en las distintas viviendas que a un no poseen alumbrado eléctrico	Lps. 35,000.00
2	TEJERAS	A. Construcción de vivienda para 30 familias	Lps. 3,090,000.00
		B. Mejoramientos de viviendas	Lps. 150,000.00
		C. Ejecutar proyecto de letrinas para viviendas de la comunidad	Lps. 100,000.00
3	ARENALES	A. Construcción de viviendas en la comunidad	Lps. 206,000.00
		B. Mejoramiento de viviendas	Lps. 100,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

4	EL CARMEN	A. Construcción de viviendas	Lps. 1,854,000.00
		B. Mejoramiento de viviendas en mal estado en las comunidades	Lps. 182,450.00
		C. Construcción de techos	Lps. 475, 000.00
5	EL CHACHO	A. Construcción de proyecto de 4 viviendas	Lps. 70,000.00
		B. Mejoramiento de 52 viviendas en mal estado	Lps. 30,000.00
		C. Construcción de 22 letrinas	Lps. 30,000.00
6	LOMA ALTA	A. Construir 15 viviendas	Lps. 900,000.00
		B. Mejoramiento de 109 viviendas	Lps. 200,000.00
		C. Ampliación de viviendas	Lps. 2,000,000.00
7	LAS DANTAS	A. Construcción de proyectos de vivienda	Lps. 500,000.00
		B. Ejecutar proyecto de mejoramiento de viviendas	Lps. 70,000.00
		C. Construcción de proyectos de letrinas	Lps. 50,000.00
8	PLAYITAS	A. Elaboración de huertos familiares	Lps. 5,000.00
		B. Construcción de techos	Lps. 50,000.00
		C. Mejoramiento de pilas y baños	Lps. 30,000.00
9	PLAN GRANDE	A Construcción de proyecto de letrinas	Lps. 30,000.00
		B. Reconstrucción de viviendas	Lps. 50,000.00
		C. construcción de proyecto de piso de cementos	Lps. 20,000.00
10	ALEGRIAS	A. Construcción de viviendas	Lps. 30,000.00
		B. Construcción de letrinas	Lps. 20,000.00
		C. Reconstrucción de techos	Lps. 25,000.00
11	LA SIERRA	A. Reparación de 10 techos	Lps. 21,000.00

		B. Construcción de 10 pisos	Lps. 12,000.00
		C. Construcción de 24 baños	Lps. 16,800.00
		A. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
	COLONIA SAN JOSE	A. Reconstrucción de 6 viviendas en mal estado	Lps. 250,000.00
13		B. construcción de techos	Lps. 40,000.00
		C. Construcción de 10 letrinas	Lps. 25,000.00
	EL BARRIO	A Mejoramiento de 101 viviendas	Lps. 301,000.00
14		B. Construcción de 3 viviendas	Lps. 309,000.00
		C. Ejecutar proyecto de letrinas en la comunidad	Lps. 50,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Mejoramiento y mantenimiento del agua potable	Lps. 45,000.00
		B. Creación de depósitos para basura en diferentes puntos clave de la comunidad	Lps. 8,000.00
		C. Realización de campañas de limpieza y reciclaje	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Ejecutar proyecto de alcantarillado para aguas negras	Lps. 100,000.00
		B. Solicitar a las autoridades supervisiones continuas	Lps. 00.00
		C. Ejecutar proyecto de letrinas en las viviendas	Lps. 50,000.00
3	ARENALES	A. Ampliación del proyecto de agua	Lps. 250,000.00
		B. Construcción de crematorio comunal para el manejo de la basura	Lps. 5,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Charla para prevenir la contaminación de aguas mieles	Lps. 5,620.00

		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Ejecutar un proyecto de alcantarillado en la comunidad.	Lps. 30,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. Ampliación del proyecto de agua y construcción de un crematorio comunitario para el manejo de basura	Lps. 10,000.00
6	LOMA ALTA	A. Ejecutar proyecto de agua	Lps. 100,000.00
		B. Ejecutar proyecto de letrinas	Lps. 30,000.00
		C. Ejecutar proyecto de alcantarillado	Lps. 100,000.00
7	LAS DANTAS	A. Ejecutar proyecto de alcantarillado para aguas negras para la comunidad	Lps. 30,000.00
		B. Solicitar a las autoridades supervisión continua	Lps. 0.00
		C. Ejecutar el proyecto de agua	Lps. 100,000.00
8	PLAYITAS	A. Control de aguas mieles	Lps. 10,000.00
		B. Análisis de agua para el consumo	Lps. 0.00
		C. Mantenimiento de cunetas	Lps. 15,000.00
9	PLAN GRANDE	A. Ejecución de tubería madre para la ampliación del proyecto de agua	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de alcantarillado	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Ejecución de tubería madre para la ampliación del proyecto de agua	Lps. 40,000.00
		B. Donación de tubería para alcantarillado	Lps. 45,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. construcción de proyecto de agua potable	Lps. 200,000.00

		B. Campañas de limpieza	Lps. 0.00
		C. construcción de basureros públicos	Lps. 5,000.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Gestionar a la municipalidad para la donación de tubería y poder abastecer la necesidad de comunidad	Lps. 10,000.00
		B. Ordenanza municipal para reducción de aguas mieles	Lps. 2,200.00
		C. Campañas de limpieza	Lps. 6,000.00
14	EL BARRIO	A. Ejecutar proyecto de letrinas en las viviendas	Lps. 50,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ECONOMIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Apoyo al pequeño productor	Lps. 15,000.00
		B. Capacitación sobre administración económica	Lps. 2,000.00
		C. Micro préstamos a las microempresas	Lps. 20,000.00
2	TEJERAS	A. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 5,000.00
		B. Capacitación sobre proyectos de técnicas de trabajo para aumentar la producción agrícola de cultivos.	Lps. 5,000.00
		C. Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,500.00
3	ARENALES	A. Mejorar la producción por parcela	Lps. 5,000.00
		B. Capacitación de proyecto sobre técnicas de trabajo para aumentar la producción agrícola de cultivos	Lps. 5,000.00
		C. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de obtener una carrera profesional para mejorar los ingresos en el hogar	Lps. 1,500.00

4	EL CARMEN	A. Capacitación para cosechar los productos en la comunidad	Lps. 1,960.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 20,000.00
		B. Capacitación sobre técnicas de trabajo	Lps. 1,000.00
		C. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,000.00
6	LOMA ALTA	A. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 50,000.00
		B. Asistencia técnica a la producción agrícola	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Concientizar a los padres y joven es sobre la importancia de una carrera profesional	Lps. 1,000.00
		B. Asistencia técnica a la producción agrícola	Lps. 5,000.00
		C. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 10,000.00
8	PLAYITAS	A. Elaboración de huertos familiares	Lps. 5,000.00
		B. Brindar charlas parlamentarias	Lps. 10,000.00
		C. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,000.00
9	PLAN GRANDE	A. Implementar cualquier tipo de empleo para evitar la migración	Lps. 0.00
		B. Asistencia técnica a la producción agrícola	Lps. 2,000.00
		C. Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de ingresos	Lps. 3,000.00
10	ALEGRIAS	A. Gestión de pequeños prestamos	Lps. 50,000.00
		B. Creación de microempresas en la comunidad	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

11	LA SIERRA	A. Apoyo al pequeño agricultor	Lps. 30,000.00
		B. Capacitación para cosechar los productos en la comunidad	Lps. 1,300.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Generar más empleo	Lps. 10,000.00
		B. Formar profesionales	Lps. 5,000.00
		C. Capacitación a la comunidad para el mejoramiento de ingresos	Lps. 3,000.00
14	EL BARRIO	A. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de culminar una carrera profesional	Lps. 1,000.00
		B. Capacitación de proyectos de técnicas de trabajo para aumentar la producción agrícola de cultivos.	Lps. 5,000.00
		C. Mejorar la producción por parcela	Lps. 5,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Mejoramiento al comercio local	Lps. 0.00
		B. Apoyo a microempresarios de la comunidad	Lps. 0.00
		C. Capacitación para la creación de huertos familiares	Lps. 2,000.00
2	TEJERAS	A. Capacitación a la población para tener una buena alimentación	Lps. 2,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 3,000.00
		C. Capacitación sobre cultivos en la comunidad.	Lps. 2,000.00
3	ARENALES	A. Capacitación a la población para tener una buena alimentación	Lps. 2,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 3,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 60,000.00
		Implementación del Bono tecnológico	Lps. 22,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Capacitación para la buena alimentación	Lps. 1,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 1,000.00
		C, Trabajar al 100% con la niñez, que fomente esa diciplina de la higiene	Lps. 1,000.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

6	LOMA ALTA	A. Capacitación para la buena alimentación	Lps. 3,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 2,000.00
		C. Capacitación sobre diferentes cultivos	Lps. 3,000.00
7	LAS DANTAS	A. Capacitación sobre la buena alimentación	Lps. 1,000.00
		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 1,000.00
		C. Capacitación sobre diferentes cultivos	Lps. 1,000.00
8	PLAYITAS	A. Capacitación sobre una alimentación adecuada	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Incentivar a las personas para el buen manejo de cultivos	Lps. 1,000.00
		B. Talleres para una mejor preparación de alimentos	Lps. 2,000.00
		C. Dotación de semilla mejorada	Lps. 5,000.00
10	ALEGRIAS	A. Talleres para una mejor preparación de alimentos	Lps. 2,000.00
		B. Incentivar a las personas para el buen manejo de cultivos	Lps. 4,440.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 20,000.00
		B. Construcción de sistema de riego	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

13	COLONIA SAN JOSE	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 15,000.00
		B. dotación de semilla mejorada	Lps. 15,000.00
		C. Uso de abono orgánico en los cultivos de la comunidad	Lps. 5,000.00
14	EL BARRIO	A. capacitación sobre cultivos en la comunidad	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: TIERRA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Legalización de tierras	Lps. 35,000.00
		B. Préstamo o alquiler de tierras municipales para la siembra de granos básicos	Lps. 40,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 20,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

6	LOMA ALTA	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
7	LAS DANTAS	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 20,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
8	PLAYITAS	A. Financiamiento para adquirir tierras propias	Lps. 1,000,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Implementar la producción de cultivos	Lps. 5,000.00
		B. Incentivar a las personas para que cultiven la tierra	Lps. 0.00
		C. Implementar capacitaciones sobre técnicas de trabajo	Lps. 1,000.00
10	ALEGRIAS	A. Implementar capacitaciones sobre técnicas de trabajo	Lps. 1,000.00
		B. Implementar la producción de cultivos	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Legalización de tierras	Lps. 10,000.00
		B. Facilitar el acceso de tierras al campesino	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

13	COLONIA SAN JOSE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Delimitación de tierras con catastro municipal	Lps. 2,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Creación, fortalecimiento y apoyo a grupos de mujeres	Lps. 3,000.00
		B. Fortalecimiento y apoyo a grupos de jóvenes	Lps. 10,000.00
		C. Capacitar fuerzas vivas de la comunidad	Lps. 3,000.00
2	TEJERAS	A. Establecer reglamento de equidad de genero	Lps. 5,000.00
		B. Implementación de talleres industriales	Lps. 10,000.00
		C. Implementación de microempresas	Lps. 20,000.00
3	ARENALES	A. Establecer reglamento de equidad de genero	Lps. 5,000.00
		B. Implementación de talleres industriales	Lps. 8,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. Capacitación a grupos de mujeres y hombres	Lps. 2,500.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Implementar charlas para que los hombres se involucren en organizaciones	Lps. 1,000.00
		B. Implementar talleres industriales, organizar grupos agrícolas	Lps. 1,000.00
		C. Incentivar al ciudadano que participe en talleres con un reconocimiento de gastos económicos	Lps. 1,000.00
6	LOMA ALTA	A. Implementar charlas sobre autoestima	Lps. 1,200.00
		B. Implementar talleres industriales, organizar grupos agrícolas	Lps. 1,200.00

		C. Implementación de microempresas	Lps. 20,000.00
7	LAS DANTAS	A. Implementar charlas para que los hombres se involucren en organizaciones	Lps. 1,000.00
		B. Implementar talleres industriales, organizar grupos agrícolas	Lps. 1,000.00
		C. Incentivar a los ciudadanos que participen con un reconocimiento y gastos económicos	Lps. 1,000.00
8	PLAYITAS	A. Brindar capacitación sobre equidad de genero	Lps. 1,000.00
		B. Incentivar al ciudadano para que participen	Lps. 1,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Brindar capacitación sobre equidad genero	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Implementar la formación de cajas rurales	Lps. 30,000.00
		B. Formar red de mujeres	Lps. 25,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Capacitación a grupos de mujeres y hombres	Lps. 2,400.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Organizar proyectos dando oportunidades a las mujeres para que tengan mayor participación	Lps. 8,000.00
		B. Implementación de microempresas	Lps. 10,000.00

		C. No Aplica	Lps. 0.00
14	EL BARRIO	A. Capacitación a líderes comunitarios en diferentes temas	Lps. 0.00
		B. Implementación de talleres industriales	Lps. 6,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 50,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 60,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes con plan en Honduras	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 50,000.00
		B. Dar seguimiento a la red de jóvenes con plan Honduras	Lps. 0.00
		C. Implementar talleres con INFOP	Lps. 50,000.00
4	EL CARMEN	A. Mayor vigilancia por parte de policía	Lps. 13,000.00
		B. Control de bandas antisociales	Lps. 2,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 100,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes	Lps. 5,000.00
		C. Implantación de talleres con INFOP	Lps. 5,000.00
6	LOMA ALTA	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 50,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes	Lps. 2,000.00
		C. Implementar talleres con INFOP	Lps. 10,000.00

7	LAS DANTAS	A. Instalar posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 800,000.00
		B. Dar seguimiento a red de jóvenes	Lps. 2,000.00
		C. Implementar talleres con INFOP	Lps. 50,000.00
8	PLAYITAS	A. Gestionar al director de justicia municipal la prohibición de venta de alcohol	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Crear grupos de seguridad y vigilancia	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Gestionar al director de justicia municipal la prohibición de venta de alcohol	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Crear comité de vigilancia en la comunidad	Lps. 1,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No Aplica	Lps. 0.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Mayor vigilancia por parte de policía	Lps. 5,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

14	EL BARRIO	A. Construcción de posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 80,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	COLONIA DE JAGUA	A. Remodelación de centro comunal	Lps. 30,000.00
		B. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 25,000.00
		C. Mejoramiento y mantenimiento de alumbrado publico	Lps. 15,000.00
2	TEJERAS	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 100,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas en las calles	Lps. 20,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 200,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas y calles	Lps. 20,000.00
		C. Compra de terrenos para la construcción de centro comunal	Lps. 300,000.00
4	EL CARMEN	A. Ampliación de calles de la comunidad.	Lps. 30,000.00
		B. Mejoramiento de energía eléctrica	Lps. 60,000.00
		C. Compra de terreno paras construcción de centro comunal	Lps. 100,000.00
5	EL CHACHO	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 10,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas de calles	Lps. 10,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
6	LOMA ALTA	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 30,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas de calles	Lps. 5,000.00
		C. Compra de terreno paras construcción de centro comunal	Lps. 150,000.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

7	LAS DANTAS	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 60,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas de calles	Lps. 20,000.00
		C. Construcción de centro comunal	Lps. 600,000.00
8	PLAYITAS	A. Finalizar proyectos de energía eléctrica	Lps. 2,000,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 50,000.00
		B. Reconstrucción de techos en la comunidad	Lps. 30,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. Implementar Proyecto de alcantarillado	Lps. 75,000.00
		B. Construcción de centro comunal	Lps. 50,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 15,000.00
		B. Ejecutar Proyecto de energía eléctrica	Lps. 400,000.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. Construcción de bodega y cocina en la escuela	Lps. 100,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 60,000.00
		B. No Aplica	Lps. 0.00
		C. No Aplica	Lps. 0.00

14	EL BARRIO	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 250,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas en las calles	Lps. 50,000.00
		C. Compra de terrenos para la construcción de centro comunal	Lps. 300,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 3 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: TURISMO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
01	COLONIA DE JAGUA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
2	TEJERAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
3	ARENALES	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
4	EL CARMEN	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
5	EL CHACHO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
6	LOMA ALTA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

7	LAS DANTAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
8	PLAYITAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
9	PLAN GRANDE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
10	ALEGRIAS	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
11	LA SIERRA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
12	EL CORCHO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
13	COLONIA SAN JOSE	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00

14	EL BARRIO	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DE LOS ROBLES	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
2	CONSOLACIÓN	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
3	SANTA RITA	A. Mantenimiento de calles	Lps. 5,000.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Mejoramiento de vías de comunicación	Lps. 15,000.00
		B. No aplica	Lps. 0.00

		C. No aplica	Lps. 0.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Delimitar áreas correspondientes a la comunidad.	Lps. 25,000.00
		B. Delimitar las calles en la comunidad.	Lps. 15,000.00
		C. Delimitar el área de fuentes de agua para su reforestación	Lps. 20,000.00
6	PLAN DE LA PUA	A. No aplica	Lps. 0.00
		B. No aplica	Lps. 0.00
		C. No aplica	Lps. 0.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Mejoramiento de calles	Lps. 65,000.00
		B. Construcción de viviendas en mal estado	Lps. 200,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Balastreo de la calle para acceso de la comunidad	Lps. 100,000.00
		B. Mejoramiento del naciente de agua	Lps. 50,000.00
		C. Electrificación en zonas donde no hay energía eléctrica	Lps. 500,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Mantenimiento de calles primarias y secundarias	Lps. 20,000.00
		B. Ampliación y enchapado de calles primarias y secundarias	Lps. 30,000.00
		C. Distribución De Alcantarillado En Todas Las Calles	Lps. 45,000.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Mejoramiento de calles	Lps. 2,000.00

		B. Ampliación de calles	Lps. 2,000.00
		C. Apoyo al pequeño agricultor	Lps. 20,000.00
11	MISIORA	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
12	LAS PILAS	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Mejoramiento y ampliación de calles	Lps. 20,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Planificación familiar	Lps. 10,000.00
		B. Creación de mini farmacia comunal	Lps. 30,000.00
		C. Charla sobre enfermedades transexuales	Lps. 1,000.00
2	CONSOLACIÓN	A. Charla sobre planificación familiar	Lps. 1,220.00
		B. Gestionar instrumentos para peso y talla de niños	Lps. 30,000.00
		C. No aplica	
3	SANTA RITA	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 4,000.00
		B. Charlas educativas a grupos priorizados	Lps. 200.00
		C. Consejería a mujeres sobre temas de salud	Lps. 500.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Brindar charlas sobre preparación de alimentos	Lps. 2,000.00

		B. Charla sobre planificación familiar	Lps. 1,200.00
		C. No aplica	
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Dar seguimiento a la charla de planificación familiar	Lps. 1,725.00
		B. Ejecutar la desparasitación y concientizar a los padres a la buena higiene en l familia	Lps. 3,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Apoyo con medicamento al centro de salud	Lps. 150,000.00
		B. Crear Huertos Familiares	Lps. 3,000.00
		C. Charlas sobre la prevención de enfermedades	Lps. 2,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019.
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Orientar sobre charlas en los Centros de Salud	Lps. 100.00
		B. Donación de cereal para erradicar la desnutrición	Lps. 100.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDEN	A. Seguimiento a charlas de viviendas saludables	Lps. 14,000.00
		B. Dar seguimiento a las charlas de planificación familiar	Lps. 5,600.00
		C. Ejecutar desparasitación y concientizar a los padres de familia sobre la buena higiene y preparación de alimentos	Lps. 18,625.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Capacitación sobre la higiene personal y la contaminación	Lps. 00.00
		B. Charlas educativas sobre enfermedades vectoriales	Lps. 00.00

		C. Operativos de limpieza	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Abastecimiento de medicamentos	Lps. 5,000.00
		B. Capacitación sobre higiene y contaminación	Lps. 1,000.00
		C. Construcción de un cerco perimetral para UAPS	Lps 5,000.00
11	MISIORA	A. Charlas sobre control prenatal, parto y posparto	Lps. 30,000.00
		B. Charlas para la erradicación del mosquito trasmisor de dengue	Lps. 80,000.00
		C. Charlas sobre concientización de enfermedades	Lps. 90,000.00
12	LAS PILAS	A. Creación de mini farmacias	Lps. 3,0000.00
		B. Charlas sobre alimentación saludable	Lps. 1,800.00
		C. Charlas sobre planificación familiar	Lps. 2,400.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: SALUD Y NUTRICION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Implementación y apoyo con merienda en el proyecto AIN-c	Lps. 10,000.00
		B. Capacitación sobre nutrición a toda la población	Lps. 2,000.00
		C. Apoyo con mobiliario para AIN-c	Lps. 5,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: EDUCACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Construcción de tres aulas escolares	Lps. 300,000.00
		B. Construcción de módulos para sanitarios	Lps. 150,000.00
		C. Construcción de cerca perimetral en escuela	Lps. 250,000.00
2	CONSOLACIÓN	A. Construcción de centros educativos	Lps. 1,000,000.00
		B. Gestión de bono Vida Mejor para los niños	Lps. 500,000.00
		C. Capacitar a los padres sobre la importancia de la educación	Lps. 2,900.00
3	SANTA RTA	A. Dotación de material didáctico	Lps. 2,000.00
		B. Mantenimiento del edificio educativo	Lps 30,000.00

		C. Construcción cerco de la escuela	Lps. 4,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Mejoramiento del techo de la escuela	Lps. 20,000.00
		B No aplica	Lps. 60,000.00
		C. Mobiliario para el kínder (sillas, mesas, escritorios)	Lps 4,000.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Ejecutar con la autoridad correspondiente y fiscalía para la asistencia de los niños en la escuela	Lps. 00.00
		B. Ejecutar la construcción de un comedor infantil	Lps. 50,000.00
		C. Gestionar para la compra de un terreno para la construcción de un salón multiusos	Lps. 250,000.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Crear programas educativos para analfabetos	Lps. 20,000.00
		B. apoyo con bonos para los niños	Lps. 145,500.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: EDUCACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Brindar charlas educativas sobre la importancia del estudio	Lps. 00.00
		B. Gestionar la donación de útiles y uniformes	Lps. 60,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Gestionar apoyo de la fiscalía para la asistencia de los niños a la escuela	Lps. 00.00
		B. Ejecutar para la construcción de un salón multiusos	Lps. 250,000.00
		C. Ejecutar construcción de área recreativa	Lps. 300,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Gestionar programas de alfabetización	Lps. 00.00

		B. Construcción de kínder educativo	Lps. 75,000.00
		C. Ampliación y remodelación de la escuela	Lps. 60,000.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Apoyo con becas educativas	Lps. 100,000.00
		B. Construcción de una cancha deportiva	Lps. 10,000.00
		C. Construcción de una cerca para la escuela	Lps. 10,000.00
11	MISIORA	A. Implementación del tercer ciclo en educación básica	Lps. 300,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
12	LAS PILAS	A. Construcción de cocina escolar	Lps. 30,000.00
		B. Capacitar a los padres de familia sobre la importancia de la educación	Lps. 2,000.00
		C. Construcción de área recreativa	Lps. 75,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: EDUCACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Construcción de nuevo edificio escolar para atender ciclo común	Lps. 150,000.00
		B. Compra de semillas e insumos para huertos escolares	Lps. 10,000.00
		C. Reparación de cerca perimetral de la escuela	Lps. 15,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Ordenanza municipal para el cuidado de los bosques	Lps. 3000.00
		B. Charlas sobre cómo utilizar los químicos	Lps. 8,760.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
2	CONSOLACIÓN	A. Reforestación de los pozos malacates	Lps. 2,000.00
		B. Vigilancia en zonas productoras de agua	Lps. 10,000.00

		C. Operativos de limpieza	Lps. 5,000.00
3	SANTA RITA	A. Reforestación	Lps. 3,000.00
		B. Capacitar habitantes sobre protección de bosques	Lps. 200.00
		C. Apoyo a personas de salud para operativo de limpieza	Lps. 3,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. mejoramiento de los pozos	Lps. 2,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación de áreas afectadas	Lps. 2,500.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Ejecutar proyectos de eco fogones	Lps. 25,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestación de zonas afectadas	Lps. 10,000.00
		C. Dar seguimiento a charlas sobre el uso racional de leña	Lps. 25,000.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Reducir la tala de arboles	Lps. 1,000.00
		B. Reforestar zonas afectadas	Lps. 5,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019

EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Gestionar proyecto de eco fogones	Lps. 65,000.00
		B. Concientizar a la población sobre el mal uso de la basura	Lps. 20,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Ejecutar proyecto de construcción de eco fogones	Lps. 250,000.00
		B. Plantación de viveros para reforestar zonas afectadas	Lps. 10,000.00
		C. Evitar la caza de animales en peligro de extinción	Lps. 00.00

9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Construcción de un incinerador de basura	Lps. 25,000.00
		B. Crear comité de vigilancia para protección de los bosques y campaña de reforestación	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Capacitación sobre la protección del bosque	Lps. 500.00
		B. Operativo de limpieza	Lps. 00.00
		C. Campaña de reforestación	Lps. 1,000.00
11	MISIORA	A. Reforestación	Lps. 100,000.00
		B. Comité de vigilancia para evitar la deforestación en u la caza de animales en peligro de extinción	Lps. 40,000.00
		C. Charlas sobre conservación del medio ambiente y quema del suelo	Lps. 30,000.00
12	LAS PILAS	A. Reforestación de fuente de agua	Lps. 4,100.00
		B. Comité de vigilancia de tala de bosque	Lps. 3,000.00
		C. Uso y manejo de agua mieles	Lps. 2,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Charlas educativas sobre medio ambiente tanto para niños y a nivel de comunidad	Lps. 2,000.00
		B. Concientizar a dueños de pulperías para que tengan su respectivo basurero	Lps. 0.00
		C. Compra de basurero comunitario	Lps. 2,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019

EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES "NIÑEZ, JUVENTUD, MUJERES Y TERCERA EDAD"

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Charlas sobre higiene personal y enfermedades de trasmisión sexual a niños y jóvenes	Lps. 3,600.00
		B. Capacitación en talleres de microempresas a mujeres	Lps. 7,920.00
		C. Atención medica al adulto mayor	Lps. 20,060.00
2	CONSOLACIÓN	A. Gestión de arena recreativa para niños y jóvenes	Lps. 500,000.00
		B. Capacitación a mujeres sobre derechos humanos	Lps. 2,920.00
		C. Bono al adulto mayor	Lps. 250,000.00
3	SANTA RITA	A. Charlas educativas sobre prevención de cáncer femenino a mujeres y prevención de embarazos en adolescentes a jóvenes	Lps. 200.00
		B. Implementación en área recreativa para niños	Lps. 300,000.00
		C. Bonos a tercera edad	Lps. 50,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Construcción de área recreativa	Lps. 75,000.00
		B. Charlas sobre equidad de género y prevención de embarazo en adolescentes a mujeres y jóvenes	Lps. 3,000.00
		C. Implementar bono de la tercera edad dos veces por año	Lps. 80,000.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Compra de terreno para construcción de un parque infantil	Lps. 100,000.00
		B. Dar seguimiento de charlas sobre valores familiares y educación sexual a jóvenes y mujeres	Lps. 3,775.00
		C. Implementar el bono a la tercera edad	Lps. 5,500.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Formar equipos de futbol para niños y jóvenes	Lps. 1,500.00
		B. Charlas sobre equidad de género y derechos de la mujer	10,800
		C. Apoyo a los adultos discapacitados	Lps. 00.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES "NIÑEZ, JUVENTUD, MUJERES Y TERCERA EDAD"

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
	RINCONADA	B. Mantenimiento de cancha de futbol	Lps. 10,000.00
		C. Gestionar ayuda con bono familiar y de la tercera edad	Lps. 170,000.00
8	EL EDÉN	A. Fomentar charlas sobre valores familiares y educación sexual a mujeres y jóvenes	Lps. 13,200.00
		B. Gestionar ayuda económica para una alimentación adecuada al adulto mayor	Lps. 22,000.00
		C. Área recreativa para un parque infantil	Lps. 250,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Prohibir venta de bebidas alcohólicas a menores de edad	Lps. 00.00
		B. Apoyo a las madres solteras	Lps. 00.00
		C. Apoyo con bono de la tercera edad	Lps. 1,000.000.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Ayuda a niños discapacitados	Lps. 30,000.00
		B. Establecer y fortalecer grupos de apoyo a los jóvenes y mujeres	Lps. 2,000.00
		C. Apoyo con bono a la tercera edad	Lps. 50,000.00
11	MISIORA	A. Brindar atención médica a niños	Lps. 100,000.00
		B. Implementar talleres no formales (Soldadura, Carpintería, Bisutería, Belleza, Panadería y Envasados) a mujeres y jóvenes	Lps. 300,000.00
		C. Compra de cinco sillas de rueda para la tercera edad	Lps. 20,000.00
12	LAS PILAS	A. Taller sobre Soldadura y Bisutería para jóvenes y mujeres	Lps. 15,000.00
		B. Apoyo a niños con capacidades especiales	Lps. 30,000.00
		C. Mejor alimentación gratuita para la tercera edad	Lps. 10,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: GRUPOS VULNERABLES "NIÑEZ, JUVENTUD, MUJERES Y TERCERA EDAD"

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Charlas y capacitaciones sobre derechos humanos y en uso de métodos anticonceptivos y drogadicción a mujeres y jóvenes	Lps. 4,000.00
		B. Desparasitación y vitamina para todos los niños en jornada de vacunación nacional	Lps. 1,500.00
		C. Brindar alimentación adecuada para la tercera edad	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: VIVIENDA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Repello de casas	Lps. 16,000.00
		B. Construcción de techos	Lps. 11,400.00
		C. Construcción de pisos	Lps. 20,000.00
2	CONSOLACIÓN	A. Construcción de 3 viviendas	Lps. 600,000.00
		B. Mejoramiento de 21 viviendas	Lps. 150,000.00
		C. Compra de terreno para familia que no tiene hogar	Lps. 500,000.00
3	SANTA RITA	A. Construcción de pisos	Lps. 10,000.00
		B. Donación de letrinas	Lps. 20,000.00
		C. Construcción de techos	Lps. 40,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Construcción de veintiséis letrinas	Lps. 150,000.00
		B. Construcción de diez viviendas	Lps. 1030,000.00
		C. Ampliación de cuatro viviendas	Lps. 150,000.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Ejecutar proyecto para tres viviendas	Lps. 309,000.00
		B. Gestionar el mejoramiento de viviendas	Lps. 50,000.00
		C. Gestionar la construcción de letrinas	Lps. 67,500.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Construcción de viviendas	Lps. 100,000.00
		B. Mejoramiento de once viviendas	Lps. 80,000.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

	C. Ampliación de treinta y cinco viviendas	Lps. 200,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019

EJE TEMATICO: VIVIENDA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Gestionar a la municipalidad la construcción de casas	Lps. 120,000.00
		B. Reconstrucción de viviendas en mal estado	Lps. 90,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Gestionar el proyecto de ampliación de viviendas	Lps. 110,000.00
		B. Gestionar proyecto de mejoramiento de viviendas	Lps. 55,000.00
		C. Gestionar proyecto de construcción de once viviendas	Lps. 1,133,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Mejoramiento y construcción de viviendas	Lps. 45,000.00
		B. Construcción de baños y letrinas	Lps. 25,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Construcción de baños y letrinas	Lps. 50,000.00
		B. Mejoramiento y construcción de viviendas	Lps. 500,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
11	MISIORA	A. Repello externo e interno para ochenta y uno viviendas	Lps. 250,000.00
		B. Construcción de pisos para setenta y tres viviendas	Lps. 142,000.00
		C. Instalación de noventa y cinco fogones	Lps. 2,375.000.00
12	LAS PILAS	A. Construcción de diecisiete viviendas	Lps. 300,000.00
		B. Construcción de pisos de cemento	Lps. 180,000.00

	C. Construcción de repellos	Lps. 200,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: VIVIENDA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Construcción de viviendas para familias vulnerables	Lps. 721,000.00
		B. Construcción de pisos	Lps. 15,000.00
		C. Construcción de letrinas	Lps. 27,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Construcción de pilas para almacenamiento de agua	Lps. 20,000.00
		B. Capacitar sobre proceso de aguas mieles	Lps. 900.00
		C. protección en fuente de agua	Lps. 4,500.00
2	CONSOLACIÓN	A. Ejecutar proyecto de agua potable en la comunidad	Lps. 100,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No Aplica	Lps. 00.00
3	SANTA RITA	A. Consejería sobre consumo de agua tratada	Lps. 100.00
		B. Capacitar sobre proceso de aguas mieles	Lps. 300.00
		C. Mantenimiento del proyecto de agua potable	Lps. 5,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Ejecutar proyecto de agua potable	Lps. 500,000.00
		B. Ejecutar proyecto de alcantarillado en la comunidad	Lps. 200,000.00
		C. Ordenanza municipal de los productores de aguas mieles (visitas)	Lps. 5,000.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Ejecutar proyecto de alcantarillado en la comunidad	Lps. 50,000.00
		B. Solicitar a las autoridades supervisiones continuas	Lps. 00.00
		C. Ejecutar proyecto de agua potable	Lps. 200,000.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Construcción de pozos sépticos	Lps. 5,000.00

	B. Ampliación del proyecto de agua potable	Lps. 20,000.00
	C. Realizar Campaña de Limpieza	Lps. 1,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Ampliación del sistema de agua potable	Lps. 50,000.00
		B. Construcción de letrinas en la comunidad	Lps. 47,000.00
		C. Dar charlas educativas para el mejoramiento de la basura	Lps. 200.00
8	EL EDÉN	A. Ejecutar proyecto de alcantarillado en la comunidad	Lps. 100,000.00
		B. Solicitar a las autoridades supervisiones continuas	Lps. 00.00
		C. Ampliación del proyecto de agua potable	Lps. 50,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Ampliación y mejoramiento del proyecto de agua potable	Lps. 12,500.00
		B. Implementación de un hipo clorador para cloración de agua	Lps. 25,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Mejoramiento y ampliación de proyecto de agua potable	Lps. 20,000.00
		B. Realizar campañas de limpieza en la comunidad	Lps. 1,000.00
		C. Mejoramiento de los nacientes de agua	Lps. 3,000.00
11	MISIORA	A. Ejecutar proyecto de agua potable en la comunidad	Lps. 800,000.00
		B. Tratamiento de desechos solidos	Lps. 300,000.00
		C. Realizar campañas de limpieza en la comunidad	Lps. 400,000.00

12	LAS PILAS	A. Ejecutar Proyecto de agua comunitario	Lps. 5,000,000.00
		B. Gestionar a la municipalidad para la construcción de letrinas	Lps. 45.000.00
		C. Formar un comité para el aseo de calles, cunetas y solares valdillos	Lps. 5,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: AGUA Y SANEAMIENTO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Proveer filtros a las familias	Lps. 80,000.00
		B. Organización para una empresa purificadora de agua	Lps. 1,500.00
		C. Mejoramiento y ampliación de proyecto de agua potable	Lps. 50,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: ECONOMIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Facilitar créditos a la comunidad	Lps. 50,000.00
		B. Capacitar las personas en determinados oficios	Lps. 2,000.00
		C. Creación de microempresas	Lps. 10,000.00
2	CONSOLACIÓN	A. Capacitación de talleres de repostería, peluquería, corte y confección, etc.	Lps. 1,500.00
		B. Creación de microempresas	Lps. 300,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
3	SANTA RITA	A. Capacitación para implementar nuevos productos	Lps. 200.00
		B. Capacitación sobre la producción de granos básicos	Lps. 300.00
		C. Mejorar la compra y venta de granos básicos	Lps. 3,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Nuevas técnicas para mejorar la producción	Lps. 20,000.00
		B. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,200.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 1,000.00
		B. Nuevas técnicas para mejorar la producción	Lps. 15,000.00

		C. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 10,000.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Formar profesionales	Lps. 200,000.00
		B. Brindar asistencia técnica a los productores	Lps. 1,180.00
		C. Creación de microempresas	Lps. 10,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: ECONOMIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Capacitación sobre fortalecimiento de administración económica	Lps. 5,000.00
		B. Implementar charlas sobre comercio	Lps. 2,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Aumento a la producción de cultivos	Lps. 10,000.00
		B. Concientizar a los padres y jóvenes sobre la importancia de alcanzar una carrera profesional	Lps. 3,000.00
		C. Mejorar la cantidad de producción por parcela	Lps. 15,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Brindar apoyo al pequeño agricultor	Lps. 25,000.00
		B. Micro préstamos a la microempresa	Lps. 32,000.00
		C. Implementación de regadillo por goteo	Lps. 90,000.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Brindar apoyo al pequeño agricultor	Lps. 10,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
11	MISIORA	A. Charlas sobre técnicas de mantenimiento para la producción de granos básicos	Lps. 9,000.00
		B. Charlas a jóvenes en edad 13-20 años sobre la importancia de alcanzar un mejor nivel educativo	Lps. 1,700,000.00

		C. Organización de grupos de trabajo para generar ingresos económicos	Lps. 160,000.00
12	LAS PILAS	A. Fomentar microempresas para mujeres y jóvenes en general	Lps. 200,000.00
		B. fomentar comercialización para los productos producidos en la comunidad	Lps. 800,000.00
		C. Capacitación sobre administración de recursos económicos	Lps. 600.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: ECONOMIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Fomentar microempresas para mujeres y jóvenes en general	Lps. 50,000.00
		B. Buscar mercado para los productos existentes en la comunidad	Lps. 2,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Aumentar la cantidad de alimentos	Lps. 12,900.00
		B. Charlas sobre higiene personal	Lps. 2,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
2	CONSOLACIÓN	A. Charlas sobre higiene personal	Lps. 2,500.00
		B. Donación de semilla mejorada	Lps. 5,000.00
		C. Implementación de huertos familiares	Lps. 30,000.00
3	SANTA RITA	A. Implementación de huertos familiares	Lps. 5,000.00
		B. Capacitaciones sobre siembra de semilla	Lps. 200.00
		C. Donación de semilla mejorada	Lps. 3,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Capacitar para una buena alimentación adecuada	Lps. 800.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
	PLAN DEL OCOTAL	A. Capacitar para la buena alimentación adecuada	Lps. 2,000.00

		B. Capacitación sobre huertos familiares	Lps. 5,000.00
		C. Capacitación sobre cultivos	Lps. 2,000.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Capacitación sobre una alimentación adecuada	Lps. 5,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Implementación de préstamos solidarios	Lps. 60,000.00
		B. Asistencia técnica sobre Cultivos	Lps. 40,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Capacitar para la buen a alimentación adecuada	Lps. 2,000.00
		B. Capacitar sobre huertos familiares	Lps. 3,000.00
		C. Capacitar sobre cultivos	Lps. 4,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Formar microempresas	Lps. 2,000.00
		B. Mejoramiento al comercio local	Lps. 20,000.00
		C. Implementar un bono para el pequeño productor	Lps. 15,000.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Mejoramiento al comercio local	Lps. 5,000.00
		B. Formar microempresas	Lps. 2,000.00
		C. Implementación de huertos familiares	Lps. 2,000.00

11	MISIORA	A. Mejoramiento de producción de granos básicos	Lps. 300,000.00
		B. Implementación de huertos familiares	Lps. 200,000.00
		C. Control de peso a niños menores de 6 años	Lps. 5,000.00
12	LAS PILAS	A. Formación de microempresas	Lps. 150,000.00
		B. Implementación de huertos familiares	Lps. 15,000.00
		C. Realizar charlas sobre alimentación balanceada	Lps. 7,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Apoyar al pequeño productor con semillas e insumos agrícolas	Lps. 40,000.00
		B Implementación de huertos familiares	Lps. 40,000.00
		C. Brindar Silos para el almacenamiento de granos básicos	Lps. 60,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: TIERRA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. realizar compra de un terreno en la comunidad	Lps. 100,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
2	CONSOLACIÓN	A. Capacitación sobre el uso y manejo del suelo	Lps. 2,900.00
		B. Mejoramiento de la producción con nuevas técnicas	Lps. 100,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
3	SANTA RITA	A. Financiamiento para compra de terreno propio	Lps. 20,000.00
		B. Facilitar acceso a terrenos de producción	Lps. 15,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Incentivar a las personas para el aseguramiento de sus terrenos	Lps. 2,0000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Delimitación de tierra con catastro municipal	Lps. 25,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Compra de 4 terrenos	Lps. 200,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: TIERRA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Brindar ayuda para mejorar los cultivos	Lps. 50,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDEN	A. Delimitación de tierra con catastro municipal	Lps. 15,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Legalización de tierra	Lps. 30,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Legalización de tierra	Lps. 100,000.00
		B. Facilitar el acceso a tierra de los campesinos	Lps. 50,000.00
		C. Donación de tierra al pequeño agricultor	Lps. 200,000.00
11	MISIORA	A. Legalización de tierra	Lps. 200,000.00
		B. Facilitar el acceso a tierras al campesino	Lps. 750,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
12	LAS PILAS	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: TIERRA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Compra de terrenos para los pequeños productores	Lps. 250,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Capacitación sobre equidad de genero	Lps. 3,000.00
		B. Brindar charlas sobre derechos humanos	Lps. 2,000.00
		C. Taller de soldadura, panadería, etc.	Lps. 10,000.00
2	CONSOLACIÓN	A. Capacitación sobre equidad de genero	Lps. 2,800.00
		B. Organización y capacitación a mujeres y hombres	Lps. 3,000.00
		C. Capacitar fuerzas vivas de la comunidad	Lps. 1,000.00
3	SANTA RITA	A. Motivar a hombres y mujeres para que participen	Lps. 3,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Crear microempresas en la comunidad	Lps. 15,000.00
		B. Implementar talleres agrícolas	Lps. 9,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Implementar charla de autoestima en la comunidad	Lps. 4,000.00
		B. Incentivar a los ciudadanos que participen en talleres con un reconocimiento como gastos	Lps. 8,850.00
		C. Implementar talleres agrícolas	Lps. 8,850.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Talleres, charlas y capacitaciones	Lps. 5,000.00
		B. Organizar eventos para la capacitación de la mujer	Lps. 500.00
		C. Crear talleres de oficio	Lps. 10,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Dar capacitaciones para poder participar en organizaciones	Lps. 30,000.00
		B. Capacitar sobre equidad de genero	Lps. 4,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Implementar talleres agrícolas	Lps. 100,000.00
		B. Implementación de talleres industriales	Lps. 42,000.00
		C. Incentivar al ciudadano a que participe colaborándoles con viáticos	Lps. 5,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Apoyo a grupo de jóvenes	Lps. 2,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Organizar grupos de mujeres	Lps. 1,000.00
		B. Apoyo a grupo de jóvenes	Lps. 1,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
11	MISIORA	A. Brindar Charlas de autoestima	Lps. 2,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
12	LAS PILAS	A. Brindar charla sobre Valores	Lps. 2,000.00
		B. Brindar Charlas de autoestima	Lps. 3,000.00
		C. Hacer ver la importancia de conocer temas nuevos	Lps. 6,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: PARTICIPACION

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Brindar Charlas de autoestima	Lps. 2,000.00
		B. Motivar a hombres para que haya más participación en reuniones	Lps. 4,000.00
		C. Organizar y capacitar hombres y mujeres	Lps. 6,500.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Formar grupos de vigilancia comunitaria	Lps. 1,000.00
		B. Capacitar a los alcaldes auxiliares de la comunidad	Lps. 1,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
2	CONSOLACIÓN	A. Solicitar mayor Presencia de autoridades policiales en la comunidad	Lps. 3,000.00
		B. Prohibir ventas de bebidas alcohólicas	Lps. 10,000.00
		C. Capacitar a los alcaldes auxiliares de la comunidad	Lps. 10,000.00
3	SANTA RITA	A. Solicitar mayor Presencia de autoridades policiales en la comunidad	Lps. 3,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Erradicar grupos antisociales	Lps. 2,000.00
		B. Prohibir ventas de bebidas alcohólicas	Lps. 10,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
5	PLAN DEL OCOTAL	A. Instalar posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 50,000.00
		B. Dar seguimiento a la red de jóvenes	Lps. 2,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Reducción en la venta de bebidas alcohólicas	Lps. 2,000.00
		B. solicitar más vigilancia policial en la comunidad	Lps. 2,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. solicitar más vigilancia policial en la comunidad	Lps. 3,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Instalar posta policial con sus respectivos elementos policiales	Lps. 100,000.00
		B. Dar seguimiento a la red de jóvenes	Lps. 2,000.00
		C. Implementar talleres con el INFOP	Lps. 150,000.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. solicitar más vigilancia policial en la comunidad	Lps. 2,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. solicitar más vigilancia policial en la comunidad	Lps. 3,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
11	MISIORA	A. Regulación de bebidas alcohólicas atreves de los establecimientos de ordenanza	Lps. 10,000.00
		B. Brindar educación a las personas que no saben leer ni escribir	Lps. 100,000.00
		C. Implementar-. comités de seguridad	Lps. 150,000.00
12	LAS PILAS	A. Mejor asistencia policial en la comunidad	Lps. 7,500.00
		B. Charlas sobre seguridad ciudadana	Lps. 2,000.00

		C. Regulación de bebidas alcohólicas atreves de los establecimientos de ordenanza	Lps. 7,500.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. solicitar más vigilancia policial en la comunidad	Lps. 3,000.00
		B. Charlas sobre seguridad ciudadana	Lps. 2,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 200,000.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
2	CONSOLACIÓN	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 150,000.00
		B. Construcción de casa comunal	Lps. 300,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
3	SANTA RITA	A. Construcción de una iglesia	Lps. 300,000.00
		B. Construcción de parque recreativo	Lps. 200,000.00
		C. Construcción de casa comunal	Lps. 400,000.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 150,000.00
		B. Construcción de casa comunal	Lps. 200,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
5	PLAN DE OCOTAL	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 100,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas en las calles	Lps. 50,000.00
		C. Compra de terreno para construcción de centro comunal	Lps. 150,000.00
6	PLAN DE LA PUA	A. Mejoramiento de calles	Lps. 30,000.00

Municipalidad de Lepaera Lempira

		B. Ampliación de proyecto de electricidad	Lps. 100,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO

DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. Mantenimiento y mejoramiento de calles	Lps. 200,000.00
		B. Construcción de centro comunal	Lps. 100,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDÉN	A. Mantenimiento y Balastreo de calles	Lps. 100,000.00
		B. Mantenimiento de cunetas en las calles	Lps. 50,000.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
9	SAN JOSE PAJAPAS	A. Reparación y mantenimiento de la iglesia católica	Lps. 45,000.00
		B. Ampliación y mejoramiento del campo de futbol	Lps. 25,000.00
		C. Legalización de terreno para el campo de futbol	Lps. 70,000.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. Ampliación de casa comunal	Lps. 30,000.00
		B. Reparación de techo de casa comunal	Lps. 5,000.00
		C. Reconstrucción de la iglesia de la comunidad	Lps. 10,000.00
11	MISIORA	A. Ampliación y Balastreo de calles	Lps. 150,000.00
		B. Construcción de casa comunal	Lps. 300,000.00
		C. Proyecto de electrificación de hamaca	Lps. 800,000.00
12	LAS PILAS	A. Ampliación y Balastreo de calles	Lps. 150,000.00

		B. Construcción de salón para reuniones	Lps. 150,000.00
		C. Mejoramiento de ermita	Lps. 100,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. Construcción de casa comunal	Lps. 150,000.00
		B. Reconstrucción de la iglesia de la comunidad	Lps. 100,000.00
		C. Ampliación y Balastreo de calles	Lps. 150,000.00

LISTADO DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: TURISMO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
1	PLAN DEL ROBLE	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
2	CONSOLACION	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
3	SAN RITA	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
4	BRISAS DEL OCOTILLO	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
5	PLAN DEL OPCOTAL	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
6	PLAN DE LA PUA	A. No aplica	Lps. 00.00

		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: TURISMO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
7	RINCONADA	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
8	EL EDEN	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
9	SAN JOSE DE PAJAPAS	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
10	LAGUNAS DE PAJAPAS	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
11	MISION	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00
12	LAS PILAS	A. No aplica	Lps. 00.00

		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00

DE TRES PROYECTOS PRIORIZADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD, POR ZONA Y POR EJE TEMATICO
DEPARTAMENTO: LEMPIRA / MUNICIPIO: LEPAERA / ZONA # 4 / FECHA: 10 DE ABRIL 2019
EJE TEMATICO: TURISMO

N°	NOMBRE COMUNIDAD	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	COSTOS APROXIMADOS
13	PLAN DEL SOCORRO	A. No aplica	Lps. 00.00
		B. No aplica	Lps. 00.00
		C. No aplica	Lps. 00.00